

MATRIMONIO

• Unión de voluntades • Vínculo Espiritual

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

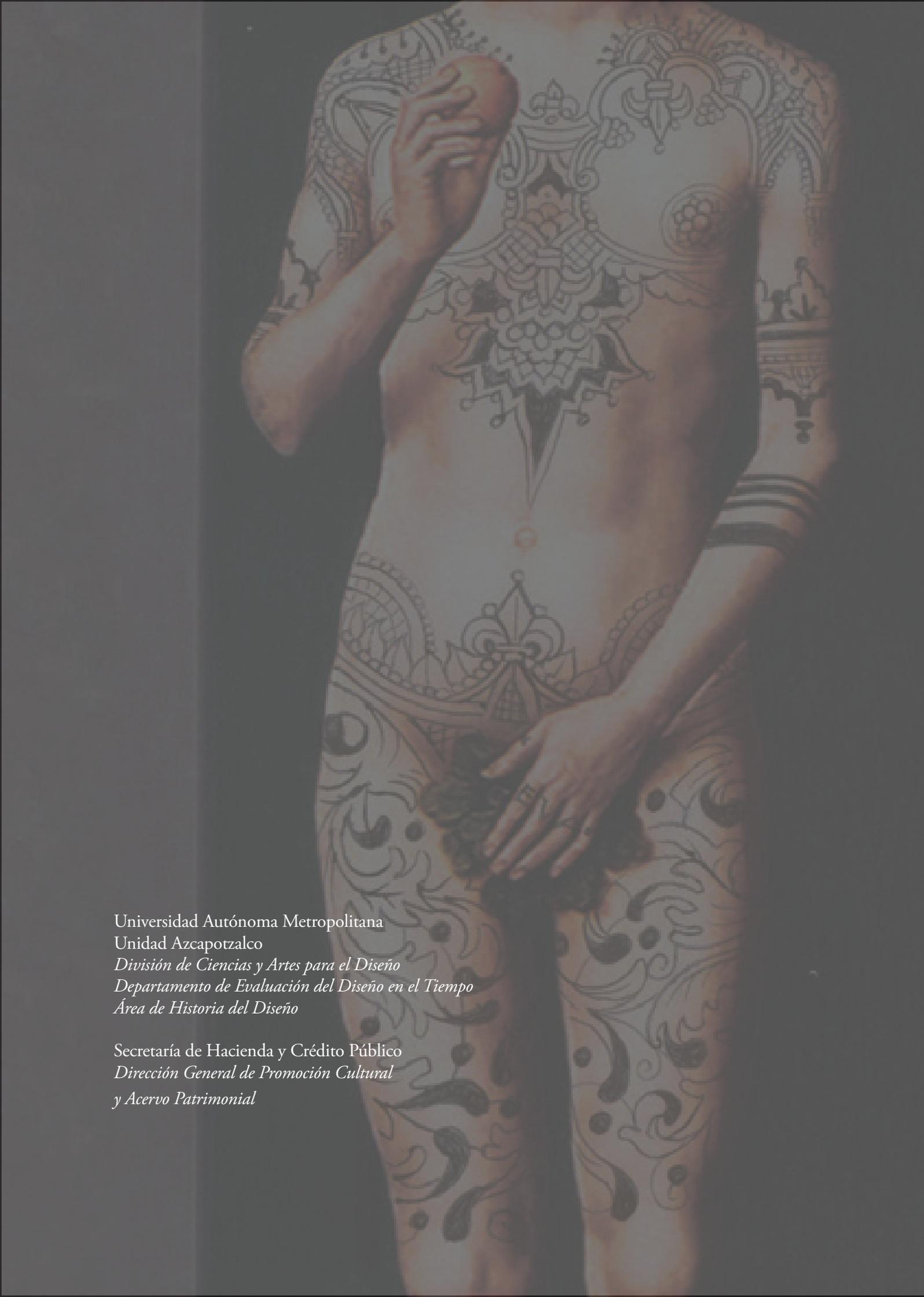
Área de Historia del Diseño

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Dirección General de Promoción Cultural

y Acervo Patrimonial





Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Área de Historia del Diseño

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Dirección General de Promoción Cultural
y Acervo Patrimonial



PRESENTACIÓN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial, se une nuevamente a los esfuerzos que anualmente realiza el Departamento de Evaluación de Diseño en el Tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, para llevar a cabo el coloquio interinstitucional de Historia y Diseño y la publicación de la memoria de los trabajos que se presentaron durante el evento.

El coloquio tuvo por título: Matrimonio, unión de voluntades, vínculo espiritual, durante el cual se analizaron las diferentes concepciones, tradiciones y ritos en torno a la vida conyugal, arraigadas profundamente en la cultura mexicana, desde la época prehispánica, hasta las primeras décadas del siglo XX, bajo el influjo de la Revolución y del nacionalismo. Al final del siglo, la cultura que amparaba la institución matrimonial parecía empezar a debilitarse, quizá también víctima de los vientos globalizadores. Los investigadores abordaron el tema del matrimonio desde perspectivas diversas como el diseño, la historia de las mentalidades y las sensibilidades, la antropología, la etnología, y sus manifestaciones artísticas plasmadas en el muralismo, la arquitectura, el corrido, el teatro, la literatura y el grabado.

Deseamos que la presente publicación contribuya a enriquecer la literatura histórica y antropológica especializada y trace una ruta hacia la divulgación del conocimiento. Con ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público favorece a la generación de programas académicos dirigidos abiertamente a la sociedad.

José Ramón San Cristóbal Larrea
Director General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

MATRIMONIO

Unión de voluntades - Vínculo espiritual



Área de Historia del Diseño
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo - CyAD - Azcapotzalco

ÍNDICE

- 11 LA INDUMENTARIA ÍNDIGENA MEXICANA PARA EL DÍA DEL MATRIMONIO.
Martín Clavé Almeida
- 23 LOS MATRIMONIOS MEXICANOS
Judith Nasser Farías
- 41 MATRIMONIO O DIVORCIO EN LA DEMOCRACIA, EL ESTADO Y LA SOCIEDAD
CIVIL EN EL NEOLIBERALISMO. EL CASO DE LOS PUEBLOS INDIOS DE MÉXICO.
Carlos Durand Alcántara
- 55 APROXIMACIONES AL ESTUDIO EVOLUTIVO
DE LA INSTITUCIÓN JURÍDICA DEL MATRIMONIO.
Clara Castillo Lara
- 71 BRINDIS POR LA FELICIDAD: RITUALES EN BODAS GAYS
ANTONIO MARQUET MONTIEL
- 89 PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES DEL MATRIMONIO:
DEL MUNDO PAGANO AL MUNDO CRISTIANO.
Norma Durán R. A.
- 113 VÍNCULOS MATRIMONIALES DE LOS HERMANOS
FRANCISCO I. Y GUSTAVO A. MADERO.
Ma. Ángeles Quijas Calderón
- 127 CIUDAD Y GEOGRAFÍA, VÍNCULO EN LA DEFINICIÓN DE TENDENCIAS URBANAS.
EL ÁREA DE LAS ANTIGUAS BODEGAS DE LA MERCED.
Ma. del Carmen Bernardez de la Granja
- 149 EL MARIDAJE EN LA REPRESENTACIÓN DEL PAISAJE URBANO: CARTOGRAFÍA,
PINTURA Y LITERATURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SIGLO XIX.
Esther Sánchez Martínez
Luis Alberto Alvarado

- 165 FAMILIA Y MATRIMONIO EN LAS NOVELAS URBANAS DE MARIANO AZUELA.
Teresita Quiróz Ávila
- 179 LA UNIÓN ENTRE LA HISTORIA Y LA ANATOMÍA DEL TIPO,
PARA GENERAR UNA NUEVA CLASIFICACIÓN DE LA TIPOGRAFÍA.
Luis Carlos Herrera Herrera Gutiérrez de Velazco
María Guadalupe Neve Ariza
- 199 FOTOGRAFÍA, REALIDAD, CUERPO Y REPRESENTACIÓN. UN DIVORCIO SIN REMEDIO.
Marcela Suárez Escobar
- 219 PRIMO LEVI: EL MATRIMONIO METAFÓRICO ENTRE LA MEMORIA Y LA MUERTE.
Luis Miguel Tapia Bernal
- 231 TRES APUNTES SOBRE EL MATRIMONIO EN LA REVISTA MEXICANA “AÑO NUEVO”.
PRESENTE AMISTOSO DE 1837.
Margarita Alegría de la Colina
- 251 AMORES PATRIOTAS: EL MATRIMONIO Y OTROS TRANCES DE PAREJA
EN LAS NOVELAS MEXICANAS ENTRE 1867 Y 1884.
Alfredo Moreno Flores
- 251 LITERATURA Y MUJER: EN BÚSQUEDA DE UNA HABITACIÓN PROPIA.
Tomás Bernal Alanís
- 263 CINE Y COLOR, UN VÍNCULO NECESARIO.
Luis ALberto Alvarado
Esther Sánchez Martínez
- 275 LAS ABANDONADAS.
Guadalupe Rios de la Torre
- 287 UNA MIRADA AL MATRIMONIO EN EL DISCURSO DRAMATÚRGICO MEXICANO.
ALGUNOS CASOS EJEMPLARES.
Alejandro Ortíz Bullé Goyri
- 305 GUTIERRITOS: ¿LA EXCEPCIÓN DE UN PARADIGMA?
Edelmira Ramírez Leyva

LA INDUMENTARIA INDÍGENA MEXICANA PARA EL MATRIMONIO

Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida
Universidad Autónoma Metropolitana – Azc.



Antes de abordar el tema de la indumentaria indígena, quisiera primeramente revisar los términos utilizados aquí, particularmente aquellos que se refieren a los “indígenas” o “indios”.

Hay que tomar en cuenta que la población aborígen anterior a la conquista fue prácticamente aniquilada por varias causas, entre ellas las enfermedades desconocidas traídas de ultramar.

Eric Wolf en su libro *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, calcula grosso modo que al momento de la conquista española desaparecieron más de las 6/7 partes de la población anterior, es decir que habrían quedado alrededor de 2,150,000 indígenas en Mesoamérica, que se mezclaron con 300,000 españoles y 250,000 negros.

“Esto significa [...] que los genes introducidos por europeos y africanos se unieron a una masa genética india muy reducida tanto en importancia como en vitalidad. Por ello podemos asegurar formalmente, que ya no existen en Mesoamérica indios de ”pura sangre”. Son herederos de un proceso de intercambio genético con europeos y

africanos, de la misma manera que todos los europeos y africanos se han visto envueltos en intercambios genéticos con indios. Resulta, pues, que todos ellos son híbridos, o para emplear el término utilizado en Mesoamérica: mestizos.¹

Por otro lado, tenemos la opinión de Guillermo Bonfil Batalla, quien escribe:

*El México profundo está formado por una gran diversidad de pueblos, comunidades, y sectores sociales que constituyen la mayoría de la población del país. Lo que los une y los distingue del resto de la sociedad mexicana es que son grupos portadores de maneras de entender el mundo y organizar la vida que tienen su origen en la civilización mesoamericana, forjada aquí a lo largo de un dilatado y complejo proceso histórico.*²

Esta definición de Bonfil, sirve al menos para entender lo difícil que es dar una cifra respecto a los indios que habitan en nuestro país; de hecho solamente se pueden contabilizar aquellas personas que se declaren ellas mismas como indias, para distinguirse de los mestizos.

*Al igual que los mestizos, los indios tampoco constituyen un grupo único y homogéneo. Las sociedades indígenas que viven en México han sido siempre muchas y muy distintas entre sí. En el momento de la llegada de los europeos a estas tierras se hablaban varios cientos de lenguas diferentes y había sociedades que vivían en grandes ciudades y tenían gobiernos constituidos; y otras que vivían como bandas de cazadores-recolectores que cambiaban continuamente de lugar de residencia. [...] La etiqueta de "indios" fue impuesta a todos estos grupos por los españoles, que los veían como parecidos entre sí por su origen geográfico americano y por el hecho de que no eran ni católicos ni europeos, lo que justificaba su dominación y su explotación. Por ello, la categoría étnica de indio ha tenido casi siempre un contenido negativo, pues ha servido para segregar y marginar.*³

Aun así, existen todavía muchísimos grupos, comunidades y pueblos enteros que se consideran a sí mismos indígenas, pero que son difíciles de contabilizar por su propia composición poblacional, dentro de la cual los mismos habitantes pueden o no reconocerse como indios. Una

1 Erik Wolf. Pueblos y culturas de Mesoamérica, p. 38.

2 Guillermo Bonfil Batalla, México profundo, p. 21.

3 Federico Navarrete Linares. Las relaciones interétnicas en México, p. 17-18.

manera de aproximarnos al número de personas indias puede ser a través de la manifestación que hace cada individuo sobre el uso de alguna lengua autóctona; el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, registró que 6,044,547 personas de 5 y más años de edad hablan alguna lengua indígena y éstas representan el 7.1% de la población de 5 y más años del país.⁴

Como vemos no es fácil dar cifras certeras de la cantidad de indígenas que habitan en este panorama tan cambiante y confuso de nuestra realidad nacional y territorial.

Ahora entraré en el tema, que es el de la indumentaria que utilizan los indígenas en la ceremonia de matrimonio; aquí también tenemos, como en los mismos grupos indígenas, gran diversidad de costumbres en cuanto al proceso previo a la petición, ceremonia y consumación del matrimonio, así como la edad en que se efectúa; para una buena mayoría se acepta la edad de veinte años para el hombre y trece para la mujer.

Prácticamente cada comunidad, aun cuando se trate del mismo grupo étnico, tiene sus particularidades en cuanto, por ejemplo, quién decide el matrimonio; en ciertas comunidades de Chiapas, como la de algunos tzeltales, son o fueron los padres de la muchacha a decidir con quién debe ella de casarse.⁵

En algunas otras son los novios, que se han frecuentado, quienes toman la decisión de común acuerdo, aun cuando en algunas ocasiones el pretendiente suele ser rechazado como muestra de que la muchacha vale mucho para él y luego finalmente se le acepta, o porque verdaderamente hay una oposición tajante de los padres de ella, en cuyo caso el muchacho deberá olvidarse del asunto, o si tiene un real entendimiento con su novia, tratará de robarla y conseguir así su propósito.

Mucho se habla de que en los usos y costumbres de algunas comunidades indígenas, las mujeres se “venden”, y aunque si se pueden dar esos casos, especialmente en comunidades muy apartadas y con situación de miseria extrema, esta situación es cada vez más rara debido a que cada día hay mayor escolaridad y más conciencia, lo que realmente sucede es que los padres de las muchachas consideren que se les deba retribuir por los años que dedicaron a su manutención, recuérdese que antaño y en algunas comunidades no sólo indígenas sino mestizas y campesinas, los hijos son parte de la economía familiar por el trabajo que aportan a la misma, hasta que se les considera en grado de poder casarse. En eso no difieren mucho de las

4 *La población indígena en México*. INEGI, p. 4.

5 Carlos Basauri. Tojolabales, Tzeltales y Mayas, p. 116.

tradiciones y costumbres europeas donde, previamente al matrimonio, se establece una dote que deberá entregar el padre de la muchacha al futuro esposo. Aún entre las clases sociales más pudientes se llevan a cabo arreglos económicos que dentro del grupo social se consideran normales.

También hay muchas variantes en cuanto al cortejo y finalmente el procedimiento de pedir a la novia, en algunos casos es el padre del novio quien solicita la mano, en otros se sirven de los ancianos, en otros más, de uno o más pedidores. Sería muy largo y tedioso describir tantas y tan variadas formas y maneras de llevar a cabo la petición y luego la ceremonia del matrimonio, incluso existen muchas comunidades en donde las uniones no se formalizan ni se regulan por el código civil ni por la iglesia.

En lo que respecta a la indumentaria que utilizan los indígenas para contraer matrimonio, se puede decir que mucho se ha perdido en los últimos años, sobre todo porque los jóvenes que asisten a las escuelas poco a poco van abandonando la costumbre de vestir con el atuendo tradicional, otra razón que las asiste, es que de no llevar su vestimenta tradicional, pueden de alguna manera pasar desapercibidas, pues ellas bien conocen lo que significa el hecho de que las señalen.

Existen sin embargo algunas comunidades donde todavía las mujeres se tejen sus huipiles ceremoniales para el día de su boda. Me voy a referir sólo a algunos de los más importantes y únicamente a las prendas femeninas puesto que describir la indumentaria de los hombres daría material para otro artículo.

En Oaxaca las mixtecas de Huazolotitlán, así como las de Pinotepa Nacional y Pinotepa de don Luis, utilizan para el día de su boda un enredo o posahuanco que se tejen con hilos de algodón que han teñido previamente con los tres colores de uso prehispánico, es decir, el añil o indigófera añil, (*Indigofera suffruticosa*. Miller 1768), el rojo de cochinitilla de grana (*Dactylopius coccus*. Costa 1835), y el púrpura de caracol (*Plicopurpura pansa*. Gould 1953), cuyas madejas fueron teñidas con ese molusco por los hombres del pueblo, que van para tal efecto al litoral rocoso de las inmediaciones de Huatulco en el estado de Oaxaca. Sobre dicho enredo y debido a que desde tiempos remotos no se cubren el pecho, utilizan un huipil que no pasan por la cabeza por cuestiones atávicas, de modo que sólo lo usan como capa por delante o por detrás. Dicho huipil de boda lleva bordado en el centro y en algunos casos en ambos costados del cuello, el motivo de un águila bicéfala,

[..] que según sus creencias, las protegerá de engendrar gemelos, hecho que reflejaría la posibilidad de haber cohabitado con dos hombres. ⁶

6 Alejandra Jiménez García. *Indígenas del mundo moderno*, p. 59.



Huipil y pozahuanco de las novias mixtecas de las Pinotepas, Oaxaca.



Cuello bordado en el huipil de la novia



Detalle del bordado del águila bicéfala

En el mismo estado de Oaxaca, en el Istmo de Tehuantepec, las mujeres zapotecas van a su boda ataviadas con un vestido que consta de falda y corpiño de terciopelo blanco completamente bordado con representaciones de flores a su vez blancas; sobre el corpiño se cuelgan los ahogadores o cadenas de oro y utilizan para esa ocasión el resplandor de encaje almidonado para enmarcar la cara. Sobre la cabeza peinan las trenzas compuestas con listones y flores de colores, lo que les da un aire de gallardía a esas mujeres pertenecientes a una organización familiar de tipo matriarcal.



Novia zapoteca del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

En el estado de Chiapas quedan tres lugares donde también se mantiene más o menos todavía la indumentaria ceremonial para la boda. En San Andrés Larrainzar, las tzotziles se tejen un huipil nuevo para la ocasión con los motivos tradicionales de la comunidad, que enriquecen con brocado, predominando en todo el chilil, como lo llaman, el color rojo.



Chilil de novia de San Andrés Larráinzar, Chiapas.

En la comunidad de Santamaría Magdalenas, tejen también sus huipiles de tres lienzos para la ceremonia y son muy anchos, casi del triple de la medida de su cuerpo. También este huipil está brocado y es una muestra de maestría textil multicolor.



Chilil de novia de Santamaría Magdalenas, Chiapas.

Sin duda el vestido de novia más original y llamativo entre los grupos indígenas, lo constituye el chilil de boda de Zinacantán, un pueblo tzotzil de los altos de Chiapas.

La novia lleva una blusa y una falda nuevas, cubiertas con un huipil largo, bordado con plumas de pollo blanco. Lleva el pelo levantado, con cintas de dos colores y después cubierta la cabeza con un pañuelo rojo. Lleva un mantón cuadrado, también blanco, de tal manera que prácticamente le cubre la cara y cae por debajo de la cadera. Le colocan rosarios y escapularios al cuello tanto de la novia como del novio.⁷



K'uk'umal chilil. Huipil de novia de Zinacantán, Chiapas.

7 Evon Z. Vogt. *Los Zinacantecos*, P. 114

Refiere Alejandra Jiménez García que: “Simboliza el buen matrimonio; al utilizar el plumaje de gallina se está ejemplificando un ser doméstico, es decir, un ser que tiene alas pero no puede volar, anda en dos pies pero está acorralado al depender de los humanos para su alimentación y se mantiene cerca de las casas aunque ande suelto, esto mismo se espera de las novias.



Novios tzotziles de Zinacantán, Chiapas.



Matrimonio tzotzil de Zinacantán, Chiapas.

Tejer un huipil para boda requiere no sólo maestría en el tejido, sino también paciencia y conocimiento sobre hilado, ya que para entretejer las plumas y que queden bien sujetas en la trama es necesario fabricar el hilo de algodón, que con el torcido va atrapando el cañón de cada pluma y así será muy difícil que éstas puedan desprenderse.



Tejedoras tzotziles del chilil K'uk'umal

Como pudimos observar en las imágenes, no todas las mujeres se casan vestidas de blanco, todo dependerá siempre de la cultura a la que pertenezcan los novios y su grupo familiar y social.

Bibliografía

Basauri, Carlos. *Tojolabales, Tzeltales y Mayas. Breves apuntes sobre antropología, etnografía y lingüística*, UNICACH / Gobierno del Estado de Chiapas, Chiapas, 1998.

Bonfil Batalla, Guillermo. *México profundo. Una civilización negada*, Grijalbo, México, 1994.

Jiménez García, Alejandra. *Indígenas del mundo moderno. Aculturación de las etnias mexicanas ejemplificadas por medio de los textiles*, tesis de licenciatura en diseño textil y de indumentaria, Universidad de Palermo, Argentina, 2009.

La población indígena en México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2004.

Martínez Hernández, Gerardo. *K'uk'umal chilil. El huipil emplumado de Zinacantán*, Casa de las Artesanías de Chiapas / DIF, México 1990.

Vogt, Evon Z.. *Los Zinacantecos*, Sep setentas, México, 1973.

Wolf, Eric. *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, Era, decimoquinta reimpresión, México, 2004.

Fotografías: pp. 6,7, 8 , 10, 11 y 12, Martín Clavé Almeida; p. 9 Tarjeta postal; pp. 13, 14 y 15, Ricardo Martínez Hernández.

LOS MATRIMONIOS MEXICAS

Mtra. Judith Nasser Farías

Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



El matrimonio ha sido un rito de suma importancia adoptado por prácticamente todas las culturas humanas en las que la mexica no fue la excepción. Mediante este escrito, me propongo hacer un breve estudio sobre lo que significó dicho ritual en la sociedad, los roles que representaban los dos géneros y lo que se esperaba de él una vez consumado. Casi todo lo que conocemos al respecto de éste tema se lo debemos a las obras escritas por Bernardino de Sahagún y Toribio de Benavente, mejor conocido como Motolinía. También fue importante el Códice Mendocino.

Primero que nada debemos remontarnos a la gran emigración azteca contada por sus mitos, en el que, por orden del dios Huitzilopochtli, debían dejar su tierra de Aztlán y emigrar a un islote, donde encontrarían un águila parado sobre un nopal y devorando una serpiente. En lo referente a esta etapa, no conocemos cómo se dio el ritual del matrimonio, pero sabemos que los varones se dedicaron a guiar al pueblo y a guerrear; mientras que las mujeres se dedicaron a la recolección y cargamento de víveres, el procesamiento de alimen-

tos, la construcción de viviendas y por supuesto, el cuidado de los niños. Hay que decir que, desde el mito, la mujer fue excluida del poder, pues al ser el dios Huitzilopochtli la deidad principal de aquella civilización, y siendo la guerra la actividad primordial de este, las “profesiones” de guerrero y sacerdote fueron exclusivamente masculinas. De hecho, se creía que cuando Coatlicue estaba barriendo el templo, se encontró con un ovillo de plumas caído del cielo, que recogió y guardó en su seno. Así quedó preñada milagrosamente sin haber requerido de la participación de un varón. Sus hijos, conocidos como los cuatrocientos surianos, fueron incitados por Coyolxauhqui a asesinar a su madre por la deshonra que les confería con su embarazo. Entonces inició una batalla entre Coyolxauhqui y su hermano, que había nacido completamente ataviado para la guerra. En la contienda, Huitzilopochtli venció a los surianos y desmembró a su hermana. Así, la cultura azteca fue profundamente militarizada desde su gestación. Una vez llegados a la tierra prometida, los aztecas fundaron la ciudad de Tenochtitlán pero se encontraban sujetos al señor de Azcapotzalco, a quien debían pagar tributo. Adoptaron las costumbres de la población del Valle de México y probablemente allí se formó la tradición matrimonial que conocemos. El gran paso social que dieron se efectuó precisamente gracias a un matrimonio entre un principal mexicano y una hija del señor de Culhuacán. Así, los mexicas por fin lograron la adquisición de sangre noble para fundar una dinastía, y nombraron al fruto de ese matrimonio, Acamapixtli, como su líder. Al casarse éste con Ilancuétl se legitimó la existencia de la futura estirpe señorial tenochca, que legalizaría la dominación de la nobleza sobre el resto de la población mediante el “pacto de macehualtzin”. A partir de esto, podemos entender dos hechos fundamentales de la cultura mexica: la importancia del matrimonio para su sociedad, y la diferenciación de ésta en nobles (pipiltin) y la población normal (macehualtin) que debía pagar tributo a los nobles. Lógicamente, los matrimonios no serían iguales entre las dos clases.¹

Para comprender un matrimonio mexica, es necesario hacer un análisis sobre las diferencias de género y clase que existían en ese tiempo, respecto a la educación y los roles que se creía a cada uno le habían sido asignados por los dioses. Primero que nada hay que tener claro que las mujeres fueron subordinadas por completo a los hombres, y fueron sustraídas de toda actividad que implicara poder, prestigio o riqueza, siendo las principales la guerra, el sacerdocio, el comercio y la cacería ritual, que eran las de mayor índice de ascenso social. Incluso en la vestimenta, los varones podían ostentar prendas y joyas muy llamativas,

1 María J. Rodríguez S., *La mujer azteca*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000, p. 71, 74-77, 80.

mientras que las mujeres se vestían de forma mucho más simple. Por su parte, las mujeres pertenecientes a la nobleza eran capaces de heredar tierras, pero no podían heredar poder político, pues ellas sólo eran el agente que transmitía el poder y los privilegios de clase. En cuanto a la educación que recibían, las de niños y niñas nobles era muy diferente, pues a los primeros se les impulsaba a ejercer las actividades de prestigio y a ellas se les dejaba muy claro el papel doméstico que tendrían. Por ello, el cordón umbilical de las niñas se enterraba bajo el fogón de la casa. Desde los cinco años las comenzaban a enseñar a hilar, tejer y labrar, despreciando en todo momento la ociosidad. Les enseñaban a andar, hablar y a ver siempre con recogimiento y comportarse con extremo decoro. Las madres enseñaban a sus niños a llevarle flores y frutas a sus padres, pero a las niñas las enseñaban a llevarle manufacturas propias. La disciplina era tal, que si las niñas se mostraban perezosas o groseras eran castigadas con púas de maguey y sus maestras encarceladas. Debían bañarse dos o tres veces al día. Los tributos más valorados en las muchachas eran la virginidad, el recato, la obediencia y la honradez, que fueran humildes, discretas y siempre atentas para que después consiguieran un buen marido y formaran una familia. Ello las llevaba a permanecer su vida en una especie de cautiverio, pues no podían salir de sus casas a menos que fueran acompañadas.²

Los hombres podían elegir a lo que dedicarían su vida, como el gobierno, comercio, artesanías, guerra, administración o sacerdocio. Las mujeres en cambio estaban muy limitadas, su principal función era tener hijos para heredarles su nobleza, realizar la labor doméstica y la elaboración de prendas y telas para su familia. Era visto con desprecio que se dedicaran a un oficio. Por otro lado, las mujeres podían ser intercambiadas, prestadas o regaladas como artículos, de igual forma que podían ser elegidas para ser sacrificadas y hacer ofrendas a los dioses. Las diferencias de género persistían incluso después de la muerte en su viaje al inframundo, pues los hombres nobles eran incinerados con cuarenta esclavos, veinte hombres y veinte mujeres, para que le fueran a servir al otro mundo; las mujeres lo hacían sólo con la ropa que usaban y sus instrumentos de hilar y tejer. Mientras que todos los niños recibían educación obligatoria, las mujeres no podían asistir a la escuela propiamente dicha y sólo se las admitía por tiempo limitado en los templos, sin que constituyera una forma de ganarse la vida. A partir de los seis años, a los varones se les imponían maestros de lenguaje y dicción y después eran enviados al colegio, ya fuera el calmécac o el tepolchcalli. Era mal visto que pasaran mucho tiempo en la casa pues se temía que se feminizaran. Por su parte, las niñas recibían la educación de sus madres y nanas y sólo podían ingresar a hacer servicio

2 Rodríguez S., p. 79-85.

en algún templo a partir de los doce años cuando sus padres habían hecho una promesa a los dioses. Allí se dedicaban a barrer y regar, asistir en la elaboración de algunos frescos y otras labores de ornato, y a mantener con vida el fuego sagrado y dar de comer al ídolo y sus sacerdotes. Se vestían de blanco y sin adorno alguno y efectuaban algunas penitencias como sacrificio para sacarse sangre. Esas vírgenes que ingresaban a los templos eran las más solicitadas como esposas, pues su estadía allí constituía una garantía de pureza. En resumidas cuentas, todos los hijos estaban sujetos a la autoridad paterna. Pero cuando un varón se casaba ganaba su autonomía, mientras que la mujer quedaba ahora sujeta a su esposo.³

Ahora analizaremos las condiciones de los macehualtzin, es decir, todos aquellos sectores que debían contribuir con tributo, en especie o en trabajo, a las clases altas. Las mujeres, además de la labor doméstica y el cuidado a los hijos, debían ayudar a sus parejas con las labores agrícolas y otros géneros, además de que debían acudir regularmente a las casas señoriales a realizar tareas domésticas. Unas incluso eran enterradas con sus patrones al morir estos. A diferencia de las nobles, estas mujeres sí debían ganarse la vida mediante la venta de ciertos artículos en el mercado para obtener lo necesario para completar el gasto familiar. Mientras las nobles debían permanecer vírgenes hasta el matrimonio, estas tenían más liberalidades e incluso por causas de fuerza mayor, sus padres las tenían que convertir en prostitutas o donarlas para el concubinato, pues muchos señores nobles escogían entre las mujeres más hermosas del pueblo. Muy pocas llegaron a participar en los servicios de algún templo, sólo cuando sus padres tuvieron la capacidad económica. Los hombres podían concursar en el *telpolchcalli*⁴ para ascender. La gente de pueblo se convertía en tributaria oficialmente precisamente al momento de casarse y les era otorgada una parcela del barrio para que trabajaran y pudieran pagar lo que les correspondía.⁵

En cuanto a las actividades productivas, ambos géneros de los macehualtzin jugaron un rol bastante importante tanto en las actividades agrícolas como en los oficios. El trabajo doméstico efectuado por las esposas, también fue un gran esfuerzo productivo que ha sido valorado muy poco, pero que constituye la forma mediante la cual se mantenía cotidianamente a la fuerza de trabajo. Este era ideológicamente exclusivo de la mujer y principalmente las actividades que realizaba eran: a) vigilancia y mantenimiento del hogar; b) barrer la casa y el patio; c) lavar los instrumentos de cocina y la ropa; d) molienda del maíz y cacao;

3 Rodríguez S., p. 86-90.

4 Templo-escuela

5 Rodríguez S., p. 96-96, 113.

e) recolección de vegetales comestibles y leña; f) cocina; g) cooperación con su pareja en las tareas agrícolas en la milpa o el huerto familiar, o bien como auxiliar en las actividades artesanales; h) hilar, tejer y bordar ropa para la familia o el tributo; e i) alimentar, educar y cuidar a los niños. Todo implicaba muchísimas horas al día, más considerando la primitiva tecnología de ese momento por lo que se empezaba desde que salía el sol. Toda la comida se elaboraba con tres instrumentos: el metate, el molcajete y el comal. Todo ello más los dos días de hacer servicio en las casas señoriales a manera de tributo. Las mujeres aztecas fueron criadas para realizar el trabajo doméstico sin quejas y de manera muy eficiente. Hacerlo mal era razón suficiente para que un hombre exigiera la separación. Dado que la mujer noble contaba con poder extraer trabajo tributado, la mayor parte de su tiempo lo ocupó prioritariamente en la organización y supervisión de los trabajos domésticos que efectuaban las mujeres esclavas y tributarias. Aun así, muchas sí dedicaban tiempo a confeccionar vestimenta y alimento para sus familias. Lo que se le encargaba a la mujer noble era el recato, la fidelidad y reverencia al marido y el servicio a los dioses, haciéndoles ofrendas a sus altares muy de mañana. El servicio que las mujeres tributarias tenían que hacer a los nobles aumentaba aún más cuando había celebraciones o rituales en los palacios, pues allí mismo se daba de comer a todos los invitados, pajes y cantores, oficiales y artesanos que habían asistido al servicio. Quizá la actividad más estimada de las mujeres era la de tejer, pues ni las diosas mismas se habían desembarazado de ella y se creía que nacían con la tarea ya asignada. Además de que las mujeres confeccionaban toda la vestimenta de la población, también tejían los paños denominados quachtli, que funcionaban como dinero.⁶ Una gran parte del tributo se entregaba en esta especie.⁷

El mundo se movía a partir del poder intercambiar productos en el mercado. A la mujer sólo se le enseñaban las labores indispensables de algunos oficios para que pudiera sobrevivir si perdía a su pareja. Los hombres podían vender en el mercado todo tipo de artículos⁸ y ejercer hasta 35 oficios diversos, en contraste, las mujeres sólo se les permitía vender

6 Los mexicas usaban el método de intercambio, donde utilizaban sobre todo cacao, cascabeles y hachas de cobre, plumería y oro. Pero los que más valor tenían, y que más se acercaba a nuestro conocido uso del billete o la moneda, fueron esos paños, que había 36 tipos de diferente valor. Rodríguez S., p. 116.

7 Rodríguez S., p. 105-116.

8 Entre ellos artículos suntuarios de mucho prestigio como plumas, piedras preciosas, esclavos, entre otros. Rodríguez S., p. 120.

seis especies de productos de menor costo⁹ y ejercer 14 actividades. Las actividades que podían ejercer los hombres se aprendían en una institución especializada y las mujeres sólo aquellas que podían aprender de la madre, las que le correspondían naturalmente o aquellas que no necesitaban de un adiestramiento muy complejo. A vender al mercado acudían las guisanderas, verduleras, tortilleras, tamaleras, plumería. Otras podían ser médicas¹⁰, terapistas, hechiceras¹¹, sopladoras¹², parteras, tejedoras, costureras, hilanderas, trabajadoras de la sal, casamenteras¹³, amantecas¹⁴, pintoras corporales y finalmente, prostitutas.¹⁵

El matrimonio es [...] el rito mediante el cual se crea una familia, ésta constituye la estructura social fundamental que se halla en la encrucijada de las realidades biológicas, políticas, económicas y culturales; la familia es, en suma, el lugar privilegiado de la aculturación y del aprendizaje de los comportamientos sociales, de los valores morales e ideológicos; en su seno se constituye un cierto tipo de producciones mentales, sentimientos, símbolos y normas que contribuyen a la preservación del orden social.¹⁶

El matrimonio entonces era como una institución, pues en el seno de una familia los niños tenían los primeros contactos con las estructuras sociales y de poder, siendo esta la primera estructura de dominación a la cual debían someterse, donde se le transmitía su identifica-

9 Como vegetales recolectados en el campo o los cultivados en su parcela particular, sal juntada en las salitreras, guisos hechos por ellas mismas y el suministro de cosas hechas a base de plumas y algodón. Rodríguez S., p. 120.

10 Generalmente con menor conocimiento que los hombres, pues estos eran egresados del *calmécac*, además de que a las mujeres sólo se les permitía ejercer una vez que habían terminado su edad fértil. María J. Rodríguez S., p. 124.

11 Eran también adivinas y se creía que tenían un pacto con el diablo. Rodríguez S., p. 125-126.

12 Soplaban el fuego y calentaban el agua para los que tomaban baños en los temazcales y los rituales que ello traía. Rodríguez S., p. 127.

13 Estas eran viejas matronas que se dedicaban a intervenir en las negociaciones matrimoniales. Cuando los padres de un joven decidían que era el momento de casarlo, acudían a estas mujeres para que fueran a tratar con la otra familia y obtuvieran el consentimiento de los padres de la muchacha. Rodríguez S., p. 134.

14 Ayudantes de algún hombre dedicado a un oficio especializado, ya fuera su padre o su esposo. Rodríguez S., p. 135.

15 Rodríguez S., p. 118-138.

16 Rodríguez S., p. 145.

ción como sujeto y su relación con los demás cuerpos sociales para mantener un orden. Allí se les inculcaban todos los valores sociales, como el patriarcal y el militarista, así como el respeto a las jerarquías sociales.¹⁷

Como en todo lo demás, las familias del pueblo diferían de las de los nobles. Las primeras estaban conformadas por un hombre, su mujer y descendientes, mientras que las de los nobles contemplaban a un hombre, su esposa principal, las concubinas y todos los hijos de ellas. Mientras que la mujer noble fungía como portadora y transmisora del linaje y los privilegios de su clase; la mujer del pueblo desempeñaba la función de reproductora del grupo y de productora de bienes materiales. Entre los nobles, las alianzas matrimoniales creaban vínculos políticos y de linaje, incrementaban la riqueza y el acceso a los recursos. Los hijos varones heredaban los privilegios económicos, sociales y políticos y eran los continuadores de la estirpe señorial. Las hijas creaban vínculos benéficos para esos linajes, alianzas para la guerra y el comercio. La composición de la familia parece haber estado influida por el control político de la tierra, pues ésta era la fuente del tributo. Cuando el padre moría, a veces heredaba todo el hijo mayor y mantenía a todos sus hermanos para evitar la división de la propiedad; pero en otras, todos los hijos varones heredaban. En cuanto a las mujeres, podían recibir tierras como dote. En la gente del pueblo, la familia consistía de la unión de económica en la producción y el sistema tributario. Había muestras de un intento por una cohesión social, pues era mal visto el matrimonio de una muchacha con un ajeno del barrio. Preferían mantener la unidad a través de la endogamia.¹⁸

Como ya se dijo, la mujer era educada desde niña a cumplir su rol de sumisión a los hombres para que fuera socialmente aceptada, querida y valorada por su esposo, y si no lo hacía correctamente podía sufrir penas corporales, el repudio familiar, o hasta su venta como esclava en el mercado, el destierro o la muerte. Es decir, eran criadas para ser buenas esposas. Debía aceptar a quien le había pedido su mano a sus padres y estos habían elegido, pues era la disposición de los dioses. Si no lo hacía, este podía desprestigiarla o incluso violarla. También tenía que respetar, obedecer y serle fiel a su esposo en todo momento aunque este fuera pobre, feo, tonto o no cumpliera sus obligaciones. Por supuesto debía permanecer virgen hasta el matrimonio bajo pena de muerte. Si no lo hacía, enfrentaba el desprecio de su marido y la pública vergüenza de sus padres. El día de la boda, el novio podía romper todos los platos y cestillos del banquete si se topaba con que no lo era. Pero una vez consumado

17 Rodríguez S., p. 145-147.

18 Rodríguez S., p. 149-152.

este, era muy bien visto que fuera muy fértil y engendrara muchos hijos –excepto cuando había escasez de recursos–, pues estos eran mano de obra y futuros soldados. Si no los tenía, se pensaba que sufriría el castigo en el otro mundo, pues no estaba cumpliendo con su función de mujer. Se creía que si una mujer era infiel a su esposo, los ratones agujerarían su cestería y los dioses le enviarían castigos degenerativos.¹⁹ Como podemos ver, los aztecas daban mucha importancia al crecimiento de su población, tanto, que si un hombre alcanzaba los treinta años sin haberse casado, lo obligaban. Si este se negaba, entonces se le prohibía tocar a una mujer por el resto de su vida, so pena de muerte.²⁰

El matrimonio está basado más en un vínculo político establecido entre los dos grupos sociales involucrados que en la unión producida por el apego afectivo entre un hombre y una mujer, en cuyo establecimiento no es necesario ni la decisión ni el consentimiento de los contrayentes. Así, el matrimonio consiste en un intercambio de agentes entre dos unidades sociales, que aparece como un lazo legal entre un hombre y una mujer el cual es sancionado por el grupo. [...] Uno de los rasgos universales de la institución matrimonial es que es un nexo que no se origina en los individuos sino en los grupos interesados y que une a estos antes y por encima de los individuos, el matrimonio entonces, no alude tanto a vínculos individuales como a contratos establecidos entre los grupos interesados. No es una unión personal sino un mecanismo institucional para asegurar la continuidad de la familia y la salvaguarda de las propiedades.²¹

Quizá el mayor ejemplo de esto lo constituyen los matrimonios entre gobernantes, pues incluso el tlatoani debía asegurar su linaje. Por lo tanto, era una gran estrategia política casarse con la hija o hermana del cacique de otra ciudad, asegurando así una posible alianza.²² Además, el matrimonio era la puerta de entrada a la reproducción. Era un rito mediante el cual dos individuos se vinculaban a través de sus familias, aceptado por el estado mexicano y bendecido por sus sacerdotes. Según María Rodríguez, tenía cuatro funciones fundamentales: 1)

19 Rodríguez S., p. 167-170, 174-177, 181, 184-186.

20 “El matrimonio en la civilización azteca” <http://organizacionsocialazteca.bligoo.com/content/view/563856/El-matrimonio-en-la-civilizacion-azteca.html#.U8agskAw8pF> 16-07-2014.

21 María J. Rodríguez S., *La mujer azteca*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000, p. 187-188.

22 “El matrimonio en la civilización azteca” <http://organizacionsocialazteca.bligoo.com/content/view/563856/El-matrimonio-en-la-civilizacion-azteca.html#.U8agskAw8pF> , 16-07-2014.

tener certidumbre del padre de los hijos de una mujer; 2) otorgaba al marido el derecho al control exclusivo de su mujer, sexual y laboralmente así como sobre sus tierras; 3) ayudaba al control de los índices poblacionales y supervisión estatal; 4) marcaba la entrada del hombre al grupo adulto y obtenía una parcela de tierra, que implicaba el pago de tributo.²³ Hay que decir que todos los matrimonios estaban permitidos, excepto entre padres e hijos o entre hermanos.²⁴ La familia del novio era la que hacía la elección de la novia, basándose en sus virtudes femeninas que mencionamos previamente. Por supuesto los nobles se fijaban también en su estatus económico y político. Por ello, los novios pocas veces se conocían antes de la ceremonia marital,²⁵ aunque esto no significa que no hubiera excepciones. De hecho, cuando se realizaban danzas rituales era usual que hubiera una especie de coqueteo entre los jóvenes. De igual forma, cuando era día libre de los mancebos del calmecac o del telpochcalli estos se paseaban por las calles y buscaban mujeres de su misma clase social. Así, muchos a la edad de diecinueve años ya habían insinuado a su padre a qué mujer querían por esposa, aunque por supuesto la decisión seguía recayendo en el padre. Entre la gente del pueblo y las clases intermedias sí se llegaban a dar los noviazgos previos y no era raro que se llegaran a casar por amor.²⁶

Ahora sí podemos pasar al rito nupcial propiamente. Por obvias razones, tenemos mayor documentación sobre las ceremonias de los nobles y no del común de la gente. Por ello mencionaremos más a detalle cómo funcionaba entre la élite. En Tenochtitlán, como en la mayoría de los poblados mesoamericanos, el matrimonio significaba la solidez que sustentaba a la sociedad, por lo que el rito estaba conformado por varios protocolos, normas y condiciones bien establecidas que debían seguirse rigurosamente, sobre todo cuando se trataba de la nobleza, pues eran el ejemplo a seguir.²⁷

Alrededor de los veinte o veintidós años²⁸, cuando un joven estaba por concluir su estadía en la escuela, los padres consideraban que era hora de casar a su hijo ya que creían

23 Rodríguez S., p. 188-189.

24 Pedro Carrasco, "Cultura y sociedad en el México Antiguo" en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2002, p. 173.

25 Rodríguez S., p. 190.

26 "El matrimonio en la civilización azteca" <http://organizacionsocialazteca.bligoo.com/content/view/563856/El-matrimonio-en-la-civilizacion-azteca.html#.U8agskAw8pF> , 16-07-2014.

27 "El matrimonio en la gran Tenochtitlán", <http://www.mexicodesconocido.com.mx/el-matrimonio-en-la-gran-tenochtitlan.html> , 16-07-2014.

28 "El matrimonio en la civilización azteca" <http://organizacionsocialazteca.bligoo.com/content/view/563856/El-matrimonio-en-la-civilizacion-azteca.html#.U8agskAw8pF> , 16-07-2014.

tener los recursos suficientes. Entonces invitaban a los maestros del chico a un convite en el que se servían mole, tamales, chocolate y se fumaban cañas de humo y se les comunicaba que era tiempo de separarlo del templo. Un anciano pariente del muchacho pronunciaba un discurso y colocaba un hacha y un tabaco frente al telpuchtlato (que era el director del calmécac en el caso de los nobles, o del tepolchcalli en el de los macehualtzin). Éste, tomaba el hacha, que simbólicamente representaba cortar al alumno de la escuela, y se retiraba si consideraba al joven listo para terminar su educación.²⁹ De lo contrario, tomaba el tabaco dando a entender a todos presentes que no aprobaba el casamiento.³⁰ A continuación se juntaban los parientes y deliberaban sobre la familia a la que les gustaría emparentarse, analizando a las mujeres que cumplieran los requisitos y que ya habían sido enviadas al mercado por sus padres para que fueran vistas por la sociedad, entre 15 y 18 años aproximadamente.³¹ Los encargados de la elección identificaban a las muchachas en edad porque lucían su largo cabello suelto, que les cubría gran parte de la espalda. Debían parecer fuertes y de buena salud y, como ya hemos dicho, mostrar una actitud diligente que honrara a sus mayores. Tampoco agradaban aquellas que perdían el tiempo, que coquetearan o que expresaran su alegría con grandes risotadas. Consecuentemente se recurría al tonalpouhque, quien, mediante ritos y analizando detenidamente el signo de los novios, decidía si era la indicada. Si resultaba de mal agüero, se abandonaba el proyecto.³²

Una vez aprobado el matrimonio, se llamaba a las casamenteras, que eran unas ancianas (dos parientas en el caso de los macehualtzin) que al día siguiente se presen-

29 Para algunos casos de nobles, sentían que se convertían en guerreros cuando ya habían logrado capturar a un enemigo. Mientras que para los *macehualtzin* se les consideraba preparados ya que dominaban algún oficio con el que pudieran sustentarse, por ejemplo. “El matrimonio”, <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/8509.htm> , 17-07-2014.

30 Soustelle, p. 177; “El matrimonio en la civilización azteca” <http://organizacionsocialazteca.bligoo.com/content/view/563856/El-matrimonio-en-la-civilizacion-azteca.html#.U8agskAw8pF> , 16-07-2014.

The Civilizations of the Americas, Teacher’s Curriculum Institute, p. 152. En <http://www.plainlocal.org/userfiles/417/Classes/32032/Aztec.pdf> , 17-07-2014.

31 “El matrimonio en la civilización azteca” <http://organizacionsocialazteca.bligoo.com/content/view/563856/El-matrimonio-en-la-civilizacion-azteca.html#.U8agskAw8pF> , 16-07-2014. “El matrimonio en la gran Tenochtitlán”, <http://www.mexicodesconocido.com.mx/el-matrimonio-en-la-gran-tenochtitlan.html> , 16-07-2014.

32 Soustelle, p. 178; Rodríguez S., p. 191-192; “El matrimonio en la civilización azteca” <http://organizacionsocialazteca.bligoo.com/content/view/563856/El-matrimonio-en-la-civilizacion-azteca.html#.U8agskAw8pF> , 16-07-2014.

taban muy temprano y de forma muy elegante en la morada de la muchacha y comunicaban el deseo de la otra familia. Los padres podían alegar -e incluso era casi parte del ritual que lo hicieran-, apenados, que su hija era muy pequeña o muy perezosa y por ende no digna de tal mancebo. Al terminar la velada, las ancianas dejaban presentes y se retiraban, dando tiempo a los padres para pensar su decisión. Al día siguiente volvían y les rogaban a los padres el permiso para llevar a cabo la unión. Si los padres de la chica aún se negaban se caía todo. Si daban el visto bueno, cuestionaban sobre lo que la joven poseía y exponían lo mismo del joven.³³ De ahí que éste tipo de mujeres esposas se les llamaba cihuatlantli, que literalmente significaba “mujer pedida”, aunque a veces ha sido traducido como mujer legítima.³⁴

Ya con el consentimiento de los padres. Las dos familias preparaban una gran comida y se iban juntas al templo donde estaba haciendo servicio la muchacha (las de clase baja no iban al telpochcalli, pero las instruían y enseñaban en el templo del calpulli). Tenían una manta al pie del dios y se le daba de comer. Las doncellas que estaban por casarse debían ofrecer comida, maíz, chía, frijoles, mantas y aves a los adoratorios.³⁵ Después de la ofrenda, pedían permiso para sacar a la doncella del templo. Si le era otorgado, se disponían los padres a visitar otra vez al tonalpouhque para que designara el mejor día para llevar a cabo el matrimonio. En teoría, los días ideales eran: ácatl (caña), ozomatli (mono), cipactli (monstruo marino), cuauhtli (águila) o calli (casa), dependiendo del horóscopo de los novios.³⁶

Ya que se concertaba el día de la boda, los parientes del novio ofrecían un ajuar de muchos regalos donde cada uno le obsequiaba a la novia ya fueran herramientas domésticas, cofres de madera, cacao, hilos de algodón, esclavos o joyas de plata y oro. Como gratificación, los padres de la novia regalaban al futuro esposo mucha plumería, mantas y esclavos. Como dote, podían entregar tierras, que afianzaban la alianza matrimonial, económica y política entre las dos familias. Consecuentemente se iniciaban los preparativos para la fiesta y se conseguían maíz, cacao, cañas de humo, flores, vasos, platos, y se preparaban los tamales y el mole por varios días. Se procuraba invitar a todos los parientes, amigos, maestros y a la gente más honrada y noble de la sociedad.³⁷

33 Rodríguez S., p. 191-192.

34 Pedro Carrasco, “Cultura y sociedad en el México Antiguo” en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2002, p. 173.

35 Rodríguez S., p. 139.

36 Soustelle, p. 179; “El matrimonio en la civilización azteca” <http://organizacionsocialazteca.bligoo.com/content/view/563856/El-matrimonio-en-la-civilizacion-azteca.html#.U8agskAw8pF> , 16-07-2014.

37 Soustelle, p. 179; Rodríguez S., p. 192-193.

Llegado el día, los ancianos pronunciaban discursos y a continuación la novia era bañada por sus parientas y se le adornaba y pintaba el cuerpo con plumas y pigmentos rojos y amarillos. Al caer la noche, era cargada por la casamentera más vieja, con gran pompa, música y mucha alegría a casa del futuro esposo. Si ésta se encontraba lejos, la cargaban entre varios en una litera para que todo el mundo la viera. La novia iba muy ataviada con ramas y flores y rodeada de cuatro ancianas con antorchas encendidas. Al llegar, el novio la recibía acompañado de sus padres, con un incensario y rodeado de gente con hachas encendidas. La llevaba de la mano, cantando y bailando a su aposento, donde esperaba un sacerdote que ya tenía preparada una nueva estera bordada, al frente del fuego que había preparado con anticipación. Los novios se sentaban sobre ella, la mujer a la izquierda y el novio a la derecha, se obsequiaban regalos³⁸ y se ahumaban mutuamente con copal. Luego el sacerdote y las casamenteras efectuaban el acto principal que era atar el huipil de ella con el áyatl de él, simbolizando el nuevo lazo que se creaba. Luego, tomados de las manos, los novios daban siete vueltas alrededor del fuego quemando copal y expresando fuertes plegarias a los dioses.³⁹

Seguía el banquete, donde marido y mujer se daban de comer mutuamente sentados en la estera en medio de la habitación. Los invitados se colocaban alrededor pero a distancia y luego, cuando el pulque ya había hecho su efecto, se entregaban a la danza con gran alegría adentro o en el patio. De hecho, todos se emborrachaban en la celebración excepto los novios, pues debían ayunar durante cuatro días donde se entregaban a la penitencia y la oración continua, pues se creía que así tendrían un buen matrimonio y muchos hijos, tiempo durante el cual se sometían a más ritos de penitencia. Una vez terminado ese periodo, era bañada la pareja en el temascal y ataviada con plumas. Para entonces, las casamenteras y sus parientes ya tenían su habitación preparada con adornos y una piel de jaguar, del lado del hombre ponían plumas y del lado de la mujer una piedra de jade y eran encerrados a solas. Esa noche, la pareja debía tener su primera relación sexual. Al día siguiente hacían unos últimos regalos a los invitados. La fiesta continuaba todo el día siguiente. Antes de dejar la

38 La madre de la novia ofrecía a su futuro yerno vestidos de hombre, y la madre del novio ofrecía a la futura nuera una blusa y una falda. Soustelle, p. 180.

39 Soustelle, p. 179; Rodríguez S., p. 193-194; “El rito nupcial”, <http://pueblosoriginarios.com/meso/valle/azteca/dioses/deidades.html> , 16-07-2014; “El matrimonio en la civilización azteca” <http://organizacionsocialazteca.bligoo.com/content/view/563856/El-matrimonio-en-la-civilizacion-azteca.html#.U8agskAw8pF> , 16-07-2014; *The Civilizations of the Americas*, Teacher’s Curriculum Institute, p. 152. En <http://www.plainlocal.org/userfiles/417/Classes/32032/Aztec.pdf> , 17-07-2014; “El matrimonio”, <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/8509.htm> , 17-07-2014.

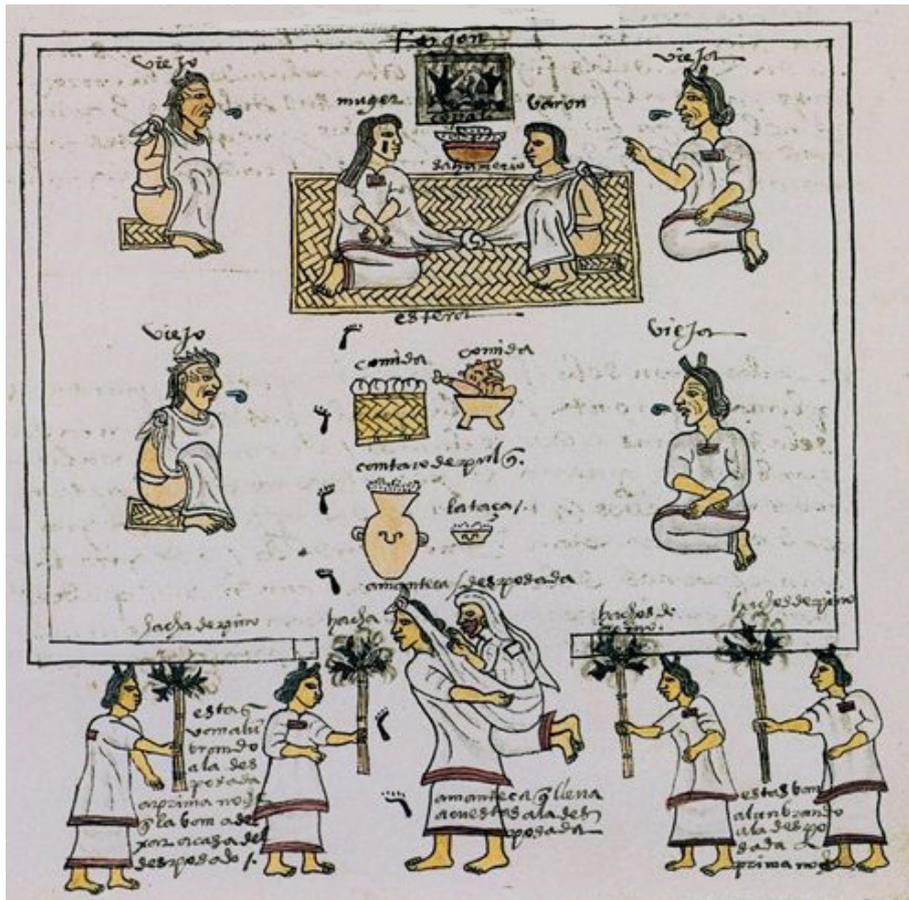
nueva casa conyugal, los padres de la novia le volvían a recordar su rol, que debía cumplir siempre con la mejor disposición y los bendecían cuatro veces con agua y cuatro veces con octli. Luego, los recién casados se iban al templo a hacer ofrendas y le dejaban al ídolo la piedra de jade y la piel de jaguar.⁴⁰ Una vez finalizadas todas las celebraciones, los novios iniciarían su nueva vida en su propia casa pero, si eran gente del pueblo lo más seguro es que esta estuviera dentro del mismo barrio que el de sus familias.⁴¹

Una persona tenía el derecho de llevar a cabo el ritual del matrimonio una sola vez en su vida. No obstante, el hombre tenía el derecho a tener tantas concubinas como quisiese. Podemos decir que el sistema matrimonial de los mexicas era monógamo en cuanto a que sólo había una esposa legítima, pero polígamo pues se podía tener un número indefinido de parejas siempre y cuando las pudiera mantener, pues estas tenían su casa propia. Eran llamadas mecatl y casi todas eran de clase baja o esclavas y de hecho, una familia pobre podía sentirse honrada si un noble elegía a su hija por concubina. Por supuesto, los hijos de las concubinas eran bastardos y no tenían la misma categoría social. Incluso la esposa legítima podía mandar a las concubinas como si fueran sus criadas y ataviar lujosamente a la que su esposo elegía para pasar la noche. Una teoría sobre esa poligamia, es que era un mecanismo eficaz para mantener la población estable a pesar de las grandes bajas a causa de la guerra. En cambio, la mujer debía ser exclusivamente de su esposo y de nadie más bajo amenaza de muerte, incluso si éste moría, aunque en algunos casos, la mujer pasaba a ser esposa secundaria del hermano del difunto. La mujer adúltera era considerada maligna que irradiaba desgracias e invariablemente eran condenadas a muerte, pues no era un crimen sólo contra el marido sino contra la sociedad y el estado. Si un marido la perdonaba también era ejecutado. La ejecución variaba mucho, desde ahogar o quemar, hasta lapidar, entre otras torturas públicas en el mayor de los casos. A un hombre sólo se le condenaba a pena de muerte si la mujer con que habían incurrido en delito era casada. De hecho, era aceptable que un noble estableciera relaciones de convivencia con una joven al rebasar los veinte años antes de consumar un matrimonio o tuviera varias concubinas. Pero, si una tenía un hijo, entonces los padres le rogaban que se casara con ella.⁴²

40 Soustelle, p. 180; Rodríguez S., p. 193-194; “El rito nupcial”, <http://pueblosoriginarios.com/meso/valle/azteca/dioses/deidades.html> , 16-07-2014; “El matrimonio en la civilización azteca” <http://organizacionsocialazteca.bligoo.com/content/view/563856/El-matrimonio-en-la-civilizacion-azteca.html#.U8agskAw8pF> , 16-07-2014; “El matrimonio”, <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/8509.htm> , 17-07-2014.

41 “El matrimonio en la gran Tenochtitlán”, <http://www.mexicodesconocido.com.mx/el-matrimonio-en-la-gran-tenochtitlan.html> , 16-07-2014.

42 Soustelle, p. 181, 184; Rodríguez S., p. 195-196, 203, 208, 220-222; Pedro Carrasco, “Cultura



Códice Mendocino

Las bodas entre la gente del pueblo no eran tan suntuosas ni tenían tantos invitados pero funcionaban de manera bastante similar. Además, así la pareja quedaba registrada en la dotación de tierras del barrio, por lo que el hombre tenía derecho a su parcela y a la distribución de víveres y vestidos que ocasionalmente realizaba el gobierno. Como dijimos, en éste ámbito sí era usual que se dieran enamoramientos entre los jóvenes. En caso de que tuvieran relaciones sexuales previas al matrimonio, el joven pedía el perdón y el consentimiento de los padres de la chica para casarse con ella. Si recibía el permiso, entonces se realizaba la ceremonia de acuerdo a la capacidad económica de los padres. Algunos hombres también podían llegar a ser polígamos, incluso a algunos que se destacaban en batalla les eran otorgadas mujeres a manera de trofeos.⁴³

y sociedad en el México Antiguo” en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2002, p. 173; “El matrimonio en la civilización azteca” <http://organizacionsocialazteca.bligoo.com/content/view/563856/El-matrimonio-en-la-civilizacion-azteca.html#.U8agskAw8pF> , 16-07-2014.

⁴³ Soustelle, p. 181; Rodríguez S., p. 197-198, 201.

A pesar de todo, sí existía la posibilidad de disolución legal de un matrimonio por las siguientes razones: 1) pereza de la mujer; 2) esterilidad femenina; 3) adulterio femenino; 4) malos tratos a la mujer y; 5) abandono del hogar por cualquiera de los dos. Sin embargo, el trámite era complicado, por lo que se recurrió más frecuente y simplemente al repudio de la mujer por parte del hombre.⁴⁴

Podemos concluir que el matrimonio en los nobles no era fruto del amor sexual individual, sino de una conveniencia de intereses económicos, políticos y sociales.⁴⁵ La sociedad azteca era polígama en cuanto al hombre, y monógama para la mujer. Sin embargo, entre la gente del pueblo sí se daban muchos casos de casamientos entre dos personas que se amaban y no era muy común la poligamia.

44 Rodríguez S., p. 199-201.

45 Rodríguez S., p. 196.

Bibliografía

- Carrasco, Pedro, “*Cultura y sociedad en el México Antiguo*” en Historia general de México, México, El Colegio de México, 2002, 1103 p.
- Rodríguez S., María J., *La mujer azteca*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000, 276 p.
- Soustelle, Jaques, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, 293 p.
- *The Civilizations of the Americas*, Teacher’s Curriculum Institute, p. 152, en <http://www.plainlocal.org/userfiles/417/Classes/32032/Aztec.pdf> , 17-07-2014. “El matrimonio en la civilización azteca”, <http://organizacion-social-azteca.bligoo.com/content/view/563856/El-matrimonio-en-la-civilizacion-azteca.html#.U8agskAw8pF> , 16-07-2014.
- “*El matrimonio en la gran Tenochtitlán*”, <http://www.mexicodesconocido.com.mx/el-matrimonio-en-la-gran-tenochtitlan.html>, 16-07-2014.
- “*El matrimonio*”, <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/8509.htm> , 17-07-2014.
- “*El rito nupcial*”, <http://pueblosoriginarios.com/meso/valle/azteca/dioses/deidades.html>, 16-07-2014.

MATRIMONIO O DIVORCIO EN LA DEMOCRACIA, EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL EN EL NEOLIBERALISMO

(El caso de los pueblos indios de México)

Dr. Carlos Humberto Durand Alcántara
Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



“Todas las sociedades producen extraños; pero cada tipo de sociedad produce su propio tipo de extraños y los produce a su propio e inimitable modo”

Zygmunt Bauman¹

Introducción

Los cánones tradicionales del liberalismo trazaron la idea del vínculo casi inmanente, entre el Estado y sus gobernados, en nuestros días, la crisis generalizada del actual paradigma pone en entredicho este fenómeno. Más allá de aquellas concepciones políticas surgidas en

¹ Bauman Zygmunt. “Construcción y deconstrucción de extraños”, en, *La postmodernidad y sus descontentos*. Madrid. Akal. P. 27.

el periodo de las dos grandes conflagraciones mundiales², es de nuestro interés situar en el contexto neoliberal, la ruptura, o divorcio entre quienes hegemonizan el poder, (digamos a través de nuevas recomposiciones de lo que queda del Estado) y los subyugados como una fracción específica de la sociedad civil, a partir fundamentalmente de su contra hegemonía, aspecto que sustentaremos a partir del estudio de caso mexicano, primordialmente el que corresponde a los pueblos indios del Sureste del país.

Algunos antecedentes

La edificación del Estado mexicano cifrado en el marco de la modernidad guarda desde sus orígenes, un *pecado de origen*, al haber intentado instaurar en el siglo XIX el advenimiento del modelo capitalista, cuando en los hechos, las condiciones históricas de la primera década del periodo decimonónico en México, distaban en gran medida de su posible advenimiento, la guerra de Independencia habría derivado en crisis, deuda externa, evasión de los pocos capitales que regresaron a Europa, destrucción de la reducida infraestructura, entre otros fenómenos que se mantendrían prácticamente durante siete décadas, periodo en el que también el incipiente país, fue intervenido perdiendo más de la mitad de su territorio bajo la hegemonía de los EUA, y más adelante, dando paso al surgimiento del Imperio bonapartista en latitudes de América Latina, si bien estos y otros aspectos, dan asomo a un incipiente Estado capitalista, de igual manera advierten la búsqueda de su legitimación a través de los ideales que otrora habría desarrollado el enciclopedismo y la ilustración, y cuyos fundamentos habrían inspirado a las denominadas revoluciones burguesas en el occidente europeo.

2 En particular nos referimos a la teoría crítica, o también denominada, como Escuela de Frankfurt, corriente teórica neo marxista que conjugó el estudio del marxismo y el psicoanálisis, principalmente a partir de los estudios de Freud. Si bien esta concepción detractora del sistema capitalista tuvo diversos momentos, es indudable que los trabajos desarrollados por Walter Benjamín (autor que puede ser considerado como uno de los iniciadores del pensamiento crítico), como por ejemplo, *Das Kunstwerk im Zeitalter seiner technischen Reproduzierbarkeit*, en el que estableció el problema de la alienación en las sociedades post industriales, por otro lado, encontramos a Max Horkheimer, con publicaciones como, *la función de las Ideologías, Teoría Crítica, y Crítica de la Razón Instrumental*, entre otros y con Theodor Adorno; *La crítica de la cultura y la sociedad*, así como alrededor de veinte ensayos. Obras que cuestionan profundamente el advenimiento de la modernidad como paradigma de desarrollo. Cf. Therborn G. *La Escuela de Frankfurt*. Barcelona. Anagrama. 1972.

Estos ideales dieron cabida, entre otros elementos, a la Declaración de Virginia, la que *a posteriori* se traduciría en el Acta De Independencia de los Estados Unidos de América, documento que estableció por primera vez, en el contexto de la modernidad, a los tan decantados derechos humanos.

Estos fundamentos jurídicos dieron paso al constitucionalismo liberal mexicano, fundamentalmente con el gobierno de Benito Juárez García, y con la Revolución victoriosa de 1917, de esta manera la nueva Nación, forjada a la par de estas concepciones socio – jurídicas y políticas, daban paso a fundamentos tales como la democracia, la igualdad, la libertad, el derecho a la propiedad, entre otros talantes.

El trascender de un Estado débil, desde su origen y hasta nuestros días, perfila de igual manera dos problemas significativos, por un lado, haberse apartado de su sociedad civil³ y por otro cercenar sus raíces culturales de sus principales protagonistas... los pueblos indígenas.

No obstante de que dichos núcleos sociales constituyeron el elemento principal no sólo en la vindicación de la nueva Nación, valga recordar a Octavio Paz en su ya clásica obra *Laberinto de la soledad*⁴, señalando la participación de los indios en los procesos de gestación de la guerra agraria, o a Adolfo Gilly⁵, refiriéndose en las coyunturas históricas de la Reforma, el Porfiriato y principalmente, durante la Revolución mexicana, a los indígenas como los principales portadores y promotores del cambio social y en la permanente insistencia de ser reconocidos por el Estado, estos y otros aspectos quedarían plasmados en la literatura “nacionalista”, así como en el naciente muralismo mexicano expresado en las obras monumentales de Diego Rivera, José Clemente Orozco, y David Alfaro Siqueiros, circunstancia que proyectaba de alguna manera, y permitía por primera vez, observar a México como un país múltiple, complejo y multicultural y no sólo ello, sino bajo los cánones desarrollados por ejemplo por Juan Rulfo, Carlos Fuentes, Antonio Mediz Bolio, José Carlos María Mariátegui, Miguel Ángel Asturias, entre otros, se delineaba la importancia y significado de los pueblos indios, en el contexto latinoamericano.

3 En este perfil habría que advertir por separado dos momentos en la historia de México, acerca de la relación del Estado y los pueblos indígenas, por un lado, la coyuntura efímera del gobierno surgido de la Convención de Aguascalientes, a través de la alianza entre las corrientes, villista y zapatista, que fue presidida durante un año por Eulalio Gutiérrez. Y fundamentalmente el sexenio del Presidente Lázaro Cárdenas, contextos en los que existió un importante vínculo entre el Estado y los pueblos indios. Cf. Durand Alcántara Carlos. *Derecho Indígena*. Porrúa, México. 2006. Cap. I.

4 *Passim*. Paz Octavio. *Laberinto de la Soledad*. México. FCE. 1975.

5 Gilly Adolfo. *La Revolución Interrumpida*. Ed. El Caballito. México 1973.

No obstante los vaivenes en que se desarrolló la política indigenista en México, ubicamos, pruebas contundentes acerca del divorcio entre quienes mandan en el país y los dominados, especialmente por lo que hace a los pueblos y comunidades indígenas de México, de esta manera, encontramos un proceso de más de quinientos años, en el que los gobernantes nunca fueron capaces de “voltar hacia su propia realidad”, fincando un devenir soberano a través de recuperar sus raíces, sino más bien desarrollaron patrones culturales foráneos en el devenir de la República.

Mientras que la legitimación del Estado se fincó en el “tótem” de la ciudadanía nacional, los indios fueron relegados como “sujetos de segunda clase” al no ser reconocidos sus propios patrones culturales, de esta manera nos encontramos ante una Nación monolítica que no habría reconocido la condición multicultural de México.

Si bien el memorial de agravios resulta además de muy amplio, complejo, acerca del infortunado desmaridaje entre la porción de la sociedad civil que representan los pueblos indios y la hegemonía⁶, por no constituir el elemento principal de este trabajo, abordaremos solamente algunos de estos aspectos en la actual coyuntura neoliberal.

Pueblos indios y neoliberalismo, algunos aspectos

Introducirnos al actual paradigma, para algunos de carácter post moderno⁷, advertiría por lo menos en apariencia, las formas más “evolucionadas”, afables y de desarrollo, respecto de la relación entre el Estado y la sociedad no política, en este marco es de nuestro interés identificar algunos aspectos que desde la hegemonía mundial han adquirido relevancia. Y

6 Desde la óptica del poder triunfante, (aquel que institucionalizó a la Revolución mexicana), se le bridó a los indios la condición de “extraños” (Sabido: 2102) en su propio territorio, además de que se les utilizó, desde la visión del folklor, mercantilizando sus culturas, de igual manera, se les alienó para ubicarlos en la escala más baja del proletariado, o inclusive se les mantuvo al margen de la economía provocando procesos masivos de migrantes indígenas, al no contar con medios de producción.

Y como refiere Arturo Warman, (1972) pasaron a ser “los hijos predilectos del régimen”, que abusando de su ignorancia, habría vinculando a amplios sectores al Partido Nacional Revolucionario, actualmente, Partido Revolucionario Institucional, “garantizando” entre otras circunstancias el voto indígena – campesino, lo que ha permitido, su eternización en el poder.

7 Zygmunt Bauman. “Teoría Sociológica de la postmodernidad”, en, *Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. II, No 5. Enero – Abril 1966, p.7.

de igual manera, establecer algunas de sus contradicciones, valgan como ejemplo, términos que han sido acuñados por la teoría política en la actual coyuntura como son, la transición democrática, la refundación del Estado, el desarrollo sustentable y sostenible, el crecimiento económico, la aplicación y transversalización en todo el mundo de los derechos humanos, entre otros, aspectos.

Para los pueblos indios⁸ la actual coyuntura está constreñida por el nuevo paradigma neoliberal, el que si bien contiene en sus patrones sus propias contradicciones, fundamentalmente las de corte económico, y cuya égida está guiada por gigantescos procesos de concentración, centralización y acumulación de capital, como nunca antes se habían visto y cuyos “estándares” están determinados por el otrora Protocolo de Washington, que dio paso a la configuración del llamado Grupo de los Siete, y a la superposición del capital financiero como “dinamizador del modelo”.

Esta fenomenología evidentemente trasciende en el nuevo papel que se le ha asignado al Estado en términos de su achicamiento y de la privatización de diversas esferas de la actividad pública, lo que de manera particular coloca a lo que queda de éste, y sus instituciones, en circunstancias aún más complejas respecto de su actuar frente a la sociedad civil y en particular en la aplicación de sus políticas hacia los pueblos indígenas.

El enmarque socio político, no sólo en México, sino a nivel mundial en se sitúan los pueblos indios, ha transitado de su contexto liberal ortodoxo, digamos aquel que correspondió a los sistemas positivos de derecho, bajo la visión de un Estado mono cultural, en el que los indios “no existían” bajo su visión cultural propia, hacia lo que hoy se ha denominado como la “Reforma Indígena”⁹, fenómeno no gratuito sino producto de las luchas desarrolladas por los pueblos de referencia y sus organizaciones, en cuyo caso ha desarrollado un papel peculiar el Ejército Zapatista de Liberación Nacional el que por cierto cumple en el

8 En diversos trabajos hemos delineado el sentido que guarda el concepto indio, respecto del cual existe un amplio debate, al respecto valga precisar que para efectos de este ensayo he utilizado de forma indistinta las categorías de indio e indígena, este fundamento parte del papel que el movimiento indianista a nivel mundial ha asumido respecto de dichos conceptos, es decir, se ubica a lo “indio – indígena”, en un marco de dignidad cultural y de identidad jurídico - política, frente a quienes dominan. Cf. Durand Alcántara Carlos Humberto. *La autonomía Regional en el marco del Desarrollo de los Pueblos Indios. Estudio de caso la etnia náhuatl de Santa María Teopoxco, Estado de Oaxaca*. Ed UNAM/Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa. México. 2009. Cap. I.

9 Este concepto guarda dos dimensiones, por un lado, se refiere al ascenso de las luchas y movimientos indígenas a nivel planetario y por otro lado expresa las implicaciones sociales y jurídicas que han permitido importantes cambios respecto del entorno en que se ubican los pueblos indios.

año 2014, treinta años de su origen y dos décadas de su levantamiento armado y cuyo epicentro lo constituyó la vindicación de sus territorios, sus recursos naturales, el respeto a sus culturas, así como la autodeterminación y autonomía, a través de sus propios sistemas de gobierno, y sus concomitantes sistemas jurídicos.

Si bien las aportaciones que brindó el movimiento indígena, durante las últimas tres décadas del siglo XX, a nivel latinoamericano representan un avance significativo, y dentro de las cuales se encuentra el reconocimiento de ciertos Estados respecto de su diversidad cultural¹⁰, (en el caso latinoamericano encontramos los casos sobresalientes de Bolivia, Ecuador, Brasil, la República Bolivariana de Venezuela y México, entre otros), en el presente periodo constituye todavía un reto, para el conjunto de las políticas latinoamericanas, advertir que el Estado, en la actual coyuntura neoliberal, como receptor y legitimador en su caso, de los derechos indios, se encuentra ante una profunda paradoja la cual corresponde a las nuevas reconfiguraciones de las soberanías nacionales, siguiendo a Chomsky¹¹, vivimos la era del capital financiero, cuyos afanes, entre otros, prevén la consolidación del Estado mínimo y la consolidación, como hegemonía mundial de los grandes oligopolios, bajo esta óptica las “tesis clásicas” surgidas a la par de la “Reforma Indígena”, como podría ser la de situar la vindicación de los derechos de los pueblos indios a nivel latinoamericano, fundados en una condición de pares, discurren en circunstancias aún más complejas, que aquellas que se gestaron en el Estado benefactor.

Algunos aspectos del contexto internacional y los derechos indios

En la actualidad existen dos contextos normativos en el ámbito mundial que vale la pena precisar y que dan cuenta del posible maridaje, o no, entre el Estado y los pueblos de referencia, estos se ubican en el Derecho internacional, a partir de las Declaraciones jurídicas a nivel planetario, y la convencionalidad (Derecho de los Tratados), en el primer caso, ubicamos la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del año 2007, que ha sido adoptada por ciento noventa y

10 . Cf. Irene Bellier, “La participación de los pueblos indígenas en la Organización de las Naciones Unidas”. En Brett Roddy, *et al*, *Jano y las caras opuestas de los derechos humanos de los pueblos indígenas*. 2010.

11 Cf. Chomsky Noam. *Hegemonía o Supervivencia. El dominio mundial de EE. UU.* Ed., de Bolsillo, México 2008.

tres países, hasta el año 2013, precisando que este tipo de instrumentos no obliga necesariamente a su cumplimiento a los Estados que se adhieren o participan, de ahí que países como los Estados Unidos de América o Nueva Zelanda, que inicialmente no se adhirieron, en la actualidad ya formen parte de dicha Declaración.

Y en la esfera coercitiva u obligatoria encontramos al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual solamente habría sido reconocido hasta el año 2014, por veinte países.

De esta manera las proyecciones situadas tanto en el Convenio 169 de la OIT, como en la Declaración sobre Derechos Indígenas de la ONU, en aspectos medulares, como son por ejemplo, los que corresponden a la tan decantada autonomía y autodeterminación, de los pueblos indios adquieren cánones imprevisibles.

Encuentros y desencuentros... pueblos indios Vs., el Estado mexicano

Si bien en las últimas dos décadas no existe una visión homogénea acerca del avance entre el Estado mexicano y los pueblos indios, es necesario situar que han existido ciertos acercamientos, aunque también rupturas. En esta tesitura resulta significativa la experiencia desarrollada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), organización de base indígena fundamentalmente de origen maya, movimiento en rebeldía de origen militar que después de confrontar al gobierno, estableció diálogos con la estructura de poder, y cuyos postulados centrales se basaron en la refundación del Estado, advirtiendo el papel protagónico y vivencial de los pueblos indios, así como, la creación de un nuevo constituyente y el surgimiento de una nueva Constitución, demandas que se esgrimieron en los Diálogos de *Sacamchén* de los Pobres, a la par de las demandas más sentidas, acerca de sus derechos culturales, de la autonomía para gobernarse y sustentar sus propios sistemas jurídicos, así como el respeto a su hábitat, y de manera concomitantemente de sus recursos naturales.

Este movimiento trascendió a nivel latinoamericano e incluso mundial, y como se sabe tocó las puertas del poder al haber arribado a la Cámara de Diputados en el que fueron escuchados sus argumentos.

No obstante que el Estado no respetó los acuerdos asumidos en San Andrés Larráinzar, el EZLN, ha dejado a su paso su razón y su acción, hoy treinta y ocho municipios situados en los denominados “Caracoles” del Estado de Chiapas, se rigen por los principios consagrados en el Convenio 169 de la OIT, así como en los Tratados de San Andrés, circunstancia que si bien se configura bajo un contexto de ruptura, no deja de avizorar la esperanza de cientos de miles de Tzotziles, Tzeltales, Tojolabales, Choles y Kanjobales, de que el

entorno social se puede transformar y de que la libertad se puede “ejercer desde abajo”, con dignidad y bajo patrones culturales propios.

Más allá de reconocer que el Estado mexicano optó en el año 2007, por una supuesta reforma integral y adición al artículo segundo constitucional en materia de derechos y cultura indígena, (proceso en el que indudablemente el EZLN se constituyó en una contra hegemonía), en la actual coyuntura resulta indispensable advertir acerca de los riesgos que en otras latitudes de México y América Latina se están gestando en contra de los pueblos y comunidades de referencia.

Si bien ameritaría un estudio profundo establecer de qué manera en cada región de Latinoamérica, está trascendiendo el fenómeno en cuestión, es fundamental valorar la dirección que ha dado el proyecto neoliberal a los pueblos indígenas.

Este nuevo paradigma económico, también denominado globalización, trasciende inicialmente como un proceso de impacto a través de la creación de mega proyectos, de obras de infraestructura, explotación de recursos del subsuelo, (agua, minerales, gas y petróleo), y la devastación de selvas y bosques.

Sin embargo, considero que uno de los fenómenos más significativos corresponde a la expulsión compulsiva de la población indígena de sus lugares de origen, a lo que algunos demógrafos denominan como “migración”, veamos conforme a la ONU algunos ejemplos:

En México, donde la población indígena se estimó en 12.4 millones en 2000 (12 por ciento de la población total), casi uno de cada tres indígenas vive en una ciudad. Las tasas de analfabetismo entre la población indígena urbana son cuatro veces más altas que las de los habitantes no indígenas de las ciudades. Se ha descubierto que los pueblos indígenas que viven en ciudades abandonan la escuela mucho antes que sus contrapartes no indígenas, para buscar empleo. Ello provoca una modalidad de trabajo mal remunerado y empleos con poca calificación; el 50 por ciento de las poblaciones indígenas ganan entre 150 y 300 pesos por mes. Los indígenas urbanos por lo general viven en viviendas de mala calidad, y más de la tercera parte de las viviendas de los indígenas en la ciudad de México constan únicamente de una habitación y hay una mayor proporción de viviendas indígenas que contienen amianto (el 16.1 por ciento en comparación con el 9 por ciento de las viviendas pertenecientes a no indígenas).¹²

12 Anne Marie Tupuola, *“Pasifika Edgewalkers: Urban Migration, Resilience and Indigenous Transcultural Identities”*, (Los que zigzaguean en el Pacífico: la migración urbana, la elasticidad y las iden-

En Filipinas, los pueblos indígenas por lo general emigran a las ciudades como resultado de la pérdida de sus medios de vida y de la falta de servicios sociales o debido a conflictos tribales. Como consecuencia de sus limitados conocimientos y educación, a menudo hacen frente al desempleo y la pobreza. Por ejemplo, en la ciudad de Baguio, en Filipinas septentrional (donde más del 60 por ciento de la población está integrada por personas indígenas de la región de la Cordillera) se estima que alrededor del 65 por ciento de los migrantes indígenas sufren de extrema pobreza.¹³

En África, la migración forzada a las zonas urbanas a menudo ha sido resultado de la pérdida de tierras debido a la creación de reservas de fauna silvestre y la construcción de represas, proyectos mineros y otros proyectos de desarrollo.

En Tanzania, el 90 por ciento de los hombres Masaai que han emigrado a la capital, Dar es Salaam, terminan trabajando como guardias de seguridad, ganando alrededor de 40 dólares por mes y a menudo sólo pueden permitirse vivir en barrios de tugurios en las afueras de la ciudad.¹⁴

En la India, donde, según se estima, los pueblos indígenas (llamadas “tribus catalogadas”) representan hasta un 8.2 por ciento de la población total, la migración indígena a las ciudades ha sido involuntaria así como, cada vez más, voluntaria (para encontrar mejores oportunidades de educación, por ejemplo.) Entre las repercusiones negativas de la migración urbana para los pueblos indígenas de la India cabe citar la erosión cultural, la pérdida del idioma, la explotación y la discriminación.¹⁵

tidades transculturales indígenas) Reunión de un Grupo de Expertos sobre los pueblos indígenas urbanos y la migración, 27 a 29 de marzo de 2007

13 Geraldine Cacho and Joan Carling, “The Situation of Poor Indigenous Peoples in Baguio City, the Philippines”, (La situación de los pueblos indígenas pobres en la ciudad de Baguio, Filipinas) *Indigenous Affairs*, 4 de abril de 2002, IWGIA.

14 Johnson ole Kaunga, “The Living and Working conditions of Urban-based Indigenous Peoples: The Case of the Maasai in Tanzania” (Las condiciones de vida y de trabajo de los pueblos indígenas urbanos: el caso de los Maasai en Tanzania), *Indigenous Affairs*, 4 de abril de 2002, IWGIA

15 Khetoho Enatoli Serna, “Indigenous Peoples in India: Struggle for Identity, Equality and Economic Progress” (Los pueblos indígenas en la India: lucha por la identidad, la igualdad y el progreso económico) Reunión de un Grupo de Expertos sobre los pueblos indígenas urbanos y la migración, 27 a 29 de marzo de 2007

En el Canadá, se estima que más del 50 por ciento de la población indígena vive ahora en ciudades.¹⁶ Entre las razones aducidas para la migración se han mencionado la familia y la vivienda, así como la educación (para los que emigran de las reservas) y el empleo (para los que emigran entre ciudades). Entre la población Aborigen se observa un alto grado de movilidad de una ciudad a otra y entre las ciudades y las reservas, lo que puede tener un efecto perjudicial en el suministro de programas sociales tales como salud, educación y apoyo a la familia ¹⁷

Si bien, la mayoría de las sociedades compuestas por indígenas, campesinos, comuneros, han vivido desde hace un largo tiempo en un proceso de transformación rápida, también es cierto que el colapso emanado es por motivos económicos por parte de los oligarcas. En este sentido, considera Polanyi (2009 [1947], 226) que, la *degradación cultural* puede ser contenida solamente por medio de medidas sociales, que no pueden medirse con los niveles económicos de vida, tales como el restablecimiento de la posesión tribal de la tierra o el aislamiento de la comunidad de la influencia de los métodos del mercado capitalista.

Conclusiones

Si bien la intrincada relación en que se ha colocado el Estado, frente a los pueblos indígenas, se ha encontrado preñada, en determinadas coyunturas, como política de segregación, racismo y en el mejor de los casos de asimilación, como así aconteció en la coyuntura cardenista, a partir del llamado “nuevo indigenismo”, este vínculo no deja de manifestar el tratamiento de “lo indígena” como una relación entre extraños¹⁸. Este fenómeno mantiene

16 Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, Misión al Canadá, 2 de diciembre de 2004 (E/CN2/200588/Add.3)

17 Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, Misión al Canadá, 2 de diciembre de 2004 (E/CN2/200588/Add.3)

18 “A tal contexto discursivo se acumula la lógica de inclusión y exclusión en la sociedad contemporánea, misma que se ha manifestado en fenómenos específicos – como la marginación a escala planetaria, el racismo, la discriminación, la estigmatización, la segregación, la complejidad implicada en los grandes flujos migratorios, la xenofobia, las guerras, los desplazamientos forzados, los genocidios-. Bajo este escenario no casual que se reflexione sobre la experiencia del extrañamiento y tampoco es fortuito que categorías sociológicas como la del extraño, extranjero o marginal, tengan hoy día un

potencialmente riesgos latentes, entre los que los más evidentes podrían ser la exclusión social contemporánea, para incorporar a los territorios étnicos al gran capital, circunstancia que advertiría el entrecruzamiento con nuevos ciclos de discriminación, neo colonialismo, marginación, la estigmatización, la segregación, sin embargo, también existen experiencias o "maridajes" como los desarrollados por el Presidente Evo Morales en la República de Bolivia, en la que se ha reconocido el carácter diverso cultural de este país, o la acuñada por la lucha del EZLN, las cuales permiten advertir que como refiere el Dr. Boaventura de Souza Santos, que otro mundo puede ser posible, siempre y cuando su visión se construya bajo patrones propios, es decir, desde el Sur¹⁹.

El divorcio o matrimonio, entre el Estado y sus pueblos originarios, deben de situarse en fenómenos de poder en donde quienes manden, relativicen su hegemonía y obedezcan los designios, que de buena fe, plantea su sociedad civil.

excedente significativo". Cf. Sabido Ramos Olga. *El Cuerpo como recurso en la construcción del extranjero. Una perspectiva sociológica*. Ed. UAM Azcapotzalco/ Sequitur. Madrid. 2012

19 Boaventura de Souza Santos. *Una epistemología del Sur*. CLACSO/Siglo XXI. Tercera reimpresión. México. 2012. Pp., 7-11.

Bibliografía

- Adorno, Theodor. *La crítica de la cultura y la sociedad*. Ariel. Barcelona. 1962.
- Bauman, Zygmunt. “Construcción y deconstrucción de extraños”, en. *La postmodernidad y sus descontentos*. Madrid. Akal.
- _____ “Teoría Sociológica de la postmodernidad”, en, *Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. II, No 5. Enero – Abril 1966.
- Bellier, Irene. “La participación de los pueblos indígenas en la Organización de las Naciones Unidas: construcción de una voz indígena y producción de normas”. En: Santamaría, Ángela y Brett, Roddy (ed.). *Jano y las caras opuestas de los derechos humanos*. Bogotá: Ed. Universidad del Rosario, 2010
- Benjamin, Walter. *Das Kunstwerk im Zeitalter seiner technischen Reproduzierbarkeit*, Leuphana Universität Luneburg. En, Adorno Theodor. *Sobre Walter Benjamin*. Ed. Cátedra. Madrid 1995.
- Cacho, Geraldine, and Joan Carling, “The Situation of Poor Indigenous Peoples in Baguio City, the Philippines”, (La situación de los pueblos indígenas pobres en la ciudad de Baguio, Filipinas) *Indigenous Affairs*, 4 de abril de 2002, IWGIA.
- Chomsky, Noam. *Hegemonía o Supervivencia. El dominio mundial de EE. UU.* Ed., de Bolsillo, México 2008
- Durand Alcántara, Carlos Humberto. *La autonomía Regional en el marco del Desarrollo de los Pueblos Indios. Estudio de caso la etnia náhuatl de Santa María Teopoxco, Estado de Oaxaca*. Ed UNAM/Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa. México. 2009.
- _____Derecho Indígena. Porrúa, 2006. México.
- Gilly, Adolfo. *La Revolución Interrumpida*. Ed. El Caballito. México 1973.
- Horkheimer, Max. *Crítica de la Razón Instrumental*, Ed. Sur Buenos Aires. 1973.
- _____La función de las Ideologías, Madrid. Taurus 1966.
- _____Teoría Crítica. Barral. Barcelona.1973.
- Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, Misión al Canadá, 2 de diciembre de 2004 (E/CN2/200588/Add.3).

- Khetoho Enatoli, Serna. "Indigenous Peoples in India: Struggle for Identity, Equality and Economic Progress". (Los pueblos indígenas en la India: lucha por la identidad, la igualdad y el progreso económico) Reunión de un Grupo de Expertos sobre los pueblos indígenas urbanos y la migración, 27 a 29 de marzo de 2007.
- Ole Kaunga, Johnson, "The Living and Working conditions of Urban-based Indigenous Peoples: The Case of the Maasai in Tanzania". (Las condiciones de vida y de trabajo de los pueblos indígenas urbanos: el caso de los Maasai en Tanzania), *Indigenous Affairs*, 4 de abril de 2002, IWGIA.
- Paz, Octavio. *Laberinto de la Soledad*. México. FCE. 1975.
- Polanyi, Karl, *La gran transformación* [trad. Anastasio Sánchez], Juan Pablos, México, 2009
- Sabido Ramos, Olga. El Cuerpo como recurso en la construcción del extraño. *Una perspectiva sociológica*. Ed. UAM Azcapotzalco/ Sequitur. Madrid. 2012.
- Therborn, Goran. *La Escuela de Frankfurt*. Barcelona. Anagrama. 1972.
- Tupuola, Anne Marie "Pasifika Edgewalkers: Urban Migration, Resilience and Indigenous. Transcultural Identities", (Los que zigzaguean en el Pacífico: la migración urbana, sobre los pueblos indígenas urbanos y la migración, 27 a 29 de marzo de 2007.
- Warman, Arturo. *Los campesinos hijos predilectos del régimen*, Ediciones de Cultura Popular. México, 1972.

APROXIMACIONES AL ESTUDIO EVOLUTIVO DE LA INSTITUCIÓN JURÍDICA DEL MATRIMONIO

Dra. Clara Castillo Lara¹

Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



Concepto y evolución

La palabra matrimonio es de origen latino, deriva de la unión de *Matris* (madre) y de *Monium* (carga o gravamen), según su significado etimológico es: gravamen o carga que recaen sobre la madre.² Santo Tomas también se expresó en tal sentido.³ Se han intentado

1 Profesora del Departamento de Derecho y miembro del Área de Investigación de Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social de la UAM-A. Dra. en Ciencias Penales y Política Criminal.

2 *Matrimonio, atendiendo a su significación etimológico es una: carga o gravamen al cuidado de la madre; deriva de Matris de Monium, que significa carga o cuidado de la madre más que del padre. Comentando esta etimología decían los Decretos de Gregorio IX que: “para la madre el niño es, antes del parto oneroso; doloroso en el parto y después del parto gravoso, por cuya razón el legitimo enlace del hombre y de la mujer se ha denominado matrimonio, más bien que patrimonio.* De Ibarrola, Antonio. *Derecho de familia.* Ed. Porrúa, 4ª edición, México, 1993. P. 155

3 -De *Mater Muniens*, equivale a la defensa de la madre; - De *Matrens Monens*, equivale al aviso dado a la madre para que no se separe del marido; -De *Matre Nato*, pues por el matrimonio de hace madre

otros sinónimos para definir el matrimonio, como por ejemplo: nupcias y casamiento. El primero, deriva del velo con que se acostumbra cubrir a la novia durante la celebración del acto del casamiento en casa, en el hogar donde habitará la pareja.

*La unión del hombre y de la mujer, una unión para toda la vida, la puesta en común de lo que atañe al derecho humano y al derecho divino.*⁴ Escriche, inspirado en las Partidas, define al matrimonio como: *la sociedad legitima del hombre y de la mujer que se unen con vínculo indisoluble para perpetuar su especie, ayudarse a llevar el peso de la vida y participar de una misma suerte.*⁵

El matrimonio es una institución compleja, por lo cual se estudia desde dos puntos de vista diferentes: a) el religioso, y b) el civil o legal. Según el ordenamiento legal, el matrimonio es una institución jurídica que se define como un acto bilateral en el cual se expresan las voluntades de dos personas (marido y mujer), para formar una sola comunidad humana, aceptando las obligaciones, deberes y derechos que surgen de la naturaleza jurídica del hecho legal. Es la vida privada de dos personas de distinto sexo que se unen para cohabitar y formar una familia, cuyo interés deviene de la misma sociedad al ser considerada como su célula básica. Pues es en el seno del Estado o de la Iglesia el lugar donde nacerán y en el que se formaran los nuevos individuos, futuros ciudadanos con el compromiso de transformar la estructura social del país. A través de la historia de la humanidad el matrimonio, ha tenido diferentes etapas de evolución, hasta llegar a lo que hoy conocemos. Rojina Villegas, diferencia como etapas de evolución del matrimonio a: 1) promiscuidad primitiva; 2).- Matrimonio por grupos; 3) matrimonio por raptó; 4) matrimonio por compra; y 5) matrimonio consensual.

En la primera etapa, la hipótesis es que al existir promiscuidad entre el grupo, era difícil determinar la paternidad de los hijos, pues la organización social de la familia estaba en relación con la madre, con lo que surge el matriarcado, en donde la mujer era la encargada del desarrollo de la familia. En esta etapa el hombre carecía de conciencia sobre el cuidado de la mujer y de los hijos, puesto que estos últimos eran de la mujer y se desconocía la paternidad por no existir las relaciones estables con una sola mujer. En cambio, en el matrimonio

del recién nacido; -De Monos y Materis, porque con el matrimonio los dos se convierten en un solo cuerpo o materia. Gómez Piedrahita, Hernán. Derecho de Familia. Ed. Themis. Colombia, 1992, p. 49.

4 Gaudemet, Jean. *El matrimonio en Occidente*. Versión castellana de María Barberà y Florentino Trapero. Ed. Taurus Humanidades, Madrid 1993, p. 24

5 De Ibarrola, Antonio. Derecho de Familia. Ed. Porrúa, 4ª ed. México, 1993. P. 155

por grupos, *se presenta ya una forma de promiscuidad relativa*, pues era común que todos los miembros de una tribu se consideraran hermanos, y por tal motivo, no se podían casar entre ellos, así que solo contraían matrimonio con los miembros de otra tribu en matrimonio colectivo. En esta etapa de evolución se tenía también un desconocimiento de la paternidad y al igual que en la primera fase, se mantenía un régimen de relación matriarcal en las relaciones familiares. En el régimen por grupos, según opinión de Federico Engels: *Formábamos ya parejas conyugales para un tiempo más o menos largo; el hombre tenía una mujer principal entre numerosas esposas, y era para ella el esposo principal entre todos los demás.*⁶

El matrimonio por rapto tenía su fundamento en la superioridad física masculina, la cual era manifiesta en las guerras, en donde se consideraba a la mujer como parte del botín de la misma, junto con los demás objetos que pasaban a ser propiedad del vencedor. En el matrimonio por compra, la mujer era considerada como un objeto con el cual se comerciaba, y cuando el marido compraba a la esposa adquiría sobre ella un derecho de propiedad y un poder absoluto sobre su conducta. Comienza a organizar jurídicamente la familia en la cual se le otorga poder al marido sobre los miembros de la misma, de esta forma se empieza a reglamentar la paternidad, al ser reconocida ésta por el hombre.

Finalmente, estaba el matrimonio consensual, el cual se funda en el consentimiento de los contrayentes, este tipo es relativamente reciente, y el consentimiento de la mujer adquiere relevancia para la celebración del acto, en el cual ambas partes se unen para compartir sus vidas y perpetuar la especie.

El matrimonio en el derecho romano.

El derecho romano es la base y la fuente de donde emana el derecho civil y las instituciones que nos regulan en la actualidad. Por tal motivo, resulta de interés el estudio del matrimonio en el derecho romano. En la sociedad primitiva romana el interés político y el religioso, hacían necesaria la continuación de cada familia o gen por los hijos, quienes estaban sometidos al poder absoluto del *pater familias* que era el centro de toda *domus* romana pues era dueño de sus bienes, era señor de los esclavos, quien poseía, mediante la *manus* gran poder sobre la esposa y sus nueras, por eso era de gran importancia al matrimonio, cuyo fin principal era la procreación de los hijos.⁷

6 Engels Federico. *El origen de la familia, la propiedad y el Estado*. Ed. Prisma, México 1989, p. 44

7 *La unión entre los esposos llegaba ser aun más estrecha si a la justa nuptia, les acompañaba la*

En el matrimonio romano era importante establecer claramente, si la futura esposa entraría a la monarquía doméstica del marido (matrimonio con manu), o si seguiría como miembro de la *domus* paterna. Flores Barraza en su obra “Prontuario General de Derecho Romano” expresa una definición de matrimonio,⁸ con una división de los elementos que lo integran en la cultura romana clásica; la cual viene a ser el “elemento objetivo”, como la unión materializada del hombre y la mujer en calidad de convivencia entre ambos, y el “elemento subjetivo” que es la intención, esto es, el ánimo de dirigirse como esposos en la vida social que entre los romanos se denominaba *affectio maritalis*.

En el derecho romano la institución del matrimonio se podía dar de dos formas: *cum manus o sine manu*. En el primero de los casos *cum manus* también llamado *manus protestas*, la mujer pasaba a la potestad de su marido, con esto abandonaba la casa paterna para ir a la casa de su marido, este tipo de matrimonio producía todas las consecuencias jurídicas para los esposos. Esta forma era la utilizada inicialmente en Roma. Había tres formas de obtener la *manus* sobre la mujer, a saber: a) la *confarreatio*, b) la *coemptio*, la cual era una especie de compra y c) el *usus* que consistía en la cohabitación de la mujer durante más de un año en la casa del marido. Algunos autores otorgan al matrimonio romano y a sus formas una explicación religiosa, pues en un principio fue una institución con carácter eminentemente religioso. Pues la mujer pasaba del hogar de su padre al hogar del marido (matrimonio *cum manu*), produciéndose con esto un cambio de religión y de Dios. Ella abandonaba al Dios de su infancia y se colocaba bajo la tutela del Dios del hogar de su marido, puesto que no se permitía invocar a dos Dioses distintos. De ello, se desprende la explicación religiosa del matrimonio romano y la influencia del derecho divino en el derecho humano.

En la cultura romana existían varias uniones entre hombres y mujeres, aparte del matrimonio. Al respecto, Gómez Piedrahita, en su obra *Derecho de familia*, menciona las siguientes formas: a) *Iustae nuptiae*, que era el matrimonio Efectuado por personas con capacidad legal para contraerlo, este era el verdadero matrimonio para el derecho romano; b)

manus ... la mujer entraba a formar parte de la familia civil del marido que tenía sobre ella la potestad, como un padre sobre su hija. Petit, Eugene. Tratado Elemental de Derecho Romano. Trad. Por Manuel Rodríguez Carrasco, de la novena edición francesa. Cárdenas Editores y Distribuidores, 1980. P. 102

8 *El matrimonio es aquella unión compatible entre el hombre y la mujer con afinidad de gustos y caracteres, entregados ambos con la intención de conformar una familia, legitimándose dicho matrimonio por virtud del convenio in manu, cuya celebración es independientemente del iustae nuptiae.* Flores Barraza, Eusebio. Prontuario General de Derecho Romano. Ed. Cárdenas Editores y Distribuidores, 1ª ed., México 1991 p. 114

Concubinatio, era una especie de matrimonio de segunda, donde la mujer era considerada la concubina y no *uxor* como en el matrimonio; c) matrimonio *sine-connubio*, el cual se celebraba entre dos personas que carecían de *Connubium*; d) *Contubernium*, era la unión entre esclavos o persona libre y un esclavo, esto no originaba efectos civiles; y d) *Stuprum*, era la unión pasajera entre hombre y mujer y tampoco producía ningún efecto civil. De las formas de unión aquí mencionadas solo una de ellas producía efectos jurídicos, la denominada *Iusta nuptiae*, puesto que era la única de las uniones que respondía a determinados requisitos que exigía el derecho romano, se trataba así de una unión conforme a derecho, y por eso, considerada legal. La solemnidad y formas de matrimonio romano no se exigían, el matrimonio no estaba sujeto a ninguna solemnidad, tampoco se solicitaba la intervención de autoridad civil o religiosa alguna, era la costumbre lo que predominaba en el acto del matrimonio. En Roma, el matrimonio se generaba por el consentimiento de los sujetos que en él participan, mas no por la unión sexual de los mismos, esta institución era esencialmente consensual, y la ceremonia no requería cumplir con ninguna forma. La institución del matrimonio en la cultura romana también era muy compleja y con una gran similitud a la organización matrimonial de la actual.

El matrimonio en el derecho canónico

La doctrina canónica del matrimonio tiene su fundamento principalmente en los textos de las sagradas Escrituras, las cuales proceden de tres fuentes principales: El Génesis, los Evangelios sinópticos y las Epístolas paulianas. Los pasajes plasmados en el Génesis (2,24) presentan al matrimonio como una institución creada por Dios, cuyo fin es la unión de dos seres que serán “una sola carne” en el sentido más amplio de la expresión. “Por eso el hombre dejara a su padre y a su madre para unirse a su esposa, y los dos llegan a ser una sola persona” (Génesis 2,24), en este pasaje del Génesis se encuentra el fundamento del matrimonio, pues es allí donde se especifica que el hombre abandona a su familia, para formar una propia al lado de la mujer a la que juro amor. El cristianismo, desde sus inicios consideró al matrimonio como un sacramento.⁹

9 *San pablo, en la Epístola a los Cristianos de Efeso (cap. V, versículos 22 y ss) y, frente a la discrepancia de algunos canonistas del siglo XII, tal carácter fue consagrado dogmáticamente por los concilios de Lyon de 1274 y de la Florencia de 1439 y 1441. Negado por Lutero y por Calvino, el Concilio de Trenton volvió a reafirmar en 1563 que es un sacramento instituido por Cristo que confiere la gracia (sesión XXIV, canon 1) Bellucio, Augusto César. Derecho de Familia. Parte General. Matrimonio (Nociones Generales. Requisitos intrínsecos y extrínsecos). Ed. Depalma, reimp. Buenos Aires 1979 p. 308*

Desde el punto de vista cristiano, la unión legal del matrimonio es elevada por Cristo a Sacramento de la pareja para la comunidad de vida recíproca y perpetua, de manera espiritual y corporal, para formar una sola carne. Por lo anterior, el matrimonio sacramento tiene un carácter indisoluble, la cual inicia con una vida conyugal y se consuma completamente con la vida sexual. Entonces, el matrimonio religioso es un contrato sacramento, y esto lo reafirma el Derecho Canónico en su Código.¹⁰

El matrimonio en el derecho civil

El artículo 130 de la Constitución de 1917, declara expresamente que el matrimonio era un contrato civil, y se regula por las leyes del Estado sin que tenga injerencia alguna los preceptos del derecho canónico. Actualmente, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), expresa en su artículo 130.¹¹

10 *Un contrato legítimo entre un hombre y una mujer mediante el cual se entregan mutuamente el derecho perpetuo y exclusivo sobre sus cuerpos en orden a los aspectos que por su naturaleza son aptos para engendrar hijos. Código de Derecho Canónico y legislación complementaria.* Texto Latino y versión castellana con jurisprudencia y comentarios. Biblioteca de autores cristianos. Madrid, MCMLXIX, 1969, p. 387

11 Artículo 130. *El principio histórico de la separación del Estado y las iglesias orienta las normas contenidas en el presente artículo. Las iglesias y demás agrupaciones religiosas se sujetarán a la ley.*

Corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión legislar en materia de culto público y de iglesias y agrupaciones religiosas. La ley reglamentaria respectiva, que será de orden público, desarrollará y concretará las disposiciones siguientes:

- a) *Las iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro. La ley regulará dichas asociaciones y determinará las condiciones y requisitos para el registro constitutivo de las mismas.*
- b) *Las autoridades no intervendrán en la vida interna de las asociaciones religiosas;*
- c) *Los mexicanos podrán ejercer el ministerio de cualquier culto. Los mexicanos así como los extranjeros deberán, para ello, satisfacer los requisitos que señale la ley;*
- d) *En los términos de la ley reglamentaria, los ministros de cultos no podrán desempeñar cargos públicos. Como ciudadanos tendrán derecho a votar, pero no a ser votados. Quienes hubieren dejado de ser ministros de cultos con la anticipación y en la forma que establezca la ley, podrán ser votados.*
- e) *Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, en actos del culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios.*

Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga

La institución del matrimonio es regulada por leyes secundarias, como el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles. Desde los Códigos Civiles de 1870 y 1884, el acto jurídico del matrimonio ha quedado totalmente reglamentado por las leyes civiles, sin dejar de lado que el derecho canónico, si bien es cierto que no regula el matrimonio en nuestro país, ha tenido gran influencia en él. El matrimonio, desde un punto de vista civil se ha definido por algunos juristas como “un contrato solemne, en virtud del cual un varón y una mujer se unen válidamente, para el mutuo auxilio, la procreación y la educación de la prole, de acuerdo con las leyes”, el jurista Rafael de Pina, en su obra, “Elementos de Derecho Civil Mexicano”, opina:

*Para el civilista mexicano del siglo pasado Esteban Calva, el matrimonio no es simplemente contrato, sino el contrato más antiguo que existe entre los hombres, pues que sigue siendo la causa de la familia, su existencia debe remontarse hasta el origen de la humanidad.*¹²

En las definiciones anteriores se expresan los fines del matrimonio en el derecho civil, al ser una institución de carácter civil, solo se regulara por los ordenamientos vigentes en la materia. El hombre y la mujer son sujetos iguales y tienen los mismos derechos y obligaciones ante la ley, por tal motivo, el matrimonio es una relación entre iguales, en la que debe conservarse la libertad interpersonal y jurídica, sin desentenderse de las obligaciones que el matrimonio genera para ambas partes.

alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sujeta al que la hace, en caso de que faltare a ella, a las penas que con tal motivo establece la ley.

Los ministros de cultos, sus ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges, así como las asociaciones religiosas a que aquellos pertenezcan, serán incapaces para heredar por testamento, de las personas a quienes los propios ministros hayan dirigido o auxiliado espiritualmente y no tengan parentesco dentro del cuarto grado.

Los actos del estado civil de las personas son de la exclusiva competencia de las autoridades administrativas en los términos que establezcan las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan.

Las autoridades federales, de los estados y de los municipios tendrán en esta materia las facultades y responsabilidades que determine la ley. Artículo reformado DOF 28-01-1992 CPEUM

12 DE PINA, Rafael. *Elementos de Derecho Civil Mexicano*. Tomo I. Ed. Porrúa, México 1993. p. 317

El matrimonio como acto jurídico

La naturaleza jurídica del matrimonio ha dado lugar a diferentes doctrinas respecto al tema; que se ha considerado desde distintos puntos de vista, entre los que destacan los siguientes: a) -el matrimonio como institución jurídica; b) -el matrimonio como acto jurídico mixto; c) -el matrimonio como contrato; d) -el matrimonio como acto de poder estatal.

- a. El matrimonio como institución jurídica. Antonio de Ibarrola, opina que el matrimonio era la primera y más importante institución jurídica, puesto que es la base fundamental de la familia, el centro de la misma, y de las demás organizaciones que integran el derecho de familia. Por tal razón, el carácter de instituto del orden jurídico que se le da al matrimonio. Rojina Villegas expresa que el matrimonio es una institución jurídica porque es todo un conjunto de normas legales, y una institución jurídica es: *un conjunto de normas de igual naturaleza que regulan un todo orgánico y persiguen una misma finalidad*. Se podría definir la naturaleza del matrimonio como una comunidad de vida que se funda en el amor y se constituye de acuerdo a normas legales, dirigidas al cumplimiento de los deberes que por naturaleza surgen de la relación de los contrayentes.
- b. El matrimonio como acto jurídico mixto. En el derecho se distinguen tres tipos de actos jurídicos: los privados, que se realizan entre particulares sin la intervención de ninguna autoridad, los actos jurídicos públicos, que se distinguen porque para su realización se necesita la intervención de los órganos estatales respectivos, como por ejemplo, un tratado internacional; y los actos jurídicos mixtos, que se caracterizan por la presencia de particulares y funcionarios públicos para su celebración, por ejemplo, el matrimonio.¹³
- c. El matrimonio como contrato. El matrimonio como contrato toma fuerza cuando el Estado se separa de la iglesia y de su influencia, y al ser soberano e independiente, delimita al matrimonio como un contrato dentro del orden legal civil, y

¹³ Rojina Villegas, expresa: *El matrimonio es un acto mixto debido a que se constituye no solo por el consentimiento de los consortes, sino también por la intervención que tiene el Oficial del Registro Civil. Este órgano de Estado desempeña un papel constitutivo y no simplemente declarativo, pues podemos decir que si se omitiese en el acta respectiva hacer constar la declaración que debe hacer el citado funcionario considerando unidos a los consortes en legítimo matrimonio, este no existiría desde el punto de vista jurídico.* Rojina Villegas, Rafael. *Compendio de Derecho Civil. Introducción, Personas y Familia*. Ed. Porrúa, S. A., México 1991, p. 292

no como un sacramento, la constitución política de 1917, establecía en su artículo 130 que el matrimonio era un contrato, de igual forma los Códigos Civiles de 1870, 1884 y 1928, se referían al matrimonio como un mero contrato civil, esto es, un contrato de voluntades que produce efectos y obligaciones entre los consortes. En la actualidad, el Código Civil vigente para el Distrito Federal se inspira en la idea contractualista, según lo dispuesto en la Constitución. Sánchez Román, citado por Rafael de Pina, difiere sobre la concepción contractualista.¹⁴ Se trata de un contrato con carácter de adhesión, pues los consortes no son libres para estipular derechos y obligaciones, solo la ley.

- d. El Matrimonio como acto de Poder Estatal. El matrimonio civil regulado por las leyes se constituye por la voluntad de los contrayentes, pero también por un acto de poder estatal que hace surgir entre los sujetos una relación jurídica permanente. Los tres puntos antes mencionados tienen gran similitud con los expresados por Santo Tomás el cual señalaba que los elementos más importantes dentro de la relación marital eran la procreación, la educación de la prole y el auxilio recíproco. Algunos autores y filósofos de diferentes épocas de la historia del matrimonio, mencionan distintas finalidades.¹⁵ Chávez Asencio, expresa que el matrimonio cuenta con los siguientes objetivos principales: Amor conyugal, promoción humana y procreación responsable:

A.- Amor conyugal. El amor es el sentimiento de una persona hacia otra en el caso del matrimonio, el cual, por tratarse de una institución de carácter consensual entre los contrayentes, es lógico suponer al adquirir el compromiso para su celebración entre los novios, es por libre voluntad de expresar su amor recíproco, puesto que la comunidad conyugal es la única forma legal y moral reconocida, en la que se permite el desarrollo de la pareja en toda su plenitud. Algunos artículos del Código Civil se relacionan con el fin del amor conyugal que surge del matrimonio, un ejemplo es el artículo 98-IV que esta-

14 *La Concepción de matrimonio es más elevada y compleja que la del contrato... es una esencia natural, una relación moral, una institución ética y un orden superior de la vida que tomo del derecho tan solo las formas y las condiciones que en lo jurídico son necesarias para su existencia y garantía en el orden social.* Pina, Rafael. Elementos de Derecho Civil Mexicano. Tomo I. Ed. Porrúa, México 1993, p.318

15 *La satisfacción del instinto genésico; moralización del amor (A. Comte), la procreación (Schopenhauer, Aristoteles, Santo Tomas); Felicidad común (Bolstel y Novicow) Vida en común (Acollas), y cumplimiento sexual (Kant y Aristoteles).* Gomez Piedrahita, Hernan. *Derecho de familia.* Editorial Themis, Colombia. 1992, p. 51-52

blece como requisito presentar *un certificado suscrito por un medico titulado que asegura, bajo protesta de decir verdad, que los pretendientes no padecen sífilis, tuberculosis, ni enfermedad alguna crónica e incurable, que sea demás, contagiosa y hereditaria.*

En esta corriente, el principal exponente es el jurista italiano Antonio Cicu que en sus respectivos estudios sostiene que el matrimonio es un acto del poder estatal, rechazando completamente las tesis contractualista. Para él, *la constitución del matrimonio se realiza por el acto pronunciado que, por medio del encargado del Registro Civil formula el Estado*, aquí queda claro que el Estado tiene una participación activa en la celebración del matrimonio civil, puesto que está facultado para examinar si se cumplen con todas las formalidades y requisitos que exige la ley, función que no es meramente certificativa como lo afirman otros autores.

Fines del matrimonio

En las definiciones están plasmadas las finalidades que el matrimonio tiene, dependiendo el punto de vista jurídico o religioso de donde se desprenden sus propósitos, en todas ellas se hace referencia a las metas que como pareja persiguen los cónyuges. Estos fines son de carácter natural, fueron creados por el ser humano lo mismo que las leyes civiles y religiosas que las regula. La institución jurídica del matrimonio tiene una serie de objetivos, los cuales es necesario que los cónyuges conozcan y sobretodo que los hagan parte de su relación y de su desarrollo. Chávez Ascencio, en su obra “Matrimonio. Compromiso jurídico de Vida Conyugal”, menciona como fines principales del matrimonio: *el amor conyugal, la promoción integral de los cónyuges y la paternidad responsable*. La ley enfoca el efecto entre los cónyuges a las relaciones sexuales y a la procreación de la especie, por lo cual, se pretende evitar cualquier problema (enfermedad) que altere el normal desarrollo del mismo; de igual forma en su artículo 147 el Código Civil establece que, *“cualquier condición contraria a la perpetuación de la especie o a la ayuda mutua que se deben los cónyuges, se tendrá por no puesta.*

B.- Promoción humana. *el artículo 162 del Código Civil establece: Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a socorrerse mutuamente*. Esta promoción humana se rompe cuando alguno de los cónyuges no cumple con sus obligaciones, y cuando dentro de la relación se manifiestan actos de violencia física, psicológica o sexual. Este socorro entre los cónyuges se da y se recibe de forma gratuita, así lo establece el ordenamiento legal mencionado en su artículo 216

que expresa, *ni el marido podrá cobrar a la mujer ni esta a aquel retribución alguna u honorario por los servicios personales que le preste, o por los consejos o asistencia que le diere.*

C. Procreación responsable. El artículo 4 de la CPEUM establece: *... toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.* De la afirmación se desprende que no es posible obligar al cónyuge a tener relaciones sexuales con el propósito de tener hijos como fin del matrimonio. Lo cual se encuentra expresado en el artículo 168 del Código Civil.¹⁶ De tal forma, que la paternidad responsable es una cuestión de la pareja no de uno solo.

Derechos y obligaciones de los conyuges

El derecho regula conductas humanas y las plasma en el derecho positivo. La institución del matrimonio, como todo acto jurídico contempla deberes y obligaciones recíprocos entre los sujetos que en él participan. El resultado es confuso, no está delimitado cuál es un deber y cual una obligación dentro del matrimonio, partiendo del principio de que todo es una obligación y lo único que hace diferentes a los deberes es que estos no tienen ningún contenido económico, a diferencia de las obligaciones que es posible valorarlas en dinero al tener un carácter económico-patrimonial.

Un ejemplo de un deber conyugal es la fidelidad en la relación, donde ésta no tiene un precio determinado que permita comprarla por calidad y cantidad, como cualquier mercancía, es un deber en el cual se deja a la buena fe de la pareja. Un ejemplo de la obligación de carácter económico dentro del matrimonio, son los alimentos, en los cuales por un juicio, se pueden valorar en determinadas cantidades de dinero. Como podemos darte cuenta, las obligaciones pueden exigir su cumplimiento por medio de los tribunales mediante un juicio, en cambio, *es casi imposible exigir en los tribunales por ejemplo, el cumplimiento del “deber” de fidelidad entre esposos.*

Chávez Asencio, menciona como deberes jurídicos conyugales, *la vida en común, el debito carnal, la fidelidad, el mutuo auxilio y el socorro mutuo, dialogo, respeto y autoridad.* Rojina Villegas, se expresa de los derechos que se derivan del matrimonio:

16 Artículo 168.- *El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales; por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes que a estos pertenezcan. En caso de desacuerdo, el juez de lo familiar resolverá lo conducente.* (Artículo reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 31 diciembre 1974)

El derecho a la vida en común, con la obligación correlativa de la cohabitación;
El derecho a la relación sexual, con el débito carnal correspondiente;
El derecho a la fidelidad, con la obligación correlativa impuesta a cada uno de los cónyuges;
El derecho y la obligación de alimentos, con la facultad de exigir asistencia y ayuda mutua.

a).- El derecho a exigir una vida en común con la obligación de habitar bajo el mismo techo; como consecuencia directa del matrimonio, los esposos están obligados a cohabitar en un domicilio conyugal, y así lo establece la ley civil en su artículo 163 que nos dice: *Los cónyuges vivirán juntos en un domicilio conyugal ...*

b).- El derecho a la relación sexual, con el débito carnal; cuyo análisis es de suma importancia aclarar hasta donde este derecho-deber, puede ser exigido, e incluso emplear la violencia para lograrla, y en este caso se estaría frente a un delito, la violación conyugal.

c).- el derecho a exigir fidelidad, esta facultad está reconocida expresamente por la ley civil y penal, esto es, en materia civil si se viola este derecho puede solicitar el divorcio por adulterio el cónyuge engañado; en materia penal se puede proceder en contra del sujeto infiel por el delito de adulterio, el cual se sanciona con pena privativa de libertad. Cabe mencionar que desde la antigüedad, la traición de la mujer era sancionada con mayor fuerza, pues según eso, con su vileza podía introducir a la familia sangre contaminada y ajena a la del marido.

d).- Auxilio y socorro mutuo; estos derechos-deberes están plasmados en el Código Civil vigente, en los artículos 147¹⁷ y 162¹⁸, y no se refieren únicamente a casos de enfermedad o emergencia, sino a todo el tiempo que dure el matrimonio, y no solo ayuda material sino también espiritual.

e).- Autoridad.- En el matrimonio, la ley establece que es compartida por los cónyuges.

17 Artículo 147.- Cualquiera condición contraria a la perpetuación de la especie o a la ayuda mutua que se deben los cónyuges, se tendrá por no puesta. Código Civil Federal Nuevo Código publicado en el Diario Oficial de la Federación en cuatro partes los días 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928 TEXTO VIGENTE Últimas reformas publicadas DOF 24-12-2013

18 Artículo 162.- Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a socorrerse mutuamente. *Ídem*
Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Por lo que toca al matrimonio, este derecho será ejercido de común acuerdo por los cónyuges. Código civil. *Ídem*

Una breve conclusión

En el artículo 16¹⁹ de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, se expresa la igualdad dentro del matrimonio, y en el Código Civil mexicano, en su artículo 168²⁰ se establece: *el marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales...*, dejando muy bien expresada la igualdad en la ley. Aunque la igualdad no siempre es aplicada en la praxis, lo cual es evidente en los diversos casos relativos a los problemas jurídicos que por motivos de violencia ocurren en la mayoría de los hogares. Aun así, el matrimonio es considerado la institución básica y esencial de la sociedad.

19 Artículo 16.- *Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

20 Artículo 168.- *El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales; por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes que a éstos pertenezcan. En caso de desacuerdo, el Juez de lo Familiar resolverá lo conducente.* Código Civil Federal. Op. Cit.

Bibliografía

- Bellucio, Augusto César. *Derecho de Familia. Parte General. Matrimonio (Nociones Generales. Requisitos intrínsecos y extrínsecos)*. Ed. Depalma, reimp., Buenos Aires 1979.
- De Ibarrola, Antonio. *Derecho de familia*. Ed. Porrúa, 4ª edición, México, 1993.
- De Pina, Rafael. *Elementos de Derecho Civil Mexicano*. Tomo I. Ed. Porrúa, México 1993.
- Engels Federico. *El origen de la familia, la propiedad y el Estado*. Ed. Prisma, México 1989
- Flores Barraza, Eusebio. *Prontuario General de Derecho Romano*. Ed. Cárdenas Editores y Distribuidores, 1ª ed., México 1991.
- Gaudemet, Jean. *El matrimonio en Occidente*. Versión castellana de María Barberàn y Florentino Trapero. Ed. Taurus Humanidades, Madrid 1993.
- Gómez Piedrahita, Hernán. *Derecho de familia*. Ed. Themis, Colombia. 1992.
- Petit, Eugene. *Tratado Elemental de Derecho Romano*. Trad. Por Manuel Rodríguez Carrasco, de la novena edición francesa. Ed. Cárdenas, 1980.
- Rojina Villegas, Rafael. *Compendio de Derecho Civil*. Introducción, Personas y Familia. Ed. Porrúa, S. A., México 1991. Texto Latino y versión castellana con jurisprudencia y comentarios. Biblioteca de autores cristianos. Madrid, mcmlxix, 1969.

BRINDIS POR LA FELICIDAD: RITUALES EN BODAS GAYS

Dr. Antonio Marquet Montiel¹

Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



“**S**aben que desciendo de otra raza de bestias, / de gruñido distinto...”² señala Abigael Bohórquez (2016). El poeta descartado por el Parnaso de Heterolandia, se refiere a sí mismo en tanto que homosexual proscrito de derechos. Y cuando se dice derechos, se empieza por el primero de todos el de la dignidad... En Heterolandia, los derechos, su práctica, su protección, solo atañían a heteronormados. Lo diverso había de estar no sólo excluido sino estigmatizado para que fuera públicamente reconocible. ¿Por qué habla Abigael de bestia? ¿Por qué la expresión es a través de un gruñido? ¿Cómo se articula ese gruñido distinto?

En *Donde deben estar las catedrales* (1982), novela de Severino Salazar, el supremacismo lleva a los protagonistas al suicidio y a la sintomatización. En la víspera de su boda, Baldomero Berumen se suicida apuñalándose (muerte por puñal) y Crescencio Montes mue-

1 Profesor en el Departamento de Humanidades de UAM, Azc.

2 “Podrido fuego: Elegías, memorias, epitafios.” p. 386.

re años después de cáncer, en medio de severos dolores. Sus amigos, aquellos que otrora se reunían para tomar Coca-Cola tibia, y charlar, lo abandonaron. Era evidente que en los lazos que unía a ese grupo de contertulios estaban teñidos de homosexualidad: el narrador lo sugiere de manera discreta. Baldomero Berumen y Crescencio Montes no se atrevieron a expresarse su afecto. No intentan ya no a decirlo, ni siquiera confesárselo a sí mismos. Ante tal represión, el destino del afecto es el pasaje al acto y la somatización. Muchos años después un arquitecto viene a investigar los móviles del suicidio. Al final de su periplo, no se anima a verbalizar sus hallazgos: el mismo es homosexual... la investigación, sin que lo diga el narrador o lo piense el propio arquitecto es un proceso que consiste en confirmar sus sospechas de sí mismo y de los otros. Sólo la mirada de un entendido puede sospechar cuáles fueron los móviles de un suicidio en la víspera de casarse con la chica más guapa del pueblo de Tepetongo en 1957, fecha en la que suceden estos hechos.

En *Vida y peripecias de una buena hija de familia* (2015), Sara Levi relata la exclusión de que es objeto. Es una exclusión muy particular: ritualizada. Su padre, un magnate de la industria del acero y luego de los alimentos, pronuncia su decreto de muerte desgarrándose las vestiduras y recogándole todas las pertenencias, desde tarjetas de crédito, cuentas bancarias, auto, ropa, bienes, derechos... la expulsada ha de partir solo con lo que lleva puesto. Lo hace porque sus hijos han denunciado la naturaleza de la relación que la une con su "amiga" Grecia. Sara pierde todo, incluso a sus hijos.

Tras un proceso de somatización, Sara retoma sus actividades escriturales en San Francisco, donde traducen su primera novela, *Dos mujeres*. El establecimiento en la Capital mundial de la comunidad lésbico-gay significa la resurrección de la escritora. En *Vida y peripecias de una buena hija de familia* el nexo entre proscripción y respuesta creadora; entre decreto de muerte y renacimiento es transparente.

Cada miembro de la comunidad elegebetera es un *revenant*, un sobreviviente de ostracismo y de diversas muertes: social, familiar y civil.

En *Las púberes canéforas* (1982) de José Joaquín Blanco, la Gorda es un dentista, proveniente de una familia de priistas, donde la corrupción es cosa más sabida y ventilada en la prensa. Él no se avergüenza de ser puto, sino de la afiliación política de su familia: eso sí es infamante. La Gorda festeja que haya corrupción en México porque eso permitía que la población gay pudiera sobrevivir. Para él, lo importante es tener dinero para sobrevivir a la extorsión policiaca y para pagar el precio del amor a los chichifos. Lo importante es tener dinero para garantizar vida y placer. Esta manera de pensar que seguramente debe mucho a la ascendencia de la Gorda, pone el dedo en la llaga de la dinámica de las relaciones subjetivas en la Heterolandia de los años ochenta.

El dinero como única fuente de poder, garantía de supervivencia y de goce, fetichiza y empobrece las relaciones de un país saqueado por la clase política institucionalizada y su complemento, el crimen organizado que es su otro rostro.

Es en este contexto de estigmatización en donde se produce la Reforma al Código de Matrimonio del D. F. que se conoce como Ley Razú, el 21 de diciembre de 2009. Las primeras bodas gays se producen en marzo de 2010.

Brindis por la felicidad: rituales en bodas gays

En cuanto a los elementos del rito y su desarrollo, me parece que no hay diferencia entre una boda entre personas del mismo sexo y una boda civil heterosexual. Las compañías que se encargan de bodas heterosexuales, lo hacen también de bodas homosexuales, imponiendo los mismos pasos, los mismos gestos (fotografías de los novios, de los invitados, músicas, bailes...). Aunque ciertos elementos puedan parecer como fuera de lugar (en una boda entre varones ¿qué significado tiene el ramo?, ¿quién lo porta?, ¿a quién le interesa sacarse el ramo cuando es arrojado, llegado el momento?), todo sucede de la misma manera, sin embargo, las resonancias emocionales son diferentes.

Resonancias de un marbete

El diccionario de la Real Academia Española ofrece como definición de homosexual:

(De *homo-* y *sexual*). **1.** adj. Dicho de una persona: Con tendencia a la homosexualidad. U. t. c. s. **2.** adj. Dicho de una relación erótica: Que tiene lugar entre individuos del mismo sexo. **3.** adj. Perteneciente o relativo a la homosexualidad.

De Homosexualidad:

“**1.** f. Inclinação hacia la relación erótica con individuos del mismo sexo.
2. f. Práctica de dicha relación.

De gay:

1. adj. Perteneciente o relativo a la homosexualidad. **2.** m. Hombre homosexual.

La definición del diccionario hace énfasis en el erotismo. Antes de abordar el significado y la ritualidad del matrimonio entre personas del mismo sexo, me gustaría abordar la definición de gay desde otra perspectiva. Ser gay consiste en primer lugar en haber padecido de niño o de adolescente, una fuerte sacudida cuando el sujeto entiende que no pertenece al grupo, que es diferente. No se trata de cualquier diferencia, sino de estar colocado socialmente en el sitio más alejado de lo que merece respeto, es decir la heterosexualidad. Se padece un fuerte shock por entender que se encuentra en el sitio de lo abyecto por la manera en que late su corazón y por el objeto por el que se siente atracción. Entender que el apartamiento que siente lo vuelve un ser despreciable ante los ojos de sus seres queridos, de su familia y de sus amigos, no es hecho menor, pasajero u olvidable. Este *insight* permanecerá a lo largo de su vida; reaparecerá en cada crisis vital, se perfilará en cada relación que se emprenda. Su manera de reaccionar ante esto, dará al sujeto una forma de actuar en la vida.

Desde ese instante hasta el momento en que se consuma una relación sexual, siempre traumática; desde ese momento hasta que encuentre amigos en la comunidad gay, media un periodo de soledad, en el que sujeto rumia y quizá luche por negar, por tratar de adecuarse, de fingir. No son pocos quienes, ante la magnitud del reto, regresan a las filas de la heterosexualidad y llevan una doble vida. Tampoco es un reducido número el de los que se separan del grupo, en nombre de una fidelidad a sí mismos. Estos no la tienen fácil. Siempre habrá alguien que señale la diversidad de manera insidiosa, burlona, despectiva, agresiva. Siempre habrá alguien que se aleje de él. Sin exagerar, se puede afirmar que conocerá el exilio en su propia tierra. Vargas Llosa señala a este respecto que:

la vida cotidiana condenada a la inseguridad, al miedo, la conciencia permanente de ser considerado (y llegar a sentirse) un réprobo, un anormal, un monstruo. Tener que vivir en la disimulación, con el temor permanente de ser descubierto y estigmatizado, por los padres, los parientes, los amigos y todo un entorno social prejuiciado que se encarniza contra el gay como si fuera un apestado. ¿Cuántos jóvenes atormentados por esta censura social de que son víctimas los homosexuales han sido empujados al suicidio o a padecer de traumas que arruinaron sus vidas?

Ser gay consiste en haber pasado por un momento traumático, en soledad y depresión. Ser gay es haber experimentado este fuerte temblor y actuar ulteriormente en función de esta dimensión traumática, que consistió en haber asumido la diferencia, como un acto de valor y, al mismo tiempo, de suicidio. Porque en una sociedad supremachista, uno muere en la familia y en la polis como heterosexual, como sujeto de dignidad, de respeto, para vivir en

un vacío axiológico. ¡Ojalá fuera vacío!, De hecho, es un vacío axiológico asediado. Asediado por la presión heterosexista, uno se transforma en una fortaleza asediada. Solo que sin bastimento, sin agua, víveres ni armas. ¿Cómo responder a las burlas, agresiones y el acoso sistemático? Vargas Llosa señala que:

Ojalá la inmolación de Daniel Zamudio sirva para sacar a la luz pública la trágica condición de los gays, lesbianas y transexuales en los países latinoamericanos, en los que, sin una sola excepción, son objeto de escarnio, represión, marginación, persecución y campañas de descrédito que, por lo general, cuentan con el apoyo desembozado y entusiasta del grueso de la opinión pública.

En este vivir como fortaleza asediada transcurre el primer trecho de lo que será en el futuro el sujeto homosexual / gay o queer. Sería empobrecedor pretender siquiera que existe un camino para todos. Cada trecho es diferente. Sin embargo, este momento inicial sucede en medio de la mayor violencia, en el mayor desamparo, en soledad.

Quizá esto pueda parecer exagerado o dramático. Yo diría que esta descripción es limitada. Sin que haya un desenlace optimista, un final feliz, es preciso reconocer que el sujeto sale fortalecido: ha aprendido a tomar decisiones trascendentes. Las ha tomado solo. Uno recordará el naufragio, y el sol del día siguiente. La violencia de la tormenta y la relativa calma. Lo que no cambia es la soledad de uno y otro escenario.

Es en este contexto en el que quiero ubicar el significado del matrimonio; del reconocimiento legal, sin duda, un hecho mayor para la comunidad elegebetera y para la sociedad en su conjunto. La Reforma al Código de matrimonio del DF que se firmó el 21 de diciembre de 2009 nos cimbró emocionalmente. Caló muy hondo en las conciencias el hecho de ser reconocidos legalmente con una vida subjetiva; que el Estado reconociera nuestros nexos afectivos, era algo enorme, increíble. Por primera vez, la ley atravesaba nuestra subjetividad no para condenarnos o dictar condiciones agravantes. Al protegernos, ofrecía un derrotero posible a la vida emocional. Por primera vez fuimos incluidos. El shock fue mayor porque se logró todo: matrimonio y adopción. Y las decisiones que se derivaron de ello no fueron menores. A partir de esto, tengo la convicción de que la única salida en México, es legal. La única manera de actuar es dentro de lo legal. Antes adscribía a la posición expresada en la novela *De Púberes canéforas* de José Joaquín Blanco de que solo en la corrupción podría la comunidad LGBT comprar nuestra seguridad.

A pesar de que el supremachismo no cambiará; a pesar de la furia que se desató orquestada por la iglesia católica y supremachistas de toda laya y credo, la ley nos había reconocido. Sin duda esta es otra de las consecuencias de lo que emprendió Benito Juárez. Nunca

imaginé que iba hablar aquí, en este recinto importante de Palacio Nacional donde vivió y murió el Benemérito. Lo hago con el mayor respeto por este lugar, con la más viva emoción.

Después de la Ley Razú, empecé a descubrir el universo de las bodas. Había asistido a las otras bodas muy raramente y ciertamente no me conmovían de la misma manera: las veía como un acto convencional, no exentas de exhibición y cierto despilfarro de recursos. Con el narcisismo familiar a tope. En cambio, frente a una pareja homosexual que pronuncia votos “eternos”, me siento particularmente emocionado y convocado. No porque crea en la eternidad de la unión, sino porque invitan a un viaje largo. No imaginé que esto pudiera ocurrir en México nunca.

En casa de Víctor Nava, había quien no piensa en el matrimonio para nada. El observador rápidamente podía descubrir a un grupito de “solterones”, categoría que resulta absurda en el contexto gay en donde no hay esa compulsión por matrimoniarse con que resuena la palabra “solterón” o “quedada”. Más bien piensan en la aventura, con destellos en la mirada anuncian en todo momento su disposición para partir de caza... formaban un grupo unido, ruidoso, compacto, renuente a mezclarse, cercano de las escaleras. Paco, el pianista, afirmó que se sentía como en las antiguas noches de “El Paseo”: rodeado de gente entusiasta que cantaba “¡Que viva el amor!, ¡Que viva el placer!” de “Amor perdido”, con una convicción particular.

Después de firmar el acta, Francisco dijo con la copa en alto: “Fueron dieciocho años y una larga trayectoria de humillaciones e injurias que tuvimos que padecer. Queremos que se reconozcan nuestros derechos. México ha cambiado...” El brindis breve y emotivo reivindicaba una vida fuera del derecho. ¿Sabe alguien qué significa esto en términos familiares, profesionales, sociales, vitales? ¿Puede alguien explicarlo en términos concretos?

Para Francisco, específicamente significó perder gran parte de su herencia. Como si se tratara de una operación bancaria, los padres heredaron a quienes les dieron nietos, poco importaron las trayectorias de sus hijos, sus logros, su ética. Lo fundamental para su terca ceguera era su heterosexualidad, pura y dura, que sus hijos tuvieran a su vez mujeres e hijos. Su porfiado proceder era apelar a un expediente que los desculpabilizara del fracaso que significaba para ellos tener un hijo homosexual. Con una familia que crecía, ellos no eran los que “habían fallado”. La familia distinguió a Francisco con menos, mucho menos... ¿Para qué darle, asegurarle un porvenir, si él lo iría a gastar en chichifos; en pagar para que le hicieran el favor? El intenso descrédito y la atroz humillación parental no fueron menores ni episódicas. Simple y sencillamente no creían en él. Desde el punto de partida, cuando lo supieron, le dieron menos gasolina, por no mencionar las patizas y la hostigación al niño indefenso. Su gasolina no servía para volar. Siempre tuvimos claro que, frente a la hostilidad de una sociedad tradicionalista e impositiva, no contábamos con el apoyo familiar.

Sin embargo, la maldición de los padres, minuciosamente expresada en la sistemática descalificación a un niño, en la fuerte censura al adolescente, en el terco desconocimiento a los logros del adulto, se tradujo en un currículum de servicio impresionante. Francisco ha llegado al tope de su carrera y sigue abriendo horizontes... Ha convertido la negatividad descalificadora en una sólida carrera y en una voluntad de realización y goce. En un ¿no qué no? reivindicador que nos ha construido y guiado en cada instante, en cada acción y elección.

Fuera de los territorios de los padres, de sus normas, de sus expectativas a la postre mezquinas, había que mudarse a otras laderas, sembrarlas, hacerlas prosperar. Fuera de la casa paterna (cerrada y cerril), estaba el universo; fuera de sus tradiciones prejuiciosas estaba el ancho mundo, fuera de su silvestre herencia heteronormativa conocimos la riqueza de la diversidad...

Francisco fue un parámetro, una guía para todo el grupo de amigos que nos congregamos junto a él. Además de su entereza, llamaba la atención su relación con Carlos, en los años setenta. En aquella época, eso que ellos hacían y vivían significaba un vuelco al canon: significaba vivir independientemente con una pareja, arropados y arropando a un círculo de amigos. Vivir era planear y realizar proyecto tras proyecto de viajes, fines de semanas, fiestas, éramos jóvenes y, aparentemente, despreocupados.

En la casa de Carlos y Francisco, en el primer piso de un edificio en Miguel Laurent había siempre gente que llegaba. Era un centro de operaciones, de reunión. Esperábamos sus indicaciones para organizarnos, desayunar y emprender la intensa aventura en que se convertía nuestro fin de semana. Era todo el grupo de amigos que formábamos más que una sociedad, una familia fuerte, segura, feliz, con esos nexos de vida que nos habían regateado en nuestras casas “por cariño”, “porque sólo se preocupaban por nuestro bien”. Recuerdo todo de aquel departamento, la alfombra naranja, los muebles de ratán, el obsesivo orden en los clósets, las pilas de suéteres, la pasión de planchar de Carlos, que no admitía una arruga en su ropa, la mesa redonda del comedor...

Cuando me echaron de mi casa, (¡Cuánto melodrama!, pero ¿cómo decirlo? si fue así) viví un mes entero en su departamento, mientras conseguía uno. Lo que debieron padecer con la invasión de su territorio y lo mucho que les agradezco... Obviamente, un requisito del nuevo departamento era que estuviera cerca de su casa. Lo hallé en la calle de San Francisco. Un departamento pequeño, que fui amueblando poco a poco: ¡Cielos!, ¡qué caro era comprar una cama!... Un departamento desértico en comparación con el bullicio del de Carlos y Francisco.

El entusiasmo y el vigor de Francisco fue y sigue siendo mi Norte: es un hombre con un don de gentes excepcional, con una capacidad de goce que no conozco en nadie más, con un entusiasmo infatigable, un optimismo a prueba de todo, con una gran visión... Desde que lo conocí, mi vida cambió... y se transformó muy fuertemente. Se abrió, se puso en movimiento, se llenó de confianza, de aspiraciones, de vitalidad.

De risa sonora, pero sobre todo de una gran honestidad, Francisco tiene una apertura impresionante. A los dos segundos de hablar con él, ya entró en intimidades de su vida. Si eres su amigo, no se guarda nada para él. Es transparente, espontáneo, efusivo, se vuelca... también saca toda la sopa al interlocutor: ¡claro que sí! le gusta formar relaciones íntimas y tiene una capacidad excepcional para ello. No sé qué lo definiría mejor si su curiosidad, su carácter fuerte e incansable, su generosidad, su espléndida mesa en la que siempre se halla una maravilla para cenar; su solidaridad, sus consejos. En efecto, siempre tiene un “lo que tienes que hacer es...” Imposible discutir con él... Francisco abraza, besa, ríe, hace mil planes ¡y los realiza contigo! Tiene una capacidad de sembrar proyectos, de echar a volar la imaginación y la fantasía.

Es el centro de mil grupos; está allí donde se oyen las risas. Convoca a los más disímbolos, de todas las nacionalidades. Amigos que tiene de su estancia en Egipto, India, Israel, Barcelona, Estocolmo, Dubái y lo que se vaya sumando. De diversas nacionalidades y religiones.

“Recibe en público este anillo que te di hace dieciocho años en señal de mi amor eterno”, dijo Francisco. También Pepe pronunció la misma frase mientras se lo ponía ante el Juez que los casó. Dieciocho años que no fueron de noviazgo, sino de estar casado a pesar de que los homosexuales no nos podíamos casar; de que no teníamos el derecho.... ahora, a tan sólo cuatro años de que se aprobó la Reforma a la ley de matrimonio en el DF, parece increíble que hubiéramos estado fuera de todo esto. Ahora parece increíble que yo esté escribiendo este breve balance, que me haya impresionado tanto no sólo la boda, sino recordar lo que ha significado Francisco para mí, como guía, modelo de una carrera, de compromiso: una forma de caminar y de ver hacia el futuro. Por supuesto existen diferencias en nuestras trayectorias, pero Francisco para mí fue y sigue siendo la prueba de que “todo” se puede. Todo como una vida plena y feliz. Donde las fiestas, los amigos y las trayectorias se unen.

El pianista del Bar El Paseo, Paco, tocó “Si nos dejan...” una canción que siempre me ha parecido de una pasividad ridícula. ¿Nosotros íbamos a esperar a que nos “dejaran”? Si lo hubiéramos hecho, nos hubiéramos quedado sentados. Ahora que está permitido, que la homosexualidad es vista como subjetividad, como un universo de afectos, no solo como sexualidad envilecida, ciertamente no haremos terciopelo de las nubes: tenemos una agenda de derechos humanos y muchas otras cosas concretas... ¡No nos interesa, para nada, estar “juntito de dios”! ¡Qué fantasía tan perversa y abyecta!

A miles de kilómetros de su actual domicilio, todavía me considero un satélite de Francisco y Pepe. Un satélite que observa su unión y felicidad con emoción y que quiere estar dentro de su estela.

La boda de Mario y César

El 22 de diciembre de 2009, se aprobó la Ley Razú en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La reforma entró en vigor en la primavera de 2010, nuestra Primavera de Jazmín, con dos bodas colectivas que se celebraron, la primera el 14 de marzo de 2010 en el Palacio Virreinal, en el Zócalo; el segundo, en las oficinas del Registro Civil en la avenida Arcos de Belén. Fue también la revolución más grande que se haya producido en la subjetividad mexicana, en la vida privada no solo de gays y lesbianas, sino de la sociedad en su conjunto, incluso la vida de aquellos que con gritos histéricos profetizaron que era el fin del mundo (parece que hicieron el ridículo).

Cuatro primaveras después de este trascendente cambio, se casan César y Mario en su espléndida finca del pintoresco pueblo Santiago Cuautlalpan, un tres de mayo de 2014. Se unen en matrimonio cuando ya tienen dos bebés: Luis Roberto y María Inés que cuentan con semanas de nacidos de un útero rentado. Se casan siendo padres y lo hacen para asegurar una doble paternidad, fuerte, cálida, firme y generosa a dos bebés. Se unen para consolidar su afecto y para dar un vuelco a sus vidas y a las de todos nosotros, en tanto que comunidad y sociedad que asistimos y somos forjadores de nuevos espacios familiares, sólidos y prometedores de horizontes insospechados.

Refiriéndose a la epístola de Ocampo, el juez señaló que el individuo no puede bastarse para llegar a la perfección, misma que no existe en la individualidad (¿el matrimonio entonces es un estado perfecto o un medio para alcanzarlo?). “Es por eso que hoy Mario Daniel Mercado Martínez y César Arturo Alcaraz Gómez nos invitan a presenciar sus votos matrimoniales.” Luego habló del valor simbólico de las alianzas que indican la unidad eterna, y sirven para sellar sus votos, y como recordatorio de amor perpetuo.

Entonces Mario y César pronunciaron la conocida fórmula:

Te acepto como mi esposo y acepto serte fiel en lo próspero y en lo adverso; en la salud y la enfermedad y amarte y respetarte todos los días de mi vida.

Tales son las coordenadas de la vida humana, de la vida matrimonial. La circularidad de las alianzas significa eternidad. Luego vino el momento de las 13 arras, que representan los doce meses del año y uno más que se comparte con los necesitados. Entonces resonó la consabida fórmula en su doble vertiente:

Te ofrezco estas arras en muestra del cuidado que tendré en que no falte nada en nuestro hogar (Mario) / de que todo se administre correctamente en nuestro hogar (César).

El juez pasó a evocar que entre los egipcios se usaba un ramo de hierbas y flores para ahuyentar a los malos espíritus del hogar. Finalmente se selló la ceremonia con:

Siendo las 21:15 del día 3 de mayo de 2014 queda constancia de sus votos y los declaramos legítimos esposos ante nuestra sociedad y hacemos votos para que la salud, la armonía y la buena voluntad reinen siempre en sus vidas. Muchas felicidades.

Resonó entonces una cerrada ovación de los invitados. Un aplauso emocionado. Mario y César se dirigieron a los invitados para agradecerles su presencia.

Buenas noches a todos y primero que nada queremos César y yo agradecerles su presencia. Están amigos de la infancia, de la adolescencia, del trabajo, del reventón, del ligue, de la familia, de la institución en las que trabajamos. Los amigos llegan de la manera más inesperada, algunas veces coincidimos en el aula, pero en otras es la vida quien nos pone frente a frente, queremos agradecerles que nos acompañen esta noche... Los invitados de honor que son nuestros bebitos y que no bajarán por el clima. Se reúne la gente que queremos y respetamos y...

Se interrumpió Mario y fue cuando César retomó el discurso:

Pues sabemos que son Uds. las personas que nos aman, estamos muy contentos emocionados y felices. Se realiza el sueño de los dos...

Y cerró el flamante esposo y padre con más agradecimientos.

Se abrió la pista para el vals de los resplandecientes esposos; el baile fue desde casi las diez de la noche. Las parejas de hombres abrazados dibujaban arabescos de su subjetividad en la pista de fiebre de sábado por la noche setentera: Jesús Valadez e Iván Domínguez demostraron inequívocamente que sabían para qué era una pista. Lo hacían al cobijo de la noche estrellada que había salido a observar la gran fiesta que se desplegaba ante los luceros. Ambos esposos forman parte de una comunidad médica particularmente exitosa. Daba una gran emoción ver a los danzantes: gays y bugas compartiendo la pista iluminada tanto por las luces de colores como por la emoción y una alegría profunda. Definitivamente se trata de una nueva sociedad que ejerce sus derechos públicamente, una sociedad que no discrimina.

La magna celebración emblemata trayectorias vitales: es al mismo tiempo un balance y una reformulación de la vida. Ambas acciones, pasado y futuro, amarradas en una alianza, las que desde ahora llevarán en el anular, como lo expresó el juez. Balance de años de esfuerzo, de un amplio currículum, de hondas experiencias intelectuales y de los sentidos, de ocio y de trabajo, de viajes, de vida familiar y comunitaria. Se sentía que “la boda (la vida) es un banquete” (como lo publiqué en mi muro de FB, como pie de foto) en medio de las notas que partían de la orquesta que no cesó sino hasta las seis de mañana, hora en que los sonidos de las cuerdas del mariachi sacudían a los primeros rayos de una mañana soleada.

Así fue este recuento de la mitad de la vida (particularmente favorable, cargado de experiencias), y colocación de sólidos cimientos de una vida para el futuro en Luis Roberto y María Inés y en Mario y César, póker de ases imbatible.

La boda en Santiago Cuautlalpan fue una fiesta carnavalesca que tuvo diversas músicas, diversos espacios, fuegos de artificio, banquete (lasaña de verduras, bisque de homard, filete, tartaleta), baile, ceremonia, juegos, enorme pastel de chocolate de cinco pisos, babilónico (de varios tipos de chocolate, una bomba calórica)... se cumplió con cada uno de los puntos del ritual, según el listado convencional (quizá hubiera que inventar un ritual diferente para una realidad diferente- pero quizá la clave verdadera sea no caer en rituales, como sucede en Heterolandia). Convencionalmente se dice que el matrimonio significa sentar cabeza. En este caso es celebración de la doble paternidad, de la responsabilidad y una dirección fijada por el cumplimiento cotidiano de necesidades impostergables. En todo caso, la locura de la fiesta, su energía, su exceso, sus rituales a Dionisio de una víbora de la mar adicta al tequila, no revelaban nada de tal asentamiento capital.

Ha de quedar grabado en nuestra memoria que el 3 de mayo de 2014 hubo gran fiesta de bodas en la Finca “La Santísima” en Santiago Cuautlalpan, apadrinada por Jesús Muñoz y Karin Aguilar; Patricia Mercado y José Manuel Gurrola. Ese 3 de mayo quedó marcado en el recuerdo por la alegría desbordante, por la voluntad de celebrar grandes cosas, cosas únicas, firmadas, institucionalizadas, notariadas y testimoniadas por cientos de invitados.

¡Quién tuviera tales padres que han recorrido un gran trecho vital con rapidez, firmeza y éxito y ahora se vuelven hacia nuevas formas de paternidad, para reinventarla y resignificarla! Ser gay es padre; es también ser padre; cumplir con los ritos de pasaje y comprometerse con hijos que provienen de los avances científicos, jurídicos, sociales y de un fuerte deseo parental.

Consumismo y matrimonio

Como lo hace cualquier folleto, lo que propone la agencia de viajes chilena, con texto y fotos, es una fantasía maravillosa en ocho noches y nueve días... Parece que las únicas propuestas estructuradas asequibles, son itinerarios de viaje perfectamente claros, con horarios y descripción de las habitaciones, con precios y horarios de salida y llegada, el número de vuelo... En la actualidad, es el único espacio de claridad que conozca el sujeto (y eso con sus bemoles, posibles incumplimientos): el único espacio en el que su dinero que pagará a la tarjeta en cómodas mensualidades durante seis o doce meses, se traduce en acciones. Pagar por descansar, realizar un itinerario es lo único claro que hay en la sociedad actual.

Un viaje, una semana en la Isla Margarita, marcaría el recuerdo celebratorio de una boda de la empresa turística chilena Ambiente, con una boda simbólica en una playa paradisíaca el séptimo día de un recorrido que comienza en Santiago.³

Antiguamente, la luna de miel significaba el estreno sexual de la pareja. Los recién casados se marchaban para hacer el amor, para entregarse a la labor de procrear hijos sin testigos: el sexo se practicaba de manera discreta, en otras coordenadas. Todo mundo se apartaba para que emprendieran su vida procreativa, después de haber cumplido con los ineludibles deberes civiles y religiosos. Se permitía el sexo, si era bendecido y legitimado.

Ahora habría que salir de viaje al extranjero para anunciar a la sociedad que uno ha cambiado de estatus. Es decir que consumir un viaje con un itinerario preestablecido, es el medio efectivo para atraer la atención sobre un acto.

Este es justamente lo que a muchos no gusta del matrimonio como celebración social, como rito de pasaje: tener que notificarle a la sociedad que en adelante se tendrá un estatus civil diferente. Efectuar un aspaviento de tal magnitud para que inscriba, y no se le olvide, que se optó por la respetabilidad, la madurez, la verdadera vida, la de la responsabilidad, la situación que ya no se puede modificar fácilmente. De eso se trata el matrimonio. De una escena en que la sociedad está reunida para testificar: en su momento, pedirá un beso, después de que la pareja hubo firmado ante un juez civil el compromiso de fidelidad y ayuda mutua que se prestarán.

3 <http://issuu.com/ambientetravel/docs/bodasdeambiente2010> (consultada en octubre de 2014)

Muchos gays saben que no van a tener hijos; que no requerirán una legitimidad civil ni religiosa. Afortunadamente el catolicismo hizo tirar la venda de una religión que considera menos que animales a los gays (todo en su onda pastoral-de amor y perdón). En adelante, la comunidad no está dispuesta a otorgar a nadie el derecho para decirle qué es lo que hay que creer y cómo se debe actuar para ser feliz, para darle sentido a esta vida por medio de una doble fantasía de premio y de castigo, de juicio final y resurrección: viles sustitutos infantiles.

Quienes vivieron la década de los setenta, la elección sexual era sostenida por una idea de libertad absoluta: se había elegido una vía en que las etapas de la vida no habían sido preestablecidas socialmente: nadie iba a decidir que era tiempo de dar término a la vida de placeres adolescentes y casarse; tiempo de que uno se volviera formal y tuviera hijos. Cada uno decidiría todo porque no había ni matrimonio, ni ceremonias sociales de notificación de cambio de estatus, ni había una etapa de razón a la que había decidido llegar: el sentido profundo de la vida no era más que un teatrillo que admitía la casa chica, la proliferación de moteles, las queridas, las cabareteras, etc. La vida no se significaba a través del matrimonio como línea demarcatoria de lo formal e informal, de ser hijo o de ser padre, de ser adulto o ser menor de edad. Incontables padres adolescentes demuestran que la paternidad no confiere seriedad por arte de magia. Eran sinónimos tradición y convencionalismo, respetabilidad e hipocresía, seriedad y autoritarismo.

Eso no quiere decir que no se hayan asumido responsabilidades de otra naturaleza, *vis a vis* de la familia, de los padres, de los hermanos. Dar la vuelta a esos valores de pacotilla, no significa abandonar una carrera y una vida profesional. Las trayectorias eran efectuadas únicamente para responder ante la institución: esto quieres pues allí está, pero lo que para mí significa está en otro sitio, uno al que no accede ni entiende ni interesa a la buguería.

Actualmente con la vigencia de la Ley Razú, como casado ¿dejaría de ir a bares, a Marchas del Orgullo, a ver a las Hermanas Vampiro, de ir a los bares de osos, a las fiestas leather, de celebrar san Valentín con la misma golosina del adolescente? De ninguna manera. No hay una línea demarcatoria dividida al antro de la vida homofamiliar.

El humor lo ha entendido bien al banalizar el estatus civil: “condición civil: estoy aburrido o quiero un refresco o una copa”, dice el tuitero. El estado civil es cualquier capricho que uno tenga. Estado civil: crudo... El estado civil es banal, puede ser cualquier antojo y sobre todo la condición civil no es de la suficiente envergadura para que sea permanente. El estado civil es lo instantáneo: nada tiene el sello de la permanencia.

Permanentemente hay que mostrar que uno tiene sentido. Más que casarse, lo valioso es partir en viaje de bodas al extranjero, ir a una playa paradisíaca, hacer un itinerario preestablecido. Sol, arena y pasaje aéreo con coctel de bienvenida y cena con velas, un pastel y tal..., forma parte de un rito social que no muchos pueden pagar.

Hace cuarenta años predominaba la desconfianza ante esa ficción de estabilidad a la que la sociedad condenaba al sujeto: permanecerás en la familia, aunque formes la tuya propia. En aquella época, nada tenía sentido fuera de la familia y de la estructura de poder que la constituía, de tal forma que lo que decía y hacía el padre era lo importante, lo trascendente, lo que se debía hacer y repetir por los siglos de los siglos.

Muchos salieron de su familia, formaron un círculo de amigos, se fueron de México, formaron un proyecto profesional, porque el éxito laboral era el tribunal que daba sentido al presente.

Lo que más aterra de las ceremonias es que los sujetos se convierten en marionetas de quienes asisten al ritual. Han de comportarse de acuerdo a un ritual; de acuerdo a los deseos de los otros: ¡Beso! ¡Beso! ¡Beso!.

No es para eso que se es gay o lesbiana. En los setenta, ser gay significaba libertad y conllevaba la obligación de crear una ética, de trazar un futuro, de inventar una manera de vida. El término era flamante, lo recibíamos con la novedad y el entusiasmo de quien puede autodenominarse de una manera que no fuera injuriosa. Era un adjetivo, no era el circunloquio adnominal “de ambiente”. En realidad, son los bugas quienes viven en un gueto que les impone sumisión. Sumisión a valores, costumbres, a la vestimenta, al comportamiento, al tipo de hombre o de mujer que deben elegir, y como tratarla, a las amantes que deben tener (y como tratarlas), a la manera de beber, fumar o consumir “dulces tonificantes”. La sociedad dicta hasta el auto y la casa que deben comprar, el barrio donde deben vivir, la moda y la marca que deben lucir...

Viven los bugas bajo estrecha vigilancia, sobre todo en México donde todo mundo tiene los ojos sobre qué haces y dejas de hacer (aunque, llegado el caso, “nadie” es testigo de levantones y de la violencia, del tráfico y de la riqueza repentina de fulano y zutano).

Abrir caminos

Frente a los espacios cerrados del capitalismo salvaje, es preciso encontrar propuestas alternativas. Me referiré a ellas a partir de un poema de José Joaquín Blanco.

“Canción de André Gide”

Cuando hayas abandonado tu casa
que no te encierren en las tuyas los demás.

Encontrarás gente que busca ser tu padre,
tu madre, tu hijo, tu amante, tu hermano, tu perro servil.

Que no te encierren en sus casas los demás.

Y si constatas que afuera todo es el lugar de los demás,
vuelve a tu casa: habrá fiestas.

Pero acaso logres ser tú el hogar de los demás.
Su madre, su padre, su hijo, su amante, su hermano, su perro servil.
Y cada cual se instale en tu espacio
como en el hogar único y recobrado.⁴

José Joaquín Blanco es sin duda uno de los novelistas más importantes de la narrativa mexicana gay. El también poeta, ensayista, cronista nacido en Hidalgo se formó en el círculo de Carlos Monsiváis, aunque supo poner su distancia del estrecho círculo del ensayista. Punto importante es que no se refiere a esposo. Tal destino era inimaginable.

Centrado en la dicotomía cerrazón y apertura, el poema, “Canción de André Gide”, problematiza las trayectorias de un sujeto que no puede sino estar en movimiento. El punto de partida fue abandonar la casa de los padres. Se trata de una referencia inequívoca a la necesidad del sujeto diverso de apartarse del hogar heteronormativo en donde nació. Es preciso crear un espacio atravesado por valores ajenos a la lógica heterosexista. Un lugar en donde la diversidad permita eventualmente a los otros establecerse.

Aunque no haga referencia al matrimonio, el periplo de la vida LGBT se resume en este poema. La vida en la diversidad se define como voluntad de movimiento y de búsqueda, como creación de un espacio simbólico alternativo.

¿Esta odisea es válida sólo para la comunidad LGBT? De ninguna manera: se trata de una propuesta significativa para todo sujeto. Se basa en echarse a andar para tener un espacio propio. No quedarse en la zona de confort de los padres, en la repetición de tradiciones, sometido a normas del pasado, del patriarcado. Es preciso crear un espacio nuevo de aceptación y de acogida.

4 José Joaquín Blanco (1951). En: *Poesía ligera*. Ediciones El Mendrugo, México, 1976. <http://poemas.nexos.com.mx/?p=99>

Quiero terminar citando nuevamente a Mario Vargas Llosa:

Fuimos educados desde tiempos inmemoriales en la peregrina idea de que hay una ortodoxia sexual de la que sólo se apartan los pervertidos y los locos y enfermos, y hemos venido transmitiendo ese disparate aberrante a nuestros hijos, nietos y bisnietos, ayudados por los dogmas de la religión y los códigos morales y costumbres entronizados. Tenemos miedo al sexo y nos cuesta aceptar que en ese incierto dominio hay opciones diversas y variantes que deben ser aceptadas como manifestaciones de la rica diversidad humana. Y que en este aspecto de la condición de hombres y mujeres también la libertad debe reinar, permitiendo que, en la vida sexual, cada cual elija su conducta y vocación sin otra limitación que el respeto y la aquiescencia del prójimo.

Bibliografía

Blanco, José Joaquín (1991). *Las púberes canéforas*, México: Cal y arena. 148 pp.

Bohórquez, Abigael (2016). *Poesía reunida e inédita*, Edición estudio y notas de Gerardo Bustamante. Instituto Sonorense de Cultura: Hermosillo, México.

Levi Calderón, Sara (2015). *Vida y peripecias de una buena hija de familia*. México: Editorial Voces en Tinta.

Salazar, Severino (1993). *Donde deben estar las catedrales*. presentación de Vicente Francisco Torres. Conaculta: México. Lecturas Mexicanas, Tercera serie, 86.

Referencias

Vargas Llosa, Mario (2012). “La caza del gay”, en *El País*, 8 de abril de 2012 http://elpais.com/elpais/2012/04/04/opinion/1333540547_113226.html (consultada el 9 de abril de 2012).

En dos páginas de mi blog se puede encontrar una documentación iconográfica de las bodas mencionadas en este artículo:

<http://mesterdejoteria.blogspot.mx/2014/05/mario-y-cesar.html>

<http://mesterdejoteria.blogspot.mx/2010/03/cuatro-bodas-y-un-jefe-de-gobierno-ayer.html?q=bodas>

PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES DEL MATRIMONIO: DEL MUNDO PAGANO AL MUNDO CRISTIANO

Dra. Norma Durán R. A.

Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



*“La historia de los hombres es la larga
sucesión de sinónimos de un mismo vocablo.
Contradecirla es un deber”.*

René Char

Cuando se estudia el matrimonio no se puede aislar el tema de estudio de lo que lo vuelve histórico, es decir, lo que hace que en cada época y cada espacio sea algo particular y específico. Con esto quiero subrayar, que lo que parecería algo natural como la unión de un hombre y de una mujer, no lo es cuando se le inserta en contextos culturales específicos e instituciones particulares. De esta manera vemos que lo que sería tan “*natural*” como la unión y la procreación que nos relaciona íntimamente con todos los organismos vivos o con el mundo animal, no lo es. Aquí nos toca complejizar lo “sencillo”. Ni los roles de los géneros ni las filia- ciones, tampoco el estatuto institucional que se le otorga al matrimonio es algo que aparezca como algo estable o general a todos los periodos históricos, y mucho menos en diferentes có- digos culturales. Esto es más difícil de percibir en la cultura occidental, pues en primer lugar, estamos inmersos en ella y en segundo lugar apenas hace unas décadas, la institución matri- monial ha dejado de ser evidente o generalizada. A causa de este segundo rasgo es que resulta evidente que el matrimonio tiene una historia larga que contar y que ésta no es evolutiva, sino que el matrimonio y los comportamientos, códigos, prescripciones, instituciones, prácticas y

representaciones que hubo a lo largo del tiempo, nos hacen ver que las rupturas, lo excepcional, la diversidad, las diferentes valoraciones son lo más común en eso que hoy denominamos bajo el apelativo único de “*matrimonio*”.

En la actualidad la inclusión en las leyes de la ciudad de México del matrimonio gay, nos ha hecho ver la lucha que ha sostenido una parte de la sociedad, para que se acepte, con todos los derechos y obligaciones, el estatuto de matrimonio para un nuevo tipo de unión entre individuos del mismo sexo. Sólo para los puristas, o más bien, para los que piensan en que la “esencia” del matrimonio fue dada de una vez y para siempre, y que este orden “bajó de los cielos”, puede parecer que el matrimonio gay no sea una forma más de matrimonio.

Este parteaguas tan reciente nos hace ver que nada tiene de “natural” este concepto. Cabe mencionar también los ejemplos de nuevas “paternidades”, vientres alquilados, bancos de esperma, embriones ajenos para nuevas paternidades o maternidades, y en fin, todo lo que promete la biología genética y hace disolver lo unívoco de una institución que podría desaparecer a mediano plazo, o al menos, que una buena parte de las relaciones humanas evitará u optará por otras nuevas experiencias que formulan las nuevas experiencias que permite la modernidad.

Con esto postulamos una primera hipótesis: el matrimonio ha sido, a lo largo de la historia, una simplificación de una multitud de prácticas, ritos, sistemas de parentesco o filiaciones que se han unido artificialmente bajo este concepto.

En este ensayo no podemos tocar más que unos “momentos”, plasmar unos trazos o instantes que muestran rasgos provocadoramente diferentes de lo que “parecería” toda una evolución continua del matrimonio en el mundo occidental. En un primer momento trato de mostrar la diversidad de las relaciones en el mundo del Imperio romano, donde el matrimonio aparece como una forma, entre muchas, de realizar encuentros y relaciones con otros *partners*, donde inclusive la consanguinidad no era factor primordial para volverse padre. En un segundo apartado trataré de mostrar, cómo de este mundo romano surgirá una nueva moral sexual (surgida del pensamiento estoico, principalmente), que por diferentes motivos de los que tendrá la moral cristiana, optará por formas más “puritanas” de concebir la sexualidad y el matrimonio. Por último, expondré cómo en la Alta Edad Media se dan formas de matrimonio diferentes, ya que la llegada de nuevos pueblos venidos del este de Europa impondrán sus formas de matrimonio. En estas sociedades no se comprende la imposición de la indisolubilidad del vínculo matrimonial, la prohibición del divorcio, la bigamia, prácticas muy socorridas por los laicos de la Europa medieval. El matrimonio era una cuestión profana en el que la Iglesia no tenía nada que ver. Lo novedoso viene a ser, que en los siglos XII y XIII, la carnalidad, la sexualidad, llegue a ser sacralizada bajo la forma de sacramento de la Iglesia y se coloque al lado del bautismo y de la eucaristía. Esto provocaría muchas

reacciones que se oponen a que la sexualidad entre a la Iglesia. Estos movimientos serán considerados heréticos y perseguidos hasta la extinción. Sin embargo, el matrimonio religioso será tan difícil de imponer, como lo serían otras prácticas surgidas de la Iglesia gregoriana, tales como la confesión auricular y la comunión anual.¹

1). El matrimonio en el Imperio romano, la obligación de dar ciudadanos a la ciudad

El subtítulo elegido, ya anuncia una distinción: sólo los ciudadanos, “sujetos de derecho”, contraían matrimonio. Los vínculos serviles, los de los esclavos, los de la “plebe” romana no tienen ninguna importancia puesto que no implican heredad, transmisión de bienes o de patrimonio. Por lo tanto, el matrimonio respondía en primer lugar a la exigencia privada de transmitir el patrimonio a los descendientes y a una política de casta: perpetuar el linaje de los ciudadanos. En este inciso me enfocaré a la particular eventualidad del matrimonio y a la gran posibilidad de relaciones sexuales que esta sociedad practicó. Sobra decir, que sólo hablaremos de quien ha dejado rastros escritos: la clase aristocrática del Imperio romano que va del siglo III a. de C. al siglo II d. de C. Después de este periodo se va a operar un cambio que afectará al matrimonio cristiano. Éste realmente no innovó, más bien adoptó la moral que se venía gestando en el Bajo imperio con el estoicismo:

“Entre la época de Cicerón y el siglo de los Antoninos, se produjo un gran acontecimiento mal conocido: la metamorfosis de las relaciones sexuales y conyugales. Al término de esta metamorfosis, la moral sexual pagana se muestra idéntica a la futura moral cristiana del matrimonio. Ahora bien, esta transformación maduró independientemente de cualquier influencia cristiana”.²

En el mundo romano la castidad no era una virtud y por lo tanto, no era necesario casarse para tener relaciones sexuales, éstas se practicaban con toda naturalidad con todos los agentes posibles, esclavos, esclavas, libertos, concubinas y con la esposa (esposo), si se quería tener una descendencia legítima. Sin embargo, tampoco era necesario casarse para transmitir

1 Cf. Jacques Le Goff, *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, Taurus, 1989; Jean Delumeau, *La confesión y el perdón*, Madrid, Alianza editorial, 1990

2 Paul Veyne, *La sociedad romana*, Madrid, Mondadori, 1990, p. 169. (Subrayado mío)

el patrimonio, puesto que en esta sociedad contaban más los lazos de elección que los de sangre, o sea, que muchas veces se heredaba a quien uno elegía en adopción. “Ningún ‘instinto paterno’ empuja al padre a dejar sus bienes a sus hijos: desheredar a un hijo indigno era por el contrario, un comportamiento apreciado”.³ Así, la sociedad romana no consideraba que tener hijos biológicos implicara de facto la aceptación de la paternidad, incluso si se tenía un hijo o una hija, la aceptación del recién nacido (a) dependía del gesto del padre de familia de levantar del suelo al recién nacido (a). Si el padre no recogía del suelo a la criatura, el hijo (a) debía ser expuesto o abandonado en un basurero, donde podría ser recogido por quien lo deseara.⁴ Entre los romanos había una extrañeza por aquellos pueblos que aceptaban como hijos a toda su descendencia, lo veían como algo no natural. Así pues, el vínculo matrimonial no era necesario para tener descendencia, ésta se tenía en cualquier relación, y el acto de ser padre o madre biológica no conllevaba necesariamente lazos afectivos, era incluso más fácil tenerlos con una criatura ajena.⁵ No debe de sorprendernos que el infanticidio, el aborto, la contracepción fueran prácticas completamente aceptadas. Mucho menos se cuestionaba el deshacerse de las criaturas malformadas: “Hay que separar lo bueno de lo que no sirve para nada” (Séneca).



Relieve representando al matarimonio como contrato.

3 Paul Veyne, *La sociedad romana*, *op.cit.*, p. 170

4 Paul Veyne, “El Imperio Romano”, en Phillippe Ariès y Georges Duby, (bajo la dir.), *Historia de la Vida Privada. Del Imperio Romano al año mil*, Madrid, Taurus, p. 23.

5 Paul Veyne, *La sociedad romana*, *op. cit.*, p. 170-171.

El matrimonio romano era un vínculo consensual que no implicaba lazos jurídicos ni religiosos de ningún tipo. Es decir, no había codificación jurídica que sancionara el vínculo entre un hombre y una mujer que se unían para legitimar una descendencia. Esto no quiere decir que no hubiera algún rito o ceremonia que se efectuara para realizar y celebrar la unión. Gaudemet da cuenta de ellos:

*“Con la cabeza adornada con una corona de flores y envuelta en un velo color naranja, la joven era presentada a la asamblea de parientes y amigos por una persona de intachable reputación, la prónuba. (Mujer casada que sólo se ha casado una vez y que tiene una reputación de matrona fiel, hace un papel similar a la madrina de boda). El compromiso matrimonial se expresaba a veces mediante una fórmula ritual que ponía de relieve la asociación de la mujer con el marido [...] Acto grave, que instauraba una unión que se deseaba feliz, larga y fecunda, el matrimonio apelaba a la protección de los dioses. La toma de auspicios, los sacrificios, la asociación de la mujer con los sacra familiares, eran una serie de ceremonias religiosas que el derecho no imponía pero que formaba parte de las tradiciones y las creencias”.*⁶

Otros testimonios nos hablan de que la ceremonia consiste sólo en partir un pastel en presencia del *flamin* de Júpiter, o, por la mera cohabitación después de firmar un contrato. Esto es lo que produce el paso de Virgo a Mater.⁷ Había muchos otros ritos, gestos, ceremonias religiosas, contratos de dote, que demostraban la efectucción del acto, pero insistimos “no constituían condiciones para su validez”.⁸ Sin embargo, a pesar de los buenos deseos, un ciudadano romano podía a lo largo de su vida tener varios matrimonios, relaciones de concubinato y múltiples posibilidades de ejercer prácticas sexuales que incluían, desde luego, relaciones homosexuales. Éstas eran prácticas frecuentes y no implicaban ningún repudio social, lo que era mal visto, como Michel Foucault⁹ lo ha mostrado, eran las posiciones pasivas, la molicie del varón, actitudes consideradas como afeminadas. El mundo romano era un mundo bisexual.

Ciertamente Augusto, en el siglo I, dictará leyes para el matrimonio,¹⁰ había que cumplir

6 Jean Gaudemet, *El matrimonio en occidente*, Madrid, Taurus, 1993, p. 46. (El subrayado y lo que está en paréntesis es mío).

7 Florence Dupont, *Le citoyen Romain sous la République, 507-27 avant J. C.*, París, Hachette, 1994, p. 137.

8 Jean Gaudemet, *El matrimonio en occidente*, *op. cit.*, p. 47

9 Michel Foucault, *Historia de sexualidad. 3. La inquietud de sí*, México, Siglo XXI.

10 “Es cierto que unas medidas legislativas que protegían el matrimonio, favorecían a la familia, regulaban el concubinato y condenaban el adulterio vinieron acompañadas por un movimiento de ideas [...] Estas tentativas políticas, en efecto, fueron demasiado esporádicas, tenían objetivos demasiado

con el deber ciudadano de tener hijos para bien de la ciudad, por eso mismo, hay una legislación que evita las uniones desiguales (para la clase senatorial y los libertos que se adhieren a la familia del amo que los manumitió y que adoptan el nombre de éste).

De hecho el matrimonio romano era absolutamente consensual, las dos partes debían manifestar su aceptación, pero no había ninguna fórmula particular que lo sancionara jurídicamente. En el caso de las hijas, el jefe de familia arreglaba un matrimonio conveniente. No obstante, la hija tenía poca libertad de negarse a la decisión del padre. Aun así, si no había consenso explícito de la hija, no se llevaba a cabo. Debemos decir que la hija, por lo general, aceptaba la decisión del padre. El divorcio era un acto corriente y la disolución del vínculo se llevaba a cabo con la sola expresión de repudio de uno u otro cónyuge. En realidad, “solía ser mayormente una decisión del marido, quien manifestaba por sí mismo, o por mediación de uno de sus libertos, su voluntad de ruptura. No se prescribía ninguna formalidad específica. Con frecuencia adoptaba la insolente fórmula de ‘llévate tus cosas’”.¹¹ El divorcio o el repudio eran asuntos privados que no le interesaban a la ciudad, siempre y cuando se cumpliera con el deber de procrear ciudadanos. Para la mujer aristócrata, tener tres hijos¹² le resolvía la vida pues, después de esto, la matrona romana no tenía obligación de cohabitar con el esposo. Había cumplido con la ciudad. La mujer podía tener todo el control de su dote si se divorciaba pues se llevaba sus bienes con ella.¹³ Paul Veyne nos dice:

*“La función más evidente del matrimonio era la transferencia de bienes: se trataba de provocar o al contrario, de impedir la transferencia; se sabe que la gran innovación romana representada por el matrimonio sine manu tenía como fin el mantenimiento de los bienes de la familia de la mujer: el marido no es el propietario de los bienes de su mujer”.*¹⁴

limitados y tuvieron resultados generales y permanentes demasiado escasos para que puedan dar cuenta de una tendencia a la austeridad que se manifestó tan a menudo en la reflexión moral a lo largo de los dos primeros siglos.” Michel Foucault, *Historia de sexualidad. 3. La inquietud de sí, op. cit.*, p. 38. Foucault intenta dar cuenta de una subjetividad diferente que empieza a surgir en el mundo pagano y que el cristianismo tomará como propio en la constitución del sujeto cristiano.

11 Jean Gaudemet, *El matrimonio... op. cit.*, p. 53.

12 Paul Veyne, *La sociedad romana, op. cit.*, p. 185.

13 No puede entenderse esto como emancipación de la mujer, puesto “que es una libertad nacida del desdén”. “las pequeñas criaturas eran libres de hacer lo que quisieran siempre que ello no perturbaran el juego serio de la política masculina”. Cf. Peter Brown, “La Antigüedad Tardía”, p. 242, en Phillippe Ariès y Georges Duby, (bajo la dir.), *Historia de la Vida Privada. Del Imperio Romano al año mil*, Madrid, Taurus, 1988.

14 Paul Veyne, *La sociedad... op. cit.*, p. 180.

Esto no significa que la mujer en el mundo romano tenga un estatuto similar al del varón, las mujeres siguen siendo criaturas menores que no podían comprometer con su comportamiento la dignidad del marido. Son seres inferiores, criaturas poco importantes, por eso lo que hacían no contaba mucho, si eran adúlteras quien más se enojaba era el padre y no el marido. El primero permanecía como verdadero dueño de la sexualidad de las hijas.¹⁵ El machismo de la Antigüedad era todavía más intolerable que en nuestra época.



Pareja romana, Pompeya, siglo I d C.

Como hemos dicho, se sabe del matrimonio romano en la época imperial, por las fuentes de las clases aristócratas, poco sabemos de los demás sino es por la idea de “contagio moral”,¹⁶ es decir, el aristócrata practica un moral de *estatus*, que lo diferencia del hacer del vulgo; prescribe para sí mismo un tipo de comportamiento y de “cultivo de sí” que lo separa de la plebe. Con el estoicismo se entroniza una nueva moral sexual que alabará el amor conyugal, el autodomínio, la dignidad, el control de la ira, de la gula, de las pasiones, etc. Esto será de aquí en adelante lo que preocupe al ciudadano.

15 *Ibidem*, p. 177.

16 Cf. Peter Brown, “La Antigüedad Tardía”, pp. 234-245, en Phillippe Ariès y Georges Duby, (bajo la dir.), *Historia de la Vida Privada. Del Imperio Romano al año mil*, Madrid, Taurus, 1988.

Hacia el siglo II de nuestra era, el rechazo a la sexualidad fuera del matrimonio se convierte en virtud, se extiende la institución matrimonial a todas las clases sociales y se modifica la vida sexual, la cual comienza más tarde que antes, la prohibición del incesto entre hermanos se sacraliza (Edicto de Dioclesiano, siglo III-IV), la sexualidad se orienta a una sexualidad de procreación, el aborto se convierte en un crimen y se señala la homosexualidad como, “un comportamiento sin finalidad biológica, y sin utilidad”.¹⁷ El mundo que empieza a desaparecer, “es todavía completamente bisexual y es necesario especificar en los contratos matrimoniales, o mejor dicho, en la dote que el esposo no tendrá ‘concubina ni favorito’”.¹⁸

Una explicación de esta gran mutación en las prácticas sexuales es el conocimiento médico de la época que prescribía que las relaciones sexuales provocaban el desgaste del *pneuma* vital, que se iba en ellas.¹⁹ La preocupación es no abusar del coito y prepararse para tener un hijo. Toda esta farmacéutica era desde luego, para el varón. Otra sugerente explicación de la mutación es la que ofrece Paul Veyne: cuando ya no se puede hacer obedecer por la fuerza hay que hacerse obedecer por amor, es el nacimiento de un tipo de amor conyugal: el amo y el ama de casa que están siempre juntos, y juntos son invitados a la vida mundana. Mientras en la República el ciudadano incide en las decisiones políticas de la ciudad, en el Bajo imperio sólo obedece al príncipe. Este cambio en las relaciones sociales inciden y se proyectan en el ámbito familiar, por eso el amo debe hacerse obedecer por amor, su autoridad ha disminuido...

Una moral común a toda la sociedad sustituyó las diversas morales propias de los distintos status sociales, así se explica la universalización del matrimonio y otras prohibiciones y las nuevas prácticas sexuales.²⁰ En el siglo III esta nueva ética se postula como universal, el cristianismo la adoptará como una ética dada por Dios a todos los hombres, es una moral que baja del cielo y que está escrita en un libro: *Las Sagradas Escrituras*. Pero el cristianis-

17 Paul Veyne, *La sociedad... op. cit.*, 1991, p. 190- 191. La homosexualidad en cuanto tal no será reprimida antes del siglo III.

18 *Ibidem*, p. 190.

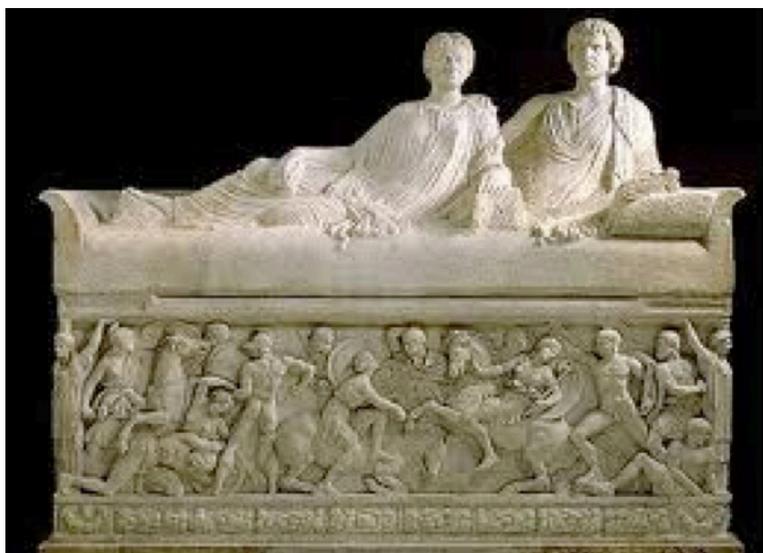
19 Aline Rousselle, *Porneia. Del domino del cuerpo a la privación sensorial*, Barcelona, Península, 1983, pp. 79-94. Los tratados médicos de Sorano y Galeno son los principales. Es importante decir que todas estas prescripciones advertían contra el exceso sexual *pero no contra formas de vida sexual*.

20 Paul Veyne, *La sociedad... op. cit.*, pp. 192 ss. Veyne explica aquí como incluso varias las posiciones para hacer el amor fueron censuradas por la nueva moral, por razones diferentes a las de la antigua moral elitista. Las posiciones en las que el hombre procura placer al su partner son rechazadas. El hombre siempre tiene que ser activo, lo que redundaba en una sexualidad de estupro, que según Veyne durará hasta el siglo XVIII.

mo sólo encontró en ellas lo que había que justificar, y olvidaba otros preceptos que no le ayudaban a establecer una diferencia con la otra religión monoteísta: preceptos como la circuncisión, la dietética judía son dejados de lado, no son tomados en cuenta, en cambio esgrimirá la castidad como principio que la particulariza:

“Al carecer de las claras fronteras rituales que el judaísmo proporcionaba: la circuncisión y la leyes dietéticas, los cristianos tendieron a hacer que su excepcional disciplina sexual asumiera el peso de manifestar la diferencia que los separaba del mundo pagano (y del mismo judaísmo). El mensaje de los apologistas cristianos era semejante al de los posteriores admiradores del celibato sacerdotal, según la descripción de Nietzsche; invocaban la creencia según la cual una persona excepcional en este punto lo es igualmente en otros aspectos”.²¹

A nosotros, como a Nietzsche, la afirmación de que la castidad contenga la excelcitud de todas demás virtudes nos deja mudos, sin embargo, como historiadores nos vemos obligados a tratar de entender esta mentalidad, rescatar ese “exotismo” que convocó a estos hombres y mujeres del pasado a vivir en reglas y normas tan ajenas a las nuestras.



Sarcófago romano de dos esposos

21 Peter Brown, “La Antigüedad Tardía”, en Phillippe Ariès y Georges Duby, (bajo la dir.), *Historia de la Vida Privada...op. cit.*, p. 258.

2) La paradoja cristiana: la castidad de los esposos como la mejor manera de vivir el matrimonio

El cristianismo de los primeros tiempos fue múltiple y diverso. En nuestros días estamos acostumbrados a ver en las estanterías de las bibliotecas cómodamente alojadas a las diferentes “sectas cristianas”. A todo lo ancho y largo de las costas mediterráneas, se expandió el cristianismo. Con diversos textos, diferentes evangelios, diferentes lenguas... el canon no estaría completo sino hasta principios del siglo IV, de ahí que cada espacio, cada comunidad diera interpretaciones distintas. Primero la perplejidad de que la Parusía no llegaba... Para algunos cristianos que la esperaban de un momento a otro, no había para qué procrear, el mundo estaba llegando a su fin. Así los movimientos encratitas²² (de *enkrateia* = continencia) practicaron la castidad viviendo en grupos de hombres y mujeres que esperaban el fin del mundo de un momento a otro. “La castidad anuncia la inminencia de la “nueva creatura”.²³

Pasado el segundo siglo de la venida de Cristo, las comunidades se estabilizaron, volvieron a practicar el sexo bajo normas muy rígidas. El matrimonio cristiano fue la base de las grandes comunidades eclesíásticas. No podía ser de otra manera, fue gente de la casta senatorial, hombres casados, los que organizaron las iglesias. Habían cumplido ya con el precepto de procrear y como hombres maduros (la madurez llega a los 30 años, si es que se llega a esta edad) la sexualidad ya no formaba parte de la vida, se vivía castamente con su compañera, como se suponía había vivido Pedro. “Manteniéndose célibes y por tanto desligados ‘del mundo’, a finales del siglo III los obispos y clérigos cristianos se habían convertido en una élite igual de prestigiosa a los ojos de sus admiradores, que las elites tradicionales de los notables urbanos”.²⁴

Lo que extraña a Peter Brown, autor que aquí seguimos, es que la virginidad adquiriera el estatuto más alto entre las virtudes cristianas. Primero se dio en la mujer, ellas fueron primero quienes decidieron vivir vírgenes. Este estado era común en muchas religiones, pero nunca se planteó como modo de vida a perpetuidad. Las vestales eran vírgenes que cuidaban del fuego de la ciudad ¡pero hubiera sido una aberración dejarlas para siempre en este estado! En Roma la pérdida de la virginidad de una doncella noble nunca significó la pérdida del honor, sino sólo era un mal augurio.

22 Los encratitas presentaban la sexualidad como signo perdurable del antinatural parentesco con el mundo animal que la serpiente había impuesto a Adán y Eva. Cf. Peter Brown, *Cuerpo y sociedad*.

Los cristianos y la renuncia sexual, Barcelona, Muchnick, 1993, p. 141.

23 Peter Brown, *Cuerpo y sociedad... op. cit.*, p. 100.

24 *Ibidem*, p. 57.

La nueva moral no toleraba los segundos matrimonios, ni el concubinato, ni la homosexualidad, ni el adulterio, ni el divorcio; esto último es una novedad, pues, ¿cómo pensar la *stabilitas* o indisolubilidad del matrimonio? ¿Cómo pensar esta relación cuando en la Antigüedad romana había sido de lo más común el repudio y el divorcio? Un hombre o una mujer que viviera 40 o 50 años (casos muy raros, pues la esperanza de vida era de 25 años) acumulaba varios matrimonios y otras muchas relaciones más. A pesar de la extrañeza de la prescripción, ésta tendría un largo futuro y se instalaría como una de las normas más significativas del matrimonio cristiano.

La cuestión que invitaba a pensar el matrimonio cristiano eran los pasajes del Génesis, si Dios había creado al hombre y a la mujer como su compañera, ¿cómo habían vivido en el Paraíso?, ¿habrían practicado la continencia? o ¿habrían tenido relaciones sexuales?, ¿cómo se habrían dado éstas? ¿Cuál era el estado perfecto de la criatura humana antes del pecado original? Todas estas preguntas rondaban a los cristianos de los primeros siglos, y desde luego, hubo tantas respuestas como comunidades cristianas se plantearon la pregunta. Lo interesante es que se busca imitar a Adán y Eva, de manera imperfecta, pues se está consciente de que ya no se está en el Paraíso, pero ciertamente se busca vivir de la manera más acorde a como se imagina que ellos habían vivido su “matrimonio”.

En este espacio no podemos detenernos en las diferentes posiciones de las distintas iglesias, mencionaremos las más importantes para detenernos en la que marcó al matrimonio y a las prácticas sexuales del cristianismo occidental: la visión negativa y oscura de Agustín de Hipona.

Entre las comunidades a las que nos referimos están las comunidades encratitas, que pensaban que la abstinencia había sido la norma de vida de los primeros padres, e instalados en aldeas sectarias muy unidas, sentían que practicando la absoluta continencia sexual “recuperaban la humanidad íntegra de Adán y Eva”.²⁵ Otros, como los que siguen a Valentín, y que son conocidos como un movimiento gnóstico, es profundamente misógino, practicaban la continencia en comunidades mixtas pues pensaban que el mundo femenino sería absorbido por lo masculino: “Eva el alma atormentada, volverá a incrustarse en el hueso duro y seguro de Adán, el espíritu”.²⁶

Clemente de Alejandría (murió hacia 211-216) aceptaba el matrimonio, pues “el acto conyugal servía para afinar las cuerdas que en la vejez darían el sonido bien atemperado de un sabio perfeccionado”,²⁷ Clemente escribe para los creyentes que aún no habían alcanzado

25 *Ibidem*, p. 149

26 *Ibidem*, p. 164

27 *Ibidem*, p. 179.

la serenidad del sabio, para esos cristianos casados, hombres y mujeres cuyo mayor peligro era caer en la imagen encratita de la sexualidad, por lo tanto, él justifica el matrimonio y la convivencia sexual. “Lo que importaba para Clemente era que las relaciones matrimoniales debían abordarse desde una perspectiva estoica, como una actividad consciente que se realizaba para servir a Dios [...] y el coito sólo debía tener lugar con el fin de engendrar hijos”.²⁸ Tertuliano también abogaba por reducir la actividad sexual en el matrimonio a la procreación y abandonarla después por completo.

Hacia fines del siglo III y principios del siglo IV, la Iglesia (en realidad eran muchas iglesias) está ya plenamente establecida por todo el Mediterráneo. La santidad de la continencia de la carne gravitaba alrededor del clero de la Iglesia que lo definía como “santo sacerdocio”. Alternativamente había surgido el monacato en Egipto, seres que “huían del mundo” refugiándose en el desierto que representaba la entrega total hacia Dios. Seguir al Cristo desnudo significaba recuperar el silencio enmudecido:

*“algo de la inimaginable gloria propia del primer estado de Adán. El pecado de Adán y Eva no había sido un acto sexual, sino un acto de voracidad, había sido su codicia de alimentos materiales lo que los había conducido a desobedecer el mandato de Dios de no comer del fruto del árbol de la sabiduría. La gula, la avaricia y el dominio ensombrecía casi por completo la sexualidad [...] la voluntad retorcida de los hombres caídos había atestado el cuerpo de comida innecesaria dando lugar la tenebroso excedente de energía que quedaba de manifiesto en el apetito físico, en la cólera y en el instinto sexual”.*²⁹

La mujer virgen y las viudas continentales tuvieron un trato especial en los primeros siglos, tuvieron un gran peso en la Iglesia, después del siglo III, nunca más las mujeres fueron tratadas como iguales. Pero todavía en el Concilio de Nicea (325) no se imponía la abstinencia sexual absoluta al clero. Sólo los ascetas, y luego los monjes o cenobitas, vivían como los “ángeles”, en la virginidad o en la continencia absoluta, como suponían que habían vivido Adán y Eva en el Paraíso. El ejemplo paradigmático del asceta solitario que se va al desierto huyendo del mundo para encontrar a Jesucristo es san Antonio (251-356). El primer descubrimiento de Antonio en la soledad del desierto fue la potencia fulminante del deseo sexual,

28 *Ibidem*, p. 189.

29 *Ibidem*, pp. 303 ss. (Subrayado mío)

el cual quiere reducir por completo con ascesis de sueño, comida, comodidad, etc. Muchos siguieron su ejemplo:

*“...hombres apenas alimentados de algunas legumbres o de un poco de pan deshidratados por la economía de agua, ocupados en rezar hasta avanzada la noche, en pie durante el día, conocían el recuerdo de su condición de hombre con las emisiones de esperma que tenían en su horas de sueño”.*³⁰

Las diferentes opiniones sobre el matrimonio continuaron ya en el Imperio cristianizado, Constantino había detenido la persecución a los cristianos y proclamado la tolerancia de cultos; a fines de ese mismo siglo IV, Teodosio decretaba al cristianismo como religión oficial del imperio. Entre fines del siglo IV y principios del V, Agustín de Hipona surge como una autoridad para el mundo cristiano occidental, que es el punto que aquí nos interesa. Agustín escribe en latín. Había nacido en Tagaste, provincia romana del norte de África, conoció a Ambrosio obispo de Milán en su catecumenado; tiempo después es nombrado obispo de Hipona.³¹ Al principio compartía con Ambrosio y Jerónimo, los otros dos grandes padres de la Iglesia latina, la idea de que “el matrimonio, la copulación y el Paraíso eran tan incompatibles, a su manera de ver, con el Paraíso y la muerte. [...] Esto significaba que la sexualidad y por lo tanto el matrimonio y la creación de la familia tuvieron que ser posteriores a la caída de Adán y Eva [...] consecuencia de la triste decadencia mediante la cual Adán y Eva se habían deteriorado desde el estado ‘angélico’ hasta la condición física, y de ahí encaminados a la muerte”.³²

Sin embargo, a fines de su vida Agustín estableció una nueva exégesis sobre el Génesis. Esta queda plasmada en su libro XIV de *La ciudad de Dios*. Ahí acepta que Adán y Eva tenían relaciones sexuales en el Paraíso donde se acoplaban en “plena concordia”. En cambio, después de la caída, que había sido, para él, un pecado de soberbia, los impulsos sexuales escapaban de todo control. “Los sentimientos sexuales descontrolados habían vuelto inmediatamente palpable la *poena reciproca* que cayó sobre Adán y Eva como consecuencia de su desobediencia. Habían comido el fruto prohibido: ‘Abriéronse

30 Aline Rousselle, *Porneia... op. cit.*, p. 183

31 Agustín, en su juventud, se había comprometido con otros pensamientos religiosos. De padre pagano y madre cristiana, deambuló por el maniqueísmo y el platonismo (plotinismo) antes de su conversión en Milán. Cf. Peter Brown, *Agustín de Hipona*, Revista de Occidente, 1969.

32 Peter Brown, *El cuerpo y la sociedad. op. cit.*, p. 534.

los ojos de ambos y vieron que estaban desnudos'.³³ Agustín identificó este momento con un instante de clara vergüenza sexual.

De aquí en adelante, ya no cabrá duda de lo vergonzoso que conlleva el placer sexual, ese acto de desobediencia y de soberbia daba como consecuencia, que el orgasmo fuera un momento de desobediencia del cuerpo (la erección y eyaculación involuntarias) y peor aún, un momento en que se ensombrecía la consciencia. Todo ser humano, de ahí en adelante, arrastraría esa pena, que era el ser concebido en un acto incontrolado. Ya no había integridad de alma y cuerpo para concebir y amar sin fisuras. La concupiscencia obnubilaba el alma en el momento del orgasmo incontrolado.

*“En ningún otro momento de la historia de la Iglesia primitiva se han utilizado tanto las realidades opacas y en alguna medida banales del sexo a modo de única luz investigadora como en el caso de las invocaciones de tales hechos que hace Agustín para expresar la poena recíproca que tanto pesa sobre la especie humana”.*³⁴

Esta interpretación de la sexualidad, y por lo tanto del matrimonio, es la que se conservará, de una u otra forma para el matrimonio en occidente. Oriente siguió otro camino, dejará a los monjes y a los ascetas ese papel “angélico de la primera pareja”, y no se meterá mucho en el lecho de los que optan por la vida matrimonial. La práctica del sexo para los cristianos de occidente sólo se justificaría para la procreación, y el matrimonio perfecto será el matrimonio casto, aquel que ya desprendido del deber de procrear se aleja de la vida sexual para vivir en perfecta concordia. Tan es así, que el primer santo laico canonizado en occidente es Homobono de Cremona (siglo XII), y lo es precisamente por haberse abstenido de tener sexo con su mujer. Grave paradoja la que pesaba sobre el matrimonio en occidente...

³³ *Ibidem*, p. 557.

³⁴ *Ibidem*, p. 560.



Matrimonio en la Edad Media (Ritual que copia el vínculo del vasallaje)

3) El largo camino hacia la sacralización de lo impensable: el matrimonio como sacramento

Los largos siglos de lo que mal se ha venido llamando “años oscuros” de la Alta Edad Media en la cristiandad latina, no lo son, más que para quienes piensan que la “caída” del imperio romano significó una degradación absoluta de la cultura. Fue un periodo de cambio, sí, si pensamos que los valores de la escritura y la urbanidad son criterios absolutos para juzgar a las sociedades humanas. Sin embargo, una nueva historiografía ha venido a valorar las nuevas prácticas y formas de vida que trajeron los pueblos venidos de las estepas orientales. Los siglos posteriores a la toma de Roma por los ostrogodos instauraron culturas que no estaban cristianizadas o mejor dicho romanizadas, a diferencia de los pueblos que habitaban las costas del Mediterráneo. En ellas se daban prácticas matrimoniales diferentes. El matrimonio, lo hemos visto, no era un asunto eclesiástico, en el sentido que fuera una institución que dirigiera la Iglesia, el matrimonio era una cuestión de laicos en donde la Iglesia no tenía incumbencia alguna. Los primeros libros penitenciales, sí contenían referencias a la sexualidad, puesto que como hemos dicho, el sexo era pensado en función única de la procreación, y todo lo que ca-

yera fuera de ella: masturbación, bestialismo, adulterio, fornicación fuera del matrimonio era considerado pecaminoso. Tener relaciones los domingos y días de guardar también. Pero en realidad estas prescripciones no se impusieron más que al interior de monasterios, y llegaban si acaso a los seres que importaba dominar: los nobles que se opusieron con vehemencia a la intrusión eclesiástica en este dominio.

Sin embargo esto no se lograría hasta etapas muy tardías. En los siglos carolingios y más allá de ellos, Georges Duby nos muestra cómo el matrimonio era un ámbito dominado por los laicos, en donde el sacerdote no tenía ningún papel. Era un rito de paso que organizaba el “reparto de mujeres” para asegurar el linaje y el patrimonio.³⁵

Para mostrar cómo percibían los laicos este rito mostramos uno de los ejemplos que Georges Duby nos da en uno de sus libros más ilustrativos sobre el tema.³⁶ El clérigo Lambert, que sirve en el Castillo de Ardres, está unido al amo de esa fortaleza por un parentesco subalterno: “sacerdote, aunque casado y sin ocultarlo, y padre al menos de dos hijos, sacerdotes como él [...] había casado muy honestamente a una de sus hijas en una rama bastarda de la familia señorial”.³⁷ Después de un largo relato, en que Duby desenmaraña la intrincada red de parentescos y conflictos señoriales y con la Iglesia, explica que Lambert escribe el relato de la boda de Arnaldo, el hijo de Balduino, su Señor, para congraciarse con su amo, mostrando las nupcias tal como las veían los laicos:

*“A sus ojos, lo importante no sucedía en la iglesia, sino, llegada la noche, en la mansión de la pareja, en la habitación. Los dos esposos están en la cama, Lambert, con otros dos sacerdotes, hijos suyos, y un cuarto personaje dan la vuelta a la cama exorcizándolos: asperjan a los casados con agua bendita, inciensan el lecho, lo sacralizan, hacen de él una especie de altar, llamando sobre él la bendición divina. Su misión consiste en rechazar con esos gestos y con esas palabras un poco de esa maldad que el juego sexual va a derramar forzosamente en aquel lugar. No obstante, la acción de los sacerdotes tiene menos peso que la del último oficiante, el padre del novio”.*³⁸

35 Cf. Georges Duby, *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, Madrid, Alianza Universidad, 1988.

36 Georges Duby, *El caballero, la mujer y el cura*, Madrid, Taurus, 1987

37 *Ibidem.*, p, 214 ss. Duby hace hincapié en esta situación de los sacerdotes, pues hace más de un siglo que la ofensiva contra el concubinato sacerdotal se había implementado y todavía hay caso omiso de esta nueva teoría moral de la Iglesia. El relato data de 1201 o 1206.

38 Georges Duby, *El caballero, la mujer y el cura*, *op. cit.*, p 219

Evidentemente, nos dice Duby, lo religioso no está ausente de los ritos que realiza este laico: con los ojos puestos en el cielo, con una fórmula tomada de las actas apócrifas del apóstol Tomás suplica a Dios bendiga a su hijo y a su nuera para que procreen. El matrimonio es un acto privado que ocurre en la casa de los novios, la bendición y la aspersión de agua bendita es la primera y única intervención eclesiástica en esta ceremonia privada. La presencia del sacerdote se limita a la bendición del lecho dirigida a propiciar la fecundidad de los esposos.

En otro espacio, nos dice Phillippe Ariès,³⁹ esta misma ceremonia se lleva a cabo en la noche, la hora de las tinieblas, el momento propicio para el amor y la generación, al día siguiente comienza la fiesta y las celebraciones que pueden durar tres días.

La ceremonia podía ser incluso más banal: se llevaba a cabo en la casa, con parientes, el tío de la novia juega un rol muy importante. Le da a beber al novio de una jarra, ésta se intercambia a manera de don. Por su lado el novio invita a la novia a beber y pronuncia una promesa en nombre del matrimonio, beben en silencio. Después el tío materno se dirige a su sobrina y le dice: “Da a beber a Juan en nombre del matrimonio como él te ha dado a beber”. Ella lo hace y el novio responde: “Yo deseo que recibas un beso mío como promesa de matrimonio”.⁴⁰

Con el tiempo, nos dice Ariès, esta ceremonia se llevará a cabo a las puertas de la Iglesia, nunca en el interior, (será hasta el siglo XVII, cuando el matrimonio entre al interior de la Iglesia⁴¹), sin embargo, hasta aquí estas ceremonias son claramente laicas y privadas, y lo que resultará asombroso para los laicos de estos siglos es que se prescriba la indisolubilidad del vínculo, pues ¿cómo predecir si será fecundo? O, en fin cómo pensar en el matrimonio para toda la vida, cuando la sexualidad de estos varones ha sido tan versátil e inestable. Así pues, el principal repudio de esos laicos nobles contra un control matrimonial por parte de la Iglesia es que sea indisoluble, es decir, la *stabilitas*. Los laicos varones están acostumbrados a repudiar a su mujer cuando ya no es fértil, a cambiarla, a ser bígamos. Hay que tener en cuenta que la mortalidad infantil de esos siglos es muy alta y se está dando el paso a una sucesión patrimonial exclusivamente masculina, es decir, el patrimonio pasaría de aquí en adelante, al primogénito varón para evitar la división y el empobrecimiento del linaje.⁴²

39 Phillippe Ariès, “Le mariage indisoluble”, en *Communications*, no. 35, París, 35, 1982.

40 *Ibidem*, p. 132

41 Cf. Phillippe Ariès, “Le mariage indisoluble., *op. cit.*, p. 135. El registro por escrito del acto mismo funda el acto que ahora controla.

42 R. I. Moore, *La primera revolución europea c. 970-1215*, Barcelona, Crítica, 2003, p.92. “La exclusión de la línea materna fue el primer paso en el proceso que propició [...] un nuevo principio dinástico que adquirió una dimensión casi universal en el siglo XII”.



Matrimonio de Petronila y Ramón Berenguer, siglo XII

En el curso de los siglos XI y XII la Iglesia se fue imponiendo el objetivo de controlar y acercar a cierto modelo sacramental, que todavía no sabía cómo definir ni fijar. Tenía claro que luchaba contra el sexo desordenado, contra la bigamia, el adulterio, el repudio de una esposa que la Iglesia consideraba legítima, el incesto, que estipulaba hasta el séptimo grado (obviamente estas prescripciones sólo pesaban sobre la nobleza, el único estamento que era considerado digno de ordenar), luego lo bajaría al cuarto grado.



Matrimonio de los Reyes Católicos, siglo XV

Ahora bien, hemos visto, desde los inicios del cristianismo, el rechazo a la sexualidad como una característica de la vida cristiana perfecta. De una u otra forma, el primer matrimonio, el de Adán y Eva se había comportado en el Paraíso de una forma diferente antes de haber cometido el pecado original. Por lo tanto, hay que entender la gran dificultad de aceptar al matrimonio como un sacramento. Independientemente de la larga historia que esta palabra significó a lo largo de doce siglos,⁴³ cuando el matrimonio se instituye como

43 Georges Duby, *El caballero, la mujer y el cura*, p. 152-153. “Tomando la palabra *sacramentum* en un sentido más claro, apoyándose en la noción de signo, los investigadores profundizaron en el significado simbólico de la unión conyugal. Partieron de la metáfora: *la Iglesia es esposa de Cristo* [...] Según Mateo y Pablo, el marido y la mujer deben quedar unidos hasta la muerte ¿Por qué? Porque

sacramento de la Iglesia con los otros seis que conocemos hasta hoy, hubo un gran rechazo de los grupos que la Iglesia denominó decididamente como “heréticos”. Es decir, quienes innovaban en ese momento eran los monjes salidos de Cluny y que emprendieron lo que hoy denominamos como Reforma gregoriana, introducir el matrimonio, junto con el bautismo o la eucaristía, parecía un anatema para quienes seguían la tradición eclesiástica de los siglos anteriores. Paradójicamente “los heréticos” eran quienes estaban más apegados al cristianismo de los primeros tiempos. Yves de Chartres fue uno de los teólogos que en el siglo XII está decidido a “ordenar” a la sociedad que está compuesta de “tres ‘condiciones’, los cónyuges, los continentes y los dirigentes de la iglesia, [...] todo aquel que al comparecer ante el tribunal del juez Supremo no esté encuadrado en una de estas profesiones será privado de la herencia eterna”.⁴⁴

Pedro Lombardo daría en París una definición de sacramento que fue admitida como definitiva: “El sacramento es el signo visible y eficaz de la gracia”. Esta definición se agregaba a la de signo que se agregaba a la de indisolubilidad, por lo tanto dice: “entre los esposos [hay] una doble unión ‘conforme al consentimiento de las almas y conforme al acoplamiento de los cuerpos’; la Iglesia se ha acoplado a Cristo del mismo modo, por voluntad y por ‘naturaleza: queriendo ella lo que Él quiere, asumiendo Él la naturaleza humana’”.⁴⁵



El matrimonio cristiano forma un lazo indisoluble que dura más allá de la muerte.

Cristo y la Iglesia ‘no mueren ninguno de los dos’ [...] por lo tanto ‘la estabilidad del matrimonio es el sacramento, puesto que es el signo (el equivalente simbólico) de la ‘cosa sagrada’, la proyección de lo invisible en visible. *Si no se rompe, si se muestra capaz de mantener hasta la muerte la caridad, el matrimonio humano es sacramento*; tiene un lugar al lado del bautismo y de la eucaristía, junto a las cosas santas instituidas por el Señor’. (Subrayados míos).

44 *Ibidem*, p. 142.

45 *Ibidem*, p. 156

No hemos podido, en este espacio, sino puntualizar vagamente unos rasgos de este largo proceso que fue el introducir el matrimonio en las Iglesias, no sólo en sentido metafórico sino como sacramento con pleno derecho. La Iglesia que innovaba era la Iglesia gregoriana. Con ello la Iglesia controlaba al estamento que le interesaba: los laicos nobles, las casas reinantes de Europa. Entre los laicos simples, el matrimonio siguió siendo, durante varios siglos más, una fiesta donde la Iglesia sólo bendecía el lecho. El Concilio de Trento (siglo XVI) comenzaría a implementar toda una política de casar a todos los estamentos. Curioso final para el matrimonio “que a mediados del siglo XII terminó siendo sacralizado sin ser descarnando, el conflicto de dos modelos, el eclesiástico y el laico, perdía su aspereza decididamente”.⁴⁶

46 *Ibidem*, p. 157.

Bibliografía

- Rousselle, Aline. Porneia. *Del domino del cuerpo a la privación sensorial*, Barcelona, Península, 1983,
- Dupont, Florence. *Le citoyen Romain sous la République, 507-27 avant J. C.*, París, Hachette, 1994
- Duby, Georges. *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, Madrid, Alianza Universidad, 1988.
- Duby, Georges. *El caballero, la mujer y el cura*, Madrid, Taurus, 1987.
- Le Goff, Jacques. *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, Taurus, 1989; Jean Delumeau, La confesión y el perdón, Madrid, Alianza editorial, 1990.J
- Delumeau, Jean. *La confesión y el perdón*, Madrid, Alianza editorial, 1990
- Gaudemet, Jean. *El matrimonio en occidente*”, Madrid, Taurus, 1993,
- Foucault, Michel. *Historia de sexualidad. 3. La inquietud de sí*, México, Siglo XXI.
- Veyne, Paul. “*El Imperio Romano*”, en Phillippe Ariès y Georges Duby, (bajo la dir.), Historia de la Vida Privada. Del Imperio Romano al año mil, Madrid, Taurus, 1988.
- Veyne, Paul. *La sociedad romana*, Madrid, Mondadori, 1990.
- Brown, Peter. “*La Antigüedad Tardía*”, pp. 234-245, en Phillippe Ariès y Georges Duby, (bajo la dir.), Historia de la Vida Privada. Del Imperio Romano al año mil, Madrid, Taurus, 1988.
- Brown, Peter. *Agustín de Hipona*, Revista de Occidente, 1969.
- Brown, Peter. *Cuerpo y sociedad. Los cristianos y la renuncia sexual*, Barcelona, Muchnick, 1993.
- Ariès, Phillippe. “*Le mariage indisoluble*”, en Communications, no. 35, París, 35, 1982.
- R. I. Moore, *La primera revolución europea c. 970-1215*, Barcelona, Crítica, 2003.

LOS VÍNCULOS MATRIMONIALES DE LOS HERMANOS FRANCISCO I. Y GUSTAVO A. MADERO

Mtra. Ma. de los Ángeles Quijas
Biblioteca del Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez



En el México del Siglo *xlx* las uniones matrimoniales entre miembros de las familias acaudaladas de la sociedad era una costumbre que venía desde tiempos virreinales. Así, continuaba siendo usual que los jefes de familia arreglaran los matrimonios de sus hijos, quienes se casaban con personas de su misma posición que podían ser de estirpes importantes de la región, pero también de otras provincias o incluso de la misma familia, con la finalidad de aumentar su estatus y riqueza, asegurar al linaje la lealtad de los parientes del cónyuge, incrementar sus propiedades y el capital de sus negocios, así como prevenir la fragmentación de los bienes y la posible disminución de su importancia en el mundo empresarial y político.

La familia Madero, una de las cinco más acaudaladas y prominentes del México del siglo *xlx*, estirpe de empresarios y políticos, dueños de una gran fortuna acumulada durante generaciones, incursionaron en distintas actividades empresariales, realizando inversiones para adquirir grandes extensiones de tierra e incrementar cada vez más su poder e influencia en la región norte del país.

Pero detrás de esa faceta de exitosos y acaudalados empresarios, se encontraba el fuerte pilar que representó la unión familiar, encabezada por el patriarca Evaristo Madero Elizondo, quien dirigió los negocios familiares hasta sus últimos días, manteniendo a la familia unida, no sólo en lo económico, también observó y cuidó celosamente de las buenas costumbres y la armonía familiar. Procuró a sus descendientes una educación académica completa y sobre todo enfocada al mundo de los negocios y la agricultura; pero también inculcó a su estirpe rígidos valores morales, basados en el amor y la unión familiar. El trato amable y cariñoso entre los miembros de la Familia Madero era una constante cotidiana. En su testamento, Don Evaristo recomendó a sus hijos y nietos vivieran juntos, en armonía y evitaran a toda costa sentimientos de envidia y competencia entre ellos. A los varones les ordenaba que en cuestiones domésticas y cualquier decisión respecto a la casa en cuanto a decoraciones, remodelaciones, etc., se sometieran sin protestar a la voluntad de sus mujeres.



Evaristo Madero Elizondo con sus descendientes.
Fondo Histórico Francisco I. Madero. SHCP

La Familia Madero, no obstante siendo tan numerosa, en ella destacan dos personajes: los hermanos Francisco Ignacio y Gustavo Adolfo, en razón de lo que históricamente hicieron; primogénito y segundo hijo respectivamente del Matrimonio formado por Francisco Madero Hernández y Mercedes González Treviño, y nietos de Evaristo Madero Elizondo.

Francisco y Gustavo hermanos inseparables, tenían diferencias físicas y de carácter. Francisco era bajito, místico, confiado y siempre dispuesto a conciliar; Gustavo era alto, apuesto, práctico, visionario, empresarial e impulsivo; y a pesar de esas diferencias hubo algo que los unió hasta la muerte: el ideal de justicia y libertad, el cual Gustavo siempre compartió con Francisco. El final de ese sueño los volvía asombrosamente parecidos. Como

hijos de buena familia tuvieron una esmerada educación. Realizaron sus estudios primarios en Saltillo; en 1886 ingresaron en el Mary's College en Maryland, E.U.; un año después se trasladaron al Liceo Hache de Versailles, Francia, en donde estuvieron hasta 1892, posteriormente se trasladaron a Paris e ingresaron en la escuela de altos Estudios comerciales. En septiembre de 1893, regresaron a San Pedro de las Colonias; y posteriormente en 1895 ingresaron a la Universidad de Berkeley en California para realizar estudios de agricultura, especialmente sobre el cultivo del algodón.



La familia Madero González en Versailles, Francia. 1892. Fondo Histórico Francisco I. Madero. SHCP

Las relaciones de noviazgo y matrimonio de los hermanos fueron distintas. Francisco vivió su juventud de forma disipada, y contrajo matrimonio a la edad de 29 años con Sara Pérez Romero de 32 años, hija de un acaudalado hacendado que poseía tierras en el estado de México y Querétaro. Sara fue compañera de Mercedes y Magdalena Madero en el aristocrático Colegio Notre Dame en San Francisco, California; con quienes cultivó una gran amistad, y fue a través de ellas que conoció Francisco. Se hicieron novios aproximadamente en 1897. En un principio Francisco visitaba a Sara en la ciudad de México, en casa de unos tíos que vivían en la calle de Capuchinas No.8, y se escribían cotidianamente; pero poco a poco Francisco fue perdiendo interés, hasta que rompió el compromiso, en sus memorias refiere: "...para ella fue un golpe terrible y para mí un motivo más para seguir mi vida disipada...".

En marzo de 1902 Francisco expresaba a su primo Rafael Hernández, su interés por reanudar relaciones con Sara; y lo arrepentido que estaba por la vida disipada que hasta ese momento había llevado y de la ligereza con que tomó la relación con ella, deseando que Sara

hubiera olvidado el pasado y no le guardara enojo por lo sucedido. Francisco escribió en sus memorias que hasta antes de casarse había sido un joven libertino e inútil para la sociedad y que gracias a la filosofía espiritista se transformó en un hombre de familia honrado y preocupado por la patria, ya que los espíritus al comunicarse con él, le aconsejaban se portara bien y le pidiera perdón a Sarita.

Contrajeron matrimonio en la ciudad de México, la ceremonia civil se realizó 26 de enero de 1903 y la religiosa al siguiente día en la capilla del Arzobispado. Sara en ese momento contaba con 32 años y Francisco Ignacio con 29. Después de una corta estancia en el Hotel Reforma donde pasaron su luna de miel, partieron a San Pedro de las Colonias, en donde establecieron su hogar.



Sara Pérez y Francisco I. Madero, el día de su boda religiosa, 28 de enero de 1903. Fondo Histórico Francisco I. Madero. SHCP

Macario Pérez, padre de Sara, no estuvo de acuerdo con este enlace matrimonial, quizá por el poco compromiso que notó en Francisco Ignacio al principio de la relación con su hija; y para manifestar su inconformidad no asistió a la boda. Pasó más de un año para que Francisco y Sara se reconciliaran con Don Macario Pérez.

El matrimonio Madero Pérez no tuvo descendencia, sin embargo, Francisco Ignacio siempre manifestó el deseo de ser padre. En febrero de 1904 le escribió a su primo Rafael Hernández felicitándolo por el nacimiento de su hija, en donde además le comentaba:

“...no pierdo la esperanza de que Sarita se alivie por completo y tengamos la dicha que sienten ustedes de tener un hijo...”

Posteriormente, por una carta que escribió Francisco a su suegro, se tiene referencia de que Sara sufrió un aborto el 6 de octubre de 1904.



Francisco I. Madero y Sara Pérez.
Fondo Histórico Francisco I. Madero.
SHCP

No obstante, el no poder realizarse como padres no impidió que la pareja tuviera una convivencia feliz, lo cual quedó plasmado en la constante comunicación epistolar que mantuvieron entre sí cuando estaban distanciados por algún viaje de negocios de Francisco, y por la forma como se expresaba de Sara en la correspondencia que mantenía con el resto de la familia y amigos:

“...Desde que me casé me considero completamente feliz; pues aunque hasta ahora no tengo sucesión, y vivamente deseo tenerla, mi esposa es tan cariñosa conmigo y me ha dado tantas pruebas de su cordura, de su abnegación y de su amor, que creo no poder pedirle más a la Providencia”.

Francisco y Sara formaban una relación de pareja moderna, unida por afinidades personales. Ella tomaba parte activa en la vida política de su marido y estaba al tanto de los acontecimientos revolucionarios.

Desde que Francisco I. Madero iniciara la campaña que pondría fin a la dictadura de Porfirio Díaz, encontró en Sara una compañera fiel, inseparable y orgullosa de su causa, no obstante la preocupación, sobresaltos y peligros constantes que los ideales y lucha política de su esposo representara. En una carta que le escribió a Carolina Villarreal de Madero el 14 mayo 1910, le dice:

“...siempre estoy con el alma en un hilo....cada acontecimiento que pasa doy gracias a Dios porque es un pendiente menos para mí...siento una gran satisfacción porque realmente es el único que ha hecho algo en beneficio de la patria...”



Francisco I. Madero y Sara Pérez
en Chihuahua, 1911.
Fondo Histórico Francisco I. Madero,
SHCP.

Desde el inicio de la campaña anti reeleccionista, Francisco y Sara permanecieron juntos en las giras proselitistas de 1909-1910, así como en los movimientos intempestivos que imponía el movimiento revolucionario. En los días de la toma de Ciudad Juárez por las tropas maderistas, Sara permaneció en la casa gris, cuartel general de Francisco “su palacio nacional” como lo llamaban los jefes revolucionarios, hasta poco antes de que se iniciaran los ataques. Cuando Francisco estuvo encarcelado en Monterrey, Sara continuó acompañándolo y vivió con él en la prisión. Posteriormente fue trasladado a San Luis Potosí, en cuya prisión les impidieron vivir juntos, por lo que Sara decidió rentar una casa cerca de la penitenciaría, y de esta forma pudo acompañarlo todo el tiempo que le fue permitido, continuando lo más cerca posible de Francisco; mientras que con la ayuda de Pedro Antonio de los Santos, líder del movimiento maderista en la región Huasteca, tramitó una fianza de 10 mil pesos para conseguir su libertad, pero esa libertad fue relativa ya que tenía que permanecer en San Luis Potosí mientras siguiera el proceso, por lo que Francisco y Sara tuvieron que escapar y exiliarse en San Antonio Texas.

Al triunfó la revolución, Francisco asumió la Presidencia de la República y Sarita -como cariñosamente la llamaba su esposo- continuó acompañándolo a todas partes, lo que ocasionó que la prensa y la aristocracia porfirista la ridiculizaran con el apodo de: “El sarape de Madero”.



Sara acompañando a su esposo
en un acto oficial.
Fondo Histórico Francisco I. Madero,
SHCP.

Como primera dama de la nación cumplió con las obligaciones filantrópicas que le imponía su papel; realizó una importante labor social a través de diversas obras benéficas, actos proselitistas y festivales en favor de las víctimas del movimiento armado. Asistía a las reuniones de obreros y recibía a los clubes políticos; ella misma presidía el Club Caridad y Progreso, además por iniciativa personal arengaba a las tropas y las proveía de artículos de primera necesidad. A finales de 1911 asumió el cargo de Presidenta Honoraria de la Cruz Blanca Neutral por la Humanidad, nombre que se modificó al triunfo de la causa maderista por Cruz Blanca Mexicana.

Gustavo Adolfo Madero contrajo matrimonio con su prima hermana Carolina Villarreal Madero, el 21 de septiembre de 1898 en Monterrey. Ese amor que sentía Gustavo por su esposa, inició años antes de que se casaran, y resulta notoria la forma tan efusiva y emocional en la que agradece a su tío Viviano L. Villarreal el haberle concedido la mano de su hija. “Mi muy querido tío: por telégrafo me comunicó mi papá su contestación favorable a la solicitud que por conducto de él hice de la mano de su hija Carolina. Toda mi vida viviré agradecido tanto de usted como de mi querida tía Carolina, por lo feliz que me han hecho con su resolución y guardaré siempre para ustedes en mi corazón el más alto grado de respeto y gratitud. Yo procuraré hacerme digno de la preciosa prenda que ustedes me confían. Y Dios es testigo de que sólo deseo su felicidad con lo cual haré también la mía, y veré coronadas todas las esperanzas que por tantos años he tenido...” (16 de marzo de 1998).

Gustavo A. Madero González
y Carolina Villarreal Madero,
el día de su boda,
21 de septiembre de 1898.
Fondo Histórico Francisco I. Madero,
SHCP.



Después de la boda se trasladaron de inmediato a Lagos de Moreno, Jalisco, en donde Gustavo trabajaba, colmándola de atenciones y comodidades. En octubre de ese mismo año, Carolina le escribe a sus padres sobre Gustavo: “cada día es más amable y bueno conmigo. Todo el tiempo me anda diciendo guapa y galanteando”. Carolina no sabía cocinar pero con un recetario, obsequio de su madre, pronto aprendió a dirigir a la cocinera; contaba:

“Gustavo come bien, quien sabe si será por no mortificarme porque es tan prudente y para que yo no me moleste o apure todo le parece bien...”

Los primeros años parecerían idílicos porque nacieron sus tres primeros hijos, diversiones, paseos en coches y por el campo, tardeadas con bailes, visitar haciendas vecinas y jaripeos. Pero más adelante, por razones de su trabajo y de sus negocios, Gustavo tenía que viajar y permanecer por largas temporadas lejos de su familia. Sin embargo, la comunicación con los suyos era constante y amorosa, transparentando todas sus vivencias, proyectos e ilusiones.

Gustavo siempre mantuvo una comunicación estrecha, íntima y constante con su esposa Carolina, en donde le externaba su amor y sus preocupaciones por ella y por sus hijos; le hablaba y le escribía con detalle de su trabajo, de sus negocios, de sus finanzas y de política; así, en enero de 1911 le escribía: “la situación es desesperada para el viejo caimán y muy pronto tendremos el gusto de verlo vencido, humillado y despreciado hasta por sus más fervientes adoradores”, refiriéndose a Porfirio Díaz.

El 30 de abril de 1911 le escribe a Carolina: “hoy definitivamente pediremos la renuncia de Porfirio Díaz, como condición para la paz, pero sabemos que no accederá, nos estamos preparando para la guerra”. Para esas fechas Gustavo había asumido su destino y no tenía ya otro rumbo a seguir. El hombre de negocios quedó supeditado al revolucionario.

En su comunicación escrita, Gustavo se refería con mucho amor, respeto, atención y ternura para con su esposa y sus hijos, incluso caía en una situación que actualmente calificaríamos de meloso; sin embargo, en aquella época se acostumbra la comunicación escrita, particularmente con la familia.

Para Gustavo era muy importante la interacción con su esposa, porque la mayor parte del tiempo la pasaba viajando, en un principio por negocios y al final por cuestiones de política y el movimiento armado; y mantener permanentemente esa forma de comunicación hacía no sentirse tan solo; saber de ella, de sus hijos y demás familia; desahogarse con ella platicándole de sus preocupaciones, de sus logros, de sus proyectos y de sus anhelos; y lo más importante para él, manifestarle el amor que sentía por ella, quizás como una forma de compensar su ausencia física.

La comunicación con su tío-suegro Viviano Villarreal era muy estrecha, incluso una vez casado, en lugar de tío le decía papá, el 19 de agosto de 1990, le escribía: “Mi querido papá: como anuncié a usted hoy por teléfono, ayer dio a luz Carolina a una niña. El acontecimiento fue inesperado, pues como recordarán la fecha en que se creía pasara estaba aún retirada; sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el parto no pudo ser más feliz y pronto”.

El afecto de su suegro con Gustavo era recíproco y se constata en la manera como lo apoyaba en sus negocios. El 5 de septiembre de 1901 Gustavo le escribe: “muy querido

Papá: Como lo habrá sabido por mamá Carolina, hace tiempo llegué de Chihuahua.....la carta de presentación que se sirvió usted darme para el gobernador Coronel Ahumada, me fue de muchísima utilidad, y vuelvo a repetir a usted las más expresivas gracias por su favor”.

Con su esposa siempre participándole de sus cosas y recibiendo de ella consejos y opiniones de sus preocupaciones, el 31 de mayo de 1902 le escribía: Mi idolatrada Carola: Confirmando mi carta de fecha 29 del actual y acuso recibo de tu lindísima de igual fecha que hoy recibí y que me impone de que tanto tú como mis lindos hijitos gozan de buena salud, de lo que doy gracias a Dios, y espero que así sigan, yo, como de costumbre, he estado perfectamente bien y sólo un poco decepcionado con los negocios de la casa.....”



Gustavo A. Madero con Carolina su hija, de pie Francisco su hijo mayor, Carolina Villarreal de Madero con Esther su hija en brazos; en Parras, Coahuila.

Fondo Histórico Francisco I. Madero, SHCP.

El 28 de enero de 1903 le escribe a su esposa desde la ciudad de México después de haber asistido a la boda de su hermano Francisco, a la cual Carolina no acudió por estar enferma: “Idolatrada Carola: ayer recibí tu lindísima cartita de fecha 25 que leí con el gusto de siempre. Por tus telegramas posteriores sé que ya no te volvió la calentura, de lo que doy gracias a dios y espero que el alivio se acentúe cada día más para poder tener la dicha de volverte a ver tan contenta y buena y sana como antes.....”

De igual manera el 21 de septiembre de 1903 le escribe: “ Mi idolatrada Carola ... Mucho siento vida mía que te hubieras hecho la ilusión de que estaría contigo para este día, lo cual yo deseaba con toda mi alma, pero veía que era materialmente imposible. Hoy cumplimos cinco años de casados y le doy gracias a Dios por todos los beneficios que me ha hecho, como ha sido el haberme dado una mujer tan linda y tan buena, así como esos angelitos que le pido a Dios nos conserve para tener la satisfacción

de verlos formados y cumpliendo con sus deberes....Que el cielo me conceda la dicha de verte siempre contenta y que se te quiten esas preocupaciones que tanto te mortifican y que me apenan tanto...”

Gustavo y Carolina tuvieron siete hijos de los cuales sólo le sobrevivieron tres, a causa de enfermedades ahora simples, pero que en aquella época no se disponía de los adelantos médicos; los tratamientos se hacían principalmente con base en remedios caseros; y en el caso de la Familia Madero utilizaban también la homeopatía.

El 12 de abril de 1904 le decía a su adorada Carola: “.....veo con gusto que tanto tú como mis lindos hijitos siguen mejorando y que ya estás lista para venirte para acá. Estoy conforme con tu plan, y desde luego puedes emprender el viaje....Con respecto a lo de Carolita, procura traerle algún método curativo, en esta le haremos la lucha con la homeopatía con lo que tengo esperanzas de que se alivie. Será conveniente que por de pronto le comiences a dar Hepar Sulfur a ver si le atinamos”.

El 17 de junio de 1904, le escribe: “.....carezco de tus lindas letritas a qué referirme. Hoy estuve a ver al doctor Leal y me dijo que no tenía yo ningún peligro con mi ojo, que lo que me lo irritaba era un catarro en los párpados que se me quitaría con unos lavatorios que me dio y que ya mandé a comprar.....hoy todo el día he estado aquí en la litografía y la verdad que cada día estoy más contento, pues va mi negocio viento en popa y a toda vela.....mil besitos para ti y mis hijitos de parte de tu esposo que te adora”.

Gustavo Madero incursionó con éxito en diferentes negocios; y atendió con igual forma negocios de su abuelo Evaristo, de su padre Francisco y los suyos propios: Hilados y Tejidos, Minas, Imprenta, Pozos petroleros, Guayule y algodón; y el mayor de ellos que le trajo tantos problemas, la construcción del Ferrocarril del Pacífico.

Después de haberle dedicado todo su tiempo y entusiasmo, al grado de alejarse tanto de su adorada familia, casi abandonó todo por la política y para apoyar a su hermano Francisco en la lucha armada.



Gustavo A. Madero, Francisco Madero Hernández y Francisco I. Madero.
Fondo Histórico Francisco I. Madero, SHCP.

Sara Pérez pudo acompañar a Francisco, su marido, en buena parte de la campaña, por la sencilla razón de que no tuvieron hijos; en cambio, Carolina se vio obligada a permanecer al lado de sus hijos, y sufrir las constantes ausencias por los viajes que su marido realizaba por motivos de negocios y política. Sin embargo, desde esa posición ejerció una tarea muy importante: mantener informado a Gustavo de todo aquello que le interesaba a él en relación con lo que ocurría en su región y en México, cuando se encontraba en Estados Unidos. Hizo un papel de auténtico corresponsal e informante epistolar.

De esta forma, el 21 de agosto de 1909 Gustavo le escribe a su esposa: “Mi adorada hijita: de política es de lo que todo el mundo habla. Corren muchos rumores con respecto al General Reyes y se dice que renunciará al gobierno de Nuevo León. Lo cierto es que van a hacerse elecciones municipales y que van a echar fuera a todos los reyistas. Entonces o viene el conflicto o renuncia Reyes, pues con municipios hostiles es imposible que pueda gobernar....”

A fines de 1910, cuando Gustavo viaja a Estados Unidos a conseguir préstamos para financiar la revolución, la prensa lo declara como agente confidencial del gobierno provisional. El 15 de diciembre de 1910, le escribe a Carolina: “Mi adorada hijita: En mis anteriores no he querido tratarte los asuntos en detalle por el temor, casi seguridad, que tengo de que abren mi correspondencia. Tenemos infinidad de detectives al servicio del gobierno mexicano y vigilan nuestros movimientos.....por los cargos que nos hace el gobierno, es imposible que yo pueda volver al país por ahora, pues sería casi una muerte segura.....”.

El 16 de febrero de 1911 le escribe: “...con toda regularidad he estado recibiendo tus lindísimas cartitas.....también he estado recibiendo los recortes de periódicos que me mandas. Eres la mujer más linda, más eficaz y más amable de la tierra. Te agradezco en el alma tu puntualidad, así como las interesantes noticias que me das.....”

Los últimos mensajes conocidos fueron una carta de Carolina a Gustavo el 10 de febrero de 1913: “...comprenderás cómo hemos estado en los últimos sucesos y sin más noticias tuyas.....me dice José que él cree que ya no nos vamos al Japón, y yo quisiera saber si es cierto para irme a tu lado.....desde el jueves 6 carezco de tus noticias y estoy desesperada.....”.

Asimismo, el 17 o 18 de febrero de 1913, Carolina le envió un telegrama a su esposo, el cual seguramente ya no recibió: “Estos afligidísima....deseo te vengas cuanto antes a mi lado.....déjenlos que se gobiernen y se saquen los ojos si quieren y nosotros a nuestra antigua vida. Nada más te puedo decir que estoy que me ahogo de dolor y deseo cuanto antes que vengas a mi lado.....Recibe mil besitos de tus hijos y de tu esposa que no piensa más que en verte”



Evaristo Madero, Carolina Villarreal
Madero, Mercedes González y
Carolina Madero Villarreal;
en Parras Coahuila.
Fondo Histórico Francisco I. Madero,
SHCP.

Después de los sucesos de la Decena Trágica, en febrero de 1913, sólo quedaron dos viudas, sumidas en el dolor y la tristeza de haber perdido a sus esposos. Después del asesinato de Francisco y su hermano Gustavo, Sara Pérez de Madero tuvo que huir y exiliarse; permaneció una temporada en Cuba, después viajó a E.U., y desde Nueva York, en mayo de 1913, escribió a Carolina y a la madre de ésta: "...a mi todo se me acabó, no me queda más que la soledad y el vacío...". Sara regresó a México en 1915. Fijó su residencia en la calle de zacatecas no. 88, Col. Roma; casa que adquirieran sus hermanos para ella, en donde vivió los siguientes 39 años. Murió el 31 de julio de 1952, a la edad de 81 años, fue sepultada en el Panteón de la Piedad en la ciudad de México, en la misma tumba donde yacían los restos del Presidente Madero.

Carolina Villarreal de Madero, después del asesinato de su esposo, se refugió en su familia e hijos. Verificó en su notaría el último pago a los deudores de Gustavo. Vistió luto hasta sus últimos días. Falleció el 15 de diciembre de 1948 a los 72 años de edad. Los restos de Gustavo fueron exhumados dos días antes de la muerte de su esposa y depositados en una urna junto a ella.

A pesar de perder el poco dinero que le dejara su esposo, liquidando deudas, Carolina y sus hijos vivieron al amparo de la familia Madero. A la muerte de Don Evaristo recibió parte de la herencia que su abuelo dejara. Beneficio al que no pudo aspirar Sara, que vivió modestamente con el apoyo de sus hermanos y de la pensión vitalicia que le otorgó el gobierno del presidente Venustiano Carranza.

Bibliografía

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Familia y orden colonial. Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo IV, Bienes y vivencias. El siglo XIX. El Colegio de México. 2005.

Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos, 1828 a 1853*. Editores Mexicanos Unidos. 2002

Madero, Francisco. *Mis Memorias*

Madero, Francisco. *Epistolario (1909-1910)*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1985.

Madero, Gustavo. *Epistolario*. Editorial Diana. 1991

Guerra de Luna, Manuel, *Los Madero. La Saga Liberal*. Ed. Siglo Bicentenario, 1999.

Fuente documental

Archivo Histórico Francisco I. Madero. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CIUDAD Y GEOGRAFÍA, VÍNCULO EN LA DEFINICIÓN DE TENDENCIAS URBANAS.

El Área de las antiguas bodegas de la Merced

Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja

Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



Resumen

EL barrio de la Merced se consolidó como un distrito comercial a lo largo de varios siglos. La facilidad de acceso a través del lago y los canales para el transporte de mercancías impuso la localización de varias instituciones comerciales en esta zona que finalmente definieron las características físicas y sociales del barrio. El oriente de la ciudad de México se desarrolló lentamente, y sus actividades estuvieron ligadas indisolublemente a las condiciones geográficas que durante muchos siglos orientaron sus potencialidades urbanas.

Palabras Clave: condicionantes geográficos, usos del suelo, vías de comunicación

Keywords: geographical constraints, land uses, communication network

La Geografía del Valle de México

El Altiplano Central de México es un zócalo continental que alberga al Valle y a la Ciudad de México, en el extremo Sur del Altiplano, a unos 2,400.00 msnm, se encuentra una depresión que tradicionalmente ha recibido el nombre de Valle de México, aunque no es estrictamente un valle según la definición geográfica (superficie terrestre erosionada por una corriente fluvial o glacial), ya que no posee un drenaje general que haya modelado la superficie.

La Cuenca del Valle de México es una cuenca cerrada o endorreica, de contorno irregular con un eje mayor de 110 km en dirección NE-SE que va desde Xochimilco hasta Pachuca y otro menor en el sentido perpendicular desde la Sierra de las Cruces hasta las cimas del Iztaccihuatl que mide aproximadamente 80 km.

La parte más llana de la cuenca se denomina Valle de México. La extensión superficial de la Cuenca es de 9,600 km² e incluye las lagunas tributarias de Apan, Teocomulco y Tóchac que fueron incorporadas a la cuenca mediante obras de ingeniería.

Es probable que en al final de la época glacial existiera un solo gran cuerpo de agua poco profundo. A la llegada de los españoles, la cuenca presentaba un conjunto de lagos y lagunas siendo los más importantes los siguientes: Texcoco, México, Chalco, Xochimilco, Zumpango, San Cristóbal, Xaltocan, Apan, Tóchac y Teocomulco. La parte occidental del gran Lago de Texcoco, que quedó confinada entre el Albaradón de Netzahualcóyotl y tierra firme se conoció como Lago de México.

En el periodo de mayor precipitación, el gran lago llegó a tener 80 Km. de norte a sur y 45 de este a oeste, en su interior había varias islas, siendo las más importantes Tenochtitlan, Tlatelolco, Nonoalco, Mixhuca y Tlalpan. Cuando el clima se calentaba, el gran lago formaba cuerpos separados. Este lago era alimentado por multitud de ríos, arroyos y manantiales, siendo un lago poco profundo que fue subiendo de nivel por los depósitos sedimentarios. La Cuenca presentaba ya en este momento características de una cuenca madura, los lagos se encontraban en un proceso relleno sedimentario que los hacía más extensos y poco profundos, proceso que fue acelerado por la intervención del hombre hasta lograr prácticamente su desaparición.

La parte más profunda de la cuenca corresponde al Lago de Texcoco, que concentró los depósitos salinos, al ser analizado por Humboldt en 1803 tenía una densidad relativa de 1.025, equivalente al agua de mar. Esto dio lugar a que en sus orillas se evaporará el agua en estanques para obtener sal durante el periodo prehispánico y parte del periodo colonial. (Santoyo et al., 2005:36).

Desde 1824 se llevaron a cabo mediciones de las subidas de los lagos, y se asignó como cota 0.00 al Lago de Texcoco, de tal forma que el Lago de Zumpango tenía 5.06 m de elevación relativa y drenaba al Lago de Xaltocan que se encontraba a 3.00 m sobre el nivel del Lago de Texcoco. El Lago de Chalco estaba a 2.57 m y se unía al de Xochimilco cuya elevación era de 2.60 m, drenando todos al Lago de Texcoco.

Por sus grandes dimensiones, la cuenca presenta diversos climas y su régimen pluvial varía zonalmente, actualmente en la parte norte la precipitación media es de 400 mm y en la sur es de 1400 mm, las lluvias se presentan durante todo el año, aunque en el periodo de estiaje las lluvias son pequeñas y localizadas.

El clima del Valle se clasifica como subtropical de altura, templado, semi-seco y sin estación invernal bien definida. Los meses de febrero y marzo son los más ventosos, abril, mayo y junio son el periodo más caluroso, de mayo a octubre se presenta el periodo de lluvias y de noviembre a abril el clima es más seco.

La mayor parte de los ríos de la Cuenca son de carácter torrencial, con avenidas de corta duración que a veces pueden resultar peligrosas, en general sus cauces permanecen secos durante el estiaje. Existen solamente 9 ríos con cauce perene: Magdalena, Mixcoac, Tacubaya, Hondo, Tlalnepantla, Cuautitlán, Tepotzotlán, San Juan Teotihuacán y de La Compañía.

De los 30 ríos que alimentaban los Lagos, ocho son los principales: Cuautitlán, Tepotzotlán, de las Avenidas de Pachuca, Magdalena Contreras, Tlalnepantla, Los Remedios, Tlalmanalco y Amecameca. Históricamente, los que han tenido mayores crecidas son los ríos del poniente como el Cuautitlán, el Tepotzotlán y el de la Magdalena Contreras, siendo el primero de ellos el que causó la peores inundaciones durante el periodo virreinal. Les siguen a estos el río de Tlalnepantla y el de los Remedios. El de las Avenidas de Pachuca posee poco caudal y los dos ríos que se alimentan de los deshielos del Popocatepetl y el Iztaccihuatl no han sido peligrosos hasta ahora, sin embargo recibieron esa clasificación por Humboldt, por el riesgo de deshielos intempestivos a raíz de la actividad volcánica.

Además de los Lagos existían extensiones de bosques en las laderas montañosas que permitían la filtración de agua al subsuelo. Los depósitos subterráneos, llenos a su capacidad mantenían el flujo de numerosos manantiales dando como resultado un ambiente donde la evaporación de los lagos y de la vegetación propiciaban un nivel de humedad atmosférica mayor a la actual, más confortable y menos sujeta a variaciones bruscas y pronunciadas de temperatura que en el presente.

De los manantiales que nacían al interior de la Cuenca, tenemos que aproximadamente diez brotaban en Chalco y Xochimilco, otros seis al poniente, cinco en el norte y norponiente, siendo algunos de ellos de aguas salobres o termales. La descripción de Orozco y Berra revela la existencia de varios manantiales de agua dulce como: Chapultepec, Santa Fe, Xochimilco, Coyoacán, Churubusco y Xancopinca (al norte de Santiago Tlatelolco); manantiales de aguas salobres como los de Iztapalapa; manantiales de aguas termales como los del Peñón de los Baños y el Pocito de Guadalupe, hace también mención de la existencia de manantiales de agua dulce en pequeños islotes del Lago de Texcoco, que recibían el nombre de tlalteles, y por último alude también al ojo de agua de Pantitlán es-

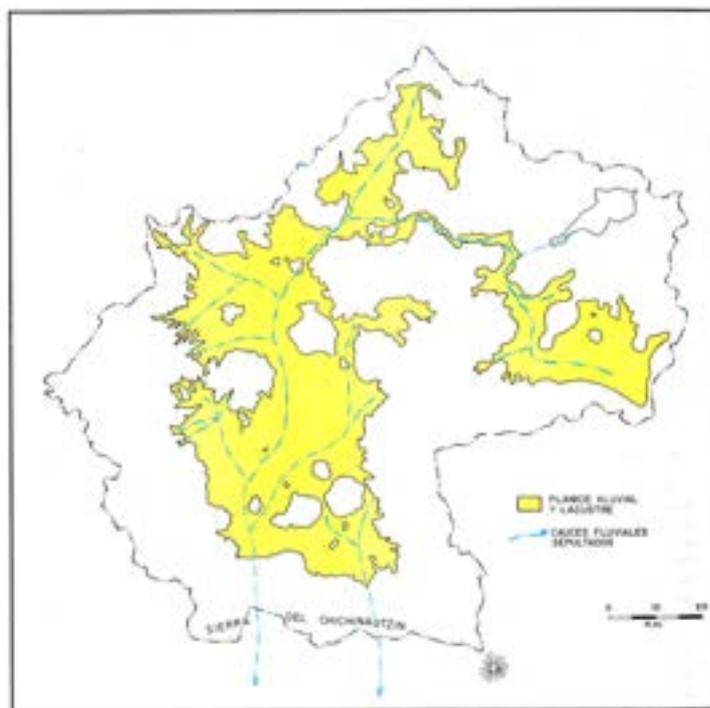
tudiado en la gran inundación de 1629, porque se creía que era un sumidero por donde se podrían drenar las aguas, reconociéndose tras los estudios finalmente como un manantial.

La Cuenca de México se encuentra situada entre los meridianos 98° 15' y 99° 30' y los paralelos 19° 00' y 20° 15'. Se encuentra completamente rodeada de montañas, siendo las del sur las más importantes; la planicie central oscila entre los 2240 m en el sur y los 2390 m de altitud en el norte. Los últimos reductos de los lagos son el Lago de Texcoco, que era el más profundo y el Lago de Zumpango.

El área llana hacia el norte presenta elevaciones volcánicas aisladas y hay también varias depresiones que en época de lluvias conforman las lagunas someras de Apan, Tóchac y Teocomulco.

En la reconstrucción de la red fluvial pre-Chichinautzin (Memoria de las Obras, 1975: 22), realizada considerando la distribución de las sierras miocénicas y mapas gravimétricos de las planicies meridionales, puede apreciarse el gran desagüe, al sur del Peñón de los Baños, que alimentó básicamente al Valle de Cuernavaca, a él se dirigieron los aportes fluviales desde el Norte de la Cuenca; la unión de estos aportes con el valle que corrió desde la Sierra de Guadalupe al Sur, se dio al sur del Peñón de los Baños.

La Cuenca drenaba hacia el suroeste, antes del surgimiento de la Sierra de las Cruces, a través de fosas tectónicas. También debe haber existido un drenaje opuesto, al noreste, antes de la formación de la Sierra de Pachuca, que actuó como represa en el Mioceno Superior igual que la Sierra Chichinautzin al Sur en el Cuaternario Superior.



Probable red pre-Chichinautzin. Fuente: Memorias de las obras del Sistema de Drenaje Profundo del Distrito Federal. 1975. Tomo I (p. 27)

La Cuenca del Valle de México se asemeja a una gran presa azolvada. La Sierra de Chichinautzin corresponde a una enorme cortina de lavas y tobas jóvenes y la represa consiste en dos grandes valles sepultados, uno más pequeño con cabecera en Texcoco y la Sierra de Patlachique y otro más extenso con cabeceras en Sierra de Guadalupe; estos valles deben haber sido de pronunciado relieve en el sur, pues existen indicios de que su fondo estuvo a 1 700 m.s.n.m., casi 800 m por debajo de la actual planicie moderna de Xochimilco. (Mooser, Memorias, 1975, p 31-32)

Los márgenes de la presa natural están conformados por los complejos lávicos de la Sierra de las Cruces (al Oeste) y en el Este las bases del Popocatepetl y el Iztaccihuatl. El vaso contiene grandes abanicos volcánicos en sus laderas meridionales, en la parte norte y sur existen complejos eruptivos del Mioceno, Plioceno y Cuaternario. En el oriente afloran formaciones del Oligoceno caracterizados por un intenso fracturamiento. Pegada a la Sierra de Tezontlalpan se encuentra la falla profunda Nevado-Pachuca, que por su fuerte caída hacia el sur pone anticlinales de calizas marinas en contacto con tobas y rocas volcánicas debajo de los aluviones del Río de Las Avenidas.

Hacia el sur, la barrera formada por la Sierra del Chichinautzin presenta ciertas fugas, sus lavas y cenizas son algo permeables y permiten un determinado flujo de las aguas contenidas en la Cuenca hacia los manantiales al sur de Cuautla y Cuernavaca.

Existen posiblemente también fugas hacia el norte y noroeste, en el norte han sido comprobadas por mediciones piezométricas que acusan un descenso de los niveles freáticos a partir de Zumpango hacia el norte y otro descenso a partir de Huehuetoca al oeste.

Cualquier infiltración del agua de las sierras, afloraba en los manantiales a orillas de las planicies centrales, como los manantiales de Chapultepec, Chimalhuacán, etc.; sin embargo, con el abatimiento de las aguas del subsuelo por el uso de pozos para extracción de agua potable, los manantiales se han agotado.

De la naturaleza geológica de las sierras y formaciones volcánicas sigue dependiendo la infiltración al subsuelo y los escurrimientos. En la Sierra del Chichinautzin (al Sur), la formación de malpaíses geológicamente jóvenes se verifican extraordinarias infiltraciones y pocos escurrimientos, sin embargo, el avance de las áreas urbanas sobre esta zona pone en extremo peligro la recarga del acuífero. Por el contrario, al norte de la cuenca, las lluvias que se precipitan al Suroeste de Tepotzotlán en las elevaciones formadas por grandes extensiones volcánicas compuestas de tobas y tepetates, los escurrimientos son extraordinarios porque el tipo de suelo apenas permite las infiltraciones.

Esta es una de las características principales de la Cuenca, cuando caen tormentas al norte y noroeste se pueden producir terribles inundaciones, mientras que si las lluvias abundantes se producen en el sur apenas generan un moderado crecimiento de los ríos, por

la facilidad con que las aguas se infiltran al subsuelo. De esta forma, los ríos Cuautitlán y de las Avenidas de Pachuca han sido los causantes de las cuatro mayores inundaciones que afectaron a la Ciudad (1449, 1465, 1555, 1629) mientras que solamente una se produjo por lluvias en el sur (1865).

Cambios al funcionamiento hidrológico de la Cuenca

Los cambios fundamentales originados en la cuenca en el periodo prehispánico tiene su origen en un conjunto de hechos: al tratarse de una cuenca madura en proceso de sedimentación y cuya área central era impermeable, los lagos tenían poca capacidad de absorción en periodos de grandes lluvias, provocando inundaciones intermitentes. La construcción de chinampas ancladas que permitieron la expansión de la ciudad, crearon grandes áreas de terreno sedimentado, que eran inundadas con el crecimiento periódico del nivel del agua. La construcción de diques, canales y compuertas para el manejo de las inundaciones alteró el funcionamiento original de los lagos. La tala de los bosques se inició en este periodo, reduciendo la capacidad de recarga de los acuíferos subterráneos.

Durante el periodo virreinal, el desalojo de las aguas fuera de la cuenca a través de la construcción de canales, la tala inmoderada de bosques, la creación de canales y represas para el desarrollo de la agricultura desde el siglos XVII a principios del XIX, así como el desecamiento de las áreas pantanosas (que desde la época de los romanos eran consideradas por los europeos como el origen de múltiples enfermedades) modificó sustancialmente el paisaje y el funcionamiento hidrográfico de la cuenca, aunque a principios del siglo XIX, los lagos tenían todavía una extensión considerable aunque menor a la del siglo XVI.

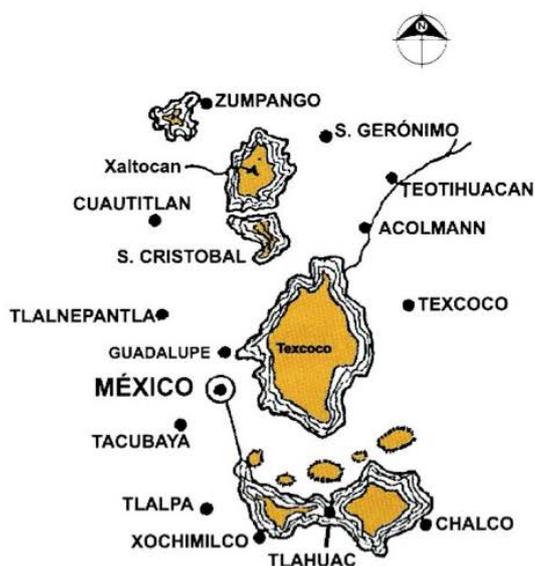
En el XIX, la construcción de represas para la generación de electricidad y la desecación de grandes extensiones de lagunas para aprovecharlas en la agricultura y ganadería, la expansión de la infraestructura para el manejo del agua, el inicio de la industrialización y la construcción del ferrocarril, fueron los elementos más importantes en la transformación del entorno natural.

Por último, la explosión en la urbanización de terrenos a lo largo del siglo XX (sobre todo en el último tercio del siglo) que llevó a la impermeabilización de los suelos, el entubamiento de ríos para su uso como drenaje, la creación del drenaje profundo y toda la infraestructura hidráulica para el control de las inundaciones, la deforestación debida a la expansión urbana, la extracción inmoderada de agua del subsuelo, la obtención de agua potable de fuentes cada vez más lejanas que permite minimizar las consecuencias del desperdicio en el imaginario colectivo, determinaron la desaparición casi total de los lagos.

EPOCA DILUVIAL



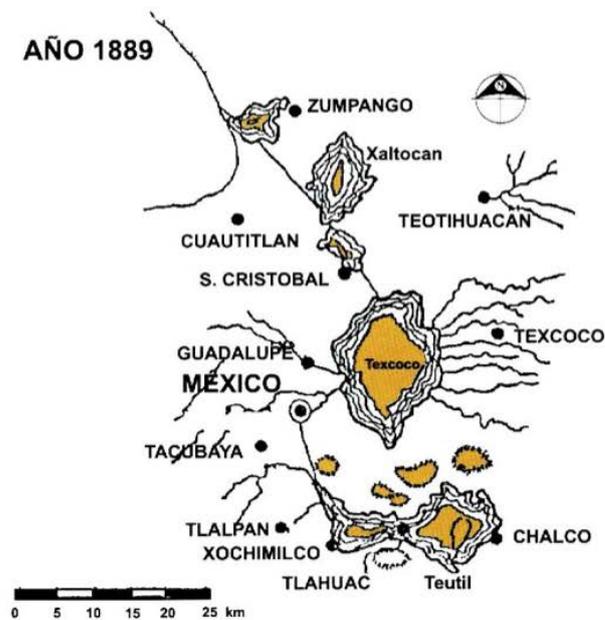
COMIENZO SIGLO XIX



COMIENZO SIGLO XVI



AÑO 1889



Evolución de los Lagos, Fuente: Memorias de las Obras del Drenaje, 1975.

Ciudad y Geografía

La fundación de México-Tenochtitlan en un islote en el centro del lago, permitió a los mexicas establecerse en una zona que dividía los Señoríos de Texcoco y Azcapotzalco, que poseía una cierta defensa natural por estar rodeada de agua y carrizo, en ella existía también uno o dos manantiales que permitieron la primera consolidación del asentamiento. La leyenda habla de un manantial de aguas cristalinas en el lugar donde encontraron al águila y la serpiente, localizado posiblemente bajo el Templo Mayor –Templo de Huitzilopochtli-, y se conoce la existencia de otro manantial localizado al poniente de la Catedral; León y Gama (citado por Lombardo) afirma haber visto uno en la calle de Correo Mayor en 1791. Sin embargo, rápidamente ante el crecimiento poblacional el agua fue insuficiente.

La falta de espacio obligó a los aztecas a buscar la expansión a través de la construcción de chinampas que fueron ocupando la superficie del lago. Palerm (1955) indica que al principio este sistema se utilizó únicamente para aumentar la superficie habitable, lo que habla según Lombardo de la gravedad del problema demográfico que sufrían y que sería una de las causas de la posterior secuencia de conquistas. El problema de las frecuentes inundaciones que provocaba la época de lluvia y que llevaban el agua salada hacia la zona del lago de agua dulce, generaba que los terrenos sujetos a las mayores inundaciones del Lago de Texcoco no fueran fértiles y al mismo tiempo no fueran aptos para el desarrollo de actividades urbanas, esto puede observarse claramente con la expansión hacia el poniente y el sur, y el poco desarrollo de la ciudad hacia el noreste, la zona más sujeta a inundación.

A la llegada de los españoles, la traza original presentaba ya algunas modificaciones, que obedecían a los cambios sociales. La alteración más importante correspondió a la transformación en una ciudad bipolar con la incorporación de Tlatelolco, que quedó integrado como una dualidad de poderes, aunque con un peso menor al de Tenochtitlan. Como segunda alteración, tenemos que las parcialidades de Teopan y Moyotlan, que se encontraban al sur y al suroeste, tuvieron un crecimiento más acentuado, ya que al tener condiciones geográficas más favorables, permitieron el crecimiento de las chinampas sobre el lago de agua dulce. La parcialidad de Aztaqualco, por ser más salitrosa y sujeta a inundaciones, no pudo desarrollarse.

La Ciudad de México tuvo en la época prehispánica un sistema de canales que funcionaron como vías de comunicación al interior de la ciudad y como drenaje de las aguas del lago de México, unidos a un conjunto de calzadas y diques que comunicaban la isla de Tenochtitlán con tierra firme. Formaban un sistema hidráulico complejo que permitía un manejo más o menos eficiente de las aguas del lago, evitando en gran medida las temidas

inundaciones. Este sistema subsistió parcialmente hasta el siglo XVIII¹, cuando las corrientes higienistas desembarcaron en la ciudad de la mano de la modernización borbónica.

En el siglo XVIII seguía en funcionamiento la una buena parte del sistema hidráulico heredado de la ciudad prehispánica, las acequias o canales, que servían como vías navegables y como desagüe, las compuertas que permitían el escurrimiento de las aguas hacia el lago de Texcoco, y el albarradón, la defensa contra las inundaciones. De las vías navegables, el Canal de la Viga fue el más importante, ya que permitía transportar las mercaderías percederas provenientes de Xochimilco y Chalco, así como otro tipo de productos que tenían su origen en estas zonas o que eran transportadas por otros medios hasta los poblados del sur y de ahí a través de trajineras a la ciudad de México.

La mayoría de las acequias tenían un sentido oeste-este, siguiendo la pendiente natural hacia el lago de Texcoco, entre ellas se encontraba la Acequia Real que "... entraba a la ciudad por el sur de la Alameda cruzando el barrio del mismo nombre, pasaba por el costado sur del Hospital Real, por la espalda del convento de San Francisco y seguía su curso por el lado sur de la Plaza Mayor hasta unirse en la parte oriente con la acequia que venía desde Chalco..."²

La gran acequia de Mexicalzingo venía desde el Lago de Chalco por el sur, entre los barrios de Santo Tomás y San Pablo, pasaba posteriormente a un costado del Convento de La Merced, a la altura de la Alhóndiga se unía a la Acequia Real y continuaba rumbo al noreste, con un curso transversal hacia el lago de Texcoco (ver plano).

Una porción mayor del Canal de la Viga se localizó en el barrio de La Merced, en esta zona se asentaron una parte importante de los Conventos (La Merced, Jesús María. Balvanera, etc.) una serie de capillas, la Alhóndiga y el Puente de Roldán. El barrio concentró también diferentes gremios como zapateros, sombrereros, tabaqueros, etc., y los curtidores, sobre todo en la parte oriente, que aprovechaban las acequias en el proceso de curtido. La función central estratégica del barrio, como centro especializado de abasto que tuvo hasta finales del siglo XX, tiene su origen en la consolidación del Canal de la Viga como vía preferente para el transporte de mercaderías en la época virreinal y en el siglo XIX.

Estas características urbanas quedaron definidas por el entorno natural y los elementos que el hombre diseñó a lo largo de los siglos para controlar y someter el funcionamiento hidráulico de los lagos. La mayor parte de las actividades de comercio se desarrollaron a través del agua, el medio más eficaz ya permitía llevar una carga mayor a través de diferentes tipos de canoas y lanchones.

1 De la Torre Villalpando, Guadalupe. 2010

2 *Ibidem*

A finales del siglo XVIII, el bajo nivel de los lagos, producto de la construcción de los canales de desalajo y de la desviación de corrientes de agua y de ríos para aumentar la superficie cultivable, unido a la falta de limpieza y desazolve de los canales determinó que estos fueran cada vez menos navegables. Al mismo tiempo, las corrientes modernizadoras borbónicas hicieron que los canales empezaran a ser apreciados como fuertes focos de infección y a considerar que era mejor cubrirlos como parte del saneamiento de la ciudad, ya que las acequias cumplieron en el periodo virreinal la doble función de vías navegables y canales colectores del agua pluvial y residual de la ciudad.

La historia del Canal de la Viga fue diferente, al ser el medio de transporte fluvial más importante de la ciudad y al cual las autoridades virreinales estuvieron interesadas en conservar y darle mantenimiento. En el siglo XVIII, para compensar la disminución del caudal de aguas de las acequias producto de la disminución de los lagos se realizaron diferentes obras hidráulicas, como las compuertas de Chalco (Sierra Carlos, 1968: 32)

En el plano de Upsala, pueden verse siete acequias importantes que cruzan la ciudad. La que venía de la Viga y doblaba hacia el poniente para transformarse en la Acequia Real, pasando a un costado del Palacio de los Virreyes y de la Plaza del Volador, y la que saliendo del rumbo de Chapultepec se unía a la anterior en lo que actualmente es la calle de República de Uruguay, puede verse una tercera acequia secundaria paralela a la de la Viga y que desemboca en la Acequia Real. En un sector del polígono que forman estas acequias fue donde se asentó en 1601 el Convento de la Merced que le dio nombre al barrio. Esta zona en el plano se encuentra todavía despoblada, aunque pueden apreciarse construcciones aisladas hacia el sur, donde se localiza claramente el barrio y el templo de San Pablo. La ciudad conservaba la traza regular de Alonso García Bravo, con las modificaciones impuestas por las condiciones topográficas, especialmente las acequias.

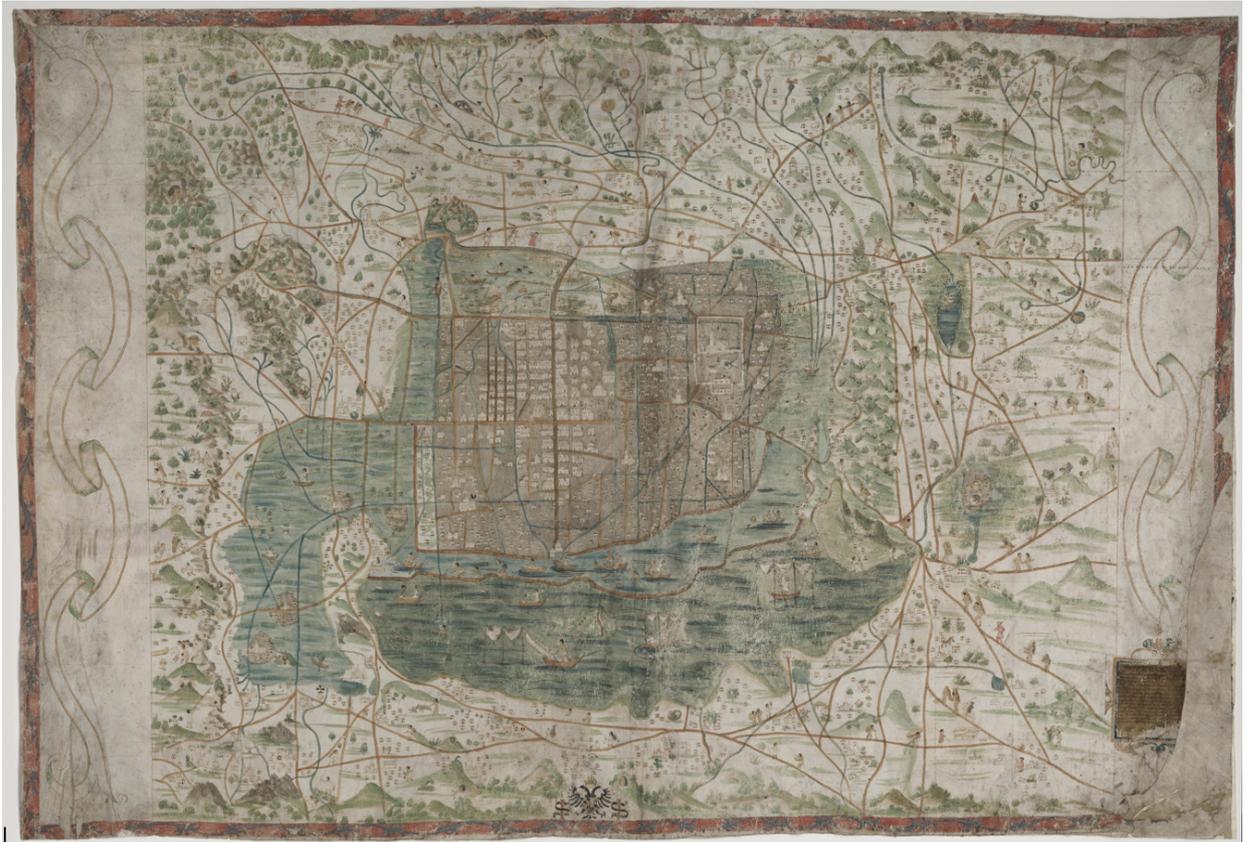
En el plano de 1628, realizado por Juan Gómez de Transmonte, podemos observar algunos cambios significativos en el norte y oriente de la traza, ensanchándose hasta encontrar las barreras de las acequias de Chalco y la que cruza el puente del Clérigo. (Toussaint, 1938:175). Se observan cuatro acequias principales, de las cuales dos rodean al Convento de La Merced; funcionan ya los barrios de Jesús María y de la Santísima (1568), el de San Pablo (1575) y el de San Sebastián (1585). También puede verse el barrio de Manzanares, contiguo al de La Merced y que surgió alrededor de la capilla de Manzanares, del cual tenemos una descripción realizada por Guillermo Prieto en 1830:

“...nido de tifus, escondite de los hijos sacrílegos y confidente de los amoríos de los reverendos padres de LA MERCED; todo ceñido o limitado por las acequias, con sus curtidurías pestilentes, sus puentes, sus depósitos de frutas y verduras, sus indias enredadas, sus indios desnudos y su idioma musical y quejumbroso, perdiéndose entre los gritos y desvergüenzas de regatones y cargadores.” (Valencia, 1965: 64).

En este escrito podemos apreciar, tanto la descripción de las actividades del barrio, ligadas todas al comercio de perecederos y a la producción de cuero, como la descripción física de los puentes y las acequias que conformaron hasta entrado el siglo XX el paisaje de esta zona. Asimismo se desprende del texto esta nueva visión moderna sobre la falta de higiene y las enfermedades o el mal olor, que se localizaban en estos barrios y su carácter popular y comercial.

Podemos ver en el plano, los centros parroquiales con sus respectivas plazas, como puntos nodales del tejido urbano. La acequia más importante la constituye el canal de la Viga, como hemos visto en la descripción de Viera, unido a una red de acequias y canales secundarios. El Canal constituía un límite, entre la zona de mejor nivel socioeconómico, situada al oeste del mismo, y la zona más popular, al oriente, donde se localizaban las curtidurías y bodegas. Esta acequia, no sólo era importante por ser el canal principal de abastecimiento de la ciudad, constituía también un paseo, posiblemente con motivo de celebraciones religiosas hacia la zona de Iztacalco, que se fue consolidando hacia el siglo XIX:

El otro paseo, superior a todos los que tengo referidos, es un breve epílogo de las delicias con que la mano soberana de Dios quiso adornar esta ciudad; pues desde el centro de la plaza de ella corre por una calle derecha la laguna que va para Chalco hecha otra segunda Venecia; de manera que dejando por una y otra acera paso para un coche y caballos, el centro de la calle lo ocupa la laguna que corre por una canal de mampostería, registrándose desde los balcones de las casas el crecidísimo número de canoas y chalupas que entran cargadas [de] flores, verduras y menestras; y en esta laguna, por determinados tiempos, se embarcan los vecinos de México para pasearse por todo el día en un pueblo nombrado Iztacalco; para este fin cubiertas las canoas con sus carrozas de esteras adornadas todas de flores del tiempo, se acomodan una o dos familias, según el tamaño de la embarcación, llevando consigo músicos e instrumentos con que van cantando y bailando dentro de la misma canoa hasta llegar al referido pueblo. Pintar la hermosura de esta laguna tan llena de árboles verdes en todo tiempo, la multitud de canoas de esta calidad, la alegría de las gentes, la multitud de pájaros, no cabe en la misma elocuencia... Y es una maravilla en las noches de luna ver volver las canoas para la ciudad, coronadas las personas de coronas de hermosísimas flores y rosas de Castilla, cantando al compás de los instrumentos, dejando venir las canoas al corriente de las aguas, sin agitarlas el impulso de los remos... (Viera, 1992: 108-109).



Plano de Uppsala, atribuido a Alonso de Santa Cruz, hacia 1555, Mapoteca Orozco y Berra, Colección Orozco y Berra, Distrito Federal, 893-OYB-725-B

A partir de 1857, el surgimiento del ferrocarril urbano y la incorporación de los tranvías, empiezan a sustituir a los antiguos sistemas de transporte, como carros y carruajes y a los canales como elementos imprescindibles del transporte urbano, estos tienden a convertirse en focos de contaminación donde la gente tiraba desechos y animales muertos. Esta transformación tecnológica de los medios de transporte dará inicio una expansión de la ciudad que tendrá como consecuencia el abandono parcial de las funciones de este núcleo central. Pero sobre todo, tendrá un enorme impacto en la morfología urbana y en cambio en la relación entre la ciudad y su Hinterland.

La expansión hacia el poniente, iniciada en siglo el XVI con la construcción de la Alameda y consolidada posteriormente con el Paseo de Bucareli, se verá impulsada notablemente con la construcción del Paseo de la Emperatriz o del Emperador³, idea de Maximiliano de Habsburgo, que deseaba dotar a la Capital de un “Boulevard Imperial”, que diera acceso a edificios públicos, siendo un proyecto urbano mucho más amplio que la apertura de una vía de comunicación entre el Castillo de Chapultepec y el Palacio Nacional⁴.

La descripción del oriente de la ciudad, de la Novísima Guía Universal de la Capital de la República Mexicana en 1901, de Adolfo Prantl y José L. Grosso, nos muestra un deterioro urbano que continuará agravándose durante todo el siglo XX, y demuestra también como la visión progresista ha modificado la imagen de la ciudad vieja... “Por el Oriente se extiende entre casas, vetustas, de sobria y pesada arquitectura, el México Viejo, con sus calles angostas, sucias y tortuosas, sus míseras plazuelas, los puentes en ruina del canal de la Viga, charcos verdosos y delectos, carros que corren en medio del arroyo, macizas extensas desnudas tapias, y a largos trechos, jacales de adobe y tejamanil...” (p. 689).

Desarrollo de la Función Comercial y de Abastecimiento

Los canales o acequias eran el principal medio para el abasto, el comercio y la comunicación. La falta de animales de carga los había convertido desde la época precortesiana en el medio

3 Martínez Assad, Carlos (2005). *La patria en el Paseo de la Reforma*. UNAM. p. 18.

4 “Arreglar los terrenos a 200 metros de cada lado, desde el caballo de bronce hasta Chapultepec, plantar árboles y trazar caminos de manera que se pueda en los años venideros poner a la derecha y a la izquierda de la calzada los 20 grandes edificios de utilidad pública, cortando de las plantaciones para cada de este edificio su jardín y antepuerta respectiva. Toda la calzada debe tener cuatro hileras de árboles, bancos de hierro, fuentes y sus respectivos irrigatorios...” (AECM: Obras Públicas. Mejoras de Ciudad, vol.1504-A, exp. 1,f.15.1866)

de transporte fundamental para aprovisionar a la ciudad. Además de la facilidad para transportar grandes cantidades de mercancías a través del agua con un esfuerzo menor al que se realiza por vía terrestre.

El canal de la Viga fue la principal vía de acceso por donde llegaba a la ciudad toda clase de productos, principalmente alimentos; otro de los puntos de acceso fue el embarcadero de San Lázaro, que dejó de funcionar cuando las condiciones de navegación se hicieron arduas debido a la disminución del nivel de los lagos.

La importancia de las acequias queda demostrada con el emplazamiento que impusieron a las instituciones relacionadas con el comercio, todas ellas a orillas del canal mayor (Canal de la Viga, Acequia Real): el tianguis de la Plaza Mayor y el mercado del Volador contiguos a la Acequia Real; la Alhóndiga, construida donde el canal de la Viga daba vuelta hacia el poniente para convertirse en la Acequia Real y en el siglo XIX el mercado y el embarcadero de La Merced, a un costado del canal.

Al inicio del virreinato, la actividad comercial se ubicó básicamente en dos mercados, el tianguis de la Plaza Mayor y el de Tlatelolco, que fue poco a poco perdiendo importancia. Como se ha mencionado anteriormente, los barrios conservaron una plaza delante de la iglesia que, en la mayoría de los casos funcionó también como mercado. Sin embargo, la función especializada de comercio se fue concentrando, quedando como gran centro de abasto la Plaza Mayor.

Muchas de las transformaciones e intervenciones que se dieron sobre ella en los siglos XVII y XVIII, corresponden a la necesidad de organizar y controlar una actividad comercial que, siempre en aumento, la excedía.

En 1798, el Virrey Segundo Conde de Revillagigedo hace limpiar y nivelar la Plaza Mayor y traslada el mercado a la Plaza del Volador (actual edificio de la Suprema Corte de Justicia), situada a un costado de la Acequia Real y de la plaza misma y que ya funcionaba como mercado complementario⁵.

5 *“...daré un paso a la plaza que llaman del Volador... en el centro de esta plaza hay tres órdenes de barracas, que forman calles donde se vende lo mismo que en la plaza, verduras y frutas con adición de que aquí se vende mucha loza vidriada... y a la orilla del costado del Palacio, que mira a esta plaza entra encañada la Real Acequia, hasta el palacio delcorregidor, conduciéndose por ella desde la laguna, cuántas verduras y comestibles entran a esta plaza de la universidad más de dos mil canoas, sin las que en los demás desembarcaderos se desembarca, cuyo cómputo prudente es el número de 10,000 canoas”* (Viera, 1992:42-43).

Las bodegas de recepción y distribución de productos alimenticios se localizaron a lo largo del canal de la Viga y alrededor de la Alhóndiga.

Durante la primera mitad del siglo XIX, el canal de la Viga se mantiene como la principal vía de acceso de productos perecederos. La descripción que se hace del Puente de Roldán en el libro México y sus Alrededores nos señala la importancia que tenía el canal para la ciudad en fecha tan avanzada:

Puente de Roldán es el verdadero muelle del canal, el sitio donde se hacen todos los contratos; y sabido es que las mercancías que entran por aguas son muy considerables, además de los productos de las haciendas y poblaciones vecinas, todos los efectos que vienen de tierra caliente por Cuernavaca, cortan el camino para venirse por agua desde Chalco.

Desde la aurora hasta poco antes del mediodía el comercio es muy activo en ella: todos los mercaderes de fruta, legumbres, flores, etc., que después se sitúan en los mercados, ocurren aquí a hacer sus compras... (Auda, L. et al., 1855-56: 16)



1858. CASTRO Casimiro. (S XIX). México y sus Alrededores Puente de Roldán.

En la Plaza del Volador se construyó un mercado de mampostería en 1844; en abril de 1865, el Ayuntamiento ordenó el traslado de los vendedores de carnes, pollos y legumbres, de los mercados del Volador y de la plaza de Jesús a la de La Merced. En octubre del mismo año se realizó un segundo traslado de los puestos de frutas y legumbres, presentándose numerosas quejas de los comerciantes que consideraban que el lugar estaba muy lejos del centro de la ciudad y perderían clientes.

En 1880 se termina la construcción de un nuevo mercado, símbolo de la modernidad porfirista, construido sobre las ruinas de la iglesia de La Merced, con un muelle en la puerta; “El mercado de La Merced, sobre todo, constituyó una especie de puerto interior de la capital para su abastecimiento.” (Valencia, 1965:). En esta época, existían otros sistemas de venta y comercialización en las inmediaciones: “los tendajones”, las “pulperías” y los “cajones”, encontrándose el área invadida por un gran número de vendedores ambulantes (Urrieta, Salvador. 1999: 42).

En 1901, este edificio se renueva, reforzándose la actividad comercial: nuevos edificios construidos para tiendas - bodegas - vivienda de comerciantes y vivienda de alquiler aparecen en las manzanas que rodean al mercado, el tianguis empieza a saturar las calles.

En el siglo XX, las transformaciones principales pueden observarse sobre todo en la zona oriente, a través de dos procesos: el abandono de la función residencial y el aumento de la migración, que lleva a que La Merced se convierta en un foco de adaptación y asimilación de los estratos más bajos de la sociedad.

Los mayorazgos desaparecen y en esas grandes casonas y en muchas de las propiedades eclesiásticas se instalan vecindades, lo que contribuye a modificar radicalmente la calidad de la vida urbana de la zona. En los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX, se asientan varias importantes industrias textiles y de hilos, en la Colonia Obrera y a lo largo de San Antonio Abad, rodeando la zona de abasto.

En la década de 1930, el canal de la Viga llegaba a las proximidades del Río de la Piedad -lo que hoy es el viaducto Miguel Alemán-. Los productos provenientes del sur del Distrito Federal, desembarcaban en Jamaica, que formaba parte del sistema de abasto de La Merced. Las calles que rodeaban al mercado de La Merced se saturaron de puestos semifijos, y la mayor parte de los edificios fueron destinados al comercio y al almacenamiento, ubicándose las viviendas en las plantas altas, siguiendo el patrón virreinal y porfirista.

Entre la década de los cuarenta y los cincuenta se da el mayor auge económico de la zona que rodea al mercado; se abre el Anillo de Circunvalación, lo que mejora la conectividad de la zona, y a lo largo de la calle se instalan nuevos edificios construidos exclusivamente para bodega o para bodega y vivienda en las plantas altas, con lo que la zona de abasto inicia su expansión hacia el oriente, involucrando a los barrios de Santo Tomás, la

Candelaria y La Soledad. Los restos del Canal de la Viga se cubren por considerarse un foco de insalubridad, creándose una avenida en la superficie.

A partir de este momento, las condicionantes de la geografía que en un principio definieron la conformación de un distrito comercial de alimentos perecederos y un área productiva artesanal a través de la radicación de curtidurías, pesarán cada vez menos en la distribución espacial de las actividades por los cambios tecnológicos que afectarán dos aspectos esenciales de la expansión de la ciudad: los transportes y las infraestructuras del ciclo del agua urbana.

El Barrio de La Merced desarrolló un carácter de distrito de abasto desde la época virreinal por la proximidad con la Acequia Real y la serie de canales que la zona conservó hasta el siglo XVIII. Esto se tradujo en el ámbito urbano y social, dando lugar a muchas de las características de este sector.

La consolidación de almacenes de abasto a lo largo del canal, las áreas de curtidurías localizadas en las inmediaciones del canal sobre una red de acequias configuraron un área urbana de rasgos periféricos, tanto a nivel social como arquitectónico y urbano; al mismo tiempo, la localización de algunas instituciones de poder comercial (Alhóndiga, el Puente de Roldán, los mercados del Volador y La Merced), definieron a lo largo de los siglos, una zona de características comerciales centralizadas a nivel de la ciudad en su conjunto.

En este barrio, la relación entre la geografía y la actividad productiva y la geografía y los diferentes sistemas de transporte y su evolución, generaron una íntima vinculación con los usos del suelo y la morfología urbana.

Bibliografía

- Aldana, Cristóbal de, *Crónica de La Merced de México*, Biblioteca Nacional, México. 1953.
- Auda, L., Campillo, J., Castros, L., y Rodríguez, G. *México y sus Alrededores*. Decaen Editor. México D.F. 1855-56
- Benítez, Fernando, *Historia de la Ciudad de México*; España; Editorial Salvat, tomos 1 al 9, Enciclopedia. 1984
- Caso, Alfonso. *Los Barrios Antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco*, México. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1956
- CENVI, *Situación Actual de la Estructura Económica Espacial de la Zona de la Merced*; 63 p. mecanografiado. Agosto, 1983
- Situación Actual de la Estructura Económica Espacial, Empleo y Vivienda de la Zona de La Merced*; 129 p. mecanografiado. Diciembre, 1983
- Cervellati Pier Luigi y María Angela Miligi, *Los Centros Históricos*; Florencia, Editorial Guarldi. 1977
- COPEVI, *Estudio de Regeneración Urbana. El caso de La Merced*; incompleto. Anexo gráfico; octubre 1983
- Del Valle Arizpe, Artemio. *Historia de la Ciudad de México según los Relatos de sus Cronistas*. Editorial Pedro Robredo, México. 1946
- Dirección General de Planeación, D.D.F., *Programa de Mejoramiento Urbano, Zona de La Merced*. Mecanografiado. 1983
- Fernández, Justino; Gómez de Orozco; Federico y Toussaint, Manuel, *Planos de la Ciudad de México, Siglos XVI y XVII*, (Estudio Histórico Urbanístico y Bibliográfico): Editorial Cultura, UNAM, México. 1938
- González Obregón, Luis, *México Viejo (Época Colonial)*; Tipografía de la Escuela Correccional de Artes y Oficios. México. 1891
- García Cubas, Antonio, *El Distrito Federal*; Antigua Imprenta de Murguía, Mexico. 1894.
- _____ *El Libro de mis Recuerdos*, Imprenta Antonio García Cubas; México. 1904
- García Izcabalceta, Joaquín, *La Antigua Ciudad de México*; México, 1939.
- Moreno de los Arcos, Roberto. "Los territorios parroquiales de la ciudad arzobispal", en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, N° 12. UNAM, Facultad de Arquitectura. México 1992

- Moreno Toscano, Alejandra y Lombardo de Ruiz, Sonia, *Fuentes para la Historia de la Ciudad de México 1810–1979*. Volumen I y II. Siglo XIX, Fuentes y Documentos, INAH; México. 1983
- Orozco y Berra, Manuel, *Memoria para el Plano de la Ciudad de México*; Imprenta S. White; México. 1867
- Orozco y Berra, Manuel; Ramírez de Aparicio, Manuel y Lavarrière Julio, *Apuntes y Fotografías de México a Medios del Siglo XIX*. Introducción y Notas de Guillermo Tovar de Teresa, Fotografías Desiré Charnay; Celanese Mexicana, S.A.; México. 1981
- Pareja, Francisco Fray, (1882) *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de La Merced*. Escrita en 1688. 1ª. Ed. Imprenta de J.R. Barbedillo y Cía. Tomo I. México.
- Rivera Cambas, Manuel, (1880) *México Pintoresco, Artístico y Monumental*; Imprenta de la Reforma, tomos 1 al 3; México.
- Romero de Terreros, Manuel, (1946) *La Plaza Mayor de México, en el Siglo XVIII*; México, Imprenta Universitaria.
- Siardini y P. Falinied, (1983) *Los Centros Históricos, Políticas Urbanísticas y Programas de actuación*, España; Editorial Gustavo Gili.
- Tovar y de Teresa, Guillermo, (1990) *La Ciudad de los Palacios. Crónica de un patrimonio perdido*. Tomos I y II. México. Ed. Vuelta.
- Urrieta, Salvador. (1998-1999) *Estudio Diagnóstico para la Regeneración Integral del Barrio de la Merced. México*. FCH/IPN.
- Valencia, Enrique, *La Merced, (1961) Estudio Ecológico y Social de una Zona de la Ciudad de México*; México, INAH.
- Viera de, Juan. (1992) *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*. 1ª. Ed. en facsimilar del texto de 1777. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

EL MARIDAJE EN LA REPRESENTACIÓN DEL PAISAJE URBANO: CARTOGRAFÍA, PINTURA Y LITERATURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SIGLO XIX

Mtra. María Esther Sánchez Martínez

D.C.V. Luis Alberto Alvarado

Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



Resumen

¿Qué es de una nación sin sus mapas y sin sus paisajes? ¿Cómo construye sus imágenes visuales y literarias? ¿Cómo se utiliza el color para representar una nación estable? La cartografía y la plástica junto con la literatura del último tercio del siglo XIX tuvieron un papel fundamental en la construcción de la imagen de una ciudad moderna; literatura e imagen el maridaje perfecto. Sin embargo, la realidad muestra una cara más agreste que desdibuja las intenciones de los ingenieros y de los pintores de la época. Mientras el discurso oficial nos muestra una ciudad moderna de calles rectas y de paisajes bucólicos, la realidad cotidiana nos enfrenta a una ciudad con problemas de servicios urbanos: en el transporte, los pavimentos, la iluminación, el drenaje, etcétera. ¿Dónde el maridaje deviene en divorcio? El propósito de este texto es explorar cómo en la representación de la ciudad de México el Estado se ha valido de la cartografía, la pintura y la literatura para construir el ideal moderno de ciudad.

El 24 de noviembre de 1876 la historia de México inicia una etapa que marcará su camino durante los siguientes treinta años. Con el gobierno sostenido de Porfirio Díaz en la capital mexicana se sucederán cambios de gran trascendencia urbana y arquitectónica que modificarán la fisonomía y las actividades de sus habitantes. Testimonio de lo anterior son la pintura, la cartografía y la literatura por mencionar algunos ejemplos, cada uno desde puntos de vista distintos ofrece una interpretación de la realidad que en su conjunto muestran los contrastes de la época porfiriana. En la etapa previa a la llegada de Porfirio Díaz al poder se sucedió una ristra de hechos y calamidades que marcaron la cultura, la economía y la sociedad mexicanas: reconstrucción de la nación después de la época Independiente, la llegada del Imperio, la independencia de Texas, la primera y segunda guerras con Francia, la guerra con Estados Unidos, la venta de la Mesilla, la leyes de Reforma, la guerra de los tres años, la disputa entre liberales y conservadores. Todo esto en su conjunto dejó al país hecho un desastre, empobrecido y en una profunda inestabilidad social. Sin duda, Porfirio Díaz es el centro de muchas discusiones y controversias a lo largo de su gobierno; antes de llegar a la cumbre del poder tuvo una destacada carrera militar; participó en la segunda intervención francesa, en la batalla de Puebla, fue un caudillo consumado, un liberal más en el discurso que en la práctica. Entre el elogio y la denostación la figura de Díaz es fundamental para consolidar muchos proyectos urbanos y arquitectónicos que crean la imagen de una ciudad moderna; muchos de sus logros en materia urbana sobre la ciudad de México fueron posibles gracias a que las condiciones para transformarla se habían gestado de manera embrionaria con iniciativas urbanas como las de Revillagigedo en el siglo XVIII o de manera más categórica en los regímenes posteriores con las leyes de Reforma, por ejemplo, resultaron cruciales para la transformación. La búsqueda de la modernidad siempre estuvo llena de contrastes en todos los ámbitos a lo largo de su gobierno; un ejemplo de lo anterior es que en la ciudad de México convivieron el urbanismo afrancesado con las calles sinuosas y maltrechas, el esplendor de lo urbano con el arraigado mundo rural.

La cultura porfiriana se mueve entre el denodado cosmopolitismo europeo y el nacionalismo exacerbado. Desde el arte, la literatura o la cartografía se asumió un papel y una posición frente a la complejidad de la realidad mexicana, ya sea directa o indirectamente. A lo largo del siglo XIX México se sincroniza en una especie de polifonía junto con el mundo occidental en la construcción de su propio Estado-nación; el régimen porfiriano buscaba legitimar su poder y el reconocimiento de las naciones poderosas. Entre las estrategias que se emplean para construir la imagen de un Estado-nación están los mapas, la literatura y la pintura, pues ¿qué es de una nación sin sus mapas y paisajes o sin sus crónicas e imágenes literarias? Aquí se advierte la importancia de la cartografía que encarna el territorio de la ciudad de México o de la obra plástica de José María Velasco y su representación del Valle

de México o las descripciones de la urbe realizadas por Ignacio Manuel Altamirano, Manuel Gutiérrez Nájera o Ángel de Campo. En el ámbito de la cartografía a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se realizaron decenas de mapas en diferentes escalas y con distintos propósitos; el trabajo de los ingenieros geógrafos iba desde las cartas de la República hasta planos catastrales; algunos se conocieron allende las fronteras nacionales, otros se distribuyeron a nivel local, lo cierto es que el uso estaba circunscrito a actividades y públicos muy específicos. José María Velasco creó representaciones del paisaje del valle de México que permanecen como una impronta en el imaginario colectivo; si bien es cierto no fue el único paisajista con Velasco se llega a un periodo de madurez plástica y de impulso por parte del Estado para promover su obra en los ámbitos nacional e internacional.

La obra de Velasco nos sumerge en la grandeza del Valle de México, de los celajes, de la atmósfera diáfana, de los grandes volcanes y vasto territorio. Nos muestra un paisaje idílico y bucólico, pero calculado según las reglas de la perspectiva. La representación del territorio adquiere sus matices, manifiesta sus claroscuros con la crónica y la literatura de la época; la ciudad moderna y la idealización del paisaje urbano se desdibujan cuando los escritores del siglo XIX narran la vida de la ciudad o la describen allende los lugares selectos, cuando se adentran a los arrabales.

La cartografía urbana, la pintura del valle de México y la narrativa urbana

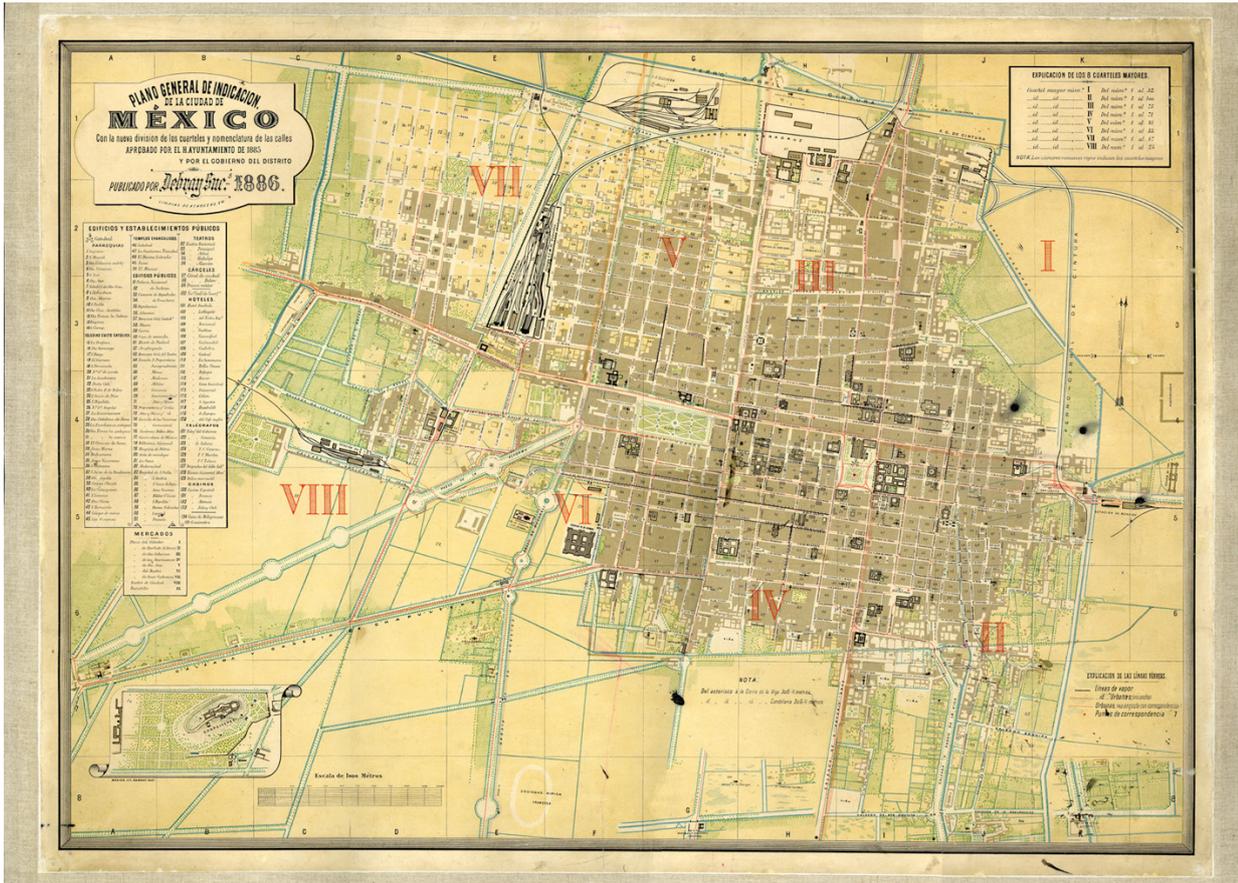
Pero ¿a quién se dirigen estos discursos que configuran a la nación moderna? Luis González advierte que: “En 1900, apenas el 18 por ciento de los mayores de diez años podía leer que no necesariamente leía.” (2001: 685); la cultura en general, durante el periodo de gobierno de Porfirio Díaz tenía sus bastiones en las grandes ciudades y sólo un número reducido de letrados tenía acceso a ella. La pintura, la literatura o las crónicas y no se diga la cartografía estaban circunscritas a un público letrado y con intereses específicos.

Los mapas de la ciudad o del territorio nacional pueden ser comprendidos como imágenes, no se necesita saber leer y escribir, entonces ¿qué habitante de la ciudad que realiza sus recorridos a pie precisa de un mapa para orientarse, si en el andar cotidiano se apropia de sus calles? La función de los mapas o planos durante el siglo XIX estuvo claramente acotada, se hicieron para promover la imagen del país o de la ciudad, para promoción turística, para la defensa del país, para establecer los límites entre un territorio y otro. La cartografía es el registro de una época y tiene un papel esencial para nuestra comprensión del espacio urbano; al margen de la técnica de representación, de la precisión y la exactitud o del periodo

en que se sitúe, los mapas “comunican una concepción específica sobre lo observado... esto no es negar la realidad, subraya Carlos Aguirre, sino aprehenderla de otra manera.” (1991: 47) Es decir, a lo largo de la historia las técnicas de representación cartográfica han estado en función del paradigma científico, durante el siglo XIX, la ciencia adquiere una autoridad notable y notoria, el saber se diversifica y se especializa; las técnicas de observación y de experimentación, la sofisticación de los instrumentos para cuantificar los fenómenos, orientan y confirman la confianza en el método científico. Las representaciones cartográficas de cualquier parte del territorio se erigen como un discurso que refleja la realidad de manera objetiva porque es resultado de cálculos y mediciones en el terreno y en el gabinete.

Las estrategias de promoción del régimen porfiriano frente a las otras naciones fueron libros bi o tri lingües, folletos, asistencia a exposiciones universales, elaboración de mapas y estadísticas que describen y configuran la narrativa de la nación anhelada como han señalado Riguzzi (1988) y Tenorio (1998). Para este efecto se realizaron el *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos* (1885), el *Atlas Geográfico y Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos* (1886) de García Cubas o el *México ilustrado, Distrito Federal: su descripción, gobierno, historia, comercio e industrias. La biografía del Sr. General Porfirio Díaz*, en español e inglés con dibujos de Julio Ruelas publicado por J. R. Southworth en 1903, todas obras que abundan en descripciones y elogios de la nación mexicana y encomia del régimen porfiriano. En el México decimonónico la procelosa década de los cuarenta registró la pérdida de más de dos millones de kilómetros de territorio frente a Estados Unidos. El ingeniero Francisco Díaz Covarrubias (1833-1889) señaló como una de las causas el desconocimiento que se tenía del país y en consecuencia la falta de identidad. La sistematización del conocimiento cartográfico fue una preocupación constante a lo largo de los siglos XVIII y XIX. El movimiento de Independencia fue un caldo de cultivo, en medio de la escasez y la precariedad, para estimular el trabajo cartográfico: la nueva nación necesitaba consolidarse en los hechos y en el papel como un territorio cohesionado con una identidad propia; en este contexto Héctor Vargas señala que un mapa podía mostrar y anticipar “posibles escenarios de incertidumbre y de riesgos para la nación mexicana” (2000: 95). El Estado se dio a la tarea de conocer y reconocer su territorio: por un lado para defenderlo de las invasiones y por el otro para dar cuenta de las características del país: clima, geografía (montes, ríos, valles, vegetación), recursos naturales (minerales, vegetales y animales), caminos, infraestructura, equipamiento. En el último tercio del siglo XIX se realizaron diversos planos que actualizaban el estado del arte del territorio de la ciudad de México y lo mostraban como una urbe moderna, veamos dos planos uno de 1886 y otro de 1907, dos momentos distintos en el periodo porfiriano. En el primero el *Plano general de indicación de la Ciudad de México con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles. Aprobado por el Ayuntamiento*

de 1885 y por el gobierno del distrito, publicado por Debray Suc. 1886 se muestra una ciudad dividida en ocho cuarteles con los siguientes límites: al oriente la garita de San Lázaro y la estación de Morelos; al norte las garitas de Vallejo y Peralvillo; al poniente la calzada de la Verónica, la garita de Mejía, los panteones inglés y americano y la colonia Santa María; al sur las garitas de Belén y la Candelaria, el panteón Campo florido y las capillas Tultenco y Resurrección. Es una ciudad con múltiples acequias y zanjas; aún se representa la zanja cuadrada; aunque no se indica con nombres ya existían las colonias de los Arquitectos, Violante, Santa María, Guerrero, en el año de publicación de este plano se crea la colonia Morelos. También se aprecia un territorio atravesado por calles, avenidas y paseos arbolados: paseo de la Reforma y paseo de Bucareli, las calzadas de Chapultepec y de la Piedad, la calzada y paseo de la Viga, las calzadas de la Verónica, Calvario, San Rafael, hacienda de la Teja, etcétera. La mayoría de las calzadas no sólo muestran hileras de árboles sino las acequias que tenían a sus costados, además se observan líneas y estaciones de ferrocarril que atraviesan y comunican al territorio. Las estaciones eran: Buenavista, Colonia, San Lázaro y Sullivan (más adelante Santiago). También se señala el equipamiento religioso y civil distribuido a lo largo de la mancha urbana, la mayoría aparece enlistado en la tabla de “Edificios y establecimientos públicos”. Es posible apreciar las garitas de la Viga (Iglesias), Candelaria (Zaragoza), Niño Perdido (Ocampo), Belén (Porfirio Díaz), Mejía, Nonoalco (Arteaga), Vallejo (Lerdo de Tejada), Peralvillo (Corona) y San Lázaro (Romero). Los límites de la ciudad no se representan; aparece dividida en ocho demarcaciones, y está atravesada y rodeada de avenidas, calzadas y paseos que la comunican entre sí y con otras municipalidades o más allá del Distrito Federal. En un sentido puede decirse que aún muestra un territorio de grandes zonas rurales, veamos algunos ejemplos: el sitio donde se emplazará en los años subsiguientes la colonia San Rafael se aprecia como una enorme zona de sembradíos, la colonia Santa María se representa como un fraccionamiento de no más de veinte manzanas escasamente ocupadas; sobre las laterales del paseo de la Viga se observan zonas de siembra y de múltiples acequias. La ciudad de México es en este plano una zona que promete un vasto territorio para el desarrollo y el crecimiento, al mismo tiempo destaca su vialidades dentro del conjunto rural que rodea al núcleo urbano.



Plano general de indicación de la Ciudad de México con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles. Aprobado por el Ayuntamiento de 1885 y por el gobierno del distrito, publicado por Debray Suc. 1886. Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM).

En el *Plano de la Ciudad de México*. Formado y publicado por la *Compañía Litográfica y Tipográfica, S.A.* con los últimos datos oficiales de la *Dirección de Obras Públicas*, 1907, la ciudad ha adquirido otra fisonomía.



Plano de la Ciudad de México. Formado y publicado por la Compañía Litográfica y Tipográfica, S.A. con los últimos datos oficiales de la Dirección de Obras Públicas, 1907. Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM).

El crecimiento que se sugiere en 1907 ha alcanzado otros distintivos y sus límites se han ampliado, en especial hacia el poniente. Algunos equipamientos han desaparecido, por ejemplo el panteón de la Piedad se convirtió en parque, el panteón Campo Florido aparece como ex panteón, todo esto como parte de la política higienista de erradicar los cementerios de la ciudad de México. El núcleo central presenta el trazo de diversas colonias en proceso de consolidación: la Roma, la Condesa, la Hidalgo, Santa Julia, la Bolsa. En el oriente las colonias Díaz de León, Morelos, La Bolsa se ven en un proceso de consolidación muy avanzado. Se observa el trazo de una nueva colonia llamada Gustavo Sheibe localizada frente a la penitenciaría (Lecumberri); contigua a la colonia Santa María está sugerido el trazo de la colonia Santo Tomás. Aparece la colonia Escandón dentro de la Municipalidad de Tacubaya

prácticamente fusionada con la ciudad de México; la hacienda la Teja aparece con la denominación de fábrica; algunas plazas después de la política de mejora de las plazas públicas aparecen como zonas jardinadas, por ejemplo la de Santiago, los Ángeles (antes Zaragoza); la del Carmen. O bien, se representan proyectos emblemáticos durante el periodo de gobierno de Porfirio Díaz: el Teatro Nacional (Palacio de las Bellas Artes) o el proyecto del Palacio Legislativo. El pueblo de Romita aun aparece con el trazo sugerido para incorporarlo a al trazo ortogonal de la colonia Roma. El núcleo urbano está rodeado de líneas de transporte, las colonias muestran una consolidación urbana más importante con un énfasis importante hacia el poniente. Con excepción del sureste la capital aun conserva un número de acequias secundarias, se presenta con mayor claridad el proyecto de desagüe de la ciudad de México en el oriente. Se aprecian también los ríos (Morales, San Joaquín, Consulado Remedios) y su derivación hacia el sistema de drenaje. En ambos casos vemos dos momentos de la ciudad de México en el tránsito de unificarse con las municipalidades Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Ixtapalapa y Guadalupe Hidalgo. La ciudad de México es representada a diferencia del plano de 1886 en un contexto urbano más amplio con zonas de expansión definidas por los nuevos fraccionamientos. La ciudad de México aparece como una promesa en dos momentos del periodo porfirista: 1886 y 1907; para 1907 las dimensiones del territorio se han modificado considerablemente, ahora la ciudad moderna se muestra regia e interconectada igual que en 1886. Pero lo que antes era un atisbo ahora es una realidad –por lo menos cartográfica y simbólica– que define el rostro de la modernidad: las vialidades, el equipamiento, zonas de recreación, nuevos fraccionamientos.

La cartografía del siglo XIX se abocó a la tarea de construir la imagen de una nación y a configurar el rostro moderno de la capital mexicana; en 1907 la ciudad se perfilaba para las celebraciones del centenario de la Independencia con obras monumentales, la cartografía se asumía como el vehículo para mostrar el territorio desde la mirada panóptica: con sus grandes avenidas, con nuevos fraccionamientos como la Teja o la colonia Cuauhtémoc diseñados a la vera del Paseo de la Reforma o con sitios para la diversión como el Hipódromo Jockey Club en la colonia Condesa, todo esto en la parte poniente. En la zona oriente se localizan las colonias populares y en sus alrededores están ubicadas la penitenciaría y el rastro general, además de las obras de desagüe.

La ciudad de México es una ciudad marcada no sólo por su trazo urbano y sus singularidades geográficas sino por el equipamiento que la rodea. Con todo la ciudad luce ordenada, extendiendo su territorio a lo largo de sus avenidas y calles principales; el régimen porfiriano había logrado algo que parecía impensable en la primera mitad del siglo XIX: la estabilidad social y el progreso. La ciudad de México es uno de sus estandartes más fuertes y contundentes desde la perspectiva de la cartografía, pues ésta sintetiza (para quien manda

elaborar el plano) una imagen de la ciudad. Si esta representación se compara con otras fuentes documentales, el gran relato cartográfico se desdibuja y aparecen microrelatos que muestran una realidad matizada y enriquecida. Manuel Gutiérrez Nájera refiere lo siguiente en *La novela del Tranvía*: “Más allá de la peluquería de Micoló, hay un pueblo que habita barrios extravagantes cuyos nombres son esencialmente antimperativos. Hay hombres muy honrados que viven en la plazuela del Tequesquite y señoras de invencible virtud cuya casa está situada en el callejón de Salsipuedes. No es verdad que los indios bárbaros estén acampados en esas calles exóticas, ni es tampoco cierto que los pieles rojas hagan frecuentes excursiones a la plazuela de Regina. La mano providente de la policía ha colocado un gendarme en cada esquina. Las casas de esos barrios no está hechas de lodo ni tapizadas por dentro de pieles sin curtir. En ellas viven muy discretos caballeros y señoras muy respetables y señoritas muy lindas. Estas señoritas suelen tener novios, como las que tienen balcón y cara a la calle, en el centro de la ciudad.” (en Pérez Gay, 1996: 357) Nájera escribe lo anterior al señalar que la ciudad de México se extiende más allá del Palacio Nacional, sus barrios heterogéneos acogen personas de la más diversa índole, no son tierra de nadie y zonas exóticas pobladas de salvajes. En realidad sus palabras son una respuesta a la percepción que se tenía en el Porfiriato acerca de la pobreza asociada a las patologías sociales como el alcoholismo, la prostitución o la delincuencia, todos enemigos del progreso. Incluso la mención sobre el nombre de la calle ‘Salsipuedes’ que resulta jocosa para nuestro tiempo, entraña un problema que desde la década de los ochenta del siglo XIX se había planteado: la nomenclatura de la ciudad de México era caótica para la mentalidad positivista. Roberto Gayol, autor del proyecto de desagüe y saneamiento, formuló la propuesta de que las calles de la ciudad que iban de oriente a poniente se llamaran ‘Avenidas’ y las de sur a norte ‘Calles’ con números consecutivos –sin considerar la jerarquía de cada una dentro del contexto urbano- con ello pretendía eliminarse no sólo la tradición popular sino la aparente irracionalidad de la nomenclatura nominal.

Gutiérrez Nájera en otro momento se pregunta si en la ciudad de México *¿Se puede andar?* A lo que responde “¿Es posible andar con este Ayuntamiento... digo, con estas calles? ¿Ustedes saben lo que ha hecho el Ayuntamiento en 1894? ¿Ustedes han visto un Ayuntamiento que esté más quieto, sin hacer ruido ni meterse los dedos en la boca? ¿Saben de otro que haya dado menos que decir? Él recibió la ciudad en depósito y va a entregarla con los mismos adoquines, con los mismos baches, con los mismos precipicios y con los desperfectos y averías ocasionados por el tiempo. ¿Se puede andar bajo el Ayuntamiento de 94 sobre los pavimentos de 49? ¿Se puede andar entre las turbas y gavillas de billeteros que hacen cada día más difícil la circulación? ¿Se puede andar por las calles de Plateros sin que le cierren el paso a uno los *coyotes*? ¿Se puede andar sin que le pidan a uno dos reales y un cigarro cuando menos?” (Pérez Gay, 1996: 587) Desde la óptica de la cartografía la ciudad

se presenta perfecta, cuando Gutiérrez Nájera la describe emergen las luces y sombras de las políticas urbanas del Porfiriato, en su relato hay dos problemas presentes la pobreza y la falta servicios urbanos; la demanda de servicios como la dotación de agua, de alumbrado, de pavimentación, de drenaje fue una constante durante el Porfiriato en particular en sectores que carecían de reconocimiento oficial como algunas colonias localizadas al oriente de territorio capitalino.

En la faena la cartografía estuvo acompañada del periodismo, la literatura, la pintura cada disciplina desde su trinchera, lo mismo que la ciencia y la tecnología. Cada ámbito refleja aspectos distintos de la vida urbana de la capital mexicana. En la pintura, los paisajes de José María Velasco (1840-1912) logran una de las mejores representaciones del valle de México durante el último tercio del siglo XIX; la ciudad surge en medio de la grandiosidad de sus volcanes; sobre el lienzo brota una diminuta urbe cobijada por un entorno rural admirablemente idílico, la atmósfera diáfana y los celajes completan el espectáculo. La obra de Velasco fue exhibida en diferentes ferias internacionales -junto con la de otros artistas adscritos al sistema-, una de ellas Nueva Orleans 1884 y, la más importante, en París 1900. Mauricio Tenorio en *Artilugio de la nación moderna* anota que la temática fue variada pues se presentaron escenas de “belleza natural o exótica, alegorías de la historiografía oficial, motivos de modernidad revelados por el avance tecnológico (en especial el ferrocarril).” (1998: 160) La imagen que ofreció el conjunto de pinturas en la feria de París mostró el contraste entre la modernidad y el paisaje agreste. La obra que llevó a Velasco a la cumbre fue la llamada *México* de 1877.



México 1877 o Valle de México desde el Cerro de Santa Isabel, 1877. Imagen tomada del libro José María Velasco. Paisajes de luz horizontes de modernidad (2006) de María Elena Altamirano Piolle, México: Ediciones El Equilibrista.

En la pintura se aprecian elementos simbólicos que es posible identificar con un discurso nacionalista: el águila con su presa, la nopalera, el lago de Texcoco, los volcanes de fondo, el Ajusco y la ciudad de México rodeada de los cerros comunicada con a través de dos calzadas con la zona de Villa. Como ya lo ha expresado Justino Fernández no sólo estamos ante un registro plástico sino ante la interpretación alegórica del país “... y ¿cómo es México según Velasco? Es país de grandes distancias, de celajes apenas si tocados por las nubes, de vastos planos y agrestes serranías; es tierra de volcanes, de lagos, de rocas, nopales y pirules, con un aire limpio y transparente, es país habitado por águilas, con villas y ciudades suavemente en los planos; es país lleno de encanto con larga historia antigua y moderna; es tierra en que el sol todo lo vivifica y la bóveda azul todo lo cubre; es pueblo que tiene su Patrona espiritual en el cruce de sus caminos.” (Moysen, 2004: 18-19) Efectivamente este territorio se presenta monumental a los ojos de quien tiene acceso a la obra de Velasco, su realización se da en un momento en que la promoción de México hacia el extranjero es una política nacional.



El Valle de México visto desde el Molino del Rey, 1898. Imagen tomada del libro José María Velasco. Paisajes de luz horizontes de modernidad (2006) de María Elena Altamirano Piolle, México: Ediciones El Equilibrista.

En *El Valle de México visto desde el Molino del Rey* (1898) se aprecia la coexistencia entre lo urbano y lo rural; el óleo muestra en el primer plano una escena costumbrista: personajes con vestimentas modestas y un molino que desde su chimenea arroja el humo que

simboliza los nuevos procesos de producción; al fondo la ciudad de México con las cúpulas de las iglesias compitiendo con las chimeneas de la incipiente industria, una clara alegoría del progreso. Ahí está el paisaje, la palabra “está asociada a ‘país’, como diría Adolfo Castañón (2010), que a su vez deriva de ‘pacto’, que es la asociación de los ‘paganos’ que viven juntos o han decidido vivir juntos en el mismo lugar.” El valle que representa Velasco encarna esa aspiración a lo moderno y su vínculo con otras naciones, al mismo tiempo exalta lo propio del lugar a través de sus praderas, de sus conjuntos rocosos y de su vasto cielo. En el terreno cromático los colores cálidos pueden interpretarse como el arraigo a la tierra y a la adherencia a la identidad largamente construida. En José María Velasco, además, hay un uso importante de la luz, pues hace un uso pormenorizado de luces y sombras, la paleta que plantea es básica, desaturada (colores cafés) de matices apastelados, negros y blancos cromáticos (negros con color), recrea una atmósfera la mayoría de las veces cálida que también trabaja con los colores fríos. Velasco ofrece al espectador una concepción del valle, de la ciudad de México, de la naturaleza, de lo rural y de lo urbano. La monumentalidad que representa simboliza la grandiosidad del país que habita, su pintura es el gran relato del valle de México. Sin entrar en el detalle de la configuración urbana de la ciudad de México; por el contrario ésta siempre aparece a lo lejos.

Cuando nos acercamos a la literatura la apreciación de la ciudad de México o del territorio nacional se enriquece, nos acerca y nos hace ver los detalles que se pierden en las vistas monumentales. La literatura fue un ambiente fértil para la recreación, descripción y crítica de la realidad política, social y urbana. Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893), Manuel Payno (1810-1894), Guillermo Prieto (1818-1897), Manuel Gutiérrez Nájera (1859-1895) Ángel de Campo (1968-1908), por mencionar sólo algunos, utilizaron los medios impresos en diferentes momentos y regímenes para edificar una identidad nacional urbana, primero en la crónica, luego a través del reportaje. Durante este periodo abordaron temas de arquitectura, ciudad, transporte, comida, fiestas civiles y religiosas, los alrededores de México, arte y literatura, ciencia y tecnología. La revistas fueron el vehículo para la difusión y promoción entre el público no especializado. Los periódicos iniciaron sus relatos más cercanos a la literatura (crónica) y después en pleno auge porfirista emparentando con el reportaje de temas de actualidad y el devenir moderno (Treviño, 2010). Los medios impresos forjaron un carácter nacional al relatar la vida urbana, Ángel de Campo describe así los sonidos de la ciudad de México:

“Cada ciudad tiene su voz propia, sus exclamaciones particulares, su ruido especial, algo que es como el conjunto de todos los rumores de sus iglesias, de sus fábricas, de sus calles, de sus gentes y animales y no puede representarse por notas, ni simbolizarse con signos; algo que se aprende, como los idiomas extranjeros, de oído, por impresión directa. Las ciu-

dades, como los individuos, cambian de voz y de exclamaciones a medida que crecen en edad y en progreso... En las calles céntricas, el tráfico marea a ciertas horas; es un rodar sordo, constante y monótono; la sinfonía tosca de las ruedas se propaga por avenidas y plazuelas; las ruedas de los trenes y las herraduras de las bestias se combinan [...] ese ruido metálico, estridente, campanudo, como de martillos rápidos y poderosos, viene de una moderna construcción de hierro, y el jadeo sonoro que en sus sótanos palpita, es el de un motor que pone en movimiento grúas y otras cosas... Y como venida de muy lejos, de un remoto pasado; como voz evocada de una ciudad surcada por canales poblados de canoas, como voz evocadora de un México reviejo, ¡qué bien se destaca y qué limpia y qué grata la de una indita vendedora de legumbres! [...] Ya no se vocea; los antiguos que peinan canas teñidas echan de menos eso, las voces de antaño: parece que la voz humana cede sus prerrogativas a la voz de las máquinas; que la voz humana pierde, al aire libre, todo su poder para reconcentrarlo en el escenario, en la tribuna, junto al piano, en la bocina del teléfono, en el seno del hogar...” (Ángel de Campo, *La semana alegre. Los ruidos de México*, en Treviño, 2010: 338-343)

La ciudad de México es la protagonista de la descripción de Ángel de Campo que alude la sonoridad de la urbe moderna, al tiempo que evoca la polifonía del pasado no sin cierta nostalgia y crítica de los cambios que se han venido sucediendo. La modernidad no está trazada en calles y avenidas como en la cartografía sino a través de las sonoridades que producen el hierro y la máquina; cartografía y literatura se complementan para dar testimonio de los cambios por los que ha atravesado la ciudad de México y, al mismo tiempo ofrece una visión más compleja y rica de la urbe decimonónica.

Consideraciones finales

Al margen de las técnicas de representación los planos del siglo XIX son una revelación del espacio y del tiempo suspendidos por el lenguaje de la cartografía, la literatura nos ayuda a comprender es instantánea de la realidad urbana lo mismo que la pintura nos sumerge en un mundo de color y de paisajes colosales y nostálgicos. Expresar que el plano es un documento resultado de la modernidad no es tan simple y lineal como se ha pretendido; la relación con otras fuentes documentales enriquece y revela posibles interpretaciones. La cartografía, la pintura y la literatura tienen como su actor principal al espacio urbano, en su representación a coro cada una fija su postura frente a lo moderno.

Bibliografía

- Castañón, Adolfo (2010), *José María Velasco: arquitecto del aire*, en **Letras Libres**, pp. 100-102, <http://www.letraslibres.com/revista/artes-y-medios/jose-maria-velasco-el-arquitecto-del-aire>; fecha de consulta 09 de junio de 2012.
- Mendoza Vargas, Héctor (2000), *Las opciones geográficas al inicio del México independiente* en Mendoza Vargas, Héctor (2000), **México a través de los mapas** (I.1.2), México: UNAM, Instituto de Geografía, Plaza y Valdés Editores.
- Moyssen, Xavier (2004), **José María Velasco. Un estudio sobre su obra**, México: SEP.
- Pérez Gay, Rafael (1996) **Manuel Gutiérrez Nájera**, México: Ediciones Cal y Arena.
- Quirarte, Vicente (2010) Elogio de la calle. Bibliografía literaria de la Ciudad de México, 1850-1992, México: Ediciones Cal y Arena.
- Riguzzi, P. (1988). México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el Porfiriato. **Historias** 20, abril-septiembre (México) 137-157.
- Treviño, Blanca Estela (2010) **La vida en México (1812-1910). Noticias, crónicas y consideraciones varias del acontecer en la ciudad de México**, México: Jus, UANL, INBA, CONACULTA.



José Clemente Orozco, "Bandit and girl", hecha para la revista
The Underdogs, 1929

FAMILIA Y MATRIMONIO EN LAS NOVELAS URBANAS DE MARIANO AZUELA

Dra. Teresita Quiroz Ávila¹

Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



Mariano Azuela escribió entre 1920 y 1944, seis novelas que sitúan a la ciudad de México como el protagonista central, principalmente la zona fabril de Nonoalco Tlateloloco. Las historias urbanas que recrea Azuela muestran la mirada del escritor sobre la vida de los barrios pobres y los trabajadores de la capital. Presenta una lotería de personajes, su organización familiar y las relaciones matrimoniales de distintos pobladores en el periodo posrevolucionario. Podemos observar, a través de la ficción novelada y el horizonte de Azuela, los comportamientos de ciertos habitantes de sector específico de la población.

1 Profesora Investigadora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Editora de la revista *Fuentes Humanísticas* de 2010 a la fecha. Socióloga, maestra en Historiografía y doctora en Diseño (Línea de Historia urbana) por la UAM, cuenta con una especialización en edición (Versal). Ha sido coordinadora de varias publicaciones, y es autora de diversos artículos y de los libros *La ciudad de México un guerrero águila. El mapa de Emily Edwards* (2005) y de *La mirada urbana de Mariano Azuela* (en prensa). Premio a la Mejor tesis de doctorado sobre la ciudad de México (ALDF, 2012), y Académica de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Coordina desde 2007 los Congresos Estudiantiles de Historia Familiar.

El escritor

Mariano Azuela nació en 1873, en un pueblo de los Altos de Jalisco, la sociedad que le rodeaba, se definía por la producción agropecuaria y la estructura de hacienda caciquil. Azuela pertenece a una clase provinciana ilustrada, él estudia medicina en Guadalajara y se titula con una tesis sobre neumonía en 1899. Durante la revolución mexicana participó como médico militar en las tropas de Villa y de Madero. En 1916 con toda su familia se muda a la ciudad de México. Su primer lugar de vivienda fue en una vecindad de Nonoalco Tlatelolco frente al jardín de Santiago, lugar en el cual también brindaba atención clínica a los habitantes de la zona. Años después cambia de domicilio a una casa en las calles de Santa María la Rivera, colonia de clase media, donde instala su consultorio privado; como galeno especialista en enfermedades venéreas da atención en la Beneficencia Pública, localizada en el barrio de Tepito, además de participar como miembro del Jurado Público. De estas experiencias, conocedor de las dolencias del cuerpo y el alma, construye la vida de los personajes para sus novelas urbanas.

El escenario: la ciudad obrera

La capital de los años posteriores a la revolución estaba poblada por poco más de un millón de personas, entre 1921 y 1940 se dio un incremento de aproximadamente del doble de sus habitantes.² El país se caracterizaba por contar con 80% de población no urbana, la principal ciudad concentraba 8% de la población total hasta 1940, además de tener gran actividad rural en sus alrededores y una alta población de migrantes internos quienes se habían desplazado de la provincia devastada por la guerra.

Jorge Jiménez señala que ente 1920 y 1928, en lo que respecto a la urbe capitalina, se crearon cuarenta y ocho asentamientos en el Distrito Federal, las cuales se clasificaban en colonias para obreros (27%), para clase media y alta (29%), sectores residenciales (15%), para burócratas (6%), para campesinos (4%) y sin clasificación (19%).³ Una zona receptora de migrantes de poco nivel adquisitivo era el área fabril de Nonoalco Tlatelolco, territorio históricamente

2 Los censos de Población del Distrito Federal registraron las siguientes cifras: IV Censo General de Población, 1921 con 906 063; V Censo, 1930 con 1 229 576 y; VI Censo, 1940 con 1 767 530 habitantes. INEGI, Estadísticas históricas de México, Tomo I. Francisco Alba Hernández, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México, 1995.

3 Jorge Jiménez Muñoz, *La traza del poder*, México, Dédalo/Codex, 1993.

definido por el comercio, desde finales del siglo XIX la instalación de fábricas, los patios y aduana del ferrocarril, y las torres receptoras de energía. El paisaje y la vida cotidiana estaban marcados por el ritmo de la producción que se observaba en los grupos de trabajadores, ferrocarriles y migrantes quienes imprimían la sinfonía diaria a la vida ciudadana del norponiente de la capital. A la par de esta dinámica, los barrios de obreros a los cuales refiero tenían una infraestructura pública insuficiente para el acelerado incremento poblacional; la mitad de la ciudadanos vivía en una sola habitación (cuarto redondo) sin servicios de agua y drenaje, además de que 67% de las muertes eran causadas por enfermedades infecciosas, gastrointestinales y de vías respiratorias, entre otros factores por las malas condiciones en la vivienda.

Por ejemplo, la colonia Guerrero, según los datos oficiales que aparecen en el Informe de 1930, seguía conservando su deplorable estado por la aglomeración de habitantes, principalmente trabajadores y obreros, con alquileres que podrían cubrir aun cuando el monto de las rentas significaban parte sustancial de su ingreso. Las viviendas reducidas se ubicaban hacinadas en caserones de la época colonial que se convirtieron en vecindades sin servicios públicos higiénicos.⁴

Fue hasta 1928 y 1929 que se introdujo alguna infraestructura urbana a las colonias San Simón, Atlampa, y prolongación Guerrero: drenaje, pozos artesianos, agua potable, pavimentación, relleno de calles y jardines urbanos.⁵ Pero aun en 1934 las circunstancias de la colonia Guerrero eran lamentables, como lo indica la Federación de Organizaciones de Colonos de DF en una carta al presidente Abelardo Rodríguez.

Los actores sociales. Familia y familias después de la revolución

Como señala Lucía Melgar y Susana Lerner pensar sobre las familias es adentrarse en los patrones culturales de comportamiento y las prácticas sociales en todos los ámbitos de la

4 Teresita Quiroz Ávila, *La mirada urbana de Mariano Azuela*, pp. 49 y 50.

5 “Colonias o fraccionamientos sin servicios o con servicios muy deficientes”, *Informe de 1930*, Departamento del Distrito Federal. Jorge Jiménez, *op. cit.*

vida desde la estructura jerárquica y de roles sociales, hasta los afectos y deberes, de las tradiciones y aquello que cambia.

Hablar de familias en el siglo XXI es hablar de diversidad, pluralidad, variedad de arreglos cohabitacionales y de convivencia. Es también hablar de los cambios sociales, económicos, políticos y culturales ligados a esa diversidad que han incidido en las necesidades, las expectativas, las funciones y los deseos de las personas, así como en los roles de género, en las relaciones de poder y autoridad entre distintas generaciones y en las propias estructuras familiares. Hablar de familias es hablar de afectos y deberes, de obligaciones y deseos, de solidaridad y violencia, de derechos y valores [...] hablar de familias implica asimismo hablar de conflictos en el interior y en el exterior de ellas, en la sociedad en que están insertas, en el imaginario social, en ese espacio sociocultural donde también ocurren encarnizadas luchas políticas, ideológicas y culturales.⁶

Si se habla en cuanto al número y características de las familias, debemos indicar que el V Censo General de Población (1930) registró 3.3 millones de unidades familiares con un promedio de 4.9 y 4.5 miembros, y un bajo nivel educativo pues el porcentaje de analfabetismo era de 68% (1940). Entendemos por familia “al conjunto de personas que, unidas o no por parentesco, hacen vida común bajo un mismo techo en torno a un núcleo familiar conyugal”, con la autoridad de un jefe moral o económico (registrado en los censos de 1930 y 1940). En términos censales la categoría *hogar* se consideraba a la unidad económica y podía estar formado por un solo miembro; mientras que *familia* era entendida como la unidad social, en dos tipos de estructura: nuclear (pareja o padres e hijos) o extendida (varios miembros emparentados por diversos lazos no sólo de vínculo consanguíneo). En el sentido de los registros censales, la familia mexicana de los años referidos se entendía como la unidad social que compartía un mismo domicilio con dos miembros como mínimo.⁷

6 “Introducción. Realidades de las familias en México: diversidades, transformaciones y retos”, *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México, Programa Universitario de estudios de género-Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, 2010, pp. 9-49. p. 9.

7 Francisco Alba Hernández, *op. cit.*, p. 50.

Pero la familia se constituye a través del matrimonio, acto religioso o civil que se establece entre los miembros de una nueva familia para dar por iniciada la unión de la pareja, los integrantes de esta relación hacen evidente su enlace a los miembros de sus propias familias de acuerdo a las costumbres específicas de cada grupo. En el caso de la sociedad mexicana, debe considerarse la importancia de la religión católica en tanto institución que marca pautas y normas de organización social de la relación entre individuos, de los roles sociales y el control de la sexualidad; por lo cual los comportamientos de noviazgo, esponsales y vida matrimonial estaban regidos por la normatividad que dictaba la Iglesia católica. Por su parte el Estado mexicano de la posrevolución dio una prioridad fundamental a la restricción de la incidencia de la Iglesia en el dominio social y éste desde el ámbito laico fortaleció el discurso de control y los mecanismos para los enlaces entre ciudadanos, los cuales debían quedar censados en los archivos del Registro Civil con el objetivo de llevar el conteo de las uniones, establecer la preeminencia del Estado en la directriz de la organización social y el diseño de las políticas públicas de nuevo cuño en cada uno de los momentos significativos de la familia:⁸ nacimientos, matrimonios, divorcios, fallecimientos. Importante es recordar que durante el periodo analizado, en México, se vive un fuerte conflicto entre Estado e Iglesia, instituciones que protagonizan la denominada guerra Cristera entre 1926 y 1929,⁹ pero que son las familias las células de lucha que se enfrentan en el ámbito socio cultural y los momentos significativos de corte religioso eran una afrenta al Estado y se realizaban en la clandestinidad mientras los de orden laico eran los autorizados públicamente.¹⁰

Lo que plantean Melgar y Lerner es muy sugerente para el análisis de las familias, son todos los ámbitos de la vida social al interior y exterior de la vida familiar y esto se refiere a las políticas de vivienda, salud, educación, combate a la pobreza y derechos humanos. Un postulado del cual parten las autoras para su análisis es la existencia de una diversidad de familias, las cuales se estructuran por distintos factores sociales, económicos, políticos, culturales y valorativos que se ponen en juego; se habla familias como pluralidad de formas y no

8 Elsa Muñiz,

Ann S. Blum, "Haciendo y deshaciendo familias. Adopción y beneficencia pública, Ciudad de México, 1938-1942". Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott, *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 196-224. (Sección de Obras de Historia, Serie Clásicos y Vanguardistas en Estudios de Género)

9 Véase JeanMeyer, *La cristiada*, México, Fondo de Cultura Económica,

10 Véase Teresita Quiroz Ávila, "Mexicanos comunes. Veinte Congresos de historia familiar", Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2007 a 2014. Ponencia, así como las memorias de los congresos de alumnos.

únicamente la repetición de una estructura: “refiere la existencia de muchos y variados tipos de familia, de diferentes arreglos familiares, lo que indica diversidad y expresa la realidad de cualquier sociedad”.¹¹

En este sentido el modelo de familia nuclear es un espacio de la supuesta armonía y un mito del que se debe partir. Varios son los aspectos se los estudiosos de la familia tienen el cometido de revisar para conocer las características de la familia, entre otros:

- a. la estructura, organización y funcionamiento familiar en cuanto a las características sociodemográficas;
- b. la división del trabajo en el espacio doméstico, fuera de la casa y las políticas contra la pobreza;
- c. la violencia intrafamiliar, la vulnerabilidad de los miembros y los valores éticos al interior de la familia;
- d. la legislación principalmente los derechos de sus integrantes;
- e. las experiencias de las familias frente a las políticas públicas de educación, cultura, vivienda, migración, empleo, seguridad, etcétera; las posturas religiosas y de grupos hegemónicos, los cuales pretenden controlar los comportamientos de los miembros de las proles en pos de un ideal de familia;
- f. los indicadores de tiempo y lugar.

Por supuesto, estas variables en combinación nos brindan una amplia gama de arreglos familiares y tipos de lazos matrimoniales, lo que nos muestra las características de la estructura de los grupos y su forma de reproducción. Sin olvidar el tipo de fuente de información en la cual se registró la evidencia.

Para el análisis que ahora expongo, he privilegiado las novelas urbanas de Mariano Azuela por que dan una excelente descripción de la vida de los barrios del norponiente de la capital, vale decir que los textos revisados por el género literario al cual pertenecen son ficción, sin embargo los rasgos de verosimilitud y la configuración de los personajes y situaciones narradas por el autor son tipos característicos de la zona quienes pueden ser considerados como ejemplos de la vida de los pobladores. Nacimientos, enfermedades, defunciones, enlaces, edades, trabajo, ingreso, vivienda, expectativas, son algunos de los elementos distintivos que Azuela presenta en sus historias.

11 Lucía Melgar, *op. cit.*, p. 13.

Historias ciudadanas de novela

Las novelas urbanas de Mariano Azuela muestran, desde la mirada del escritor, la cotidianidad en la zona fabril de la ciudad de México entre 1920 a 1940; cinco historias: *El desquite*, *La luciérnaga*, *El camarada Pantoja*, *Nueva burguesía* y *La Marchanta*. Estas son las familias prototípicas que conocemos en los escritos del novelista y que en años posteriores serán expuestas con mayor crudeza en las películas de Luis Buñuel *Los olvidados* y analizadas desde la antropología por Oscar Lewis en su trabajo *Cinco familias* y *Los hijos de Sánchez*, documentos que dejaron ver en los años sesenta lo que Azuela ya denunciaba reiteradamente desde los años veinte en sus descripciones.¹²

En 1925 Mariano Azuela edita *El desquite*, aquí el autor toca dos temas importantes en la época, ambos en puntos que inciden en la vida social y novedosos en la discusión del momento en dos ámbitos, el científico y el legal. En lo que respecta al debate científico, desde la ciencia médica y la psicología, se discutía si la maldad y la criminalidad de los individuos tenía su origen en las características genéticas o era un proceso apprehendido que se sucedía a consecuencia del medio ambiente, el cual determinaba los comportamientos insidiosos de la persona. En la discusión legal, Azuela marca un proceso significativo en los años de la posrevolución relacionado con los derechos de los niños y la grupalidad en la que se desarrolla, es lo que Anna S. Blum¹³ denomina *familia por contrato* o adopciones legales, las cuales se introdujeron en la legislación mexicana a partir de la Ley de Relaciones Familiares de 1917 y se reforzaron con la Ley Federal del Trabajo de 1931 en lo que respecta a la restricción del trabajo infantil. Durante más de dos décadas el gobierno trabajó intensamente por regular la asignación de los niños y jóvenes bajo una nueva cultura de respeto a los infantes en diversos espacios: los internados y sus autoridades, los roles de los padres adoptivos y el lugar que debían ocupar los adoptados en la percepción social; en este sentido dentro de un concepto de organización familiar que contribuyera a ser la base de un nuevo sistema de sociedad emanado de la Revolución.

Se privilegiaba la adopción por parte de parejas casadas sin descendencia con el objetivo de constituir familias nucleares, la adopción se realizaba con el consentimiento

12 Véase Teresita Quiroz Ávila, "Horizonte urbano, pobreza y planificación", op. cit., pp. 41-56.

13 Anna S. Blum, "Haciendo y deshaciendo familias. Adopción y beneficencia pública, Ciudad de México, 1938-1942", Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott, *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, pp.197-224.

de ambos miembros, donde el varón sería el responsable de la manutención económica del grupo y la mujer se encargaría al cien por ciento de la educación de la prole para lo cual no era despreciable contar con el apoyo de una sirvienta que se encomendaría a realizar las tareas domésticas, por ende el nivel económico debía ser desahogado. Tanto los padres como los hijos de las familias por contrato tenían los mismos derechos y obligaciones que cualquier familia consanguínea: mantener, educar, y proteger a los miembros en un adecuado ambiente de afecto. Para el Estado mexicano y para un grupo central de la sociedad, el papel a cubrir y por el cual se realizarían las mujeres como individuos era el de ser *madres*, por lo cual existía un “fuerte vínculo entre maternidad y la satisfacción emocional para las mujeres de todas las procedencias”.¹⁴ Los gobiernos posrevolucionarios y en particular el cardenista fortaleció la idea de las madres como elemento sustancial para la nación a través de homenajes a las madres trabajadoras y el Día de la Madre donde “se repartían enseres domésticos para facilitar el trabajo” y las mamás pudieran dedicarse al cuidado de los hijos:

[...] eran dos las consideraciones básicas las que acreditaban a una mujer para que el Estado le concediera la posibilidad de ser madre mediante la adopción: que se dedicara a las labores del hogar y no tuviera un trabajo asalariado, o que tuviera sirvienta, para así separar la condición de la maternidad afectiva de los aspectos más agobiantes del trabajo reproductivo.¹⁵

En la historia de *El desquite*, la familia está formada por una pareja acomodada de provincia que no tiene descendencia y adoptan a Ricardo, hijo de una prostituta, el niño crece sin saber su verdadero origen, se sabe hijo legítimo de Lupe y su marido quienes le brindan una vida de afecto, comodidades y bases morales; sin embargo el muchacho tiene una propensión a la crueldad, de pequeño goza destazando aves y después gatos, su maldad va creciendo con la edad hasta volverse un ser terriblemente despiadado. Azuela, como lo señale anteriormente, a través de esta novela corta se coloca en la punta de lanza de la problemática contemporánea del análisis sociológico, médico, legal, de las políticas públicas y los comportamientos culturales tanto lo que respecta a la adopción como el origen de la criminalidad y la crueldad con base en un componente biológico o social. La historia toma posición por la postura genética:

14 Anna S. Blum, *op. cit.*, p. 198.

15 Anna S. Blum, *op. cit.*, p. 224.

Ricardito es hijo de una prostituta mujer que se dedica a ese oficio por degeneración moral por lo cual su vástago tiene un gen pervertido. La novela da un vuelco en la postura final, al terminar refiriendo que sin pruebas claras de infidelidad, Lupe la madre adoptiva es asesinada por su marido, Azuela siembra la duda en un remolino: los padres adoptivos aunque eran afectuosos y cumplían sus responsabilidades, eran malos y de cierta forma transmitieron esos elementos en la educación de su protegido: ¿ella era una traidora e infiel a su marido y por ende a la Revolución mexicana por tener posiblemente un amante?, entonces Lupe no era la mujer ideal y él, aunque por un motivo de celos un adulterio sin comprobar, él distinguido marido era realmente un asesino. Así los padres adoptivos de Ricardo no eran lo que la revolución y la patria esperaban de ninguno de los miembros de tal familia por contrato.

La novela corta *La luciérnaga*,¹⁶ nos presenta una familia de seis miembros: padre, madre, una hija y tres varones. Originarios del pueblo de Cieneguillas llegan a vivir al barrio de Tepito: de los cuatro hijos dos nacen en la ciudad de México. El motivo del movimiento migratorio es brindarle una mejor educación a sus hijos, que la jovencita estudie piano, una carrera de distinción para las mujeres bien educadas en la tradición. El rol que desempeña Dionisio es el de proveedor de la familia, su herencia la invierte en diversos negocios: venta de productos agrícolas, compra de un camión de pasajeros, instalación de una pulquería. Negocios propuestos por paisanos, quienes desean aprovechar el patrimonio de su compatriota en beneficio propio, negocios que fracasan y lo llevan por la senda donde conoce la ambición, se olvida de sus obligaciones como jefe de la prole, cae en el alcoholismo. Conchita, la esposa de Dionisio es la imagen de la mujer sumisa y silenciosa, respetuosa del compromiso matrimonial que realizó con su cónyuge, ella atiende amorosamente a los hijos pero le falta el apoyo del marido para cuidarlos: la hija nunca puede entrar a una escuela y es convencida para trabajar como prostituta de lujo al servicio de funcionarios públicos, termina sus días asesinada en una fiesta organizada en una mansión de colonia de alto nivel. El segundo hijo de la familia también sufre los avatares de una vida urbana a la cual su salud nunca pudo adaptarse, la madre trata de cuidarlo con remedios caseros y doctores de dispensario, cuando el padre se percata del nivel de enfermedad del infante es demasiado tarde y ningún médico puede curarlo. La mujer con la pérdida de los primogénitos y el desapego de hombre que la mantiene,

16 Mariano Azuela, "La luciérnaga", *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica. Véase Teresita Quiroz Ávila, "La Malhora, El desquite y La luciérnaga; novelas de vanguardia. La contradicción de la modernidad, ¿luciérnagas, luminarias y oscuridad en la ciudad?", *op. cit.*, pp. 57-77.

sufre una terrible depresión y abandona al marido, quien alcohólico es recluido en un hospital de asistencia pública.¹⁷

Tiempo después, Conchita, madre y compañera fiel regresa con sus hijos menores a darle abrigo a Dionisio cuando sale del sanatorio recuperado de la enfermedad del alcohol. La familia empieza una historia en condiciones ínfimas de pobreza monetaria y emocional, han vivido engaño, traición, deshonra, enfermedad y muerte, han perdido todo: hijos, negocios, dinero, patrimonio, no tienen nada, han abandonado toda esperanza de evolucionar, no tienen expectativa alguna en lo que les ofrecía los nuevos tiempos de la Revolución. Conchita es la heroína que salva el matrimonio y a la familia, aunque se encuentra desecha emocionalmente, está clara de su papel como esposa y progenitora abnegada, ella es la defensora de los valores de la parentela, no importa la pobreza ni la falta de compromiso del marido, ella no sabe más que realizar las tareas de organización cotidiana para la estirpe, pero siempre dependiendo del hombre al que le debe fidelidad hasta la muerte. Es una pequeña luz de esperanza, como la luciérnaga del campo.

En este sentido para los gobiernos y los científicos de principios del siglo XX las mujeres abnegadas eran fundamentales para la transformación social, al ejercer sus roles de madres, hijas y esposas, porque “constituirían el centro espiritual y moral de la familia mexicana ‘moderna’[ellas] terminarían con el pernicioso imperio de las cantinas, y reducirían de esta manera la violencia masculina y el alcoholismo”,¹⁸ situación que como señala Robert Buffington, respecto a una iniciativa presidencial sobre las campañas nacionales contra el alcoholismo, se trataba de erradicar el problema generado por el consumo de embriagantes porque “destruye la fuerza física y moral de nuestros hombres, termina con la felicidad conyugal y, a causa de la degeneración que inflige a nuestros hijos, aniquila toda posibilidad de un futuro grandioso para la patria.”¹⁹

17 En los años veinte al cuarenta se establece una red de hospitales, escuelas y diversos servicios públicos que institucionaliza el Estado posrevolucionario para el asistencia de la sociedad.

18 Carlos Roumagnac. *Los criminales en México: ensayo de psicología criminal*, México, Imprenta Fénix, 1904.

19 Robert M. Buffington, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Siglo XXI, 2001, p. 240. “La campaña contra el alcoholismo: una iniciativa presidencial”, *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, vol. 42, núm.1, abril 1930.

Editada en 1937 *El camarada Pantoja* ²⁰ es la historia de tres familias en intensa relación. La primera es la familia de don Benedictino, viudo con tres hijas, porfirista de provincia venido a menos por la guerra de Revolución, de profundas ideas conservadoras y católicas. Otro grupo parental es la pequeña familia Pantoja, formada por Catarino y la Chata, sin descendencia, él obrero de la Consolidada que llega a ser gobernador interino de Zacatecas, ella siempre la esposa que lo ha acompañado en su evolución, ambos siempre fieles a los líderes revolucionarios; el matrimonio Pantoja sufrirá una ruptura por los amos del marido con una joven reaccionaria quien si le podrá dar un hijo, pero la Chata evita tal descendencia fruto de la traición a su vida revolucionaria, así asesina, con un cuchillito, a la linda jovencita quien fue embarazada en una relación prohibida, la cual destruiría el matrimonio de Catarino y la Chata. Cabe señalar que Azuela también realiza una serie de reflexiones interesantes sobre el divorcio como nuevo recurso legalizado por los hombres de la Revolución para cambiar de esposa, dejar a la compañera de lucha y vincularse en segundas nupcias con hijas de antiguos porfiristas.

La tercera familia que se presenta en esta novela no hace referencia, como en los casos anteriores, a un modelo de familia propuesto para la organización de la estructura social de los grupos a nivel privado, nuclear y mínima célula de la sociedad; la comunidad a la que se refiere el novelista es la denominada como *Familia Revolucionaria*, pero este es un conglomerado formado por la élite del gobierno y sus seguidores, círculo del cual llegará a formar parte la pareja Pantoja, este colectivo se une no por vivir en el mismo sitio, no por lazos consanguíneos, se maridan por:

- a. el compromiso entre correligionarios,
- b. el convenio de lealtad a los Jefes que se da entre los camaradas del gremio político, y
- c. las alianzas de sangre pero las que se propician por el asesinato al servicio de eliminar obstáculos políticos.

Esta familia brinda un apoyo grupal a sus integrantes, así como mejores condiciones socioeconómica, y en un proceso de evolución social reeduca a sus miembros para vivir con lujos y prebendas de las que antes carecían (ropa, restaurantes, diversiones, casas, automóviles). Entonces se crean jerarquías: a la cabeza un patriarcado, el cual es ejercido

20 Mariano Azuela, "El camarada Pantoja", *op. cit.*, Véase Teresita Quiroz Ávila, "El camarada Pantoja, nuevos comportamientos urbanos", *op. cit.*, pp. 78-100.

por los líderes ahora nuevos caciques gubernamentales; a las extremidades, padrinazgos y hermandades entre los participantes del grupo; todo funciona con estricto apego a lealtades.²¹

En todas las novelas de Azuela encontramos vínculos familiares y matrimoniales, los que hemos referido se abocan a los que presenta en sus novelas urbanas *El desquite*, *La luciérnaga* y *El camarada Pantoja*, en otro momento se puede revisar las uniones de matrimonio y las relaciones parentales que aparecen en *La nueva burguesía* y *La marchanta*, relatos que abren el espectro del médico novelista para exponer la organización de la sociedad mexicana en el contexto de los años posrevolucionarios. Historias las cuales denuncian como los discursos de familia ideal que promueve el Estado y algunos grupos sociales son únicamente imaginarios colectivos que tratan de constreñir y regular realidades mucho más complejas, en donde existen tal variedad de arreglos familiares y matrimoniales como diversidad de enlaces y compromisos se pueden establecer entre aquellos que por múltiples situaciones deciden o se ven en la necesidad de compartir la vida en común. Pero que tienen por elementos comunes el dominio y ejercicio del poder sobre los más vulnerables, la maternidad como función central de la mujer, y la decepción de las clases más desprotegidas de la sociedad por los gobiernos que traicionaron el movimiento revolucionario. En particular los temas que Azuela toca en relación a la familia y el matrimonio son la adopción, la educación, el rol de la mujer como madre esposa, el alcoholismo como instrumento destructor de la familia, discursos constitutivos de nuevas estructuras sociales de organización, familias y uniones de los revolucionarios.

21 En diversos momentos de la historia se ha utilizado el término familia para nombrar a las agrupaciones vinculadas a una estructura jerárquicas y diversos lazos de unión; grupos mafiosos y del crimen organizado como el caso de la Familia Michoacana, o agrupaciones de carácter social y de beneficencia como el muy mencionado recientemente grupo “La gran familia” dirigido por Mamá Rosa, o aquel consorcio televisivo que se denomina “la gran familia mexicana”.

Bibliografía

- Alba Hernández, Francisco. IV Censo General de Población, 1921, V Censo, 1930, VI Censo, 1940. INEGI, Estadísticas históricas de México, Tomo I., Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México, 1995.
- Azuela, Mariano. *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Blum, Anna S. “Haciendo y deshaciendo familias. Adopción y beneficencia pública, Ciudad de México, 1938-1942”. Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott, *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. (Sección de Obras de Historia, Serie Clásicos y Vanguardistas en Estudios de Género)
- Buffington, Roberto M. *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Siglo XXI, 2001.
- Jiménez Muñoz, Jorge. *La traza del poder*, México, Dédalo/Codex, 1993.
- Melgar, Lucía. “Introducción. Realidades de las familias en México: diversidades, transformaciones y retos”, *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México, Programa Universitario de estudios de género-Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, 2010.
- Muñiz, Elsa. *Cuerpo y representación*. México. UAM/Porrúa, 2002.
- Meyer, Jean. *La cristiada*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Quiroz Ávila, Teresita. *La mirada urbana de Mariano Azuela*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, (en prensa)
- _____, “Mexicanos comunes. Veinte Congresos de historia familiar”, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2007 a 2014. Ponencia.
- Roumagnac, Carlos. *Los criminales en México: ensayo de psicología criminal*, México, Imprenta Fénix, 1904.

LA UNIÓN ENTRE LA HISTORIA Y LA ANATOMÍA DEL TIPO PARA GENERAR UNA NUEVA CLASIFICACIÓN DE LA TIPOGRAFÍA

Mtro. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco
Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



Resumen

Existen varias clasificaciones de la tipografía que agrupan a los estilos tipográficos según distintos criterios. En este artículo se propone una clasificación que considera los momentos históricos y las corrientes artísticas propias de las épocas en las que surgieron los estilos tipográficos, así como los aspectos anatómicos relevantes que diferencian cada diseño tipográfico. El aporte de este trabajo radica en la estructuración de una nueva clasificación de la tipografía más completa y útil para los diseñadores y profesionales especializados en el área editorial.

Introducción

En este artículo se plantea cómo a través de la unión entre la historia y la anatomía del tipo se estableció una clasificación de la tipografía, que se denominó Herrera Neve y se publicó en el año de 2005 en el anuario de investigación *MM1 un año de diseñarte* de la UAM Azcapotzalco y que, a nuestro parecer, es más completa y de mayor utilidad para tipógrafos y diseñadores en comparación con las ya existentes.

Dada la gran diversidad de estilos tipográficos que se han desarrollado a lo largo de la historia, fue necesario clasificarlos para así poderlos organizar, conocer y aplicar de una manera más práctica y efectiva.

Existen varias clasificaciones tipográficas de entre las que se destacan la propuesta por François Thibaudeau, la de Maximilien Vox, la de Robert Bringhurst y la de la Asociación Tipográfica Internacional; las cuales son las más completas y usadas por la mayoría de los tipógrafos y diseñadores gráficos.

Thibaudeau fue el primero en realizar una clasificación tipográfica en su obra *La lettre d'imprimerie*. Su clasificación se basó en la forma de los fustes y de las terminales y/o patines, y comprende cuatro grupos principales: romano antiguo, romano moderno, egipcio y palo seco (Martín, 1970). Javeat Matthey, en 1967, publicó una nueva clasificación basada en Thibaudeau donde se contemplan cinco grupos principales al añadir el romano de transición (de Buen, 2000).

Posteriormente, Maximilien Vox ideó un nuevo sistema y nuevos nombres para designar cada una de las principales familias tipográficas. Este sistema data de 1950 y sustituyó a la clasificación tipológica de Thibaudeau. Su clasificación comprende las siguientes once familias: humanísticas, garaldas, de transición o reales, didonas, mecánicas, lineales, talladas o glíficas, de escritura, manual, gótica negra y letras no latinas (McLean, 1987).

Martínez de Sousa (1987) expone que Vox clasificó los tipos existentes con un criterio denominado «biológico», determinado por la búsqueda de semejanzas y su agrupación mediante un criterio de similitud por sus trazos.

La Asociación Tipográfica Internacional (ATYPI) publicó en 1962 una propuesta de clasificación basada en la de Maximilien Vox con una pequeña adaptación, en la que se contemplan once familias a saber: las humanas, las garaldas, las reales, las didonas, las mecánicas, las lineales, las incisas, las caligráficas, las manuales, las fracturas y las extranjeras (de Buen, 2000).

Recientemente, Robert Bringhurst publicó una nueva clasificación con ocho familias que se enlistan a continuación: renacentistas, barrocas, neoclásicas, románticas, realistas, modernistas geométricas, modernistas líricas y postmodernistas (de Buen, 2000).

Si bien las clasificaciones tipográficas recién mencionadas ayudan a conocer y organizar las diferentes familias tipográficas, se observó que era necesario establecer una clasificación que se relacionara, por una parte, de manera más directa con la evolución histórica de la tipografía y, por la otra, que profundizara en los aspectos anatómicos de los tipos, que presentara las diferencias entre las familias tipografías y que ayudara a separar los tipos de texto de los de uso especial, publicitario, fantasía o decoración.

Para la clasificación de la tipografía Herrera Neve, primeramente se partió del agrupamiento de las familias tipográficas en **categorías**, las cuales se han conformado de acuerdo con los principales rasgos de diseño de los tipos con base en su anatomía y, en gran medida, con su desarrollo histórico, e incluyó, evidentemente, a las familias que conservan los rasgos fundamentales de diseño, aunque su creación no corresponda con los periodos históricos en que se diseñaron los tipos originales.

Uno de los términos fundamentales que se propusieron para esta clasificación es el de **categoría tipográfica**, ya que la mayoría de los autores utilizan el término **familia** para designar indistintamente tanto al grupo estilístico que reúne a las familias tipográficas, como al conjunto o colección de caracteres, en sus diversas variantes y series, que tienen características formales o de diseño específicas y que parten del mismo diseño básico.

Con base en lo expuesto por Romano (1984) en su libro *The TypEncyclopedia*, una **familia tipográfica** es el conjunto de tipos creados con características comunes en su diseño, que incluye las variantes tipográficas de inclinación (normal y cursiva), peso (negritas, normal y ligeras) y proporción (normal, condensada y extendida). **Serie tipográfica** es el rango de tamaños que una variante de una familia puede tener. Hay diferentes series de acuerdo con su aplicación, así tenemos por ejemplo, la serie de lectura de 6 a 12 puntos.

En relación con el término **fuentes tipográficas** se define como el grupo de caracteres del conjunto alfanumérico de una variante específica, perteneciente a una familia con un tamaño determinado, por ejemplo: la Arial cursiva de 12 puntos es una fuente y la misma Arial itálica de 13 puntos es otra fuente y la Arial normal o romana de 12 puntos es otra fuente.

Lo anterior se comprende mejor si se ve desde el punto de vista histórico, ya que en la composición tipográfica, desde los orígenes de la imprenta, cada fuente estaba en una caja de tipos que contenía los caracteres del conjunto alfanumérico de una variante específica, de una familia con un tamaño determinado; así, para la composición de un libro, se requerían tantas cajas como variantes o tamaños se usarían.

Por lo anterior, es necesario distinguir entre ambas versiones de «familia tipográfica», por lo que para la clasificación Herrera Neve, una **categoría** corresponde al conjunto o grupo de familias que tienen rasgos de diseño comunes o similares. Haley (1990) es de los pocos autores que utilizan este término y explica que la gran diversidad de tipos puede dividirse

en dos categorías principales: los que tienen patines y los que no los tienen; sin embargo, lo extenso de esta división resulta poco operativa para fines prácticos, ya que dentro de los tipos que tienen patines podrían agruparse desde los romanos antiguos de Thibaudeau o humanísticos de Vox, hasta los egipcios, y quedarían fuera los tipos que no reúnen las características de la división, como los góticos o los de fantasía.

La clasificación Herrera Neve, cuando se publicó en el 2005, se componía de nueve categorías, de las cuales cinco se utilizan para los tipos de composición de textos y las cuatro restantes son de uso especial y publicitario como titulares, logotipos y textos cortos. Las categorías para texto son: **humanista clásica, humanista de transición, humanista neoclásica, modernas y postmodernas**. Las categorías publicitarias son: **gótica, uncial, manuscritas y de fantasía**. Pero también incluía una subdivisión de la categoría de las postmodernas en cuatro grupos: de **influencia Bauhaus, de influencia Suiza, de influencia humanista o combinadas y neohumanistas**.

Con base en el análisis que se hizo para este artículo sobre la clasificación Herrera Neve, después de 10 años de su publicación, decidimos que, debido a la cantidad de tipos de texto y diseños que se han producido en el siglo XX y principios del XXI, así como sus aplicaciones en los medios electrónicos además de los impresos, sería más adecuado considerar a los cuatro grupos de la categoría postmoderna como categorías independientes, por lo que en vez de nueve se plantean doce categorías: ocho para los tipos de composición de textos y cuatro para uso especial y publicitario como titulares, logotipos y textos cortos.

Las categorías para tipos de composición de textos son: **humanista clásica, humanista de transición, humanista neoclásica, modernas, neohumanistas, postmodernas de influencia Bauhaus, postmodernas de influencia Suiza y postmodernas de influencia humanista**.

Las categorías para uso especial y publicitario son: **gótica, uncial, manuscritas y de fantasía**.

En relación con la anatomía del tipo, es importante aclarar que para esta clasificación se tomó como base el estudio publicado en la revista *Cuadernos de la Hacienda* de la UDLAP en 1991 y posteriormente en *Ergonomía en el Diseño Gráfico* (Herrera, 1993), ya que así como en las diferentes clasificaciones de la tipografía se utilizan distintos términos para referirse a características similares, en el aspecto anatómico del tipo se tienen diferentes maneras de denominar a las partes que los componen, las cuales se fueron originando dependiendo del país y hasta por regiones, lo que generó confusión en los términos y problemas en la comunicación y designación de las diferentes partes del tipo, así como de su diseño.

Este estudio sobre la anatomía del tipo se basó en definiciones del tipo y de sus partes, propias de algunas publicaciones españolas relacionadas a las artes gráficas y de algunos libros de

habla inglesa relacionados con la tipografía, las cuales se compararon con la terminología más usual en México, tratando de mantener la esencia de los significados y, en algunos casos, adecuándolos de manera lógica, tratando de evitar ambigüedades que se observaron en algunas terminologías españolas y traduciendo algunos términos de la lengua inglesa que no tienen traducción al español.

Algunos ejemplos de la terminología de este estudio de la anatomía del tipo que ayudan a una mejor descripción son los siguientes: se aclara que el término “tipo” tiene varias acepciones, cuyo significado original derivado de la imprenta es el de un prisma rectangular que se emplea para la composición de textos y titulares, el cual tiene una letra o carácter grabado en una de sus caras, pero también, este término se usa tanto para designar una letra o signo, con base en una de las definiciones más utilizadas en diseño y publicidad, o como sustituto de familia o diseño y, asimismo, se usa para designar un signo o carácter del conjunto alfanumérico.

De la misma manera, el término “trazo” se aplicó para describir los rasgos tipográficos en lugar del término “asta” que se utiliza en España, debido a que este último se emplea tanto para designar un trazo, como para describir alguna de las partes del tipo, lo cual puede causar confusión. Otros ejemplos más que se pueden observar en este estudio de la anatomía del tipo es el término “ataque del tipo”, que es la forma en que se ejecuta el trazo, ya sea uniforme o variable, y el variable puede ser fusiforme o contrastante.

En relación con algunos términos que no existen en español, se tiene la distinción entre *readability* y *legibility*, ya que en español sólo se usa la palabra *legibilidad* de manera indistinta, por lo que se introdujo el término *leibilidad* como traducción de **readability**, (Herrera, 1993)

Las categorías de tipos para textos

Humanistas

De la clasificación de tipos para textos y con base en su relación histórica, los tipos de las categorías humanistas reciben su nombre por su relación con la escritura humanista que se desarrolló en el Renacimiento durante los siglos XV y XVI, ya que los tipos derivados de esta escritura copiaron, en principio, los mismos rasgos. Cabe recordar que las minúsculas de la escritura humanista se inspiraron en la escritura carolingia de los siglos VII y VIII del Sacro Imperio Romano de Occidente —cuando se restableció la protección de las artes y las ciencias con Carlomagno—, originada a partir de la cursiva y de la semiuncial romanas y de los manuscritos de las escrituras nacionales que aparecieron a la caída del Imperio Romano. Por otra parte, las mayúsculas conservaron los trazos y proporciones de la escritura latina del Imperio Romano —la *capitalis monumentalis*— que tuvo su inspiración en la columna de Trajano del siglo II de nuestra era y que se retomó en el Renacimiento.

Los caracteres humanistas que se tradujeron a tipos móviles una vez que se desarrolló la imprenta y que fueron grabados en la segunda mitad del siglo XV, imitaron, a su vez, los rasgos propios de esta escritura, por lo que tampoco puede considerárseles del todo romanos, de ahí que la sustitución del nombre **romano** utilizado en las clasificaciones de Thiibaudeau y Matthey, por el de **humanista**, está más relacionado con su momento histórico.

Los primeros tipos correspondientes a la categoría **humanista clásica** son traducciones de la escritura humanista del siglo XV y, para el siglo XVII, los tipos evolucionaron junto con los sistemas de impresión para dar lugar a los que corresponden a la categoría **humanista de transición**, alcanzando una mayor sofisticación a mediados del siglo XVIII, que corresponden a los tipos que pertenecen a lo que se denomina categoría **humanista neoclásica**.

Categoría humanista clásica

Corresponde a los primeros tipos con carácter humanista. Es importante recordar que Conrad Sweynheym y Arnold Pannartz fueron los primeros en cortar tipos humanistas, basados en manuscritos italianos para las minúsculas y en la *capitalis monumentalis* y *capitalis quadrata* para las mayúsculas. Para unificar sus alfabetos añadieron serifes en algunas letras minúsculas y rediseñaron otras. Nicolás Jenson se basó en los diseños de Sweynheym y Pannartz para crear su famosa tipografía romana.

Las características fundamentales de esta categoría son: proporciones clásicas —sobre todo en las mayúsculas—; las letras imitan el trazo de la pluma, por lo que las diferencias en el ataque o forma del trazo de la letra (Herrera, 1993) no son muy acentuadas, sus proporciones son ligeramente angostas y el eje de tensión se inclina hacia la izquierda; tienen ascendentes y descendentes largos, de casi el doble de la altura de la x; y los patines son cortos y toscos con ligaduras triangulares y cóncavas.

Dentro de las principales familias se encuentran las diseñadas por: Jenson, Manuttius —Bembo—, Garamond y Tory. Por otra parte, una familia contemporánea que conserva los rasgos propios de esta categoría es la Palatino.

Ejemplo de categoría humanista clásica

Familia: **Garamond**
Categoría: **Humanista Clásica**

Categoría humanista de transición

Estos caracteres conservan rasgos muy similares a los clásicos, pero constituyen la transición entre éstos últimos y los neoclásicos. Durante el siglo XVII, la evolución de las prensas y papeles permitió a los tipógrafos el adelgazamiento de los trazos; además, dejaron de copiar los manuscritos humanistas y, como consecuencia, comenzaron a diseñar tipos más estilizados y precisos acordes con la tendencia barroca en el arte.

Las humanistas de transición se caracterizan por: el adelgazamiento de los trazos delgados, ya que conservan el ataque variable fusiforme¹ de las clásicas, pero al adelgazarse el trazo, se convierte en filete; los patines se vuelven mucho más finos y puntiagudos con ligaduras curvas; la inclinación del eje de tensión se endereza para acercarse a la vertical; los ascendentes y descendentes siguen siendo largos en relación con la altura de la x, aunque un poco menos que en las clásicas; y la proporción general entre las letras mayúsculas se homogeniza.

Dentro de las principales familias de esta categoría se encuentran los diseños de: Baskerville, Grandjean, Caslon y Fournier. De las familias que no pertenecen a esta época, pero que entran dentro de este grupo pueden citarse: Century de Benton, Chentelham de Goodhue, Kennerly Old Style y Goudy Old Style de Goudy y la Perpetua y Golden Cockerel de Gill.

Ejemplo Categoría humanista de transición

Familia: **Baskerville**
Categoría: **Humanista de transición**

Categoría humanista neoclásica

Los estilos que se agrupan dentro de esta categoría tienen su origen a mediados o finales del siglo XVIII y corresponden al romano moderno designado por Thibaudeau. Cabe recordar que uno de los factores que se atribuyen a su surgimiento es la tendencia neoclásica en el arte y la arquitectura, con sus formas simples, sobrias y frías, así como su rechazo al barroco.

¹ Trazo variable de la letra que va de grueso a delgado de una manera paulatina (Herrera, 1993)

Sus principales características son: aparición de los filetes; eje de tensión vertical; los patines se vuelven filiformes y pierden la ligadura; el diseño de las letras pierde totalmente su relación con los estilos trazados a pluma y se convierte en un diseño mecánico producto de los instrumentos de trazo, por lo que su ataque se vuelve contrastante; los ascendentes y descendentes son ligeramente más cortos pero ópticamente mantiene su altura por el ataque contrastante, lo que requería un mayor espaciamiento de interlínea; y la proporción de las letras se condensa haciéndolas parecer más largas.

Los principales exponentes de esta categoría son: Bodoni, Didot e Ibarra.

Ejemplo Categoría humanista neoclásica

Familia: Bodoni

Categoría: Humanista neoclásica

Categoría moderna

Los diseños correspondientes a esta categoría surgieron en el siglo XIX por el impulso de la Revolución Industrial, en la que la comercialización de los nuevos productos requirió de nuevos materiales gráficos para la publicidad. La rapidez de los acontecimientos y las necesidades masivas de comunicación de una creciente sociedad produjeron la rápida expansión de imprentas comerciales, anuncios y carteles, que requerían de tipos de mayor tamaño, impacto visual y expresión. Durante las primeras décadas del siglo XIX surgió una gran competencia entre tipógrafos e impresores litográficos, lo cual originó una explosión de tipos de diseño sin precedente (Meggs, 1991).

Los tipos de esta categoría se caracterizan por tener: patines rectangulares y gruesos; uniformidad en el ataque; ascendentes y descendentes cortos; y la ausencia de ligaduras, aunque algunas familias sí las presentan.

Esta categoría corresponde a las egipcias de la clasificación de Thibaudeau y a las mecanas o mecánicas de la de Vox, pero, por una parte, se denominaron egipcias porque en el siglo XIX estuvo de moda lo relacionado con Egipto. Por otra parte, el nombre de mecanas o mecánicas, no obstante está relacionado con la industrialización de la época, se refiere más a su forma y diseño.

Dentro de las principales familias se encuentran: la Antique de Figgins y la Clarendon de Thorowgood. Dentro de las contemporáneas se puede citar a: Rockwell de Monotype, Memphis de Weiss, Beton de Jost, Serifa de Frutiger y Lubalin de Herb Lubalin.

Ejemplo de categoría moderna

Familia: Rockwell
Categoría: Moderna

Categoría neohumanista

Esta división corresponde a los estilos humanistas que se han diseñado o rediseñado durante el siglo XX y que se caracterizan por tener los rasgos típicamente humanistas, pero con una considerable disminución en el largo de ascendentes y descendentes, así como el consiguiente aumento en la altura de la x.

Las primeras familias se diseñaron para los periódicos —como la Times New Roman—, así como para ajustarse a los requerimientos del papel, de la impresión tipográfica en rotativas y de los sistemas de composición en caliente —monotipo y linotipo—, por lo que su diseño constituye un rompimiento en favor de la calidad tipográfica de la prensa diaria con una admirable economía de espacio horizontal y vertical. El acortamiento de los ascendentes y descendentes y el consecuente aumento de la altura de la x; los patines cortos y sumamente puntiagudos; y la poca diferencia entre trazos gruesos y delgados, así como las proporciones angostas similares a los primeros diseños de tipos humanistas son sus características fundamentales.

Por otra parte, el caso de la familia tipográfica Baskerville ilustra los cambios y adaptaciones realizadas en el siglo XX a los tipos humanistas clásicos, transicionales y modernos. En 1923, la Monotype produjo su versión de la letra Baskerville y en los años siguientes varias fundiciones tipográficas realizaron también su propia versión. A principios de los setenta, los fabricantes de equipos de fotocomposición añadieron la Baskerville a sus catálogos tipográficos. El problema fue que cada uno se basó en diferentes versiones: algunos usaron a la ATF —*American Type Founders*—, otros a la *Monotype* y otros a la Stempel, lo que además se complicó por las diferencias en puntaje desarrolladas por las diferentes fundiciones. Lo anterior provocó que ninguna de las versiones se pareciera (Haley, 1990).

En 1978 la Linotype sacó una versión revisada y actualizada de la Baskerville, que además era una fiel interpretación del diseño original. La Baskerville original incluye sólo las variantes romana e itálica en un solo peso; sin embargo, la familia producida por la Linotype se llamó New Baskerville y fue rediseñada en cuatro pesos de romana con sus itálicas complementarias. Esta nueva versión pasó también por un rediseño sutil con el propósito

de incorporarla a los gustos tipográficos contemporáneos de proporción y construcción. Por ejemplo, se acortaron los ascendentes y descendentes aumentándose la altura de la x y se modificó el hueco de la «e» para ampliarlo y darle consistencia (Haley, 1990).

Las familias que integran esta división se conocen también como *nuevas romanas* y dentro de las principales están: Times New Roman, New Times Millenium, New Baskerville y News.

Ejemplo de categoría neohumanista

Familia: Times New Roman

Categoría: Neohumanistas

Postmodernas

Reciben su nombre por su relación con el período que se denomina postmodernismo que, según algunos autores, inició a finales del siglo XIX y prevaleció a lo largo del XX, coincide con la época en que se diseñaron y han estado en uso los tipos que corresponden a esta categoría.

Asimismo, los grandes cambios en la tecnología han influido de manera sustantiva en el diseño y la producción de tipografías, tanto en la composición tipográfica, desde la composición en caliente (tipos fundidos) a la composición en frío (fotocomposición) y después a la composición digital, como en los medios de reproducción, impresos y digitales.

Con la tecnología de la informática, la computadora, el internet, la Web y las redes sociales digitales, la tipografía del siglo XXI, además de que su producción ha aumentado de manera exponencial, su uso en los medios digitales ha cambiado muchas de las características de leibilidad y legibilidad que se requerían para los medios impresos, por lo que se ve la necesidad de ampliar las categorías de la clasificación de lo que antes se había considerado como subgrupos de la postmoderna.

Por las variaciones que existen a lo largo de su desarrollo, las posmodernas se dividieron en tres categoría, de acuerdo con su principal influencia o con la combinación de estilos, las cuales son: **postmodernas de influencia Bauhaus**, **postmodernas de influencia Suiza** y **postmodernas de influencia humanista o combinadas**.

Categoría postmodernas de influencia Bauhaus

Reciben este nombre por el diseño del alfabeto universal realizado por Herbert Bayer en 1925. Este diseño redujo el alfabeto a formas claras y simples construidas racionalmente. Años más tarde, Jan Tschichold diseñó otra versión de este alfabeto en el que se aprecia la síntesis formal de las letras en su aspecto geométrico y simplicidad (Meggs, 1991).

Las familias que corresponden a esta subdivisión se caracterizan por tener rasgos geométricos que reducen las letras a sus formas más simples. Se componen sólo de rectas y curvas, que en las letras redondas corresponden a círculos o medios círculos. Las «a» son similares, **en** su estructura, a los estilos humanistas cursivos.

Dentro de las familias que pertenecen a esta división están: Futura de Paul Renner, Avant Garde de Lubalin, la Johnston's Railway de Edward Johnston y la Kabel de Rudolf Koch. En cierta forma, también podría agruparse aquí la Akzidenz Grotesque de Berthold, aunque esta familia es intermedia entre las de influencia Bauhaus y las suizas.

Ejemplo de categoría postmoderna de influencia Bauhaus

Familia: Futura
Categoría: Postmoderna influencia Bauhaus

Categoría postmodernas de influencia suiza

Después de la Segunda Guerra Mundial y durante los años cincuenta surgió en Suiza un estilo tipográfico llamado *diseño suizo* o *estilo tipográfico internacional*. Las características visuales de este estilo incluyen a la unidad visual del diseño —mediante la composición asimétrica de los elementos en el plano— sobre una retícula construida matemáticamente. La mayoría de las familias que integran esta categoría se diseñaron para aplicarse tanto en tipos de metal como en fotocomposición, lo cual explica las características de su diseño. Por otra parte, el concepto tipográfico de los años cincuenta se centró en la producción de tipos funcionales que satisficieran la enorme demanda, por lo que la concepción de sus diseños tuvo, fundamentalmente, el sentido de universalidad.

Los diseños tipográficos de la escuela suiza tienen las siguientes características: carecen de patines; los rasgos son simples pero con ligeras variaciones en el ataque que compensan su diseño ópticamente; los ascendentes y descendentes son cortos en relación con la altura de la x; presentan una amplia gama de variantes dentro de cada familia; tienen un diseño uniforme y armónico; y las «a» son generalmente la versión *sans serif* de las humanistas.

Dentro de las principales familias se pueden citar: la Neue Haas Grotesk de Max Miedinger, la cual se convirtió posteriormente en la Haas Helvética de Edouard Hoffman y Max Miedinger, así como la Univers y la Frutiger de Adrián Frutiger.

Ejemplo de categoría postmoderna de influencia Suiza

Familia: **Universe**
Categoría: **Postmoderna influencia Suiza**

Categoría postmodernas de influencia humanista o combinadas

Existen algunos diseños tipográficos que combinan características humanistas y postmodernas, por lo que requieren una división especial.

Uno de los casos más conocidos es el que corresponde a la familia Óptima diseñada por Hermann Zapf en 1958, cuyo diseño es *sans serif* con diferencias en el ataque y con rasgos de forma ligeramente puntiaguda. La Óptima constituye una contribución especial en la búsqueda de un tipo que combinara la pureza de líneas y la sencillez de las *sans serif* con la fluidez y legibilidad de las humanistas, por lo que sus formas hacen a este diseño sumamente adecuado para combinarlo tanto con fuentes postmodernas como con las humanistas.

Dentro de las principales características de la Óptima es posible mencionar: la variación en el grueso de los fustes; la altura de la x grande con su consecuente relación de ascendentes y descendentes cortos; la forma típicamente humanista de la «g» y la «a»; la ligera inclinación hacia la izquierda del eje de tensión; y las proporciones con tendencia clásica de las mayúsculas.

Otro ejemplo de este estilo lo constituye la familia Novarese del tipógrafo Aldo Novarese, la cual presenta patines sumamente cortos y un ataque casi uniforme al estilo de las postmodernas de influencia suiza. Es, podría decirse, lo contrario de la Óptima —que presenta el ataque de las humanistas pero la carencia de serifes.

El diseño de la Novarese se caracteriza por tener una proporción uniforme en las mayúsculas, similar a las de influencia suiza; letras de forma típicamente humanista como la «g»; patines excesivamente cortos y ligeras variaciones en el ataque.

Un diseño similar a la Óptima y perteneciente a la década de los setenta lo constituye la Friz Quadrata, de la ITC —*International Typeface Corporation*—, generado como parte de sus nuevos tipos, tipos rediseñados y familias ampliadas. La Friz Quadrata conserva el ataque variable de las humanistas, pero lo extremadamente corto de sus patines la vincula en gran medida con los tipos *sans serif*. Algunas letras como la «g» y la «J» conservan los rasgos humanistas y sus proporciones tienen una clara tendencia renacentista.

Cabe mencionar también a la familia Souvenir —rediseño de Ed Benguiat— cuyo diseño está basado en un modelo de finales del siglo XIX perteneciente a la fundición American Type Founders. Las características de este diseño de tipo se centran en la redondez de sus formas en general; los patines son extremadamente cortos y redondeados; en contraposición con la tendencia usual, los ascendentes y descendentes son ligeramente más largos y la altura de la x disminuye; sus proporciones son anchas para ajustarse a lo redondo y abierto de las letras y sus diferencias en el ataque son moderadas.

Ejemplo de categoría postmoderna de influencia humanista

Familia: **Optima**
Categoría: Posmoderna influencia
humanista

Las categorías de tipos publicitarias y de uso especial.

Categoría gótica

Las familias que integran esta categoría provienen, en cuanto a sus características formales, del gótico antiguo o *textura* del siglo XII. Esta escritura de formas angulares, comprimidas y ornamentales sustituyó a la minúscula carolingia, con la ventaja de abarcar la mitad del espacio en relación con esta última; sin embargo, la mayor de sus desventajas radica en su baja leibilidad provocada por la densidad de la mancha, así como por lo condensado y complejo de las letras. Esta particularidad causó que las páginas se compusieran en dos columnas, lo cual contribuyó a aligerar la lectura (Martínez, 1990).

La letra *textura* fue poco popular en el sur de Europa, donde los amanuenses prefirieron utilizar una versión menos condensada y densa, a la que denominaron «rotunda». Estas escrituras prevalecieron junto con la humanista hasta el siglo XV y fueron las primeras en ser traducidas a tipos móviles. En aquella época se acostumbraba escribir los libros religiosos en gótico y los profanos en humanista, por lo que no resulta extraño que Gutenberg, cuyos primeros impresos fueron la Biblia y otros libros eclesiásticos, copiara la *textura* en sus tipos.

Por consiguiente, dentro de los tipos góticos se encuentra la **textura**, conocida también como *textere*, *lettre de forme*, *black-letter* o *textur*. Se caracteriza por ser uniforme y rígida, compuesta por letras angulares y angostas, con trazos verticales perpendiculares a la línea base y con formas rómbicas en algunas de las terminales de los trazos. De las góticas es la más sobria y elegante, con trazos fuertes y pesados que dieron a la página gran uniformidad, orden y equilibrio (Cabañas y Jiménez, 1992).

La **rotunda** o redonda, se conoce también como *lettre de somme*, semigótica o redondilla; se originó en el siglo XIII y permaneció sin cambios hasta el XV. Constituye un estilo de transición entre la textura y la gótica cursiva. Se caracteriza por ser más parecida a los tipos humanistas, por tener mayúsculas más legibles y por generar una mancha tipográfica menos densa. Sin embargo, este estilo tuvo menor impacto que la textura por ser menos formal y de uso más libre (Cabañas y Jiménez, 1992).

La **bastarda** —conocida también como *bastardilla*, en Francia— presenta un carácter menos definido que la textura, ya que sus formas variaban según la localidad en que se diseñaba. Este estilo presenta, en general, rasgos mucho más delicados. Debido al gran número de variantes es difícil establecer sus rasgos característicos con precisión. Su mayor auge fue en Francia, aunque se utilizó en toda Europa (Cabañas y Jiménez, 1992).

El estilo **schwabacher** es característico de Alemania y se basó en la textura y en la gótica cursiva. Aún en uso, estos tipos son ligeros, abiertos y legibles, en comparación con la textura. Su diseño tiene rasgos terminales muy fluídos en las mayúsculas y minúsculas. Las partes redondeadas de esta letra son de forma almendrada, su altura es más uniforme y las mayúsculas tienen mayor relación formal con las minúsculas, debido a que la forma de algunas letras como la «M», la «P» y la «W» se basó en el diseño de las minúsculas (Martínez, 1990).

Tal vez uno de los diseños góticos más conocidos sea la **fraktur**, diseñada en el siglo XV y mejorada en el XVI como resultado de la influencia barroca. Algunos autores la consideran como la continuación y simplificación de la textura (Martínez, 1990). Meggs (1991) explica que su diseño se basó en la caligrafía hecha con pluma plana y se le agregaron terminales barrocas, especialmente en las mayúsculas. Las minúsculas angulosas cambiaron algunos rasgos, como el de algunos fustes que se volvieron curvos. Asimismo, la forma de la «a» cambió para semejarse más a los estilos cursivos; algunos ascendentes y descendentes

presentan una bifurcación en sus extremos, otros son sumamente puntiagudos y curvos, y algunos más presentan terminales en forma de diamante.

Cabe mencionar también a los tipos góticos diseñados por William Morris en el siglo XIX, especialmente el Troy, inspirado en los tipos góticos de Schoeffer, Kaberger y Zainer, así como a los tipos góticos diseñados por Rudolf Koch a principios del siglo XX —Deutsche Schrift, Fraktur Frühling, Maximilian y el famoso Wilhelm Klingspor Schrift.

Además, en la actualidad pueden encontrarse en las fuentes electrónicas muchas familias con características góticas, tales como la Oxford y la Old English, las cuales son muy populares.

Ejemplo de categoría Gótica

Familia: Old English
Categoría: Gótica

Categoría uncial

Esta categoría se refiere a las características propias del estilo de escritura uncial del periodo romano, el cual data del siglo III. Si bien esta escritura evolucionó posteriormente en la semiuncial, en los manuscritos nacionales, en la minúscula carolingia y en la escritura humanista, su traducción a los tipos móviles conserva la mayoría de sus características originales. La familia American Uncial es sumamente similar al estilo uncial romano, pero existen familias como la Matura MT Script Capitals, la Kells y la Meath que conservan un aire decididamente uncial.

Por sus trazos, se caracterizan por ser anchas y de escasa altura, son redondas, algunos de los ascendentes se curvan —como en el caso de la «d»— y suelen mezclar mayúsculas y minúsculas. Además, la mayoría de estos estilos presentan diferencia en el ataque, debido a la imitación del trazo de la pluma plana.

Ejemplo de categoría Uncial

familia: AMERICAN
uncial
categoría: uncial

Categoría manuscritas

Esta categoría integra a todos los estilos que simulan o imitan la escritura manuscrita. Es importante mencionar aquí, que la relación entre la caligrafía y la tipografía es fundamental, ya que la tipografía es, de hecho, una consecuencia de la caligrafía, porque los primeros tipos surgieron de la adaptación de los caracteres manuscritos humanistas y góticos a tipos móviles. Aún en la actualidad, la caligrafía está detrás del trabajo del tipógrafo, porque antes de diseñar una fuente deben hacerse pruebas con caracteres trazados a mano para determinar y evaluar las formas y proporciones.

La caligrafía utiliza una gran variedad de instrumentos, tales como plumas, cáñamos, pinceles, etcétera, por lo que los caracteres caligráficos suelen presentar diferencias en grosor y trazos libres que sólo pueden conseguirse mediante estos instrumentos. Así, esta categoría está integrada por todos aquellos tipos que simulan o copian la escritura manuscrita y que se conocen también como «caligráficos» o *script*.

Esta categoría, además de incluir a los estilos que copian la escritura caligráfica humanista y a la escritura caligráfica inglesa de los siglos XVIII y XIX, integra también a los estilos que proliferaron durante el siglo XX y que simulan la escritura con algún instrumento —pincel, esponja, plumón, lápiz, tinta aguada, etcétera—. Fuentes como la Brush, Picadilly-script, Rob's, Sayer script, Mistral, Kaufmann y Veloz, entre muchas otras, se encuentran disponibles tanto en las fotocomponedoras como en los equipos digitales y se utilizan para evocar conceptos tales como informalidad, juventud, infancia, libertad, soltura, etcétera.

Ejemplo de categoría manuscrita

Familia: Palace Script

Categoría: Manuscritas

Categoría de fantasía

Las primeras fuentes de fantasía fueron diseñadas por Fournier el Joven en el siglo XVIII, debido a que en el periodo barroco existió una gran necesidad de utilizar letras sumamente recargadas de ornamentos.

La categoría de los estilos de fantasía agrupa a aquellos que, por sus características formales, no pueden incluirse en ninguna otra. En este caso es imposible hablar de características específicas como en las demás categorías, puesto que existen muy diversos pesos, anchos, formas, ejes y cajas. En general, estas fuentes se utilizan sólo para logotipos, encabezados, titulares, capitulares o textos especiales que no requieren de una lectura larga y cuyo propósito está centrado en lo decorativo o denotativo.

Ejemplo de categoría Fantasía

Familia: Broadway
Categoría: Fantasía

Conclusiones

El conocimiento y la relación de la historia con cualquiera de las áreas de conocimiento es de vital importancia si, además de manejar dicha área, se quieren teorizar y entender mejor los porqués de la misma.

En diseño, y en especial en el diseño gráfico, se ha descuidado esta relación entre los aspectos históricos y su desarrollo en el tiempo con las demás actividades que en su momento se dieron.

Por esta razón, al clasificar algo tan importante para el diseño gráfico y editorial como es la tipografía, el relacionarlo con la historia y con sus elementos estructurales creemos sea una mejor aproximación a su conocimiento.

La clasificación Herrera Neve que en este artículo actualizamos y modificamos, se enriqueció con la exposición de algunos de los momentos históricos en que se desarrollaron los tipos y las características anatómicas de la tipografía que permiten diferenciarlos y agruparlos en categorías específicas.

La unión o el matrimonio de la historia y la anatomía del tipo dieron origen a un producto, la clasificación de la tipografía Herrera Neve que, no obstante es perfectible y se podría profundizar aún más en las características para hacer nuevas categorías, es un elemento útil e importante en el conocimiento del diseño editorial y gráfico, que amplía la perspectiva de las otras formas de clasificación que ya existen.

Referencias

- Cabañas, A. y Jiménez, M.G. (1992). *Gótica popular mexicana*. Cholula, Pue.: UDLA-P.
- De Buen, J. (2000). *Manual de diseño editorial*. México D.F.: Santillana.
- Haley, A. (1990). *ABC's of type*. New York: Watson-Guptill.
- Herrera, L. (1993). *Ergonomía en el Diseño Gráfico*. México D.F. UNAM
- Herrera, L.y Neve, G. (2005). *Una propuesta sobre la clasificación de la tipografía*. En *MM1 en año de diseñarte*, No. 7. México D.F. UAM A.
- Martín, E. (1970). *La composición en las artes gráficas*. Tomo I, Barcelona: Don Bosco.
- Martínez de Sousa, J. (1987). *Pequeña historia del libro*. Barcelona: Labor.
- Martínez, L. (1990). *Treinta siglos de tipos y letras*. México, D.F.: Tilde.
- McLean, R. (1987). *Manual de Tipografía*. España: Hermann Blume.
- Meggs, P. B. (1991). *Historia del diseño gráfico*. México, D.F.: Trillas.
- Romano, F. J. (1984). *The TypEncyclopedia. A User sGuide to Better Typography*. New York: R.R. Bowker.



Hans Bellmer, Die Puppe, 1934.

Fuente: [http://www.areasucia.com/wp-content-
uploads/2011/07/bellmer07-590x590.jpg](http://www.areasucia.com/wp-content/uploads/2011/07/bellmer07-590x590.jpg)

FOTOGRAFÍA, REALIDAD, CUERPO Y REPRESENTACIÓN

Un divorcio sin remedio

Dra. Marcela Suárez Escobar

Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



El trabajo pretende la realización de una reflexión sobre la representación del cuerpo en la fotografía. La fotografía como sucedáneo de la realidad y la construcción social de la imagen corporal humana a través de la fotografía. Se analizará el tema de la fotografía como representación de la realidad, pero también como emisora de mensajes particularmente en los medios escritos mexicanos.

En el México de hoy las fotografías constituyen gran parte de nuestra cultura de la imagen, son empleadas por los medios de comunicación como parte de la información, como instrumentos para la publicidad y venta de objetos de consumo y también son elementos importantes para el espacio del arte porque en el imaginario prevalece la idea que les otorga el estatus de representación fiel de la realidad. El tema de la relación de la fotografía con la realidad y con “lo real”, es un tema constituyente para la reflexión, porque se ha considerado que “esta relación es una de las especificidades decisivas de la fotografía”.¹

1 Francois Soulanges. *Estética de la fotografía*. Buenos Aires, La Marca, 2010, pp. 22-23.

El tema se refiere a una cuestión cultural porque existe una relación inherente entre el contexto histórico y las formas de apropiación de los objetos de consumo. Las imágenes se convierten en tales porque son referidas por seres humanos en los distintos circunstancias históricas y sociales.² Así, cuando se habla de fotografía³ hay que incluir dos actos, el del fotógrafo y el que se produce cuando el observador hace suya esa imagen.⁴

El positivismo decimonónico en sus aspiraciones de logro de “verdades” le otorgó a la fotografía la calidad de lo que señala Gabriel Meraz, “un doble perfecto o analogón de la realidad”, así se convirtió en un medio de escritura.⁵ A decir de Susan Sontag se pensaba que había en el proceso fotográfico una objetividad mecánica, circunstancia que garantizaba que ésta fuera la más realista de las artes miméticas. Como comenta Walter Benjamín, la fotografía había descargado a la mano de “las principales obligaciones artísticas dentro del proceso de reproducción de imágenes, obligaciones que recayeron en el ojo.”⁶ Se pensaba que con la fotografía se había alcanzado la buscada neutralidad, objetividad y verdad. Significaba un signo de progreso dados los avances de la óptica y un signo de confianza por sus características miméticas.⁷

Sería hasta el siglo XX cuando se iniciara la crítica a la pretensión de realismo, así por ejemplo, Arnheim señaló que el sentido de la vista sin el empleo de los otros cuatro sentidos ya no genera la visión total y por tanto la información completa, Bordieu sostuvo que las fotografías están estructuradas ideológicamente y Sekulla afirmó que la comprensión de una foto tiene por correlato un aprendizaje no siempre consciente de un código de lectura, se empezó a pensar que la fotografía únicamente era una transformación y una interpretación de lo real.⁸

Hoy en el siglo XXI la crítica a la aspiración de realismo se ha extendido en muchos sectores que están convencidos de que la fotografía no constituye un mensaje objetivo ni universal, es algo polisémico que depende de la finalidad y del contexto en que se realiza la

2 Diego Lizarazo. “El dolor de la luz. Una idea de la realidad”. Irari de la Peña coord.. Ensayos sobre *fotografía documental*. México, Siglo XXI, 2008. P.16.

3 Aquí el concepto “fotografía” engloba la producción y el resultado de ésta.

4 Diego Lizarazo, *loc. cit.*

5 Gabriel Meraz. “Trompe-L’œil: De lo Real en la fotografía a la mirada no especular”. Irari de la Peña, *op. cit.*, p.91.

6 Walter Benjamín. *La obra de arte en la época de su reproductividad técnica*. México, Itaca, 2003, p.40.

7 Gabriel Meraz, *op. cit.*, p. 92.

8 Philippe Dubois. *El arte fotográfico*.

fotografía, así como de las condiciones de realización de la imagen y si es el caso, de las condiciones de distribución de estas.⁹ Por otro lado un punto para estudiar puede ser no tanto las especificidades de las imágenes en sí mismas como las clases de relaciones que las personas entablan con ellas, ya que las personas se relacionan con las imágenes según cosmovisiones, esto tiene consecuencias para la reflexión sobre el papel de la fotografía en la difusión de noticias, como instrumento de publicidad, pero también en el tema de una estética de la fotografía. El artefacto genera un acontecimiento icónico, porque los observadores- intérpretes realizan un trabajo icónico en donde ponen en juego estrategias de observación e intelección icónica según sus recursos culturales.¹⁰ Por todo esto, el tema de las fotografías brinda una gran oportunidad de lecturas e invita a incursionar en un espacio ignoto de relaciones políticas, económicas y sociales.

Fotografía y verdad...

El tema de la representación de la verdad o de las realidades tiene que ver con el desenvolvimiento del empleo de la fotografía desde su descubrimiento. La tradición platónica había considerado siempre a las imágenes en el espacio de la mentira, después Kant planteó la posibilidad de establecer la verdad como imagen, pero para las imágenes fotográficas fue hasta el siglo XIX cuando las tradiciones filosóficas de la época creyeron en la verdad de ellas, se emplearon incluso como testimonio para la identificación en el espacio del delito y el crimen.

Para el siglo XX y el XXI las imágenes como expresión de la realidad y la verdad fueron creciendo en número y especialidad y se fueron imponiendo en los espacios políticos, sociales, económicos e históricos, se les llegó a considerar prueba de hechos y de existencia de personas y de cuerpos. El espacio comercial las uso como testimonio, pero también los medios y las personas.

Se llegó a pensar como lo hizo Cartier Bresson que con la fotografía se podía fotografiar la estructura y atraer la esencia de una cosa y que al captar la esencia de una cosa particular se podía acceder a la esencia universal de una cosa en general.¹¹ También se llegó

9 Pepe Baeza. *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Barcelona, Gustavo Gilli, 2001, pp157-158.

10 Diego Lizarazo, *op. cit.*, pp 16-17.

11 François Soulanges, *op. cit.*, p. 47.

a considerar a las fotografías domésticas como prueba de la existencia de las personas o de que estas vieron o vivieron algo, llegando estos creyentes como señala François Soulanges a “vivir por procuración”, es decir a no vivir para vivir el momento, sino para haberlo vivido, para mostrar que lo vivieron. Como escribiría Barthes, para afirmar “esto estuvo ahí”.¹²

La certeza sobre el poder de la fotografía para reproducir la realidad se ha reflejado también en lo que se piensa sobre la fotografía publicitaria, ya que esta tiene como función probar que lo que se fotografió realmente existe, o que es expresión de “verdad”, eso conduce a que las apariencias se den por entes reales y que las imágenes de lo publicitado puedan llegar a ser más influyentes que la imagen de lo real.

No se puede fotografiar el objeto real porque la fotografía siempre es un acto producido por un sujeto, porque es un producto social, cultural y porque implica la subjetividad del fotógrafo. Existen contratos culturales que regulan las relaciones sociales con las imágenes que implican que las imágenes tengan las condiciones para ser imágenes y el observador vea lo pertinente en el objeto imagen.¹³

Tampoco puede haber una captación del objeto esencia en la fotografía porque hay una contradicción entre la esencia eterna y la imagen temporal, en realidad sólo se capta la imagen de un fenómeno temporal.¹⁴

Pero ¿qué clase de conocimiento puede producir la imagen fotográfica? Si no hay posibilidad de captar lo real, ¿qué se fotografía? ¿se fotografía el objeto? ¿la esencia del objeto imposible de fotografiar? Si esto es imposible, ¿por qué existe impulso para hacerlo?

¿El fotógrafo labora en un afán por la apología de lo fijo? ¿Qué sucede en la experiencia del espectador?

Fotografía y sociedad...

El acto de fotografiar implica no sólo la representación del acontecimiento sino también su utilización discursiva y la interpretación que el observador lleve a cabo.¹⁵ Una imagen puede ser rehecha al introducirse en determinado co-texto, es decir en el espacio textual en el que se inserta la imagen. En particular, en el fotoperiodismo una misma imagen puede

12 Roland Barthes. *La cámara lúcida*. Barcelona, Paidós, 1995, *passim*.

13 Diego Lizarazo, *op, cit.*, p. 20.

14 François Soulanges, *op, cit.*, p. 52

15 Diego Lizarazo, *op, cit.*, p. 14.

expresarse de manera distinta si es colocada en uno u otro medio, en uno u otro lugar del periódico o revista, el una página o en otra y puede representar cosas distintas de acuerdo a titulares y textos aledaños.¹⁶

Hay un contrato cultural que rige la relación social con las imágenes, un contrato icónico que regula, un sistema que incluye los vínculos icónicos y condiciona “la experiencia de las imágenes”,¹⁷ porque para empezar como señala Giselle Freund, el gusto y la expresión artística dependen del contexto social, económico y político que los rodea.¹⁸

Los observadores se acercan a las imágenes de acuerdo a ciertos contratos icónicos y que se añaden a la subjetividad de los individuos. La lente por su parte, permite deformaciones ya sea por parte del operador o de los patrocinadores y así, puede convertirse en instrumento de poder; puede manipular ideas e interpretaciones.¹⁹ La fotografía siempre expresa “el yo” del fotógrafo.

Y con respecto a los observadores, Gabriel Meraz sostiene que la experiencia especular se encuentra en la base de la percepción e interpretación que hacemos de las imágenes, particularmente en el caso de las icónicas y figurativas.²⁰ Lacan en algún momento llegó a comentar que la cámara era algo sólo un aparato subjetivo que podía aprehenderse en forma objetiva.²¹ Esto podría llevar a preguntarnos... algo subjetivo puede captar algo objetivo?

En este tema François Soulanges²² sostiene que nada es más difícil para el fotógrafo que trabajar con el cuerpo porque no es posible fotografiarlo como se hace con otro objeto de la realidad, niega la identidad humana con las cámaras fotográficas y afirma la existencia de la sensibilidad humana, del deseo y del inconsciente, negando cualquier posibilidad de neutralidad. Nosotros mismos somos cuerpos, señala, cuerpos que hablan y palabras encarnadas...

De hecho se ha sostenido que las fotografías, en particular las de los cuerpos, pueden ser “puestas en escena” y los retratos de personas representación de personajes, pero en general, la circunstancia de constituirse en una puesta en escena no sólo es posibilidad para los cuerpos, porque a decir de Soulanges, toda imagen puede ser manipulada porque toda fotografía se encuen ahí que tra elaborada por un sujeto con pulsiones y deseos.

16 Roland Barthes. *Lo obvio y lo obtuso*.

17 Diego Lizarazo, *op, cit.*, p. 21.

18 Giselle Freund. *La fotografía como documento social*. Barcelona, Gustavo Gilli, 1993, p. 7.

19 *Ibid.*, p. 8.

20 Gabriel Meraz. *op, cit.*, p. 91.

21 *Ibid.*, p.

22 François Soulanges, *op, cit.*, p. 67.

Siguiendo la perspectiva teórica de Soulanges podemos pensar que los cuerpos no pueden ser entonces objetos realidad pero tampoco objetos esencia, pero pueden para efectos de investigación considerarse objetos problema, objetos que problematizan, y el fotoperiodismo puede ser el espacio para su análisis.

Fotoperiodismo, fotografías de reportaje...

Ante incontables situaciones y en particular frente a las fotografías, las personas presentan la “necesidad de creer” en “verdades” y uno de los principales prejuicios con respecto a la fotografía es que esta pueda constituir una prueba fehaciente de un acontecimiento. De ahí que la foto de reportaje se considere como que reporta algo como si estuviera en ese espacio en ese momento. Los hacedores de reportajes afirman reportar lo que realmente ocurrió y hacen pasar al reportaje como un medio, como una mediación que permite estar en ese pasado y en ese lugar. Las fotografías de reportajes pueden estar arregladas, manipuladas y dirigidas pero ello no constituye un obstáculo para la creencia “ya que la fantasía se ofrece por lo real” a las personas.²³ El objeto del reportaje entonces no es el objeto realidad, tampoco es el esencia por lo que solo puede ubicarse como objeto problema, a decir de Soulanges, un objeto que problematiza y por consiguiente, favorece el deseo de realizar una obra.²⁴ Un objeto problema que tal vez pueda ser la pauta para el inicio de nuevas formas de representación de los cuerpos.

Reflexión...

En realidad, y siguiendo a Vilem Flusser podemos considerar que las fotografías son complejos de símbolos, proyecciones de conceptos que apuntan a una meta; reproducción de proyectos de conceptos calculados que explican ideas y que de ninguna manera son neutrales ni realistas. En el fotoperiodismo en particular reflejan siempre el interés del periódico y éstos en su mayor parte contribuyen a la difusión de la ideología dominante. Las fotografías en particular las de fotoilustración pueden convertirse en modelo de conducta para los re-

23 François Soulanges, *op. cit.*, p.31.

24 *Ibid.*, p. 59.

ceptores y de esta manera los observadores pueden quedar programados por las fotografías.²⁵ Las imágenes empleadas por el periodismo son siempre símbolos subordinados a un código, los fotógrafos emplean las fotografías para conceptualizar sus ideas y aunque las fotografías se encuentren acompañadas de un texto, éste puede estar influenciado por la fotografía. Sin embargo, las fotografías han contribuido a facilitar la legibilidad de las ideas y las cosas porque de alguna manera los observadores siempre han pensado en una identidad entre ellas y lo representado dando respuesta al placer por la identificación; en la realidad, la prensa siempre ha administrado sus significaciones para sus propios fines,²⁶ aunque los discursos siempre se han pretendido legitimarse a través de la supuesta verdad indudable de las fotografías.

Barthes y Sontag desde una crítica moderna, plantearon la posibilidad de un realismo en la fotografía, el primero consideraba la fotografía como una técnica que aludía a cosas y fenómenos reales y a los fotógrafos como operadores, mediadores no significantes de las imágenes.²⁷ Sontag por su parte pensaba que una cualidad de la fotografía era la neutralidad de la fotografía,²⁸ y su mayor preocupación se centró en los impactos éticos de la misma. Si pensamos en la posibilidad de identidad entre las fotografías y su referente se podrían considerar aquí las tesis sobre iconocidad e indicialidad sostenidas por Pierce y las posibilidades de percepción humana de las imágenes. La iconocidad que se refiere a la semejanza en la percepción entre la imagen y el referente y la indicialidad que implica que el signo o índice tiene una relación con su objeto cercano, ya sea espacial, existencial o material, y se refiere a su objeto por la condición dinámica que establece con éste.²⁹

La crítica posmoderna de la fotografía considera a la imagen periodística como campo de fuerzas que cambia según tiempo y lugar en dónde a veces se enfrentan las percepciones de representaciones iconográficas y la difusión mediática de los mensajes sociales. De hecho la imagen no se refiere directamente a las cosas sino que su sentido depende de su relación con la realidad representada, el medio técnico y el lenguaje o convención de representación, el ámbito de difusión y del receptor y su ideología.³⁰ En particular en las imágenes

25 Vilem Flusser. *Una filosofía de la fotografía*. Madrid, Síntesis, 2001, *passim*.

26 Juan Antonio Molina. "Ética y estética en un contexto de aparatos (o para otra filosofía de la fotografía)". Ileri de la Peña, *op, cit.*, pp.52-54.

27 Roland Barthes. *La cámara lúcida*. Barcelona, Paidós, 1995, *passim*.

28 Susan Sontag. *Ante el dolor de los demás*. Madrid, Santillana, 2003.

29 Gérard Deladalle. Leer a Pierce hoy. Barcelona, Gedisa, 1996, *passim*. véase también. Katia Mandoki. "Fotos, mentiras y video". Ileri de la Peña, *op, cit.*, p. 106.

30 Laura González. "Vanitas y documentación: Reflexiones en torno a la estética del fotoperiodismo".

relacionadas con el fotoperiodismo se da lo que se llama el contrato icónico que consiste aquí en que el observador vea lo pertinente en el objeto imagen y la imagen cumpla con las condiciones para ser imagen.³¹ El objeto de la fotografía entonces no es el objeto realidad porque no la representa, no es el objeto esencia porque cada objeto es singular, ¿será que puede constituir el objeto problema? Y si es así, podrá servir con ese manto para mejorar las vidas humanas? Dejo la reflexión abierta para próximas reflexiones y futuros diálogos.

Ireri de la Peña, *op, cit.*, p.58.

31 Diego Lizarazo, *op, cit.*, p. 20.

Bibliografía:

Roland Barthes. *La cámara lúcida*. Barcelona, Paidós, 1995.

Walter Benjamín. *La obra de arte en la época de su reproductividad técnica*. México, Itaca, 2003.

Pepe Baeza. *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Barcelona, Gustavo Gilli, 2001.

Gérard Deladalle. *Leer a Pierce hoy*. Barcelona, Gedisa, 1996.

Philippe Dubois. *El arte fotográfico*.

Vlém Flusser. *Una filosofía de la fotografía*. Madrid, Síntesis, 2001.

Giselle Freund. *La fotografía como documento social*. Barcelona, Gustavo Gilli, 1993.

Diego Lizarazo. “El dolor de la luz. Una idea de la realidad”. Irari de la Peña coord.. *Ensayos sobre fotografía documental*. México, Siglo XXI, 2008.

Gabriel Meraz. “Trompe-L’Oeil: De lo Real en la fotografía a la mirada no especular”. Irari de la Peña coord.. *Ensayos sobre fotografía documental*. México, Siglo XXI, 2008.

Juan Antonio Molina. “Ética y estética en un contexto de aparatos (o para otra filosofía de la fotografía)”. Irari de la Peña, coord.. *Ensayos sobre fotografía documental*. México, Siglo XXI, 2008.

Francois Soulanges. *Estética de la fotografía*. Buenos Aires, La Marca, 2010.

Susan Sotang. *Ante el dolor de los demás*. Madrid, Santillana, 2003.

PRIMO LEVI:
EL MATRIMONIO METAFÓRICO ENTRE LA
MEMORIA Y LA MUERTE

Lic. Luis Miguel Tapia Bernal¹

Egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



Hablar de Primo Levi es hablar de matrimonios duales: el de la vida y la muerte, el de la escritura impecable y los hechos atroces, el de la memoria y la tortura, por mencionar algunos. Su obra está, inevitablemente, marcada por las vivencias que tuvo en Auschwitz, desde su aprehensión a manos de un grupo de milicianos fascistas, el 13 de diciembre de 1943 hasta la liberación el 19 de octubre de 1945. Dos años que marcaron su vida, como la de millones de personas, entre los hundidos y los salvados.

¹ Licenciado en Sociología por la UAM-Azcapotzalco. Terapeuta en Constelaciones Familiares por Constelaciones México y alumno de Cristina Stellini. Máster en Terapia Breve Estratégica de Giorgio Nardone por el CTS de Arezzo, Italia. www.luismigueltapiabernal.com

Como bien escribe Antonio Muñoz Molina:

"Escritor, judío, superviviente de Aschwitz: cabría decir que estos tres rasgos definen la identidad y el destino de Primo Levi, pero es muy revelador de su carácter que en ninguno de los tres se instalara con comodidad, o sin incertidumbres" (Levi, 2012:9).

Primo Levi, italiano, nacido en Turín el 31 de julio de 1919, el mismo año en el que se fundaba en Alemania el partido nacionalsocialista y en Italia Mussolini creaba los *fascios* de combate; aparentes coincidencias, como si su destino estuviera marcado (Camon, 1996:21).

Fue hijo de una familia, asentada en la región Piamonte, proveniente del sur de Francia después de la expulsión de España, por lo cual es un judío sefardita, su padre, Cesare Levi, fue un ingeniero electrónico, culto, muy viajado, que gustaba de la música y la literatura, se casó con Anna María. (Díaz, 2012:54). Poco se hablan padre e hijo, la diferencia de edad entre Primo Levi y su padre, era mucha, además, el padre había trabajado en Hungría y había visto la revolución comunista que fue traumática para él. Su padre muere en 1942. (Camón, 1996:21-23).

Primo Levi desde pequeño fue retraído y muy callado, cabe destacar que jamás habló hebreo ni recibió educación religiosa judía. Su condición de judío era sólo una herencia, no una practica; herencia que fue tatuada años más tarde en su antebrazo izquierdo con su número de prisionero: 174517, mismo que lo acompañaría hasta la muerte.

En la adolescencia, el fascismo ya comenzaba a limitar su vida. Estudió química en la Universidad de Turin y trabajó en Milán en un laboratorio y después en una mina, todo esto de manera clandestina porque ya estaba prohibido dar trabajo a judíos. Para septiembre de 1943, los alemanes ya ocupaban Italia, y, asustado, a finales de ese año, se fue con un grupo de partisanos a las montañas, llevaba una pistolilla que no sabía ni usar, ni tenía claro si servía (Levi, 2012:14). Antes de hacer si quiera un sólo disparo, fue detenido por la Milicia mussolinia y entregado a los alemanes. (Patán, 2002). Lo que vino después lo retrata en *Si esto es un hombre*. Las incertidumbre de su llegada, los días de miedo, la estructura alemana perfectamente desarrollada e implementada para el exterminio, precisa, dura, donde incluso se usaban a los propios judíos y demás prisioneros para vigilarse y controlarse entre ellos, para mancharles las manos y las conciencias, haciéndolos cómplices, implicándolos y mancillándolos, para que si lograban sobrevivir, no pudieran hacer nada y nadie les creyera. Como escribe Ferdinando Camon: "El campo de concentración, la metáfora por excelencia del hombre que lastima al hombre, una de las máximas culpas de la historia" (Camón, 1996,4). A lo que Primo Levi agrega:

"Yo mismo escribí en *Si esto es un hombre* que el campo de concentración era un espejo de la situación externa, pero un espejo deformante. Por ejemplo, la instauración automática y fatal de una jerarquía entre las víctimas es un hecho sobre el que no se ha razonado lo suficiente; el hecho de que en todas partes exista el prisionero que hace carrera a costa de sus compañeros [...] Resulta[ba] útil para el funcionamiento del campo. Los nazis la aprovechaban; pero aunque no la hubieran favorecido, existirían de todos modos. Especialmente en aquellos lugares donde falta la ley, se instaura la ley de la jungla, la ley darwiniana según la cual predomina y sobrevive el más apto que, por lo general, es el más malvado, comiéndose la carne viva del otro. Este fenómeno era notable en el campo de concentración". (Camón, 1996:46-47).

Cuando se necesita sobrevivir, se actúa muchas veces por impulso, desde esa parte más instintiva, más animal, que parece casi egoísta. Días y días rodeado de múltiples idiomas, personas autómatas, dolor, enojo, miedo, muerte, cuerpos que viven sin alma, sin saber si sobrevivirán, sin mucha esperanza, con hambre, con frío... ¿Cómo actuar? ¿Hay mejores o peores formas? ¿Responder una u otra no es acaso un juicio que pudiera sonar superficial ante la complejidad de un campo de concentración?.

Mis primeros encuentros con Primo Levi

Recuerdo que la primera vez que leí a Primo Levi, tenía menos de veinte años, y mi primer contacto fue con *Los Hundidos y los salvados*, su última novela, en un estilo mucho más literario. Después leí el primero de sus libros: *Si esto es un hombre*, otro libro que devoré, que a ratos me sorprendía, a ratos me aterrizzaba, a ratos me indignaba, pero desde la primera línea supe que no podía parar de leerlo, porque la claridad y la fortaleza, la franqueza sin excesos, ni victimización, ni adornos, únicamente su lenguaje claro, pulido y fluido, sus recuerdos sin esa carga emotiva, resguardando lo que sentía, describiendo detalle a detalle, paso a paso, esos días en el *Lager*. Considero que es un documento fundamental y esclarecedor, que permite ver todo un proceso, desde la captura hasta la liberación, donde entra un hombre y sale otro. Incluso en la edición de *Trilogía Auschwitz*, viene un apéndice con preguntas y respuestas que el propio autor plantea.

Levi tenía perfectamente claro que la realidad era demasiado dura para aderezarla aun más con una victimización y lamentos que la hiciera sonar ficticia o fingida. Recordemos que, saliendo del campo de concentración, primero cuenta a sus amigos y no siempre

es escuchado, a veces lo ignoran, se volvió el tema incómodo para muchos, tanto para quienes lo vivieron, como para quienes sabían a cuenta gotas e ignoraban, o simplemente jamás se enteraron. Todos estaban implicados, tanto por hacer como por no hacer. Nadie quería saber más. Todos necesitaban dejar atrás la guerra y sus desgracias. Nadie quería escuchar lo que sonaba casi absurdo por su brutalidad. La tortura del silencio fue tremenda; la indiferencia fue desgarradora.

Primo Levi comienza a escribir para gritar, escribe por necesidad, la necesidad de contar, de no olvidar, de esperar que el terror vivido no vuelva a ocurrir. En sus palabras:

"Escribía porque sentía la necesidad de hacerlo. Si me pide usted que vaya mas allá, que encuentre donde nace esta necesidad, no sabría contestarle [...]. Sentía una necesidad tan imperiosa de contar, que contaba a viva voz. Cuando estaba en el campo de concentración tenía siempre el mismo sueño: soñaba que regresaba, que volvía con mi familia y les contaba, pero no me escuchaban. La persona que tengo delante no me escucha, se da la media vuelta y se marcha. En el campo les conté a mis amigos este sueño y me contestaron: 'A nosotros nos pasa lo mismo'. [...] así era la necesidad de contar. Estaba allí, era una necesidad fundamental. Mas tarde elegí escribir como equivalente de contar. [...] La intención de 'dejar un testimonio' surgió después, escribir como una forma de liberación fue la necesidad principal. [...] escribir me sirvió de consuelo" (Camón, 1996:86-89).

Levi escribe desde la valentía y la denuncia. Contaba y escribía por igual, incluso, quedándose horas extras en la soledad de la fabrica de pinturas donde comenzó a trabajar, luego de regresar a Turin, en esa urgencia de querer vivir y continuar, de ser libre.

Se casa, luego de un noviazgo de dos años, tuvo dos hijos, ascendió en la empresa de pinturas hasta llegar a dirigirla, incluso desarrolló una pintura para cables eléctricos. Y entre todas esas actividades, entre todos esos minutos, contaba y contaba a quien quisiera escucharlo, y escribía, para quienes no lo permitían. (Levi, 2012:15).

Escribe desde 1946, pero no siempre fue tomado en cuenta. En 1947, cuando termina *Si esto es un hombre*, lo envía a Einaudi que era una editorial italiana progresista, y el libro fue rechazado por la propia Natalia Ginzburg. Hasta 1957 comienza el éxito sobre la desgracias, al ser publicado por la editorial que lo había rechazado. Desde ahí sigue describiendo y concediendo entrevistas, hasta su muerte.

Constelaciones Familiares

Para entender un poco más sobre las dinámicas de vinculación, las víctimas y los perpetradores, hablaré sobre Constelaciones Familiares.

Las Constelaciones Familiares, son un método psicoterapéutico creado por el alemán Bert Hellinger, un método muy revelador de las dinámicas inconscientes y profundas, así como los vínculos familiares y sociales, viendo al individuo perteneciente a su sistema familiar que está compuesto no sólo por padres y hermanos, sino por abuelos, bisabuelos, hijos, parejas y todos aquellos quienes ayudaron o dañaron al sistema familiar. Así, los actos, historias, emociones, omisiones o exclusiones del pasado, brindan una información sobre distintos temas que se repiten de manera consciente e inconsciente por parte de los integrantes, favoreciendo u obstaculizando distintas áreas de vida. Esta visión se puede aplicar también a contextos sociales y empresariales.

Este método, permite observar de manera clara y precisa, tanto el problema como la solución. Esto se logra mediante la representación (con figuras en sesiones individuales o personas en sesiones grupales), que saca a la luz la imagen inconsciente del problema así como las dinámicas más profundas que originan y mantienen aquello que se desea cambiar, brindando no sólo información, sino nuevas perspectivas que llevan a la solución y que se pueden aplicar en la vida cotidiana. Este enfoque posibilita revisar temas muy diversos como las relaciones de pareja, las relaciones con los hijos, padres, hermanos; hasta conflictos laborales o económicos, concreción de metas y objetivos; repetición de patrones, emociones y sentimientos que no se saben manejar o gestionar, temas de sexualidad, problemas de salud, pérdidas y despedidas, por mencionar sólo algunos.

Así como cada persona tiene un consciente e inconsciente, el sistema familiar también los presenta. Así, cada familia tiene sus propias pautas de comportamiento, normas, y este aprendizaje inconsciente, se da como respirar, no nos planteamos como respiramos, simplemente lo hacemos. Esto crea el sentimiento de pertenencia, desarrollándose así las lealtades. En palabras de Bert Hellinger:

"Cuando el sentimiento de pertenencia a un grupo es claro, uno adopta la conciencia del grupo, en este caso la familia; la familia es en el grupo más fuerte, pero también puede ser una banda, un ejército, una comunidad, un partido, una asociación, un sindicato, etc., al que prestamos juramento y cuyos valores se conviertan en los nuestros. Por el contrario, cuando sufrimos el miedo de no pertenecer más a ese sistema, tenemos mala conciencia.

La aspiración de pertenecer al grupo constituye, en las capas más profundas del inconsciente, el principal motor de nuestros actos. Mi conciencia es el grupo, él es quien decide por mí qué está bien y qué está mal." (Eersel, 2010:59-60).

Bert Hellinger dice que la conciencia:

"... sirve para unirnos a nuestra familia [o grupo de pertenencia]. Así, nuestra conciencia estará tranquila cuando nos comportemos de forma tal que podamos sentirnos seguros de tener permiso para pertenecer. En cambio, cuando tememos habernos comportado de un modo que comprometa nuestra pertenencia, tenemos mala conciencia. La conciencia nos ayuda a percibir, con exactitud, qué debemos hacer para pertenecer, y qué es aquello que deberíamos evitar para no perder nuestra pertenencia.

Tal percepción es instintiva, se la puede comparar con el sentido de equilibrio. Si perdemos el equilibrio nos sentimos tan mal, que de inmediato nos corregimos para volver a lograrlo. El caso de la conciencia es similar." (Hellinger, 2006:74)

Con esto debe quedar claro que no hay juicios, puesto que lo que cada familia o grupo considera útil, necesario o, en su propio código "bueno" o "malo", depende únicamente de ese grupo o familia. Si en una familia de narcos es lo más común matar, no hacerlo es mal visto, tascita o implícitamente; o si en una familia las mujeres se quedan solas, tener pareja sería sentir que se traiciona ese equilibrio logrado entre mujeres solas.

Es muy importante dejar en claro que el terapeuta de Constelaciones Familiares no debe crear un juicio, sino ampliar la mirada al individuo, tanto a su contexto familiar, como al contacto social e histórico, para observar y entender los vínculos y las dinámicas en que se desarrollan. Por ello, podemos entender que víctimas y perpetradores están implicados, transformaron la vida de una persona y su sistema familiar. Tanto alemanes, como judíos, quedan unidos, en esa mutilación a la vida. Se trastocó la historia misma, desde cada individuo que fue asesinado y cada individuo que sobrevivió para contar u omitir lo experimentado; desde cada alemán que no quiso mirar, desde otros que querían más del terror, pero todos en conjunto, crearon múltiples formas de vivirse, formas tan particulares, acciones u omisiones que tienen repercusión y cambiaron vidas enteras.

Las Constelaciones Familiares permiten ver cómo el pasado y el presente se entremezclan y permiten ver los efectos de la historia en el proceder actuar, no sólo como discurso, sino en la forma más práctica y esencial, que es donde se deben centrar.

Una de sus premisas es que todo aquello que se omite, tiende a repetirse, pero también una compensación, las víctimas necesitan perpetradores, los perpetradores víctimas, sino no podrían existir.

Desde aquí pregunto: ¿cómo sobrevivir y continuar con lo vivido en un campo de concentración, donde hubo hundidos y salvados, donde familias enteras quedaron mutiladas, donde víctimas y perpetradores siguen en guerra en la memoria o en el olvido? Las Constelaciones Familiares buscan reparar las exclusiones, pero actualmente ¿quién incluye a las víctimas en las familias de perpetradores y quien incluye a los perpetradores en las familias de las víctimas?

Ante este punto es necesario aclarar mas sobre las pertenencia y volver a citar a Bert Hellinger:

"La conciencia colectiva es inconsciente. Sus leyes salen a la luz mediante las constelaciones familiares. Es una conciencia colectiva porque abarca, simultáneamente, a varias personas, y las dirige como grupo. Pero la conciencia colectiva solo comprende a determinadas personas: [...] En la familia comprende a los hijos [nacido o no], sus padres, los hermanos y hermanas de los padres, los abuelos y, en algunos caos, los bisabuelos. Esos son los parientes de sangre.

Pero además hay otras personas que pertenecen a pese sistema y que no son parientes. Pertenecen al sistema todos aquellos cuya muerte, o desgracia, significó un beneficio para algunos de los que están dentro de él. Por ejemplo, una segunda esposa se ha beneficiado cuando la primera esposa fue abandonada, o porque murió. Por esta razón, la primera esposa forma parte de este sistema, aun cuando los hijos sean de la segunda esposa y, en consecuencia, no estén emparentados con la primera.

Es necesario saber algo mas, [...] Si en un sistema hubo un asesino, la víctima pertenece al sistema. Si en un sistema hubo una víctima de un asesinato, quien la haya asesinado pertenece al sistema." (Hellinger, 2006:77).

Lo mismo aplica en casos de abusos sexuales, físicos y psicológicos, robos, estafas y tortura. Así, la conciencia colectiva busca que nadie quede excluido, a nadie se le puede o debería negar la pertenencia. Pero esto sucede y cuando se excluye a alguien se vuelve destino para las personas que tarde o temprano buscará compensar lo sucedido en el pasado, muchas veces sin saber. Así todos los actos, sentimientos, que se ocultan, que se excluyen se repiten en nombre de esta pertenencia, en un intento por reparar el daño y continuar, una forma de intentar reestablecer el orden y equilibrio.

Cuando alguien se siente mejor que alguien, como lo fue en el caso de los nazis sobre los judíos, gitanos, homosexuales, y todos aquellos que determinaron eran inferiores, es un juicio moral, y los grandes conflictos tienen raíces en esa moral. Como bien especifica Hellinger: "siempre que alguien se considera mejor en comparación con otros y que por ello está justificado todo lo que les cause, actúa bajo la influencia de su conciencia, 'con la conciencia tranquila'. (Hellinger, 2006:20).

Los nazis actuaban con la conciencia tranquila, era lo que se necesitaba para pertenecer, o incluso para seguir viviendo². Muchos judíos, murieron en nombre de esa pertenencia con su grupo, que morían o se quitaban la vida, después de lo vivido en el campo. Si a esto le añadimos la carga de dolor físico, emocional, es un trauma de magnitudes tan amplias, que, como bien se dice, es una huella y una enorme mancha para la humanidad, en la que aun se siguen sintiendo y escuchando sus ecos. Considero que retomar esta visión de las constelaciones amplía la mirada sobre los hechos, permite reconocer los vínculos y resignificar las acciones. ¿Cuántas personas murieron, cuántas otras sobrevivieron y tiempo después se suicidaron?, ¿acaso no era una carga muy pesada la de sobrevivir después de tantas pérdidas de personas queridas, familiares y amigos?

La muerte de Primo Levi no es clara, nadie sabe si fue un accidente o un suicidio, la gran mayoría apunta esto último. Como escribe Antonio Muñoz Molina: "Primo Levi se habría quitado la vida igual que tantos supervivientes, atrapado en la doble angustia de no rendirse al olvido y de no poder soportar el recuerdo". (Levi, 2012:20).

2 Sobre esto último, un caso muy claro es la película de *El lector* (2008), protagonizada por Kate Winslet y dirigida por Stephen Daldry, donde queda claro como una mujer analfabeta necesitaba vivir y termina siendo oficial nazi, con todo lo que ello implicaba, y que cuestiona el por qué lo hizo y desde dónde, con todo el dolor y las consecuencias que eso pudiera implicar incluso para ella misma.

Bibliografía

- Camon, Ferdinando (1996): Primo Levi en diálogo con Ferdinando Camon. Anaya, España.
- Díaz Córdova, Yuri (2012): “LEVI, PRIMO. (2006). TRILOGÍA DE AUSCHWITZ. SI ESTO ES UN HOMBRE. BARCELONA: EL ALEPH.” en Investigaciones Literarias. Link: saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_il/article/download/8731/8603
- González, Enric (2007): “La memoria de Primo Levi” en El País. Link: http://elpais.com/diario/2007/04/11/cultura/1176242404_850215.html
- Hellinger, Bert (2006): Después del conflicto, la paz. Alma Lepik Editorial, Buenos Aires.
- (2008): Órdenes del amor. Cursos seleccionados de Bert Hellinger. Herder, España.
- Levi, Primo (2012): Trilogía de Auschwitz. Prólogo de Antonio Muñoz Molina. Oceano, España.
- (2005): “Regreso a Auschwitz” en Letras libres. Link: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/regreso-auschwitz>

TRES APUNTES SOBRE EL MATRIMONIO
EN EL LA REVISTA MEXICANA *AÑO NUEVO*.
PRESENTE AMISTOSO DE 1837

Dra. Ma. Margarita Alegría de la Colina
Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



Cuando Ignacio Manuel Altamirano publica su primera revista que abarca la revisión de la literatura de 1827 a 1867, menciona de inicio que la literatura renacía en México en esos momentos y “los días de oro en que Ramírez, Prieto, Rodríguez, Calderón y Payno aún iban a comunicarse en los salones de Letrán, hoy derruidos, sus primeras inspiraciones, vuelven ya por fortuna para no oscurecerse jamás, si hemos de dar crédito a nuestras esperanzas”¹

Se estaba refiriendo, por supuesto, a los días de la Academia de Letrán, esa agrupación de jóvenes escritores decimonónicos que se reunía en torno a uno de los maestros de aquel colegio del mismo nombre en el cual varios de ellos estudiaban. El maestro era José María Lacunza; los estudiantes, su hermano Juan Nepomuceno, Guillermo Prieto, y Manuel Tonia Ferrer.

1 Ignacio Manuel Altamirano. *La literatura nacional. Revistas, Ensayos, Biografías y Prólogos*, TI, ed. y prol. José Luis Martínez, México, Porrúa, 1949, s.e. (Sepan Cuántos, 52), pp. 3-4.

Era la habitación del maestro el sitio de reunión donde se leía la producción literaria de cada uno de los miembros del grupo y se disertaba sobre diversos tópicos de literatura española, según consigna Alicia Perales Ojeda en su libro: *Las asociaciones literarias mexicanas*.²

El virrey Antonio de Mendoza había fundado el Colegio de San Juan de Letrán para dar cabida a los mestizos novohispanos. Era un espacio poco agradable a decir de Guillermo Prieto, quien así se refiere a él en sus memorias:

[...] era un edificio tosco y chaparro, con una puerta cochera por fachada, un connato de templo de arquitectura equívoca y sin techo, sin bóvedas, que pudiera pasar por corral inmundo sin su careta eclesiástica y unas cuantas accesorias interrumpidas con una casa de vecindad, casucas como pecadoras con buenos propósitos, que parecían esperar la conclusión del templo para arrepentirse de sus pecados [...] en vez de retretes con techos de seda y cortinajes: en vez de consolas, burós, espejos, lámparas, mesas de nogal y sillones, había paredes descascaradas. Un santo con su lamparilla ardiendo: un brasero a la puerta, la cama escondida: estampas de colores chillantes representando escenas de Atala y de Guillermo Tell: soldados recortados a tijera, pegados a la pared con engrudo, alternando con avisos de toros; sillería de tule y mesilla de palo blanco con manchas de grasa, tinta y cicatrices de cortapluma, con jarros ahumados y botellas.”³

En la habitación que José María Lacunza, donde desde tiempo atrás se reunían los cuatro personajes antes mencionados a leer sus composiciones, mismas que eran comentadas por el maestro, se organizó aquella agrupación de acuerdo con el siguiente relato del mismo Prieto:

Una tarde de junio de 1836 [...] resolvimos valientemente establecernos en Academia que tuviera el nombre de nuestro Colegio, instalándonos al momento y convidando a nuestros amigos, siempre que tuvieran nuestra unánime aprobación.

Y diciendo y haciendo, nos pusimos en tren de inauguración, pronunciando el discurso de apertura Lacunza J.M.

No sé cómo pasaron las cosas que estando los mismos comensales, sin cambiar de sitio y sin incidente nuevo, cobró el auditorio cierta compostura y el orador tales

2 V. pp. 74-81.

3 Guillermo Prieto. *Memorias de mis tiempos*. Prol. Horacio Labastida. 2ª ed. México, Porrúa, 1996 (Sepan Cuántos, 481), p. 71-72.

ínfulas, que aquél fue un discurso grandilocuente, conmovedor, magnífico.
Terminado el discurso, entre abrazos y palmoteos, parecía dirigirnos el jarro de el agua [sic] de la mesita vecina miradas de frío desengaño...

_____Falta el banquete, dijo Juan; hagamos una requisición de bolsillos...

La colecta produjo real y medio.

Era necesario desechar el licor y los bizcochos.

Convenimos en la compra de una piña y en aprovechar algunos terrones de azúcar que esperaban envueltos en un papel el advenimiento del café.⁴

Andrés Quintana Roo fue presidente vitalicio de aquella institución y a ella se adhirió más tarde quien sería el editor de las revistas en las cuales sus miembros publicaban. Me estoy refiriendo a Ignacio Rodríguez Galván, el sobrino del librero y editor Mariano Galván Rivero quien se presentó por primera vez a la academia “con su gran capa azul, su sombrero en la mano, su raya abierta en el negro cabello, sus dientes sarrosos, su mirada melancólica y tierna, sus piernas no muy rectas y su conjunto desgarrado y encogido.”⁵

Manuel Carpio y José Joaquín Pesado, dice Prieto: “entraron por nuestra puerta como dignos representantes de la literatura clásica”. Formaron parte de dicha asociación otras figuras importantes de la literatura en aquella primera del siglo XIX tales como José Joaquín Pesado, Fernando Calderón, Ignacio Ramírez y Eulalio María Ortega, entre otros. Como el mismo Prieto lo señala, lo grande de la Academia fue que tendió a mexicanizar la literatura que hasta entonces se había limitado a imitar los moldes europeos, sobre todo –por supuesto- los españoles.

La producción de los miembros de la Academia de Letrán se publicó inicialmente en “tres tomitos con el título de *Año nuevo* 1837, 1838 y 1839 que [dice Prieto...] tendrán su importancia el día que se quiera emprender fundamentalmente el estudio de la literatura nacional.”⁶

Yo quiero presentar aquí una humilde contribución a tal intento, aunque el análisis de los textos que enseguida leeré, no se ciñe a su valor literario intrínseco; sino la revisión de la temática relacionada con el matrimonio y lo llevaré a cabo, además, en solo tres textos del tomo correspondiente a 1837.

4 *Ibid.*, p. 75.

5 *Ibid.*, p.84.

6 *Ibid.*, p. 96

Más allá de sus méritos en el ámbito de la literatura, los escritos de estos primeros autores del México recién independizado contribuían de manera consciente a la forja de una identidad nacional que aún no hermanaba a la población multiétnica y pluricultural del vasto territorio recién llamado México.

En estas composiciones se percibe el intento por valorar el paisaje y los monumentos vernáculos; así como algunas tradiciones y costumbres con las que aquella población podría identificarse y de manifestar, por otro lado, los sentimientos de los autores en relación con una patria cuyas desgracias, lo dicen en su presentación, “son uno de los sufrimientos de nuestra vida”; pero también el de concitar a los lectores para tomar un determinado rol en aquella sociedad en formación.

Los hombres y las mujeres son aludidos a través de poemas, relatos, y artículos diversos, traducidos o de la propia creación, y se les deja ver qué se espera de ellos y cómo deben comportarse. Son justamente de esta naturaleza los textos en los que permean ideas acerca del matrimonio a los que voy a referirme enseguida.

En el *Año nuevo...* de 1837 encontramos de entrada el poema titulado precisamente: “Al matrimonio” de José María Lacunza ¿Qué es el matrimonio para este, el maestro del Colegio de San Juan de Letrán en torno al cual se reunieron los miembros de la Academia del mismo nombre? Es el remanso al que se llega después de diversas aventuras amorosas que son “[...] como un delirio de dicha sin igual, mas fugitiva.”⁷ Delirio que acaba por cansarlo y así lo expresa:

Así de torbellino en torbellino
me vi en furiosa agitación lanzado;
en fastidio y tormento ora anegado,
ora en placer divino.

Entonces se acoge al matrimonio y ¿qué características debe tener la mujer indicada? El poeta manifiesta haberla encontrado al ver reunida en ella “religión y hermosura”. Es el matrimonio como refugio, después de haberle dado rienda suelta a relaciones placenteras. Es el matrimonio casi como penitencia reivindicatoria. Así lo manifiesta Lacunza en uno de los cuartetos con versos de 11 y siete sílabas con rima ABBA en los que escribe su poema:

7 V. El año nuevo de 1837, T I, ed. Facsimilar. Estudio preliminar Fernando Tola de Habich México, UNAM, 1996 (Ida y regreso al siglo XIX), p.7. Se actualiza la ortografía de todos los textos citados de la revista en análisis.

En tus brazos al fin contra mis males
amor y religión me han dado asilo:
dormido en ellos gozaré tranquilo
delicias celestiales.

En *La hija del oidor*, obra de teatro cuyas acciones Ignacio Rodríguez Galván (su autor) ubica en 1809, podemos apreciar la concepción del rol que debía ocupar la mujer en la familia: hija obediente a los mandatos del padre y esposa sumisa, respetuosa de la moral social que dictaba la práctica del matrimonio autorizado por los padres, como única vía para la unión en pareja y para la concepción de los hijos.

Los oidores eran funcionarios de la corona española encargados de administrar justicia en la Nueva España, llamados así por la obligación que tenían de escuchar a las partes durante un proceso judicial.

Cierta noche que el oidor paseaba con su hija por la Plaza de Catedral, un vagabundo tuvo la osadía de cantar los siguientes versos claramente dedicados a la joven:

Dos soles son tus ojos,
doncella hermosa,
que al que los ve un instante
luego enamoran.

Eres, morena,
más bella que el lucero
de noche buena.⁸

El oidor quiso imponerse como autoridad y ordenó al vagabundo que callara. Por toda respuesta obtuvo los versos siguientes:

Hay sujetos en México
que son ladrones;
y libres se pasea....
____Si son oidores.⁹

8 *Ibid*, p.73.

9 *Ibid.*, p.75

La joven, asustada, se lamentó de que no hubieran salido en el coche y así le respondió el padre: “___Por ti, que quisiste ir a pie. Pero yo tengo la culpa por sacarte: la mujer debe estar siempre encerrada en su casa.”¹⁰

Antes de esa ocasión el oidor había aceptado llevar a su hija al Paseo de la Viga, famoso en la época, e incluso accedió a subir con ella a una canoa; pero Juanita, que así se llamaba la joven, a la cual el autor describe como fantasiosa y de imaginación “ por naturaleza ardiente, como lo es la de todas las jóvenes que han tenido la dicha de nacer bajo el caluroso sol de México” extasiada ante la vista de las chinampas, cayó al agua. El oidor daba gritos de auxilio desesperado, e incluso ofreció todo su oro al que salvara a su hija.

De otra canoa que navegaba por allí llena de gente, saltó un joven que la sacó del agua, contemplo extasiado su bello rostro, y huyó del lugar sin esperar la recompensa prometida por el oidor.

Aquel joven del que Juanita quedó, desde luego, prendada, consiguió verla y visitarla todas las noches por medio de su nodriza. Le prometió que se casaría con ella cuando la persecución política de era objeto cesara, pues inventó que era el Licenciado Verdad, colaborador el virrey Iturrigaray que acababa de ser aprehendido.

El autor justifica la debilidad de la joven porque no tenía madre y su padre era demasiado exigente con ella, Juanita, dice: “perdió su virtud y con ella la felicidad de toda su vida. Comenzó a estar triste; se fue marchitando su belleza, como la flor a la entrada del otoño, como la planta ajada por la huella del caminante.”¹¹

Azuzada por su amante, la joven consigue distraer con el engaño de un asalto a su padre y hacer salir a quienes estaban en su casa en auxilio del oidor. Aprovechando la confusión el supuesto licenciado Verdad se instaló en la habitación de Juanita, allí acabó convenciéndola que se fuera con él, asegurándole que en un año a más tardar le escribirían a su padre, quien –ante lo consumado- acabaría perdonándolos y recibéndolos en su casa. El hombre llevaba una ganzúa de las que usaban los ladrones, con la cual estaba forzando el portón que el oidor cerraba personalmente desde la noche en que los persiguió el mendigo. Los sorprendió y el joven se precipitó sobre él con un puñal en la mano. Llegaron los criados de la casa y sometieron al agresor a quien el propio oidor reconoció como el Brujo, asesino de profesión y ordenó que lo llevaran a la Acordada, tribunal en el que se juzgaba a los delincuentes en la Nueva España, asegurando que al día siguiente sería ahorcado.

10 *Ibid.*, p.76.

11 *Ibid.*, p. 84.

Entonces Juanita salió del rincón en que se había escondido y aseguró que estaban equivocados, que ese hombre era en licenciado Verdad, además de confesar que era su amante y el padre del hijo que llevaba en sus entrañas. El oidor le aseguro que el licenciado Verdad había muerto y enloquecido ante la confesión de su hija, le quito el puñal al ladrón que se encontraba tirado en el piso y lo clavó varias veces en el seno de su Juanita mientras gritaba: “ ¡Muere con tu detestable hijo! ¡Yo te maldigo! ¡Yo te maldigo! ¡El infierno se abre ya para recibirte! Es este el fin de la obra de Rodríguez Galván.

Lo que deja ver en ella es la herencia de una mentalidad colonial, de origen cristiano, que no perdona el pecado femenino de desobediencia al padre y de falta a una moral en virtud de la cual solo se podía aceptar a los hijos nacidos en el seno del matrimonio.

Emilio García Estébanez en su libro *¿Es cristiano ser mujer?* señala que en el discurso bíblico “el papel de la mujer es el de una subordinada al colectivo de los varones. Subordinada como una esclava, puntualiza un Santo Padre profundizando en las palabras de San Pablo”¹² y cita a este último más adelante al referirse al papel subordinado que la religión cristiana le asigna a la mujer . San Pablo, apunta, nos asegura que esta es la doctrina de la Escritura: “ La mujer fue creada para el varón.”¹³También está escrito en *La Biblia* que si la concupiscencia o el aguijón de la carne quema a veces intensamente “para no abrasarse hay que correr a casarse.”¹⁴

La concepción católico-cristina, respecto al matrimonio como condición necesaria para poder ejercer la sexualidad sin que resulte pecaminosa y como único estado en cuyo contexto se permite la procreación, es de origen bíblico. Haber violado ese principio religioso justifica que el padre levante la mano contra su hija y le quite la vida; castigo, en este contexto, casi divino.

Noemí Quezada ha señalado que...

[...] sociedades con una cosmovisión basada en una dualidad creadora, con lo femenino y lo masculino como planos organizativos, las relaciones entre los sexos fueron más igualitarias, y el amor y el erotismo aparecen unificados como amor erótico, presente en la relación hombre-mujer. En tanto que, en sociedades cuya cosmovisión

12 Se refiere García Estébanez a San Juan Crisóstomo en, *In epist 1 ad Cor.*, Homili. 37, 1:PG 61, 315.

En Emilio García Estébanez *¿Es cristiano ser mujer?* Madrid, siglo XXI editores, 1992, p. XI.

13 Ibid., p. 85. Cf., *In cap. 2 Gen., Homil.*, 14: PG 53, 116.

14 Cor 7,9, cit en *ibid.*, p. 47.

se basa en un dios único creador masculino, las relaciones entre los sexos son asimétricas, con superioridad del hombre sobre la mujer; en ellas el amor y el erotismo son conceptos separados, el amor dentro del campo del matrimonio, lo institucional y socialmente aceptado y ligado a la religión; en tanto que el erotismo se encuentra en las relaciones extraconyugales, como parte de lo prohibido, lo sancionado y no aceptado socialmente, se ubica por ello en el campo de la magia.”¹⁵

Esta definición es muy acertada y en el universo de los textos del *Año Nuevo Presente Amistoso de 1837*, se evidencia su veracidad. He hecho referencia a un poema que manifiesta el sentir y la forma de pensar de un sujeto lírico decimonónico respecto al matrimonio y a una obra de teatro ubicada en la época colonial que deja ver la forma en que esa herencia judeo-cristina transitó hacia el siglo XIX. Se incluye también en este volumen una novela corta, género precursor del cuento, de José María Lacunza, el mismo autor del poema antes analizado, quien narra el episodio en el que se consuma la conquista y los ejércitos de los valientes de Anáhuac son exterminados por los españoles.

Vemos allí cómo el matrimonio entre los personajes, miembros de la comunidad indígena, es una relación armónica sostenida en el amor y la fidelidad, y la promesa de unión matrimonial se cumple más allá de la vida misma.

El contexto en el que se desarrolla la historia de Netzula es la última batalla que sostienen los bravos guerreros indígenas mexicanos contra los españoles, batalla en la que los primeros fueron derrotados. Por lo que así inicia el autor su relato: “Eran los últimos días de Moctezuma: el imperio volaba a su ruina, y la espada de los españoles hacía estremecer el trono del monarca; donde quiera se escuchaban sus victorias, los hijos de América doblaban el cuello a la cadena de los conquistadores.”¹⁶

La historia se centra en la familia de Netzula, personaje que obviamente da nombre a la historia. Su padre, Ixtlou, “en otro tiempo terror del enemigo en los combates”, se encontraba retirado en la montaña “porque no quería presenciar la esclavitud de la patria,” Octai, su esposa, preparaba los alimentos que la joven le llevaba cada noche.

15 Noemí Quezada, “Religión y sexualidad en el México colonial” en *Religión y sexualidad en México*, Noemí Quezada coord., México, Universidad Autónoma Metropolitana. Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1997, p. 36.

16 *El año nuevo...*, *op. cit.*, p. 15.

En las conversaciones con su hija, Ixtlou recuerda con nostalgia sus años de juventud en los cuales, le dice, “se adelantaba el primero y combatía con los leones del bosque [...] y tu madre era la envidia de mil doncellas”. Juntos evocaron al otro hijo de aquella pareja de ancianos: Utali, quien se hallaba en el combate.

Octai permanecía en su cabaña añorando también los años de paz, ahora que “no le quedaba de los pasados placeres, sino el de tener las noticias que su hija le traía cada noche del amado de su corazón, pues postrada de los dolores caminaba lentamente a visitar a sus abuelos en el firmamento.”¹⁷

Una de aquellas noches Netzula escucha ciertos ruidos en el bosque que la llevan hasta otro anciano en retiro, descubre que se trata de Ogaule, quien resulta ser amigo de su padre, y hacia él lo conduce para que se acompañen. En la conversación que sostienen sale el tema del hijo de Ogaule, quien también se encuentra en el campo de batalla, Oxfeler. Allí se acuerda el matrimonio entre ambos jóvenes.

La protagonista de esta historia entra en conflicto después de conocer a un apuesto guerrero que merodeaba por su jardín. Él le pidió algunas frutas y le dio noticias de Utali, asegurándole que vivía aún.

Era fácil que Netzula quedara prendada de un mancebo que respondía a la siguiente descripción hecha por el autor del relato:

“[...] un guerrero; su cabeza estaba cubierta con plumas blancas y encarnadas; el oro y las piedras cubrían su cuerpo; una grande hacha en su mano y un escudo de un tamaño enorme en su izquierda (sic); su talla era gigantesca, y su manto encarnado guarnecido de oro contribuía a hacer su aspecto majestuoso.”¹⁸

Una de las noches que ella regresaba de visitar a los ancianos, oyó el bramido de una fiera y la paralizó el terror; pero apareció el joven guerrero y cazó al animal. Allí le confesó su amor con estas palabras:

“Querida de mi corazón, tu imagen ha sido mi compañera desde el día de los jardines en el día y en la noche: en la caza y en el sueño, en las batallas y en el descanso has venido a encantar mis meditaciones [...]”

En otra ocasión en que su madre, Octai, se empeñó en visitar a su esposo, debido a que Netzula estaba enferma, la angustia sobrecogió a la doncella porque tardaba demasiado. De

17 *Ibid.*, pp. 17-18.

18 *Ibid.*, p.27.

pronto, Octai apareció en los brazos del guerrero que la había rescatado cuando se hallaba perdida por el bosque. En otro momento, los ancianos llegan a la casa con Netzula porque Octai agonizaba. Un dolor callado embarga a esposo e hija.

El conflicto moral de Netzula por haberse enamorado de aquel joven, a pesar del compromiso con Oxfeler arreglado entre los padres de ambos y que había cancelado con el pretexto de convertirse en sacerdotisa del Sol, se resuelve en el momento trágico en el que acude con los ancianos al campo de combate porque sabían que al día siguiente se sostendría la batalla final. Se enfrentan entonces a la triste y sangrienta derrota. Encuentran muerto a Utali y también al hijo de Ogaule quien llama la atención de Ixtlou diciéndole: “he aquí a mi hijo”, mientras le señalaba a un joven guerrero tirado en la yerba, en quien Netzula reconoce al elegido por su corazón y se precipita a abrazarlo mientras exclama: “Amado mío, amado mío, tuya para siempre” Oxfeler exhala el último suspiro y la doncella expresa su deseo de acompañarlo en la muerte. Así termina la historia:

“[...] los españoles llegan en ese instante: su espada completa la destrucción de la batalla: los deseos de Netzula están cumplidos: su sangre se ha mezclado a la del jefe del Anáhuac.”¹⁹

Noemí Quezada apunta que

“[...] en sociedades cuya normatividad social y moral fue establecida por la religión, la cosmovisión señala las diferencias simbólicas y puede observarse que la sexualidad es también reglamentada de manera diversa, como diversas son las percepciones y concepciones que inciden no solo en la normatividad de la sexualidad, sino también en la definición y expresión de las emociones presentes tanto en la relación hombre-mujer, como en las relaciones entre padres e hijos en el ámbito de la familia.”²⁰

En las sociedades colonial y decimonónica, en las cuales prevalecen los valores del catolicismo, la mujer debe ser recatada, sumisa y estar purificada por la religión para ser elegida como esposa. Es buscada como refugio y casi como lavatorio de culpas, luego de que el varón hubiera gozado de una vida disipada. En el mundo indígena se presenta a la mujer como compañera con la que se llega al final de la vida, o con la que se comparte, incluso la muerte. Esto es, al menos, lo que nos dejan ver los textos literarios incluidos en el *Año Nuevo. Presente Amistoso* de 1837, que aluden al tema del matrimonio.

19 *Ibid.*, p.52.

20 Quezada, *op. cit.*, p.36.

Bibliografía

Altamirano, Ignacio Manuel. *La literatura nacional. Revistas, Ensayos, Biografías y Prólogos*. T I. Ed. y prol. José Luis Martínez, México, Porrúa, 1949, s.e. (Sepan Cuántos, 52).

García Estébanez, Emilio ¿Es cristiano ser mujer? Madrid, siglo XXI editores, 1992.

Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos*. Prol. Horacio Labastida. 2ª ed, México, Porrúa, 1996 (Sepan Cuántos, 481).

Quezada, Noemí coord. *Religión y sexualidad en México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1997.

Hemerografía

Año Nuevo. Presente Amistoso de 1837, T I, ed. Facsimilar. Estudio preliminar Fernando Tola de Habich. México, UNAM, 1996 (Ida y regreso al siglo XIX).

*AMORES PATRIOTAS: EL MATRIMONIO
Y OTROS TRANCES DE PAREJA
EN LAS NOVELAS MEXICANAS ENTRE 1867 Y 1884*

Dr. Alfredo Moreno Flores
Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



I. las novelas nacionales y el amor romántico

Los años que van del fin del Segundo Imperio mexicano y hasta el inicio del segundo periodo de Porfirio Díaz son el virtual comienzo de la denominada dictadura honrada y del liberalismo pragmático.¹ Tal espacio fue proclive para la publicación de literatura patria y por ello se escribieron una cantidad relevante de novelas en el marco de recientes sucesos como la Guerra de Reforma e Intervención. En los periodos del decenio civilista de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y hasta el interregno del militar Manuel González el mercado editorial oferta un conjunto variado de narraciones.² Algunas retomaron sucesos que por su importancia se tornarán patrios.

1 Ver Garner, Paul: *Del héroe al dictador, una biografía política*, México, Planeta, 2003.

2 John Brushwood contabiliza más de sesenta, pero ignora las escritas por Zamacois, *México en su*

En tal labor literaria sobresalen, autores como los liberales mexicanos Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Riva Palacio y Juan A. Mateos. De este último resalta su primera narración literaria que aquí se analiza, junto a otras dos escritas por los españoles avecindados en México: Enrique de Olavarría y Niceto de Zamaçois,³ el primero liberal y el segundo conservador y aunque la correspondiente a éste último queda fuera del espacio temporal de las novelas patrias (ya que es culminada en 1859) aporta equilibrio ideológico y datos relevantes para el tema central de este estudio: la forma de presentar al lector el vínculo matrimonial y el mensaje simbólico implícito. En este mismo sentido, es necesario recordar que la tarea literaria de esos y otros extranjeros residentes en México tuvo gran relevancia para las letras nacionales, ya que sus escritos, con perspectivas divergentes y en algunos puntos morales muy cercanos, contribuyeron en la conformación de un imaginario nacionalista y con sustrato católico. Ambos hispanos construyeron sus novelas con la clara intención de revalorizar el peso de la herencia hispana en la identidad mexicana.⁴

La idea central es analizar un tipo determinado de narraciones que se escribieron para rememorar hechos que algunos miembros de la comunidad letrada mexicana, sin importar su ideología, consideraron dignos de alabanza. Para tal faena, se contempló que las novelas mantuvieran ciertas características: narrar un periodo central de la historia mexicana, que en ellas haya una pretendida intensión testimonial (histórica) y examinar cual fue el peso de las relaciones de pareja. En otras palabras, se trata de exponer la relevancia que tiene en cada una de las respectivas tramas, las relaciones de pareja, las múltiples circunstancias adversas a las que se enfrentan y lo que representa que alcancen su plenitud.

Una perspectiva analítica que ha servido como base a este análisis es la propuesta de Doris Sommer, *Ficciones fundacionales*, ya que en ella se considera que en Latinoamérica se publicaron una serie de novelas que fueron fundamentales en la conformación de un imaginario patriótico. Tales narraciones contribuyeron a cimentar una serie de valores morales

novela, Una nación en busca de su identidad, 1973, pp. 397 y ss.

3 Los títulos son: *El Cerro de las campanas* (1868), *El Capitán Rossi* (1859) y *Los episodios históricos mexicanos* (1880-1884), respectivamente.

4 Debe recordarse que desde 1840, pese a la firma de los tratados de paz con España, hubo diferentes enfrentamientos entre grupos de mexicanos que defenestraban la herencia cultural hispana en México e incluso le achacaban mayores males. Un ejemplo lo encontramos en una polémica de 1877 ya que se señalaba que el primer plagiario (secuestrador) en México había sido el español José María Cobos. La querrela se ventiló por varios meses y en diferentes periódicos. Ver de Niceto de Zamaçois, *Origen del plagio en México*, 2006.

y cívicos a los cuales debían aspirar los ciudadanos de las jóvenes repúblicas americanas; escritos con sentido de pedagogía cívica. Así pues, durante la segunda mitad del siglo XIX se publicaron una algunas de esas *ficciones nacionales* que mantenían detrás de la propuesta estética otra, cuyos fines fue apoyar a los distintos proyectos políticos de las naciones americanas, y con el paso del tiempo se convertirían en textos fundacionales de un nacionalismo que recién se conformaba a lo largo de todo el continente. Novelas, señala Sommer, “cuya lectura es exigida en las escuelas secundarias oficiales como fuente de la historia local y orgullo literario”.⁵ Y con respecto a los narradores de esa época propone: “para el escritor/estadista no existía una clara distinción epistemológica entre el arte y la ciencia, la narrativa y los hechos y; en consecuencia, entre las proyecciones ideales y los proyectos reales”.⁶ Tal característica es muy relevante ya que permite acceder al horizonte enunciativo de los letrados de ese tiempo y entender que su forma específica de narrar no mantenía preceptos metodológicos como los hoy presentes en las disciplinas humanísticas.

Las *novelas nacionales*, en su parte medular, simbolizaban la unión de opuestos de los diferentes movimientos de emancipación dados en el primer tercio del siglo XIX. Se trataba de subrayar los lazos de unión nacidos del nuevo estatus político y acercar a los sectores sociales a los que pertenecen los personajes centrales en muchas de esas narraciones. La lucha de tales personajes, por alcanzar una relación amorosa, se daba al mismo tiempo que la nación se desprendía de su dominio colonial:

La coherencia [de las novelas nacionales] nace de su proyecto común de construir un futuro mediante las reconciliaciones y amalgamas de distintos estratos nacionales imaginados como amantes destinados a desearse mutuamente. Esto produce una forma narrativa consistente que puede asimilar distintas posiciones políticas pues está impulsada por la lógica del amor. Con un final feliz, o sin él, los romances invariablemente revelan el deseo de jóvenes y castos héroes por heroínas igualmente jóvenes y castas: la esperanza de las naciones en las uniones productivas.⁷

Desde luego cada nación latinoamericana tuvo sus narraciones de tal tipo. En el caso mexicano, el modelo citado puede ayudar a entender ese sentido nacionalista presente en narraciones consideradas relevantes. Un ejemplo que no mantiene como columna vertebral una relación de pareja fue *El periquillo sarniento* aunque el personaje central se case dos veces y el supuesto dictado de sus memorias sea entregado a sus hijos como consejos

5 Doris Sommer, *Ficciones fundacionales*, 2004, p. 20.

6 *Idem*, p. 24.

7 Doris Sommer, *Op. cit.* p. 41.

morales.⁸ No obstante, hay lecturas que remarcan el carácter patriótico de esa novela de Lizardi y de sus demás obras.⁹ Otro sería el caso y la circunstancia de *Clemencia* escrita por Ignacio Manuel Altamirano y publicada después de alcanzada la “segunda independencia” en 1869 y en la cual la protagonista, Clemencia, prefería al guapo, seductor, militar y traidor: Enrique, que apoya al bando de los conservadores, sobre el militar republicano Fernando que tenía mayores prendas morales, pero no era agraciado; y que al final sacrifica su vida para que ella no sufra.¹⁰ El error de Clemencia por valorizar lo externo por encima de lo interno fue una forma de moralizar a las lectoras de la época.¹¹ Aunque las narraciones de Altamirano ofrecen un *corpus* significativo como antes se ha mencionado se ha optó por analizar otras que por su formato ofrecen la oportunidad de contrastar autores, ideologías y periodos históricos.

En principio, conviene citar lo que en *El Capitán Rossi*, se señala sobre el vínculo matrimonial, ya que sirve para comprender cómo era concebido por los letrados del siglo XIX mexicano, independientemente de su ideología o nacionalidad. Ahí se expone la diferencia entre el sentimiento y el lazo familiar y se señala que el amor que desemboca en la unión matrimonial no es aquel gobernado por la pasión, “el frenesí”, sino el que es “pasión dulce”, “íntima amistad” y el gusto de compartir con la pareja lo bueno y lo malo de la vida.¹² Por lo tanto, el matrimonio, como suma moral y base de la sociedad:

Lejos de ser la tumba del amor, es el rico manantial de donde nacen todos los amores lícitos, inefables, lícitos: el amor de padre, el más desinteresado y dulce de todos los afectos; el amor á la sociedad, el amor á la patria, como herencia que tiene que legar a sus hijos; el amor al trabajo, para atender a la educación de estos, el amor al orden social.¹³

8 Así abre la trama: “Postrado en una cama muchos meses hace, batallando con los médicos y enfermedades, y esperando con resignación el día en que, cumplido el orden de la divina Providencia, hayáis de cerrar mis ojos, queridos hijos míos, he pensado dejaros escritos los nada raros sucesos de mi vida”. José. J. Fernández de Lizardi, *El periquillo sarniento*, 1987, p. 11.

9 María R. Palazón, “José Joaquín Fernández de Lizardi: vida desgraciada y obra patriótica” en *Doscientos años de narrativa mexicana, siglo XIX*, 2010, pp. 13-33.

10 Al final Clemencia termina como hermana de la Caridad y rezando por el alma de Fernando al corroborar la traición de Enrique y renegando del amor que le tenía a éste.

11 En Christopher Conway: “Altamirano y la novela nacional” en *Doscientos años de narrativa mexicana, siglo XIX*, 2010, p. 48.

12 Niceto de Zamaçois, *El Capitán Rossi*, T. 1, 1864, pp. 176-177.

13 Ídem.

II. Antes del periodo patriótico: los amores conservadores en *El Capitán Rossi*

En pleno Segundo Imperio y con la guerra de fondo, 1864, se publicaba en México la segunda edición de una novela escrita en España por el bilbaíno Niceto de Zamaçois: *El Capitán Rossi*. Los tres tomos que conforman la narración se culminaron en el año de 1859 en Madrid,¹⁴ su autor había regresado a su patria natal como parte del grupo conservador del que formaba parte,¹⁵ y que salió de México después de 1857 con el regreso de los liberales al gobierno. Mientras se desarrollaba la Guerra de Reforma un hispano que había vivido tres lustros en México ofrecía una visión muy pormenorizada y detallada,¹⁶ desde Madrid, sobre varios sucesos relevantes para la comunidad española en los primeros años del gobierno republicano:¹⁷ la expulsión que sufrieron después de consumada la Independencia; la consecuente respuesta de 1829 por vía de una fallida empresa de reconquista liderada por el español Isidro Barradas;¹⁸ y los detalles de la traición que sufrió el héroe de la guerra de Independencia y posterior presidente de la nación, Vicente Guerrero, a manos del genovés Francisco Picaluga y que al final le costaría la vida del prócer insurgente mexicano en 1831.

La novela, además de su gran extensión se estructura alrededor de las peripecias de un grupo de personajes que representaban a la sociedad mexicana, principalmente los de clase media urbana, en el año de 1828. De manera general se puede señalar que su estilo mantiene

14 Niceto de Zamaçois, “Dedicatoria que sirve de introducción” en *El Capitán Rossi*, 1864, T. 1, pp. v-ix.

15 En su estadía en España, Zamaçois también escribió una serie de trabajos sobre las costumbres de los mexicanos. Par mayores datos sobre su producción madrileña ver Alfredo Moreno: *Letras desde el exilio: El Capitán Rossi y otros escritos de Niceto de Zamaçois*, revista electrónica, *Tiempo y Escritura* 24, UAM-A.

16 En la narración se incluyen descripciones de México y sus costumbres, así como lugares muy representativos de la capital y sus alrededores como el Zócalo, Chapultepec, Santa Anita o la Viga.

17 La relación entre españoles y mexicanos no fue cordial desde 1821. Los tratados de paz de 1840 no impidieron un sentimiento antihispano que se acentuó en algunos momentos. Por ejemplo, en 1856 naves españolas se apostaron frente al puerto de Veracruz para reclamar créditos vencidos. Ver *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana, 1810-1910*. 2011.

18 Por razones ideológicas ese episodio fallido de reconquista no fue tema recurrente por letrados mexicanos liberales, nada extraño si se considera que la dictadura de Santa Anna estaba demasiado fresca en el imaginario liberal y como fue uno de los máximos logros de su Alteza Serenísima su postergación fue obvia.

estructura, claridad y equilibrio. Los personajes están bien delineados, incluso su psicología los lleva a una cierta esfericidad de la que carecían en muchas de las narraciones publicadas posteriormente. Aunque arquetipos, son entes que sorprenden al lector y no actúan de forma maniquea, sino que son fieles a sus pasiones y su ideología, así como al honor de la patria, según sea el caso: México o España. Asimismo, el narrador tiene un papel destacado, por su omnisciencia y por las constantes intervenciones valorativas que hace de los acontecimientos históricos que se desarrollan al mismo tiempo que las vicisitudes de los personajes. Es una voz en tercera persona que no sólo narra, sino que juzga, sobre todo el actuar de los principales personajes históricos. Un modelo utilizado en las novelas históricas de la época, como las otras dos aquí analizadas, y que servía para explicar al lector algunas de las causas y consecuencias de los hechos que anclan el relato.¹⁹

Con el pretexto de la pugna ideológica entre los miembros de las logias del rito escocés y yorkino en México comienza una trama que envuelve a varios de los principales personajes que revelan enquistados valores católicos, alguno de ellos de tendencia liberal, y con adscripción social hispana, criolla o mestiza. Resalta que otros personajes de segundo orden pertenecen a las clases populares y se desempeñan sólo como fieles sirvientes.²⁰ Desde luego, los principales héroes son jóvenes, con altos valores morales y bien parecidos. Por su parte las heroínas son inmaculadas, casi adolescentes, y bellas hasta lo imaginable. Aunque también el mayor antagonista, coterráneo y pariente cercano de Picaluga, el capitán Rossi, tiene facciones y personalidad varonil y seductora.²¹ Por tales dotes, logra engañar al propio Vicente Guerrero que lo cree un fiel allegado y lo nombra uno de sus consejeros.²² El mili-

19 Sobre este tipo de narrador Rafael Olea ejemplifica a la voz narrativa de *La Quinta Modelo*, escrita por otro conservador, el mexicano José María Roa Bárcena, narración que critica al máximo al sistema liberal en plena crisis por la promulgación de la Constitución de 1857; el mismo año de su escritura. Ver “Ficción narrativa e ideología en Roa Bárcena” en *Doscientos años de narrativa mexicana, siglo XIX*, 2010, p. 66.

20 Por ejemplo, la sirvienta de Luisa, es una mestiza pobre llamada Juana la cual le ayuda en muchos de sus trances con su celoso y colérico marido. Otro es el “indio” Pablo que como fiel escudero de Miguel lo sigue en su periplo detrás de Luisa, incluso le salva la vida.

21 “bajo una anchas y espesas cejas rubias, brillaban dos pequeños ojos azules, en que se reflejaba la mirada del hombre osado y emprendedor: el bigote lo llevaba largo, y corta la patilla: su frente era espaciosa pero vestida siempre de un ceño receloso que dejaba traslucir el fondo de un corazón perverso...su cuerpo era bien formado; su altura gigantesca y su musculatura atlética”. *El Capitán Rossi*, 1864, T. 1, pp. 47-48.

22 No fue casualidad que Rossi fuera cercano a Guerrero si se considera que había formado parte de la rebelión de 1810 y cautivo a Hidalgo que le dio el mando de una compañía. Es interesante que el

tar italiano se vuelve el azote de los hacendados y comerciantes españoles, a los cuales odia por causas personales. Esta persecución representa el sufrimiento del sector hispano de la sociedad mexicana después de 1821 y que tiene uno de sus ejemplos más representativos en el saqueo del mercado llamado “el parían” en 1828.

En la trama hay relaciones que sobresalen y se mezclan: la primera se da entre tres personajes: el matrimonio de criollos Luisa, mujer muy bella y en extremo apegada a la religión, su celoso esposo Fernando, un liberal conjurado a favor de la expulsión de los españoles y masón del rito yorkino que desea que los asuntos mexicanos no intervengan los hispanos,²³ y Miguel antiguo novio de ella, militar de ideas conservadoras y parte del gobierno en turno. El triángulo se complica por los celos de Fernando que lo llevan a sospechar de adulterio a su esposa y la necesidad por parte de Miguel de salir de la vida de Luisa. Desde el inicio la relación está impedida según los valores de la época: Luisa, que se casó por orden paterna, ya tiene un hijo y aunque en la narración se deja entrever que subsiste algún grado de amor por su antiguo novio, ella no podía tener ya más deberes que los que le imponía “la religión y la sociedad” por su papel de madre y esposa.²⁴

Sin embargo, otras relaciones en la novela son igual de relevantes, por lo tormentosas y por lo simbólicas. Una, la dada entre Miguel y su prima María: prototipo de la belleza “mexicana”,²⁵ la cual está enamorada de éste, pero no será correspondida, sino hasta el final de la trama y después de múltiples obstáculos, entre varios ser rival en amores de una hermana, Matilde, de la que desconoce su existencia, y a la cual casi la envenena. En contraste, Enrique, hermano de Luisa, es el mejor amigo de Miguel y al mismo tiempo se enamora de María y aunque nunca logrará que ésta le corresponda, él por su parte ni la olvidará ni la sustituirá con otra. Sin embargo, en la novela hay otra relación más sufrida y que motiva el accionar malvado de Rossi: Don Andrés Moncada, el español y padre de la criolla Pilar,²⁶

narrador, como autor, bajo el pretexto de explicar al lector lo relacionado al pasado de Rossi, elabora una amplia justificación de la lucha independentista. Niceto de Zamaçois. *El Capitán Rossi*, 1864, T.1, pp. 121-127.

23 Destaca que el narrador lo pinta como patriota, pero no como antihispano.

24 Niceto de Zamaçois, *El Capitán Rossi*, 1864, T. 1, p. 29.

25 María, de quince años, tenía “hechiceras formas”, tez blanca resultado de la mixtura de un delicado tinte moreno y el blanco; de unos hermosos ojos negros con grandes pestañas y una larga “cabellera de ébano”. Niceto de Zamaçois, *El Capitán Rossi*, 1864, T.1., pp. 214-215.

26 Pilar era blanca de cabello rubio, ojos azules y tenía una fisonomía “apacible y virginal” que la acercaba “a la hermosura de los ángeles” y desde luego que a sus virtudes físicas correspondía una moralidad a toda prueba; en especial la obediencia a su padre. Niceto de Zamaçois, *El Capitán Rossi*, 1864, T.1., p. 195.

le niega la mano de ésta, lo que deriva una persecución en contra de toda la familia con resultados trágicos uno de los cuales es el duelo entre el hermano de Pilar y Rossi al que éste mata en duelo. Al mismo tiempo ocurre la expulsión de los españoles y las peripecias de los Moncada siguen a lo largo de todo el desarrollo diegético padeciendo en exceso las distintas trampas y engaños por parte del italiano. Aunque al final la relación se resuelve favorablemente. Pilar logra reunirse con su padre, que había sido expulsado del país; se casa con el mexicano y médico Antonio, que había sufrido las de Caín para realizar su amor, en segundas nupcias con la criolla después de que ella se viera obligada a casarse con un personaje muy alejado de su categoría social, Pedro. Al final y por sucesos providenciales enviuda y está libre para rehacer su vida.

Al final el mensaje ideológico-religioso es claro, las tres parejas logran realizar su relación y simbólicamente reconcilian posiciones encontradas: el liberalismo de Fernando se acopla a los valores ultra católicos de Luisa; la filiación y el amor por abnegación de María son recompensados con un matrimonio por valores antes que pasiones; Miguel, fiel conservador y patriota, se casa con ella por su sacrificio y entereza. En cuanto a Pilar, su categoría de criolla y con formación aristocrática no impiden que se empareje con el “mexicano” de clase media, Antonio, que quizá por su carácter de médico aparece en la trama casi neutral en lo ideológico; más fiel a su deber de médico que de combatiente. Incluso hay un cuarto “matrimonio” que resuelve la vida de una mujer desengañada por el amor y la vida de crápula: una muy arrepentida Matilde, la hermana de María, que pasa de una vida expuesta como pecaminosa a la presentada como virtuosa como monja. Este ejemplo muestra que los valores católicos eran la base moral de la sociedad mexicana y ofrecían salida a todos los desvíos del comportamiento humano.

III. Melodrama y engaño en *El Cerro de las campanas*

Para 1868, en pleno triunfalismo liberal, Juan A. Mateos escribía, en un tono menos afinado de corte melodramático y con un toque de humor ácido muy acertado, su primera novela con semejanza en la estructura y tipo de diálogos a la puesta en escena: *El Cerro de las Campanas*.²⁷ Mateos contaba con antecedentes en el oficio periodístico y en la escritura de

²⁷ Juan A. Mateos y Vicente Riva Palacio, *Las liras hermanas*, 1997, pp. 249 y ss.

piezas teatrales, alguna de las cuales –*Temporal y Eterno*–²⁸ representaban la querrela liberal-conservadora. Además, contaba con experiencia en la lucha armada desde la Revolución de Ayutla en 1856. La novela fue publicada en primera instancia por entregas en enero de 1868. El éxito de la misma tuvo como resultado continuas reimpresiones que trajeron fama y menos fortuna al liberal Mateos.²⁹ Sin embargo, el momento histórico influye en el autor y lo más relevante, pese a una gran cantidad de estrategias literarias expuestas,³⁰ son los sucesos históricos los que en muchos casos tienen mayor relevancia para el lector. La estructura de la novela es fallida, el estilo descuidado y lo histórico se mantiene como foco principal. Los personajes son planos y claramente presentados en blanco y negro: los conservadores aparecen como advenedizos o traidores. En cambio, los liberales son presentados como patriotas y valientes.

A diferencia del universo diegético de *El Capitán Rossi*, Mateos construye su novela incluyendo entre los personajes centrales a miembros de las clases populares; el más relevante Pablo Martínez, *alter ego* del guerrillero histórico Nicolás Romero, el cual roba protagonismo en la trama al actuar como gozne entre planos y ser un personaje multifacético: hermano de una supuesta amante de Maximiliano, fiel compañero en la guerrilla, valiente soldado liberal y amigo del prototipo del héroe militar: Eduardo. La fórmula para enganchar al lector fue crear una relación correspondida en lo sentimental pero que pasa por diversas vicisitudes al ser Eduardo un liberal, patriota, buen hijo, creyente católico y líder nato; que sólo contaba con su grado militar y no tenía riquezas. Su contraparte, prototipo de la belleza etérea de las novelas: Luz³¹ es hija de una familia rica, arribista y monárquica, que quiere

28 Esta y otras obras escritas *al alimón* con Vicente Riva Palacio por su temática política, estilo maniqueo y brevedad fueron representadas en plena Intervención francesa. Ver “Introducción” a *Las lirás hermanas*, 1997, p. 14.

29 Un buen estudio sobre el autor y su obra se encuentra en Clementina Díaz y De Ovando, “Prólogo” a *El cerro de las campanas, Memorias de un guerrillero*, 1985, pp. IX-LXXXVII.

30 Todos los recursos románticos aparecen en la trama: padres prisioneros, raptos, falsos aparecidos y un sinfín de recursos que logran cierto toque de misterio y que debió ser del gusto del lector y cumplir con la máxima de “instruir y deleitar”, precepto común a los letrados de ese tiempo. Para conocer las potencialidades historiográficas de esa novela ver Alfredo Moreno, *Horizontes que se cruzan....*, 2010.

31 “Luz era bellísima, unos ojos color de cielo con unas largas pestañas, una nariz griega, el óvalo de la cara, perfecto, la boca pequeña y encarnada como un botón de rosa, el cabello rubio, el seno mórvido y la cintura de abeja. Tras aquella mirada intensa vivía un alma doble, abierta a los sentimientos más puros”. Juan A. Mateos, 1985, *El Cerro de las campanas*, p. 6.

aprovechar la guerra y la llegada de extranjeros a la capital -lugar en donde ocurren la mayor parte de los sucesos relevantes a la pareja- para enlazar a su hija con un francés y con ello mejorar su estatus social.³² Sin embargo, el mayor enemigo de los enamorados no son los prejuicios sociales de los padres de Luz, o un personaje en específico, es la propia guerra la que se interpone entre ellos. Desde los primeros capítulos el conflicto y las diferencias ideológicas se presentan como escollos.

Por otro lado, las desventuras de los padres de Luz, los señores Fajardo, sirven para criticar y exhibir a los conservadores y demás personajes, algunos históricos, que fueron adeptos a la Intervención. Destaca que Luz sea el reverso de sus padres tanto en lo ideológico como en lo físico y resalta su belleza singular que va unida a unos altos valores morales, entre ellos un patriotismo que crece y fortalece su amor. El narrador la presenta como una joven virtuosa que sabe resistir los asedios de otros pretendientes y en varias ocasiones se prueba su lealtad al novio ausente. Incluso, al reunirse con su amado este le expone sus deseos de revancha contra los monárquicos que ella sabe apaciguar por medio de palabras amorosas recordándole que perdone a sus enemigos.

Luz va siendo testigo, al igual que el lector, de todos los excesos e iniquidades de los invasores que la llevan a sentirse cercana a la causa de los liberales y no sólo por el amor de Eduardo sino por auténtica convicción. Con el pasar del tiempo el matrimonio Fajardo va dejando de lado sus aspiraciones de emparentar con un francés a Luz, ya que el militar que alojaban –el comandante Demuriez- decide pretender por interés a su amiga, la criolla y rica heredera: Clara. Tal aparente revés para los Fajardo se convierte en humillación y desgracia para el español y padre de Clara, Alfonso Rodríguez, que da su aval para que el europeo sea el novio de su hija. Sin embargo, en el momento que Clara se estaba casando con Demuriez se conoce, por vía de Luz, que el francés ya era casado en Europa. Es relevante que el engaño se realice en una familia de raíz hispana y mexicana, y aunque éste no se consigue si habrá un cierto castigo social, Clara presa del desamor opta por ser monja.³³ Al final, la guerra va favoreciendo a los liberales y la familia de Luz se “conforma” con la relación con el militar liberal, que ya tiene seis años, y todo termina con un casamiento que respeta todas las reglas

32 La caricaturización de los principales líderes del conservadurismo mexicano y del ejército invasor fue el recurso utilizado por Mateos para “castigar” a los que se “equivocaron” durante la guerra, lo cual le da su toque personal a su novela.

33 Este hecho muestra un muy tenue grado de anti hispanismo por parte del autor/narrador que se comprueba al leer las siguientes dos novelas sobre la Independencia, *Sacerdote y Caudillo* y *Los insurgentes*. Basta con buscar en la segunda lo relativo a la expedición de Mina la cual no le merece a Mateos más de un párrafo.

sociales de tiempo.³⁴ El final feliz que representa no sólo el triunfo del amor desinteresado sino la unión entre liberales y conservadores. Una metáfora de lo que sucedía en lo macro; para ellos una familia y para el país una etapa de paz y esperanza de tono liberal-republicano que en la realidad mexicana no duró.

Por contraste, en la trama se da cuenta de otra relación y aunque el espacio narrativo de ésta es menor, es relevante en lo simbólico: la que se da entre la mexicana Guadalupe, hermana de Pablo Martínez,³⁵ y el mismísimo archiduque Maximiliano. Lo prohibido y un engaño inicial son los recursos utilizados para atrapar al lector: ella sabe que su enamorado es un extranjero “invasor”, y desobedeciendo a su hermano decide seguir adelante con una relación con el que cree un simple capitán, ya que él oculta su verdadera identidad. De poco sirve que Pablo esconda a su hermana ya que Maximiliano la encuentra y ella le pide que se aleje ya que Pablo sería capaz de atentar contra su vida en un arranque. La tragedia se agudiza al reconocer el chinaco al archiduque y descubrirse el engaño. Guadalupe al enterarse, pese a su amor, desprecia a Maximiliano y le pide que se aleje de ella conservando intacta su honra y dignidad.³⁶ Al final, el amor de la mexicana por el austriaco aparece en la trama como determinante en su destino y como castigo simbólico por invadir México. Ella tuvo en sus manos una vía de escape, pero los celos que siente de la Princesa Salm Salm son más grandes que su idea de ver libre a su antiguo amado: decide que tal plan no se logre y con ello se sella el final trágico de Maximiliano. Muy simbólico que en la novela haya sido una mujer mexicana del pueblo, y engañada, la que haya tenido en sus manos la salvación del Emperador que no llegó.

34 La familia Fajardo sólo paga con el ridículo su aventura monárquica y su hija tiene una boda con todo el aparato social de la época. Ver “Los esponsales” en *El Cerro de las campanas*, 1985, pp. 385-388.

35 Este personaje es clave en toda la narración ya que va de una dimensión a otra. Es decir, pasa de los sucesos privados a los públicos y como tal es un gozne entre lo que presenta como “histórico” y lo que no.

36 “-Si me hubierais dicho quién érais, mis labios nunca hubieran confesado mi amor, complaceos en vuestra obra...marchad de aquí, mi hermano va a volver en sí, evitad el escándalo...Dejad abandonada a la mujer a quien hicisteis víctima del engaño y de la traición, nada malo os deseo, señor; pero os suplico que no me volváis a ver”. *El Cerro de las campanas*, 1985, p. 208.

IV. amores criollos en los *Episodios históricos mexicanos*

Entre 1880 y 1884 son años que separan el primer periodo presidencial del inicio de la dictadura de Porfirio Díaz. Un espacio para aplicar las medidas de coerción, control e inclusión política que derivó en un periodo de paz inusitada, con cierto grado de crecimiento económico, y de características específicas: una simulación republicana y democrática. En este tiempo los grupos políticos concuerdan en aceptar una paz con defectos que resultó en la consolidación del Estado. La estabilidad permitió que los letrados gozaran de condiciones adecuadas para el ejercicio literario. Con este marco de fondo comienza a publicarse una serie de novelas sobre la Guerra de Independencia de México tituladas *Episodios históricos mexicanos* en un formato similar al utilizado en España por Benito Pérez Galdós.³⁷ Su autor fue el hispano-mexicano Enrique de Olavarría que había llegado a tierras americanas desde 1865 y dos años después ya está ligado al grupo letrado cercano a líderes de la comunidad letrada como Altamirano. Después de ejercer el periodismo y publicar algunas obras, Olavarría aprovechando un hueco literario e historiográfico,³⁸ novela un periodo de la historia nacional, 1808-1838, obnubilado por los ecos del triunfo de 1867, y con ello continúa una literatura de tipo patrio y tono glorificador, al mismo tiempo que se publicaban las primeras versiones históricas generales sobre la nación.³⁹

El hispano-mexicano tuvo la ventaja de contar con mayor distancia temporal sobre los sucesos que narra, los treinta años de Zamaçois y los meses de Mateos, y tener a su disposición un mayor aparato documental que incluso ingresa de manera reiterada al texto, como un elemento de “prueba” para ofrecer el lector y que forma parte de su estilo

37 Las series de novelas fueron dos formadas por 18 episodios cada una.

38 En este sentido Altamirano señalaba en 1883: “Es opinión muy frecuente que la historia de la insurrección desde 1810 a 1821, no está aún escrita, como debe escribirse, con todos los datos y con un criterio elevado e imparcial [...] Los libros de don Carlos María de Bustamante son como dice Guillermo Prieto, un nido de urraca...La falta de método, el estilo disparatado y chabacano de este autor, su credulidad pueril, su falta de talento y de luces como dice Zavala, eclipsan el mérito de los buenos datos que contienen [...] Así es: que el Cuadro histórico no es una historia. Pero todavía menos lo es la Historia de Alamán a pesar de su mejor orden metódico y de su buen estilo”. Ignacio Manuel Altamirano, “Revista Literaria (1883)”, en *La literatura nacional*, t. II, 2002, p. 109.

39 De Niceto, Zamaçois primera historia general: *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días...* (18761-882), y la versión liberal, escrita por varios autores incluidos en el propio Olavarría, *México a través de los siglos* (1884-1889).

narrativo.⁴⁰ Su tarea literaria fue apoyada desde el inicio por su paisano y paladín del pensamiento español en México: Anselmo de la Portilla. Lo anterior relevante ya que la versión histórico-literaria del escritor hispano-mexicano mantiene un sesgo que subrayaba el derecho a la emancipación mexicana, sin olvidar el valor identitario de su herencia hispana; tal intención se hace presente en dos aspectos: el rescate de personajes históricos de segundo orden y no diferenciar si pertenecían al bando realista o insurgente.⁴¹

En los episodios olavarrianos, por su formato amplio, coexisten una gran cantidad de sucesos, destacando el actuar de los personajes históricos de todo tipo de relevancia, adscripción social e identidad.⁴² Pero, son los grandes próceres de la patria en los que se enfoca la narración, incluyendo al insurgente español Javier Mina al cual, de forma inusitada se le considera tan importante para la independencia como lo fueron Hidalgo y Morelos.⁴³ Por contraste, los personajes del pueblo o por lo menos de las denominadas “castas” prácticamente son relegados a un segundo plano en el cual aparecen alejados de la causa profunda de la emancipación. Es decir, en la trama sólo algunos hombres iluminados por el conocimiento y la Providencia son los que saben lo que implicaba un cambio en el *statu quo*. El “pueblo” sólo por momentos parece comprender lo trascendental de la lucha; una revancha social o los anhelos de riqueza fácil parecen guiar a las masas y no un patriotismo esperable en un quiebre político tan significativo.

En la trama se desarrollan varias relaciones de pareja, pero la más notable y simbólica es la inicial y con la que se atrapa al lector. La dada entre dos personajes de similar adscripción étnica y social, los criollos de clase media: Benito, líder de grupo criollo en 1808 y la bella, virtuosa y patriota María; enamorados que desean casarse, pero que se topan tanto con los sucesos históricos y con la oposición de un personaje malvado y mayor antagonista

40 El gran formato de los episodios olavarrianos permite que muchos documentos “probatorios” ingresan constantemente al texto, se trataba tanto de instruir como de deleitar al lector.

41 Es muy clara la intención glorificadora y reconciliadora en los episodios olavarrianos ya que se entregan al lector descripciones heroicas tanto de “peninsulares”, como Gabriel de Yermo, y “criollos” como José Antonio Torres que lucharon por la Independencia. Ambos son presentados como valientes y patriotas.

42 De forma sorprendente, son contados los personajes calificados como mestizos o mexicanos de peso a excepción de figuras como el cura Morelos o Vicente Gurrero. En el caso del segmento popular sólo destaca un personaje del que en ese tiempo había muchas dudas, e incluso hoy para algunos es parte de los mitos fundacionales: *El pipila*.

43 Es relevante que los episodios ofrezcan una versión alterna, aunque más humana, de figuras como Miguel Hidalgo o José María Morelos.

de ellos: Miguel que por interés antes que por amor desea a María. Al igual que las dos antes novelas analizadas, los personajes principales son jóvenes, agraciados y con valores morales profundos, sobresaliendo un patriotismo que no estaba presente en ellos y que resulta del contacto que tienen con líderes de la insurgencia. Asimismo, muestran una clara conformidad del ideario católico de cuño hispano y aceptan el orden social imperante, así como el rol por género que la sociedad novohispana reservaba a cada uno.

El que los personajes centrales sean criollos no fue casual; se trataba de dejarle en claro al lector la importancia que ese grupo social había tenido en el proceso de la independencia nacional y remarcar que las diferencias entre los sectores que deseaban la separación total de España, y los que no, fue por motivos bien definidos: por mantener privilegios, por un sesgo ideológico y menos por pertenecer a una adscripción social.⁴⁴ Desde un inicio los sucesos históricos corren paralelos a las aflicciones de la pareja criolla, que sale adelante de las pruebas y trampas tendidas por Miguel que al no poder evitar el matrimonio con María se refugia en otras mujeres a las que sólo causa desgracias.⁴⁵

Al igual que Zamañois y Mateos, el hispano-mexicano Olavarría teje una trama que va del plano social al individual, aunque en su caso el foco va pasado de las vicisitudes de la pareja de enamorados a los acontecimientos y a los grandes personajes históricos. Incluso, sería el propio Miguel Hidalgo el que case a la pareja de criollos, en ese entonces Benito ya era muy cercano al cura. Por lo anterior, no resulta extraño que un sentimiento a favor de la causa insurgente se desarrollara en Benito; sentir que no lo abandona, ya que después de la ejecución de Hidalgo sigue a otros líderes como Morelos y se convierte en un testigo clave para el lector; receptor final de sus “memorias”.⁴⁶ La realización del amor de pareja de Beni-

44 En los episodios hay una tesis sobre el papel de los grupos aristocráticos de la sociedad novohispana que señala que fueron éstos y no los grupos populares de la nación los que lograron la emancipación. Un punto de vista cercano a lo señalado por Altamirano en 1883. “Revista histórica y política” en *Obras completas II, Obras históricas*, 1986, pp. 22 y ss.

45 El punto de vista liberal del narrador se hace presente en el personaje de Miguel ya que no sólo es malvado y ambicioso, al mismo tiempo que arrojado, fuerte y seductor en sus facetas como militar y clérigo.

46 Dentro de cada episodio se añade la frase “memorias de un criollo” ya que supuestamente lo que recibe el lector son las memorias de Benito que anciano le contó a su hijo, Miguel, el cual no sólo las transcribe sino enriquece integrando testimonios y documentos de la época. Además, por su papel de personaje gozne entre planos, es explicable que Benito resuelva su relación de pareja al final de la campaña de Hidalgo, no sin antes sufrir algunas tribulaciones como recuperar a su hijo, por cierto nacido en septiembre de 1810, que había sido secuestrado.

to y María al conformar una familia es otro gesto simbólico: su hijo nace como mexicano y no como novohispano. El propio Benito sufre un cambio interior al conocer de cerca a los próceres de la libertad nacional: pasa de mantener un orgullo criollo, siempre en conflicto con los privilegios de los peninsulares, a un patriotismo que antes no habitaba en él. En otras palabras, no se podía dormir novohispano y despertarse mexicano; era necesario un proceso de conocimiento y apropiación de las causas y del ejemplo de figuras carismáticas que lideraran ese cambio de pensamiento para que los nuevos valores e ideales civiles permearan en la sociedad mexicana.

V. A manera de cierre

El haber analizado las novelas de Zamaçois, Mateos y Olavarría ha servido para mostrar las coincidencias tanto en lo simbólico como en el uso de recursos narrativos para moralizar al lector, especialmente a las lectoras, en temas fundamentales para la sociedad como lo era el vínculo matrimonial y la glorificación patriótica. Tal labor pedagógica popularizó un formato narrativo alterno para dar conocer sucesos históricos, dado el pobre nivel del sistema educativo y las dificultades para acceder a textos propiamente históricos. Tales narraciones, escritas desde diferentes ópticas ideológicas, muestran que los letrados en México consideraban esenciales la formación de nuevos valores en el devenir de la nación. Si bien entre 1864 y 1884 pasan dos décadas fundamentales para la consolidación de la forma de gobierno republicana y liberal, irónicamente desde el pragmatismo político de una dictadura, lo cierto es que los autores analizados seguían mostrando preocupaciones por vindicar diferentes causas. En el caso de Mateos uno de sus mayores aciertos fue aprovechar el reciente triunfo político y militar que acontecía para publicar su novela y apoyar la causa liberal. Aunque lo histórico le gana a lo literario su novela, con todo y sus defectos, sigue siendo válida porque reproduce, además de los asuntos nacionales, pequeños espacios de la vida cotidiana decimonónica. En tanto que Zamaçois y Olavarría, con su propio horizonte ideológico detrás, vindicaran el papel de los hispanos que vivieron y lucharon en México durante los acontecimientos que novelaron; su visión inclusiva buscaba el reconocimiento en la memoria histórica de la nación del segmento español y criollo como parte de una identidad mexicana. Asimismo, en sus novelas de gran formato pueden encontrarse retratos biográficos de los grandes personajes de la nación antes de que el bronce de la historia oficial los cubriera con el manto de héroes o traidores; en facetas humanas que posteriormente desaparecen en el caso de los primeros y que se acentúa hasta el cansancio en los condenados de la memoria nacional.

Bibliografía

- Altamirano, Ignacio Manuel. *Clemencia*. México, Editorial Porrúa 1980.
- _____. “Revistas literarias de México (1821-1867)”. En *La literatura Nacional*. Editorial Porrúa, 1949. T.I, 520 pp.
- _____. “Revistas histórica y política (1821-1882)”. En *Obras completas II, Obras históricas*. México, SER, 1986.
- Brushwood, John. *México en su novela, una nación en busca de identidad*. México, FCE, 1973.
- Conway, Christopher. “Altamirano y la novela nacional” en *Doscientos años de narrativa mexicana, siglo XIX*, COLMEX, 2010, pp 39-58.
- De Lizardi, José. J. Fernández. *El periquillo sarniento*, México, Porrúa, 1987.
- Garner Paul, *Del héroe al dictador, una biografía política*, México, Planeta, 2003.
- Harwich Nikita, “La historia patria”, en *Inventando la Nación*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Mateos, Juan Antonio. *El Cerro de las Campanas, Memorias de un guerrillero*, México, Porrúa, 1985.
- _____. *El sol de mayo, Memorias de la intervención*, México, Editorial Porrúa, 1993.
- _____. *Sacerdote y Caudillo, Memorias de la insurrección*, México, Editorial Porrúa, 1986.
- _____ y Vicente Riva Palacio. *Las lirás hermanas (Obras dramáticas), Obras escogidas*, tomo III, México, CONACULTA/UNAM/IMC/ IIHM, 1997.
- Moreno, Alfredo. “Letras desde el exilio: El Capitán Rossi y otros escritos de Niceto de Zamachois”, revista electrónica, *Tiempo y Escritura* 24, UAM-A. Enero-junio, 2013.
- _____. *Horizontes que se cruzan: El Cerro de las campanas y La historia de la Guerra de México*, México, UAM-A, 2010.
- Palazón, María R. “José Joaquín Fernández de Lizardi: vida desgraciada y obra patriótica” en *Doscientos años de narrativa mexicana, siglo XIX*, COLMEX, 2010, pp. 13-38.
- Olea, Rafael. “Ficción narrativa e ideología en Roa Bárcena” en *Doscientos años de narrativa mexicana, siglo XIX*, COLMEX, 2010, pp. 59-91.
- Olavarría, Enrique. *Episodios históricos mexicanos*, México, FCE/ICE, 1987, edición facsimilar basado en la publicada en 1904 por J.F. Parrés.
- _____. “La Independencia”, *México a través de los siglos, Historia general y completa del desenvolvi-*

miento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México, desde la antigüedad hasta la época actual. México, Editorial Cumbre, 1987.

Landavazo, Marco Antonio. “España y los españoles en la Independencia de México...” en *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana, 1810-1910*. COL-MEX, 2011.

Sommer Doris, *Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Zamaçois, Niceto. *Origen del plagio en México*, Edición modernizada. México, COANCULTA, 2006.

_____, *El Capitán Rossi*, 2da., edición, Imprenta Literaria, México, 1864.

Anexo de imágenes sugeridas y su respectiva dirección electrónica



<http://www.fotosimagenes.org/imagenes/plan-de-la-noria-1.jpg>



http://es.wikipedia.org/wiki/Intentos_espa%C3%B1oles_de_reconquista_de_M%C3%A9xico#mediaviewer/Archivo:Acci%C3%B3n_militar_en_Pueblo_Viejo.jpg



[http://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_Tampico_\(1829\)#mediaviewer/Archivo:Barradas_Expedition_map.jpg](http://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_Tampico_(1829)#mediaviewer/Archivo:Barradas_Expedition_map.jpg)



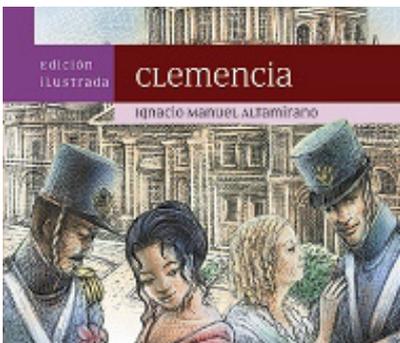
[http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_L%C3%B3pez_de_Santa_Anna#mediaviewer/](http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_L%C3%B3pez_de_Santa_Anna#mediaviewer/Archivo:Tumbasantaanna.jpg)
Archivo:Tumbasantaanna.jpg



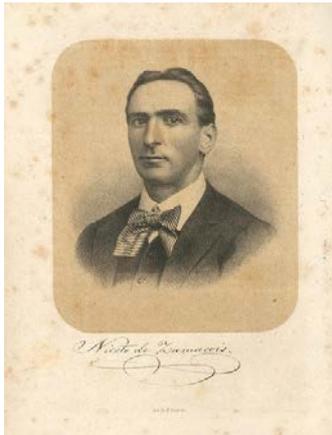
http://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Picaluga#mediaviewer/Archivo:Melchor_Muzquiz.png



http://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/servicios/imagenes/venta/bimetalicas/herencia-ii/ZoomMaximiliano_rev.png

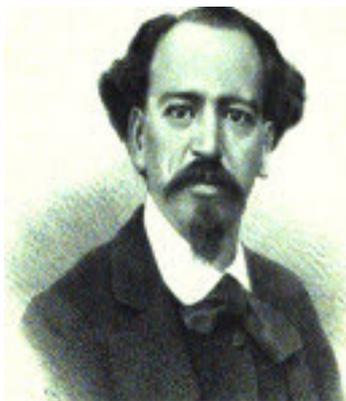


<http://www.andalia.com.mx/sites/default/files/imagenesLibro/CLEMENCIAF.jpg?1319955517>



NICETO DE ZAMACOIS

http://books.google.com/books?id=jRkRAAAAIAAJ&printsec=frontcover&img=1&zoom=1&edge=curl&imgtk=AFLRE72qXbDdPjth_A8fC5YLYWHuTA6MPbAIwmuYTzqGunu7KS8sFEgkKSoBr8YIKuz9e1uXo-gQVnORbk-70Wvuvq50BaopUL1xcFLsPuRIs5y-2VTvjA1s



JUAN ANTONIO MATEOS

https://www.google.com.mx/search?hl=es-419&q=niceto+de+zamacois&tbm=isch&tbs=simg:CAQSYglBXc oT7rRHBBpOCxCwjKcIGjwKOGgCEhSADeQOgQ29DNQM6xjWdKIM_1QzhDhogVRewG4b1s4nMR-Me0RfGa1qUuoYCUgNcXgkVlgfoBpBcMCxCOrv4IGgAMIX_1Izq-QcEBs&sa=X&ei



ENRIQUE DE OLAVARRÍA

http://www.coleccionemexicanas.unam.mx/imagenes/enri_espaf.jpg

LITERATURA Y MUJER: EN BÚSQUEDA DE UNA HABITACIÓN PROPIA.

Dr. Tomás Bernal Alanís

Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.

En aquella época, una mujer escritora era algo marginal, una rareza, una personalidad sospechosa. Hasta qué punto ese sentimiento sigue vigente hoy día, es algo que voy a dejar que se pregunten ustedes mismos.

Margaret Atwood



I

Introducción

El gran escritor francés Michel Tournier citaba al poeta Paul Valéry: “Un día es una hoja del árbol de tu vida”, nosotros podríamos pensar, parafraseando a Valéry: “Un día es una hoja de la novela de tu vida”.

Esto podría ser un acercamiento y una definición precisa de la obra de la escritora inglesa Virginia Woolf (1882-1941), cuyas novelas, cuentos y ensayos significaron parte de ese árbol llamado literatura moderna, donde Virginia Woolf es una rama fundamental.

La literatura moderna es el espacio histórico comprendido entre los años de 1880 a 1950. En donde los procesos narrativos de vanguardia van a ser una respuesta a una realidad cambiante, donde campea la crisis, la muerte y sobre todo, la preocupación por crear nuevas formas y técnicas de expresión en la literatura.

En esta preocupación y aventura sobresale la obra y las ideas de Virginia Woolf, como una de las autoras más prolíficas y revolucionarias en el arte de la escritura y del pensamiento sobre las mujeres en el amplio campo de las letras universales.

Su obra es un verdadero vuelco en las aguas tranquilas de una época victoriana en crisis, donde las formas y técnicas de narrar se convierten en un discurso de la aceptación tradicional de las diferencias entre los sexos y un espacio social donde la tradición y la autoridad tienen un espacio de reconocimiento, que raramente se pone en cuestión.

La obra de Virginia Woolf abre la puerta de una nueva percepción sobre el acontecer literario y sobre la posibilidad de que las mujeres puedan tener una verdadera presencia, en ese difícil y cerrado ámbito de las letras, donde por tradición ha sido ocupado principalmente por escritores.

A Virginia Woolf le toca vivir el derrumbe de la era victoriana y el nacimiento de un nuevo escenario de las letras y los movimientos de vanguardia que revolucionaron a principios del siglo XX las formas de narrar, de entender el mundo, y sobre todo, de escuchar las voces de algunas mujeres que dejaron huella en el canon de las letras y nos legaron algunas obras imperecederas de las letras universales. Recordemos un poco la vida y algunos datos de la obra de Virginia Woolf.

II Woolf y su mundo

La escritora inglesa Virginia Woolf nació en Londres, el 25 de enero de 1882. Fue hija de Leslie Stephen, un miembro de la clase media y un ensayista respetado de su época y por parte de la madre también de ascendencia artística en el mundo de la pintura y la música. La amplia biblioteca del padre le permitió a Virginia zambullirse en el mejor de los mares de la literatura inglesa.

Ahí disfrutó de las obras de: Thomas Hardy, Joseph Conrad, Henry James, entre otros connacionales, pero también bebió de las fuentes de la escritura de Gustave Flaubert, Honorato de Balzac, Stendhal, Edmund y Jules de Goncourt, pero también de esa generación de escritores victorianos como: Arnold Bennett, John Galsworthy (Premio Nobel de Literatura 1932), Rudyard Kipling (Premio Nobel de Literatura 1907), sólo por mencionar a algunos.

Tuvo una herencia literaria por parte de algunas escritoras como: Mary Wollstonecraft, Jane Austen, las hermanas Charlotte y Emily Brönte, George Eliot, Elizabeth Gaskell, entre las más famosas y leídas escritoras inglesas del siglo XIX.

Pero también tuvo la fortuna de pertenecer a un grupo de escritores europeos que revolucionaron el mundo de la literatura y sus formas de narrar, en este grupo nos encontramos con nombres como: Marcel Proust, James Joyce, André Gide, William Butler Yeats, Thomas Stearn Eliot, André Malraux, Edward M. Forster, Louis Ferdinand Céline, André Breton, David H Lawrence, Wyndham Percy Lewis, pero también se sumaron grandes escritoras como: Djuna Barnes, Colette, Gertrude Stein, Radcliffe Hall, Katherine Mansfield y algunas más.

El mundo de Virginia Woolf, era un mundo en transición, donde a ella le toca el fin de la era victoriana que abarco un largo período histórico en la cultura inglesa de 1860 a 1901. Período donde las normas de rigidez social y moral constreñían los espacios donde una mujer podía actuar, o por lo menos, aparecer en el espacio público. Las diferencias entre el espacio privado y el espacio público estaban muy bien delimitadas por una moral de la separación de actividades.

El mundo de la mujer se reducía –casi en su totalidad- a las faenas del hogar y la atención al marido y a los hijos, como contraparte, el mundo de los hombres era un horizonte abierto de posibilidades en un amplio espectro de las funciones y trabajos encomendados a ellos por la sociedad y las instituciones.

En este mundo de tensiones, de crisis, de luchas, y por supuesto, de guerras –a Woolf le toco vivir la primera guerra mundial 1914-1918 y parte de la segunda guerra mundial 1939-1945, hay que recordar que se suicida en 1941.

Miembro de una familia numerosa Virginia siempre se mantuvo con una posición de independencia, pero a la vez, de respeto hacia los integrantes de ella. Con la que mantuvo una permanente relación de amor-odio, fue con su hermana Vanessa Bell, como lo establece Jane Dunn:

En las vidas de Vanessa y Virginia la muerte había confirmado siempre la vitalidad e importancia del vínculo que existía entre las dos. Durante su vulnerable adolescencia y en los primeros tiempos de su juventud, el catálogo de muertes catastróficas e intempestivas había violado los vínculos más íntimos que existían en la familia.¹

La muerte de sus padres y de su hermano Thoby, en menos de quince años, envolvieron a las hermanas en una relación de apoyo, primero, y después de competencia entre ambas por destacar en el círculo familiar, pero también en el campo de la creación artística. Vanessa se decidió por el mundo de la pintura y Virginia por el mundo de las letras.

1 Donn, James. Vanessa Bell. *Virginia Woolf. Historia de una conspiración*. Barcelona, Ediciones CIR-CE, 1998. p. 323

Los intereses de la familia se fueron estableciendo según crecían los hermanos y sus intereses personales fueron estableciendo diferencias y separaciones entre ellos. Las únicas que mantuvieron una amistad y presencia constante fueron Vanessa y Virginia.

Cuando en 1910 se cambian al barrio de Bloomsbury, se inician una serie de reuniones en la casa de las hermanas y de ahí saldrá un nuevo espíritu artístico que marcará el derrotero de sus integrantes, los cuales eran: el economista John Maynard Keynes (futuro salvador del capitalismo y la depresión económica de 1929), Roger Fry el crítico de arte y su influencia en el campo de la pintura, Lytton Strachey, con su aguda inteligencia y recordado por sus biografías sobre: *La reina Victoria* y *Eminentes Victorianos*, Leonard Woolf escritor de ensayos políticos y activista socialista, y por último, el novelista Edward M. Forster

Como lo ha expresado en uno de sus ensayos Sir John Maynard Keynes, que perseguían en el grupo como una comunidad:

Los sujetos apropiados de la contemplación y la comunión apasionadas eran una persona amada, la belleza y la verdad, y los objetos principales para uno en la vida eran el amor, la creación y el disfrute de la experiencia estética, y la persecución del conocimiento.²

Comunidad intelectual que trascendió en la cultura inglesa como una forma de transgredir los valores sexuales de la época y proponer un ideario más abierto y libre de los intelectuales frente a la sociedad y sus normas sociales. La supremacía del yo individual frente a la imagen colectiva de una masa que adoptaba los roles sociales sin ningún cuestionamiento de cualquier tipo.

Así el investigador León Edel en su amplio estudio sobre el grupo de Bloomsbury, nos deja una pintura exacta de los intereses y fines de esta comunidad artística que cimbró las buenas conciencias de una sociedad decadente, como lo era la victoriana, donde estaba dando sus últimos suspiros de vida:

Cada uno cultivó su propia viña. Les apasionaba el arte, amaban la vida en su plenitud, sabían cómo descansar una vez terminado su trabajo diario. Escribían, pintaban, decoraban, hacían muebles, fueron miembros de comisiones nacionales. Se hicieron famosos y con el éxito alcanzaron cierto poder. Uno de ellos logró la dignidad de par, a otro se le concedió el título de sir, otros rechazaron los honores que se les brinda-

2 Keynes, John Maynard. *Dos Recuerdos*. Barcelona, Acantilado, 2006. p. 93

ron. Eran condenadamente críticos, criticaban las instituciones, pero, a diferencia de la mayoría de los críticos trabajaron para mejorarlas. Odiaban la guerra; algunos rehusaron luchar, otros creyeron que debían ayudar a poner fin al conflicto de 1914-1918, y todos trabajaron activamente por la paz. Irritaban a la gente que les conocía, que, a menudo, les encontraba groseros y corrosivos.³

Ahí en el grupo de Bloomsbury va a conocer a su futuro esposo Leonard Woolf, del cual, tomará el apellido que la llevara a la literatura universal. Crean en 1917 la editorial Hogarth Press, que tendrá una corta duración, pero que ahí aparecerán autores imprescindibles del siglo XX como: Thomas. S. Eliot, con su monumental poesía de largo aliento *La tierra baldía* de 1922 e innumerables obras de Virginia Woolf, ilustradas por su hermana Vanessa.

Dentro de la amplia y profunda producción literaria de Virginia Woolf, nos encontramos con las siguientes obras: las novelas *Fin de viaje* (1915), *Noche y día* (1919), *El cuarto de Jacob* (1922), *La señora Dalloway* (1925), *Al faro* (1927), *Orlando* (1928), *Las olas* (1931), *Flush* (1933), *Los años* (1936), *Entre actos* (1941), sus ensayos: *Una habitación propia* (1929) y *Tres guineas* (1938), y una biografía de : *Roger Fry; una biografía* (1940), así como dos libros de ensayos literarios conocidos como *El lector común I y II*, de los años (1925) y (1932).

Posteriormente se han dado a conocer póstumamente: *La muerte de la polilla* (1942), *El momento* (1947), *Diario de una escritora* (1954), *Granito y arcoíris* (1958), *Momentos del ser* (1976), varios volúmenes de diarios y seis de cartas. Más lo que se pueda acumular con posibles descubrimientos de más documentos de la autora.

Nuestra autora por las muertes de sus familiares directos sufrió varias veces crisis nerviosas que la llevaron al borde de la locura y a varios intentos de suicidio. El 28 de marzo de 1941 decide ahogarse en un río, donde la corriente de agua la arrastra y algunos días después es encontrado su cuerpo.

La imagen del agua corriendo- metáfora reiterativa de toda la obra de Virginia Woolf-, al fin la alcanzó en su destino: la muerte. Una muerte que dejó de luto a las letras universales de una escritora que encontró en sus obras el espejo de la vida. De una vida atormentada por el deseo de escribir una parte de la historia de las letras por parte de las mujeres que han dejado huella por su escritura y su forma de pensar.

3 Edel, León. *Bloomsbury. Una guarida de leones*. Madrid, Alianza Editorial, 1992. pp. 8-9

III

La historia pasada

Hasta donde podemos remontarnos en la historia del pasado para tener una visión clara de la aparición de la mujer con la escritura como protagonista. ¿Es posible tener una visión clara de esa relación entre la literatura y las mujeres? O sólo será una ventana abierta ya al atardecer cuando en el horizonte empieza a pardear, y las siluetas van perdiendo su frescura, sus contornos y todo parece borroso. Indudablemente hay muchas historias que tendríamos que estudiar, acercarnos a ellas para entender lo tardío de la aparición en la República de las Letras.

Así la misma escritora Virginia Woolf no tiene la certeza plena de enunciar la aparición de las mujeres en la literatura y propone ante tal situación abrir los horizontes y establecer el siglo XVII, como el momento que ellas tienen un mayor acercamiento con las letras:

En la actualidad la respuesta se encuentra en las páginas de viejos diarios íntimos, oculta en viejos cajones, medio olvidada en la memoria de ancianos. Se podrá encontrar en vidas oscuras, en aquellos corredores de la historia, casi a oscuras, en los que tan débil y pasajera percibimos figuras de generaciones de mujeres. Sí, ya que muy poco se sabe de las mujeres. La historia de Inglaterra es la historia de la línea masculina, no de la línea femenina.⁴

Esta idea podría extenderse prácticamente a todos los países. El papel del hombre en los espacios públicos –trabajo, gobierno, tertulias, organizaciones sociales, etc.- tiene una preponderancia sobre el espacio privado dedicado a la mujer, que en la mayoría de los casos se reduce al hogar.

Esta diferenciación de espacios va a determinar en mucho las diferencias sociales y culturales entre los hombres y las mujeres respecto a sus participaciones en la vida social, como un constructo cultural que se va a reforzar con un discurso biologicista y evolutivo entre ambos sexos.

Aquí cabe aquella frase de la pensadora feminista francesa Simone de Beauvoir: “La mujer no nace, se hace”. Las determinaciones culturales tejen una red a través del tiempo que va enmarcando la relación de los sexos como una construcción socio-cultural. Esta tendencia va a reforzar las diferencias entre los sexos y sus espacios de trabajo y representación.

4 Wolff, Virginia. *Las mujeres y la literatura*. Barcelona, Lumen, 1981. p. 52

Para Virginia Woolf la tradición es importante, ahí el escritor encuentra una casa que puede habitar temporalmente, para después, intentar construir su propia habitación, buscar eso que dicen los poetas: una voz propia. Voz que saldrá de lo más profundo del espíritu humano y del proceso de la creación artística.

Nuestra autora fue definiendo su voz literaria con un estilo que buscó complejizar y profundizar las viejas voces narrativas en nuevas voces. La incorporación del principio moderno del yo, como sujeto consciente de sus circunstancias y de la capacidad volitiva por decidir sobre ellas, así como la implementación de innovadoras técnicas narrativas: léase el uso del monólogo interno y el juego de los tiempos y los espacios interiores y exteriores de la narración de personajes que rebasan la tradicional historia lineal y descriptiva.

Las obras de Woolf abren un inmenso espacio a la experimentación literaria y al juego de los personajes en un mar narrativo complejo y revuelto donde las leyes de una cronología normal obedecen a las tradicionales formas de narrar.

Esta revaloración de la novela, del arte de contar es parte fundamental de la estructura narrativa de la novela moderna –ahí están los casos del *Doktor Faustus* de Thomas Mann y *Los monederos falsos* de André Gide- donde el acto de narrar, de crear, obedece a una preocupación artística al interior de la misma obra. Virginia Woolf se encuentra ante este reto de ejercitar el mismo acto de narrar al interior de sus obras.

Así su personaje de Clarissa Dalloway en su obra de 1925, *La señora Dalloway* establece esta preocupación como un motivo importante que mueve sus pensamientos y sus acciones en la sociedad de su época y que el estudioso Malcolm Bradbury apunta de la siguiente manera:

Y es que la novela, de diferentes maneras, es el relato de su capacidad de “arder e iluminar” y responder a las cosas que arden e iluminan el mundo. Su único don es conocer a la gente casi por instinto.⁵

En este sentido la narrativa novelesca de Woolf, obedece no sólo a una cuestión estilística, sino además asume el reto de crear personajes femeninos que rompen el estereotipo de la mayoría de las novelas inglesas decimonónicas, donde la mujer cumple el tradicional papel de esposa o acompañante del marido. Woolf asume la posibilidad de que la mujer rompa sus estrechos espacios de actividad y logra construir personajes femeninos inolvidables en las letras universales, no por el acompañamiento del ser amado o ser su sombra, sino por una actitud de desafío a los valores imperantes de una sociedad decadente.

5 Bradbury, Malcolm. *El mundo moderno: Diez grandes escritores*. Barcelona, EDHASA, 1990. p. 288

Esta preocupación constante por hacer de los personajes femeninos los elementos centrales de sus narraciones. La relación vida-arte en Woolf está muy bien establecida en esa lucha con sus demonios, con los valores masculinos de una historia dominada y contada por los hombres. Donde la visión y la voz de los escritores resuenan desde los tiempos inmemoriales ahí Virginia Woolf realiza una de las pocas y brillantes carreras literarias de una mujer en los albores del siglo XX.

Sus grandes novelas *La señora Dalloway* (1925), *Al faro* (1927), *Orlando* (1928) y *Las olas* (1931), demuestran con creces esta preocupación espiritual de crear grandes personajes femeninos que den vida y movimiento a un espacio interior, donde la escritura es un paso para reconocer no sólo a la mujer sino a la existencia de una literatura femenina que construirá su propia tradición literaria en el siglo XX con grandes nombres como: Colette, Djuna Barnes, Marguerite Yourcenar, Marguerite Duras, Grazia Deledda, Selma Lagerlöf, Pearl S. Buck, en el campo de la prosa, y en la poesía: Gabriela Mistral, Nelly Sachs, Wislawa Szymborska, por sólo mencionar algunas.

La obra de Virginia Woolf se encuentra en el espacio de los vanguardismos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Es importante ubicarla en el tiempo para valorar sus aportaciones a la literatura universal, en general, y a la literatura de las mujeres, en específico.

Le tocó lidiar en el paisaje narrativo con aquellos monstruos que le dieron rostro y dirección a las revolucionarias técnicas narrativas que transformaron el horizonte de las letras. Es el momento del *Ulises* de James Joyce y *La tierra baldía* de Thomas S. Eliot, ambas de 1922, monumentos al juego del tiempo y la desesperanza humana.

Son los orígenes del movimiento surrealista en la literatura de André Bretón, las inmensas catedrales de ese poder difuso del poder: *El proceso* y *El castillo* de Franz Kafka, de la inconmensurable obra *La montaña mágica* (1924) de Thomas Mann, de *El hombre sin atributos* de Robert Musil, de la prolífica obra de Joseph Roth, del desencanto de Hermann Broch, entre otros. Virginia Woolf fue parte importante de esta sinfonía narrativa de la segunda y tercera década del siglo pasado.

Esta difícil situación de la mujer en el arte en general lo define con precisión la escritora Djuna Barnes en su obra de 1928, *El almanaque de mujeres*:

El propio hecho de ser mujer depende tanto del azar, es tan complejo y tan doloroso que situarla en un momento determinado de la Historia equivale a desplazarla en relación al momento siguiente.⁶

6 Barnes, Djuna. *El almanaque de las mujeres*. Barcelona, Egales, 2008. p. 73

Desplazamiento que en sentido contrario iba ganando poco a poco un lugar en la literatura. Esa lucha de las mujeres por ganar un espacio en las letras, era en el fondo una reivindicación de una lucha por la igualdad de oportunidades que hasta la fecha obedece a un discurso acompañado de buenas intenciones que a una realidad sostenida por un cambio total y permanente ante esta situación.

Las preocupaciones existenciales y sociales de Virginia Woolf, respecto al status de la mujer en las sociedades modernas, ofrecía una batalla silenciosa contra el dominio de los hombres en el campo de las ideas y las letras. Este devenir de su pensamiento transformó esas ideas y propuestas en dos obras de corte ensayístico fundamentales en la obra de Virginia Woolf, me refiero a: *Una habitación propia* (1929) y *Tres guineas* (1938), las dos son una respuesta a problemas candentes de la época como son: la guerra, la paz, la escritura de las mujeres, y sobre todo, el papel de las mujeres en el plano intelectual e independiente de su mismo trabajo.

Virginia Woolf le apostaba a que la mujer logrará, tanto su independencia económica como su independencia espiritual, para lograr dar un paso trascendental en sus aspiraciones creativas:

La libertad intelectual depende de cosas materiales. La poesía depende de la libertad intelectual. Y las mujeres siempre han sido pobres, no sólo durante doscientos años, sino desde el principio de los tiempos... Las mujeres no han tenido, pues, la menor oportunidad de escribir poesía. Por eso he insistido tanto sobre el dinero y sobre el tener una habitación propia.⁷

La necesidad de una habitación propia, es la necesidad imperiosa de tener un espacio propio donde la imaginación y la libertad darán sus frutos. Donde se pueda desarrollar libremente un trabajo de inspiración, de construcción de una realidad detallada, donde el mundo interior emerja hacia el mundo exterior.

Lenguaje y palabra, pensamiento y acción, son sólo algunos ingredientes de los cuales deberá echar mano la mujer para construir su mundo, un mundo literario que sea su espejo, su confrontación con el mundo de los hombres, no para ignorarlo o enfrentarse en una batalla de vida o muerte, sino encontrar en esa sinfonía de voces un espacio de acompañamiento y en algunas ocasiones tener la voz principal de ese coro de las letras y de las emociones humanas.

7 Woolf, Virginia. *Una habitación propia*. Barcelona, Seix-Barral. 2010. p. 178

Las mujeres tendrán que echar mano de su ingenio, de su imaginación, de su intuición, de esa capacidad que socialmente ha sido censurada por muchos años. Los hilos de su tejido tendrá que llevarlos a la rueca de la historia. Dejará de ser esa Penélope, constructora de sueños en el día y destructora de los mismos en la noche.

En un cuento publicado en 1906, con el título de *Phyllis y Rosamond*, Woolf va perfilando pequeños indicios de su búsqueda de una literatura propia y del carácter de las mujeres en un ambiente tradicional, que sin embargo, muestra la otra faceta de la realidad:

Ha querido la naturaleza que dos de ellas hereden un carácter resuelto y batallador, que se aplica felizmente y con éxito a la economía política y los problemas sociales; mientras que a las otras dos las ha hecho frívolas, hogareñas, de temperamento más dócil y sensible.⁸

Son esas batallas cotidianas las que esperaba Virginia Woolf para despertar el deseo de cambio en las mujeres, y por lo tanto, la apertura paulatina de otros espacios negados a ellas por las ideas, las costumbres, y por ser unos seres dejados en las sombras de la historia y de la memoria.

El reto era transgredir las normas, los valores y cuestionar una realidad que aparecía ante sus ojos como algo inmutable, construida desde los más viejos tiempos de la historia. No todas pueden mirar el bosque. Nuestra autora tuvo la inteligencia y la determinación –apoyada por un ambiente intelectual, económico y social- de aprovechar ciertas ventajas para poder vislumbrar que la casa tenía más habitaciones, las cuales, tarde o temprano tenían que ser ocupadas.

Virginia Woolf vislumbró en la escritura la posibilidad de construir ese mundo de la intimidad de la mujer, sólo a través de las letras, la lectura y la escritura iba a poder desentrañar los laberintos de las diferencias y semejanzas que podría haber entre el hombre y la mujer.

Era esa aventura, que parecía extraña en aquel momento, la cual, se convertiría con el tiempo en un viaje fascinante donde tanto la mujer como el hombre representarían las tribulaciones de la condición humana, indistintamente del género, y de las preocupaciones existenciales que en el fondo son las mismas.

Ya no había que verse en espejos diferentes, uno solo podía servir para los dos. Las diferencias seguían existiendo pero el lenguaje hermanaba la búsqueda y el misterio de la creación artística. Los dos podían contar historias, oírlas, compartirlas y valorarlas en un sentido pleno de la existencia.

Virginia Woolf con su audacia abrió las puertas de esa habitación que tanto anhelaba para su escritura y la de las mujeres que se atrevieran a verse reflejadas en sus obras.

8 Woolf, Virginia. *Relatos completos*. Madrid, Alianza Editorial, 2007. p. 24

IV

Casa propia: una obra en construcción

Para el mundo de las letras contemporáneas, la obra de Virginia Woolf, es un oasis en el desierto del olvido en que se tuvo por mucho tiempo la escritura de las mujeres. Literatura y mujer es un binomio que ha transgredido los valores de una sociedad donde la apertura de espacios no obedecía a los discursos imperantes. Idea y realidad dos esferas del mundo social donde los extremos remarcan las distancias entre estas dos formas de percibir y enfrentar la realidad.

Virginia Woolf revolucionó las formas estilísticas de narrar y a través de sus personajes dimensionó un mundo fragmentado. Sus personajes femeninos son parte de la vanguardia literaria y vital del siglo XX, que lograron hacer escuchar su voz para construir su propia habitación, donde las letras y las mujeres encontrarían el espacio ideal para danzar en el difícil arte de la creación literaria.

CINE Y COLOR, UN VÍNCULO NECESARIO.

D.C.V. Luis Alberto Alvarado
Mtra. María Esther Sánchez Marínez
Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



En el Gran Café de París el 28 de diciembre de 1895 los hermanos *Lumiere* proyectaron las primeras imágenes en movimiento, así nació el cinematógrafo, a partir de ahí todo fue investigación, ensayo y error, con un solo propósito, agregar color a las grises imágenes y por supuesto, sonido, luego vendrán los avances el 3D y continúan los cambios.

Ya estaba instalada la necesidad por parte del espectador, del uso de color en la pantalla y en este recorrido veremos los cambios más significativos.

El vínculo entre el color y el cine tiene su antecedente en la “linterna mágica”, esta consistía en un sistema en la que el público veía imágenes (fijas) proyectadas. Este procedimiento se llevaba a cabo pintando placas de vidrio a mano, con una increíble precisión tanto del dibujo como en la mezcla y superposición de colores y luego se proyectaban sobre una superficie blanca.

Indudablemente era un sistema de lo más complejo y se necesitaba pulso y talento para llevar la imagen a buen termino.

En los inicios del cinematógrafo existían dos técnicas para la aplicación del color, la primera

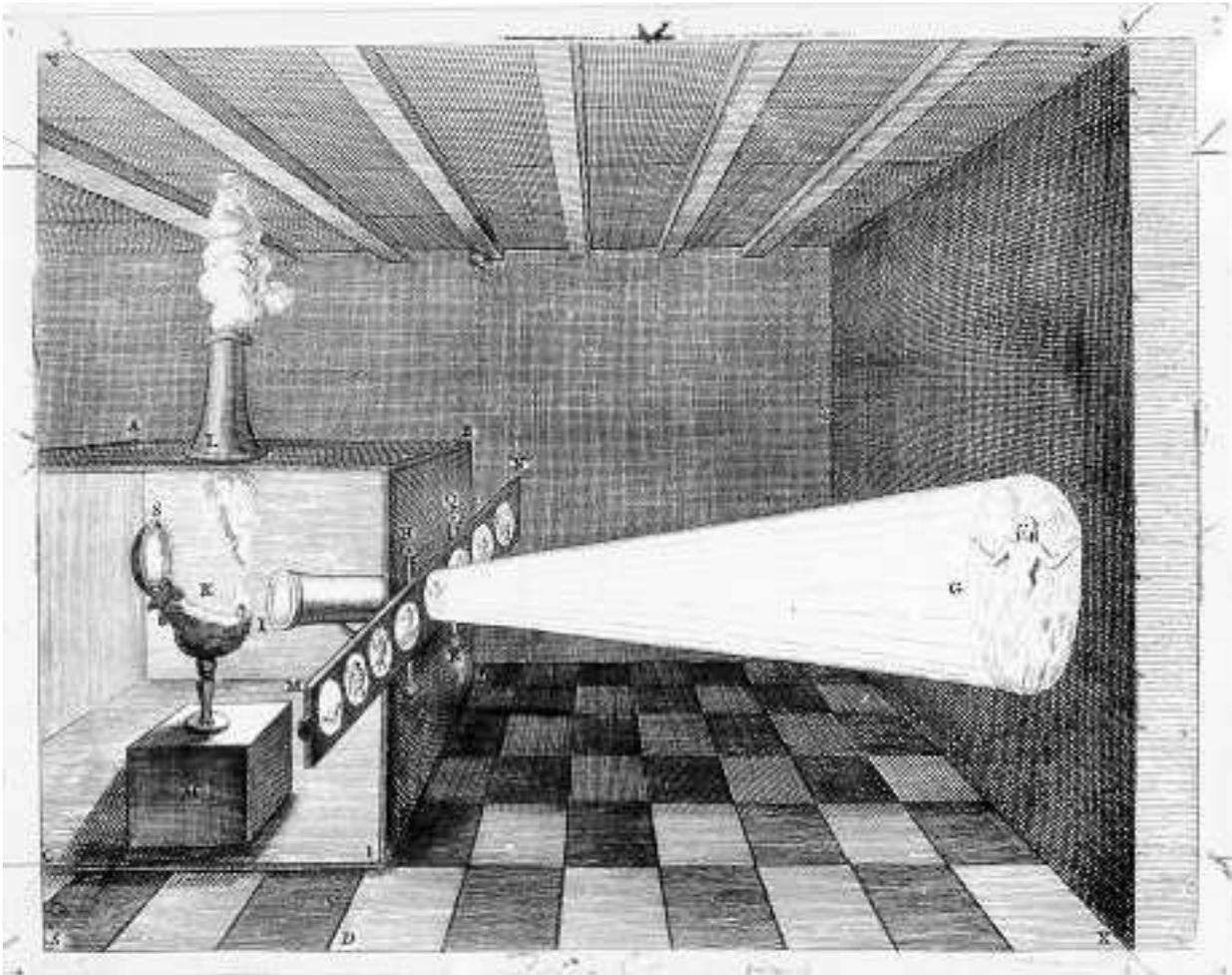


Figura 1. La linterna mágica

se obtenía pintando la película revelada, ya sea coloreada a mano o con medios mecánicos, también con el virado y el teñido. La segunda se obtenía durante el rodaje y grabación de la película, es importante aclarar que siempre se utilizó película en blanco y negro.

1. Aplicación de color sobre la película revelada en forma artesanal:

El uso de color en el cine comienza a gestarse en 1896 (estos experimentos fueron anteriores al cine sonoro) cuando cada fotograma se pintaba a mano, trabajo sumamente difícil teniendo en cuenta el pequeño tamaño, aproximadamente 3cm x 3cm y la complejidad que alcanzaría al pintarse con al menos cuatro colores. La tarea era ardua, no solo por el tamaño reducido de cada cuadro sino porque una película normal, de menos de un minuto, empleaba más de mil fotogramas.

Georges Méliès que en 1896 coloreó la primera película , con cuatro matices, ésta se llamo le manoir del diable y fue pintada artesanalmente aplicando color en cada uno de los fotogramas. Además de ser pionero en el cine color , fue el primero en utilizar la sustitución de elementos, con el parado de cámara (congelado de imagen), los fundidos a negro y desde negro, también de sobreimprimir escenas. No es casualidad que se ganara el apodo de el mago del cine (de hecho, su antigua profesión). También en Alemania Oskar Meester incursionó el cine color, era un magnate de las primeras imágenes en movimiento, y es el fundador de la industria cinematográfica en aquel país.



Figura 2. El viaje a la luna (Georges Melies, 1902)

En 1905, en Francia, los hermanos Pathé fundaron una compañía *Société Pathé Frères*, innovadora en el campo del cine y el sonido, estos acoplaron el proceso de coloreado a medios mecánicos, por un laborioso sistema en el que, a cuatro copias originales, una por cada color, les hacía recortes, una especie de plantilla, más tarde se aplicaba color por medio de pinceles giratorios en las áreas recortadas. Pintando así podían hacer cuantas copias quisieran. Este sistema de aplicación de color se utilizó en contadas ocasiones hasta 1930.

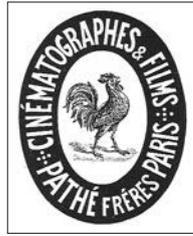


Figura 3. Logo de los hermanos Pathé

Posteriormente vinieron otras técnicas donde se entintaba toda la cinta o solo partes para darle algún interés o ambientación, generalmente los colores fríos se utilizaban para la noche y los cálidos para el día., este sistema se aplicó en las películas del oeste, en la que generalmente la escena nocturna era entintada (sumergida) en color azul y las partes del día en amarillo, en las escenas que había fuego se utilizaba rojo. Esta técnica resulto ser compleja, debido a que algunos colores no eran demasiado estables. Otro factor en este proceso era que toda la película se teñía y no quedaban ni blancos ni negros absolutos.

Otra técnica fue el virado, se efectuaba una vez revelada la película y los blancos permanecían intactos ya que el color se fijaba solo en los negros de misma.

Se anexa lista de películas donde podemos ver estas antiguas técnicas:

Técnica de entintado:

1. Malombra de *Carmine Gallone*, Italia, 1917
2. Nosferatu el vampiro (*Nosferatu, eine symphonie des Grauens*) de Friederich W. Murnau, Alemania, 1922.
3. Llega mi hermano (*Jön az öcsém*) de Michael Curtiz, Hungría 1919.

Técnica de virado:

1. Mama Poupée (*Mamán Poupée*) de Carmine Gallone, Italia, 1919.

Película estarcido o plantilla (técnica de los hermanos Pathé) :

El escarabajo de oro (*Le scarabée d'or*) de Segundo de Chomón, Francia, 1907.

El segundo intento de aplicación de color en fase de rodaje; estas nuevas técnicas están basadas en las experiencias del físico inglés *Issac Newton*, en las que investigó sobre la descomposición de la luz , en la que esta , al hacerla pasar a través de un prisma genera un haz de siete colores, a este se le denomina espectro solar.

Aunque no sería hasta el siglo XIX cuando se generalizarse la tricromaticidad con *Thomas Young* con su teoría de la visión humana y el físico alemán *Hermann Grassman* sus leyes sobre el color. La tricromaticidad consiste en reproducción de todos los colores mediante la estampación sucesiva de tres colores independientes: rojo, verde y azul.

Para entender esto, es necesario tener en cuenta la síntesis aditiva y la síntesis sustractiva del color*:

- a. Método aditivo (suma colores, la mezcla de los tres primarios da blanco) puede generarse luz blanca sumando los tres colores primarios. Si se proyectan luces rojas, verdes y azules en una pantalla aparecerá el blanco donde se solapan. Amarillo donde falte el azul, cian (el más parecido al azul) donde falte rojo y magenta (el más parecido al rojo), donde falte verde.
- b. Método sustractivo, es el que produce imágenes en color utilizando filtros, cian, amarillo y magenta, con el fin de que pase un determinado color. La ventaja en el cine es que cada emulsión responde a uno de los filtros, lo que agiliza, abarata el revelado y da una calidad óptima a las imágenes. (1)

Albert Smith retoma la idea de exponer fotogramas sucesivos de una película, pero lo hace con sólo 2 colores; el rojo y el verde, dejando a un lado la tricromía y los proyecta con dos filtros coloreados, para obtener efectos de color, para esto es necesario que las imágenes se proyecten a gran velocidad para así engañar la retina del ojo y transmitir la sensación que se mezclan los colores. Los resultados fueron bastante convincentes, como se puede apreciar en el documental inglés, *Banks of the Nile*, del director *Charles Urban*, de 1911. Con estos avances nace la primera técnica de cine en color que se explota comercialmente. A esta le llamamos “Kinecolor”, también “Kinemacolor”.

No transcurriría mucho tiempo hasta que la tricromía volviera a formar parte de esta búsqueda del color cinematográfico. *Leon Gaumont* presenta en 1913, el *Chronochrome* también llamado *trichromie*, un nuevo sistema que permite que tres objetivos fotografíen a través de filtros rojo, verde y azul, a la vez que se proyectaban en la pantalla, el *Chronochrome* es considerado el primer procedimiento que se comercializa y reproduce el espectro coloreado en su totalidad. Pero el *Kinemacolor* como el *Chronochrome* dependían de proyectores más que complejos y poco funcionales así que su utilización estuvo muy limitada.

-Documental realizado *Kinemacolor: Banks of the Nile* (rive del Nilo) director *Charles Urban*, 1911. Reino Unido.

-Documental realizado *Chronochrome: Baleares a todo color*, *Leon Gaumont*, Francia, 1912.

La investigación siguió su curso, esta vez centrándose en una película que contuviera el color, que estuviera incorporado en la película, no solo en la proyección como hemos visto hasta ahora. En 1908 el científico *Louis Dufay* aplicaría a la superficie de la película un patrón de mosaico de filtros de color, cuadrados azules y verdes cruzados en ángulo recto con líneas rojas, cuando se proyecta, la imagen se compone de un patrón o pantalla de colores que el ojo combina para formar la imagen completa. Pero a pesar de su bajo costo y aparente sencillez, surgieron algunas complicaciones, por ejemplo si alguien se aproximaba demasiado a la pantalla, se podía apreciar el patrón de mosaico y la imagen se oscurecía bastante. Dufaycolor se utilizó entre los años 1930 y 1940 y debido a que sus filtros de color se construyeron en la propia película, esta podía ser utilizada en cualquier cámara o proyector. Fue en 1935 el año de su mayor éxito máxima popularidad, el cineasta Len Lye utilizaría el Dufaycolor para su primera película abstracta.

-Película realizada en Dufaycolor; Una caja de color (*A Colour Box*) de *Len Lye*, 1935.

En los años siguientes se siguió investigando el uso del color, pero esta vez en una síntesis sustractiva. Con ello llegaron varias empresas que utilizaron esta técnica: Cinecolorgraph (1912), Kodachrome (1915), Polychromide (1918), Prisma Color (1919), Multicolor (1928), Ufacolor (1930), Cinecolor (1932) y Trucolor (1946).

Pero la revolución del color en el cine la hizo la compañía Technicolor. El doctor Herbert Kalmus, fundador de la empresa, que había trabajado en ello desde 1917. Optó por la síntesis sustractiva de los colores., La emulsión se hacía en dos películas que se pegaban una a otra produciendo por un lado, en una especie de gelatina los colores rojo-anaranjados y por otro los verdes.

La primera película filmada en este sistema fue *The Toll of the Sea* (1922) además se rodaron , *Los diez mandamientos* (*The ten Commandments*) 1923, *Ben Hur* (Niblo), 1924, *El fantasma de la Ópera* de Rupert Julian, 1925. Paso algún tiempo hasta que se logró una película que no exigía pegar juntas las imágenes, sino que absorbía todos los colores, allí nació el verdadero Technicolor (1928), que consiste en la impresión de los colores uno tras otro sobre una película única, para la proyección. Y se utilizan precisamente los tres colores complementarios (cían, magenta y amarillo) de la síntesis sustractiva. El azul asociado al verde da una paleta desconocida hasta entonces en la pantalla; en cuanto al rojo, saturado hasta el límite, permite reforzar la intensidad dramática. Ese rojo brillante es la firma del Technicolor.

Si bien Technicolor, es el sistema pionero, en 1935 la empresa Kodak, fundada en 1888 por Georges Eastman, comercializó la película Kodachrome, en la que el color se puede obtener con cualquier cámara, con un problema, al ser la película directamente positiva para revelar, era imposible de reproducir en serie, aparte del complejo revelado,

que solamente podía hacerse en los laboratorios Kodak. La dos firmas, la Technicolor y la Kodak, firmaron un convenio, por el que Technicolor obtuvo la exclusividad de la película profesional (en 35 mm) y el Kodachrome, la de la película de aficionado (en 16 mm), con la que personas con posibilidades económicas podían filmar sus películas.

Durante la II Guerra Mundial, grandes directores filmaron los hechos de la guerra en Kodachrome, con cámaras pequeñas y manejables, en 16 mm, y luego pasaron sus películas a 35 mm. Con ella se han hechos muchos de los grandes documentales y multitud de fotógrafos las preferían a cualquier otra por su duración y fidelidad al color.

Otra empresa, Agfa, que había probado todos los sistemas anteriores, crea en 1939 el Agfacolor, negativo y positivo, en color y reproducible hasta el infinito. Este sistema, conquistó el mundo tras la segunda guerra mundial.

Hasta principios de la década de los cincuenta, estos nuevos colores dominan el cine, sobre todo el producido en Hollywood, prácticamente lo monopolizan. Pero empiezan a aparecer los primeros inconvenientes, ya que rodar en Technicolor suponía utilizar cámaras de filmación de la misma empresa, con operadores de cámara especializados o emplear asesores especializados en color Technicolor, que supervisarían los decorados, el vestuario y el maquillaje, entre otras exigencias. Todo esto encarecía la producción del largometraje, que sumado a la aparición de la competencia, Kodak y Agfa, provocó que los estudios empezaran a abandonar el Technicolor.

Actualmente Technicolor ha seguido evolucionando, se ha ajustado a los tiempos y se adaptó cuando llegaron el VHS, el CD, el DVD y la digitalización aunque la última película filmada en Estados Unidos en Technicolor fue *El Padrino II* de Francis Ford Coppola de 1972. La estética que marcó ese tiempo aún se utiliza en producciones que recrean determinadas épocas, como lo hacen algunas escenas de la película *“El aviador”*, de 2004, de Martin Scorsese. Quizás el Technicolor se haya convertido al fin en una técnica asociada a la nostalgia.

Figura 4. Logo *thechnicolor*



Empieza así otro capítulo en la historia del color en el cine que contaría la caída del Technicolor y la aparición de otros sistemas que supusieron su competencia, hasta llegar a nuestros días, donde el medio digital y el color que aporta va a alcanzar un protagonismo absoluto en un futuro ya no tan lejano.

Cine y color en los últimos años.

En estos años hemos visto un nuevo tratamiento del color, el cine digitalizado, ya no se necesitan grandes decorados ni costosas y complicadas cámaras, el cine 3D se hace en una computadora, utilizando un software complejo, aquí se pueden generar los efectos especiales y animaciones con programas que van cambiando rápidamente incluso creados para determinada escena. En los años 80 salen a la luz las primeras animaciones digitalizadas. Toda la información se tiene por píxeles, por lo tanto, todo se puede modificar en una computadora. Esto tiene antecedentes en los videojuegos de los años 80, videos musicales y por supuesto en la publicidad. Pero no fue hasta los años 90 que estos sistemas cobraron popularidad a través de películas como Jurassic Park del director Steven Spielberg o Back to the Future de Robert Zemeckis, . Con estos avances se empezaron a crear nuevas tecnologías especializadas para este tipo de películas. Nuevos softwares y hardwares, especializados en técnicas de animación, manipulación de imágenes, tridimensión y por supuesto de color.

Figura 5. Logo *Jurassic Park*



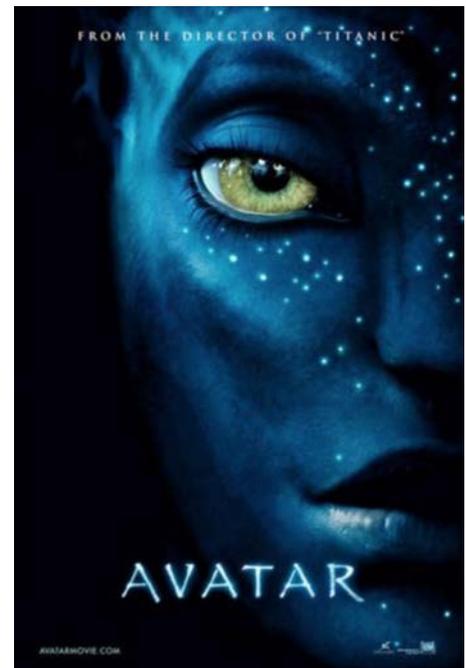
La película El mago de Oz, de Victor Fleming en el año 1939, inaugura la era del cine color comercial, dejando atrás más de cuatro décadas de cine en blanco y negro. Esta generó revolución en el campo del color que no ha dejado de crecer, es la era Technicolor, en el 2009, el director James Cameron inaugura la era del 3D con la película Avatar, una de las más

taquilleras de la historia, en esta, la gama de colores es infinita, el realismo, la profundidad de las imágenes. Es impensable que la flora y la fauna, todo un mundo, ha sido creado desde una computadora, claro que llevo más de 10 años hacerla porque hubo que inventar nuevas tecnologías para lograrla.

Figura 6. *El mago de Hoz*, cartel publicitario



Figura 7. *Avatar*, cartel publicitario



El vínculo del color y el cine es uno de los capítulos más importantes de la historia del séptimo arte, han evolucionado juntos, empleando técnicas y medios de lo más diversos; utilizando pequeños pinceles, sumergiendo el celuloide en tinas con color, utilizando filtros, trabajando con pesadas y enormes cámaras. Esta asociación seguirá evolucionando hacia nuevos procedimientos, ya que al color y al cine aún le queda muchas historias por contar.

Bibliografía:

- Tornquist, Jorrit. *Color Luz teoría y práctica*, Ed. G.Gili, Barcelona 2008.
- Fraser, Tom/Adam Banks. *Color, la guía más completa*, Ed.Evergreen, Barcelona 2004.
- Ramirez, Juan Antonio. *La Arquitectura en el cine, Hollywood, la edad de oro*, Ed. Blume, Barcelona 1986.
- Morin, Edgar. *Las estrellas de cine*, Ed. Universitaria de Buenos Aires, 1964, Argentina.
- Drew, Jhon T./Sarah A. Meyer. *Tratamiento del color* , Ed. Blume, Barcelona 2008.

Enlaces relacionados:

1. <http://arteparaninnos.blogspot.mx/2012/10/la-linterna-magica-taller-infantil.html>
2. http://centrodeartigos.com/articulos-utiles/article_112177.html
3. <http://cinematographes.free.fr/pathe.html.%20logo%20de%20pathe>
4. http://comunidades.diariodemallorca.es/blogs/manel73/chronochrome_baleares_a_todo_color_1912-496.html?oauth_comprueba=1&hash_user=b88028be420ddf6689e2d2f6b275691f
5. <http://conproyector.blogspot.mx/2013/09/historia-del-cine-y-aspectos-tecnicos.html>
6. <http://entrezapatosyvestidos.blogspot.mx/2013/05/una-obsesion-milenaria.html>

7. http://gusgsm.com/categoria_mauro_boscarol
8. <http://killuminati2012.wordpress.com/2009/12/22/pelicula-completa-en-espanol-avatar/>
9. <http://mediosfera.wordpress.com/2010/02/09/avatar-la-revolucion-del-cine/>
10. <http://wladislawdraculesti.blogspot.mx/2010/03/teorias-sobre-el-pre-cine.html>
11. <http://www.abc.es/20120915/cultura-cine/abci-primera-pelicula-color-201209131321.html>
12. <http://www.cineforever.com/2012/01/17/oskar-messter-y-los-origenes-de-la-industria-cinematografica-alemana/>
13. <http://www.diariodemallorca.es/mallorca/2011/08/30/mallorca-primer-territorio-espanol-filmado-color-siglo-xx/698856.html>
14. <http://www.eloquepiensa.net/eloquepiensa/index.php/zoom-out/el-cine-digital-en-el-siglo-xxi>
15. <http://www.gaumontpathearchives.com/index.php?html=3>
16. <http://www.lacentral.com/blog?post=360>
17. <http://www.mundodvd.com/jurassic-park-celebra-su-20-aniversario-con-reestreno-mundial-3d-cines-el-05-04-2013-usa-23-08-2013-espana-95881/19/>
18. <http://www.palomacatala.com/blog/?tag=linterna-magica>
19. <http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/cinecolor.htm>
20. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/30118/61.pdf?sequence=1>

Para las imágenes:

- 21.(1) <http://www.palomacatala.com/blog/?tag=linterna-magica>
- 22.(2) <http://www.lacentral.com/blog?post=360>
- 23.(3) <http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/cinecolor.htm>
- 24.(4) <http://conproyector.blogspot.mx/2013/09/historia-del-cine-y-aspectos-tecnicos.html>
- 25.(5) http://es.jurassicpark.wikia.com/wiki/Lista_Completa_de_dinosaurios_de_InGen
- 26.(6) <http://entrezapatosyvestidos.blogspot.mx/2013/05/una-obsesion-milenaria.html>
- 27.(7) <http://killuminati2012.wordpress.com/2009/12/22/pelicula-completa-en-espanol-avatar/>

LAS ABANDONADAS

Guadalupe Ríos de la Torre
Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



*¡Cómo me dan pena las abandonadas,
que amaron creyendo ser también amadas,
y van por la vida llorando un cariño,
recordando un hombre y arrastrando un niño!...*

Julio Sesto¹

Introducción

El gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) se volcó con rotundidad en el ámbito económico. México buscaba insertarse en el capitalismo mundial y, para ello, la política pos-revolucionaria tuvo que acomodarse a los nuevos tiempos. Las relaciones con el exterior en el periodo alemanista estuvieron fuertemente condicionadas por la nueva línea ideológica marcada por Estados Unidos a comienzos de la Guerra Fría.¹

1 Véase a Mario Ojeda Reva, “México en el mundo. La Guerra Fría”, en *América Latina en la Historia Contemporánea*, t4, México, Taurus, 202012, p. 158

Las formas de vida y costumbres familiares se fueron transformando. Todavía era muy fuerte la influencia de la Iglesia católica, y en la familia se seguía desempeñando los mismos papeles tradicionales, como el padre autoritario y la madre sumisa. Sin embargo, hubo nuevas demandas por parte de la sociedad. En este contexto se realizó la cinta de *Las abandonadas*.

Matrimonio

El matrimonio siguió siendo el momento culminante en la vida de las mujeres y se organizó con mucho cuidado: una preocupación en la vida diaria de la futura esposa y de la propia desposada.² La necesidad de un control en beneficio del orden social llevó al Estado y a la Iglesia a mantener un equilibrio entre sus respectivos campos de influencia. El primero se interesó esencialmente en aspectos precisos y se concentró en los asuntos legales relacionados con el comportamiento sexual y con la institución matrimonial; su prioridad fue dar legalidad marital para asegurar y proteger los bienes de los cónyuges y de los hijos.³ La segunda estableció una cohesión sacramental para vincular todas las manifestaciones de la sexualidad desde el punto de vista teológico: la salvación del alma en pecado:⁴ las mujeres se casaban porque era una forma de mantener una relación afectiva larga y estable con una sola persona, porque deseaban una casa, hijos, bienestar material y seguridad; dentro de las cualidades del ser femenino se incluía el buscar el amor del hombre, ser monógama.

2 En los primeros años del porfiriato el coeficiente de nupcialidad fue mucho más elevado que en los últimos y si en 1895 todavía alcanzaba 4.25 para 1905 había descendido a 3.89. 84% de las mujeres se casaban entre los 12 y los 25 años y 78% de los hombres, entre los 17 y 30 años. La nupcialidad mexicana de entonces revela por parte de ambos sexos una marcada tendencia al matrimonio juvenil. Cf. Moisés González Navarro, "La vida social", en Daniel Cosío Villegas (coord.) *Historia moderna de México, El porfiriato. La vida social*, t. IV, México, Hermes, 1973, p. 41.

3 A su triunfo, el grupo liberal tras las guerras de Reforma e Intervención y el Segundo Imperio, derogó el Código de Maximiliano y se promulgó el de 1870 (que tuvo vigencia a partir del 1º de marzo de 1871), su objetivo fue ayudar a llevar el peso de la vida. La mujer tenía la obligación a obedecer a su marido tanto en lo doméstico como en la educación de los hijos y la administración de los bienes. Véase *Leyes sobre relaciones en Código Civil del Distrito Federal 1870*, pp. 6-7.

4 El control eclesástico fue más amplio que el del Estado, ya que se inmiscuía más en la vida íntima de los individuos y en los tabúes sobre la afinidad y el parentesco. Cfr. Asunción Lavrín, *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica, siglos XVI-XVIII*, México, Grijalbo, 1991, pp. 16-17.

Las mujeres fueron el centro del grupo doméstico y en torno de ellas giró la familia, la cual, a su vez, fue el espacio social y cultural privado, el campo de pertenencia de la madre, el padre y los hijos; constituido por una serie de relaciones, instituciones y personajes.⁵ La familia significó también para la mujer la posibilidad de ejercer la sexualidad y la procreación, además de un medio de llevar una vida más confortable por la protección que ofrecía el esposo.

Las obligaciones que representó la maternidad en cuanto al cuidado, manutención y educación fueron labores ejercidas por la madre, de suerte que fue la encargada de transmitir los valores, normas y prejuicios sociales. La madre realizó una actividad docente, al rodear a sus hijos de consejos, reglas y ejemplos. Inculcaba, preferentemente en las hijas, una serie de valores sociales que su estatus exigía, entonces, la familia fue el núcleo del orden para el pensamiento predominante; fue uno de los instrumentos para el control del sexo y la reproducción social, y medio reproductor de estructuras, jerarquías, rangos y poder social que el propio Estado fortaleció.⁶

Este sistema de poder familiar exigió una poderosa moralidad sexual, que se apoyó en la Iglesia. Se pensó que las parejas serían felices en el matrimonio si llegaban con sus pasiones intactas y sus energías sexuales aún no diluidas. Se exigió la virginidad antes del matrimonio.⁷

La mujer tuvo que vivir en el ambiente estrecho de la familia y de su casa, ocupada en tareas domésticas y aceptando sin protestar su condición servil; su empeño se concentró en su hombre. Las mujeres siguieron siendo definidas como seres sexuales y consideradas del todo responsables de su comportamiento erótico. Por obediencia a los convencionalismos sociales se sometió a la pasividad.

Dentro de la norma establecida, la relación erótica o el afecto, las caricias y otras muestras de intimidad fueron definidas dentro de la naturaleza del matrimonio. Era condenable por igual en las mujeres y en los hombres el sexo “sin deberes, sin responsabilidades, sin las obligaciones que el amor conlleva, el erotismo se disipa por completo en el acto porque es placer puro. Inútil como el juego, no conduce a nada. Quien esté dispuesto a tomarlo como fin en sí enloquecerá, porque no podrá justificarlo. No es profundo ni sublime. No es heroico”.⁸

5 Cfr. Marcela Lagarde, *Cautiverios, las mujeres: madresposas, monjas y putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 353-354.

6 Cfr. *Ibid.*, Véase Verena Radkau, *Por la debilidad de nuestro ser*, México, Secretaría de Educación Pública, 1989, pp. 17-18.

7 Bryan S. Turner, *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 129-130. (Sociología).

8 Javier Soto, *Informe anual 1915*, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), Fondo Salubridad Pública, Sección Inspección Antivenérea, exp. 1, caja 3.

La inevitable evolución de los valores morales con respecto a la mujer durante la era porfiriana y los años posrevolucionarios fue insuficiente para modificar sustancialmente el papel que ellas siguieron desempeñando y, por consiguiente, el fondo de la mentalidad familiar, moral y cultural sobre las mujeres se mantuvo intacto.

*Las abandonadas*⁹

Los temas alrededor de la Revolución Mexicana de 1910, por su aspecto popular, por su sentido social y político, han sido y son fuente inagotable para el cine mexicano. Más allá de su trama escénica, las películas de la Revolución informan de hechos que sucedieron y de personajes que actuaron en ese movimiento, por lo cual este género nos ofrece un testimonio invaluable acerca de la época.

Abandonada por Julio Cortazar, (Víctor Junco) y con su pequeño hijo en brazos, Margarita, (Dolores del Río), ingresa en 1914 a un prostíbulo de la Ciudad de México. Allí la conoce Juan Gómez, (Pedro Armendáriz), un general revolucionario que se prenda de su belleza y la saca de ese lugar. Pero los infortunios de Margarita no terminan ya que Juan es en realidad un impostor, miembro de la temible banda del automóvil gris, que asola a la ciudad con sus robos.

Sin penetrar en los datos biográficos ni en los méritos cinematográficos de los autores y actores, sólo pretendemos resaltar la importancia de esta cinta y la influencia que quizás pudo ejercer en algunas mujeres y en el público en general.¹⁰

Los elementos clave de la cinta es que la protagonista de cuna humilde, pero honrada, destinada a vivir una vida sin puntos prominentes. Nuestro personaje es una mujer huérfana de madre, quienes desean un cambio en su vida, pero no pretenden realizar su sueño por sí sola; confía en un varón para su desarrollo.

9 Emilio, Fernández, Mauricio Magdaleno. *Las abandonadas*. Director Emilio Indio Fernández. Fotógrafo Gabriel Figueroa. Música Manuel Esperón. Producida. Films Mundial. México, 1944. Duración 97 minutos. Interpretes Dolores del Río, Pedro Armendáriz, Víctor Junco. CD.

10 Emilio Fernández fue el que creó el argumento de *Las Abandonadas*. La verdad es que reunió los recuerdos de una partida de películas que había visto en los Estados Unidos. Tomó un poco de cada una de ellas. También tomó cosas de la historia real de México. Véase Paco Ignacio Taibo I, *El Indio Fernández, el cine por mis pistolas*. México, Joaquín Mortiz-Planeta, 1986, p.89.

La protagonista, carente de bienes materiales, tuvo que pagar su anhelado proyecto de vida con el único atractivo que poseían: su cuerpo. En el momento de pagar el precio el deseo se convierte en un monstruo para la mujer, como es el caso de Margarita, el personaje protagónico de la película de Emilio “Indio” Fernández. La heroína deseaba ser como la gente “decente, las rotas”, aunque la sociedad seguía exigiendo como condición conservar la virginidad hasta llegar al matrimonio y mantener la fidelidad una vez casada.

Abandonar los principios morales impuestos por la sociedad porfiriana y consolidados durante la época revolucionaria fue causa de castigo: para la prostituta la soledad, el aislamiento social y la renuncia a la maternidad.

Parece que la sociedad seguía sin aceptar el amor tocado por la pasión y la sexualidad. Con sus respectivas opciones y decisiones, quizás equivocadas, la protagonista se cierra el camino hacia la única realización para poder fundar una familia propia, de acuerdo con el discurso cotidiano referente al deber ser femenino.

Para entrar al tema de la prostitución, analizaremos a la meretriz de la pantalla cinematográfica de los años cuarenta, *Margot*.¹¹

Así pues, el autor calificó de catastrófico el desfloramiento de la protagonista, a quien siempre vio como de clase inferior Margarita traicionó los principios de la moral en boga durante los siglos XIX y XX, cuyos valores fundamentales eran los del amor verdadero, que es decir la relación formal seguida dentro de los límites señalados por las clases sociales que tenían el poder, además del respeto a la familia.

El autor, al exhibir sus sentimientos morbosos, disfrutaba condenando a la protagonista a sufrir el rechazo social,¹² lo que no es casual pues, al hacerla caer en el fondo social así, hace pensar que ese rechazo simbolice el virus social de las mujeres desviadas, las prostitutas. De esta manera, la vida de Margot será sinónimo de castigo y penitencia. Pero no ha sido Margot la ultrajada. Es ella quien, según la moral, ha quebrantado a una sociedad católica, patriarcal y sexista.

La belleza de la heroína está presente en la cinta que fotografía Gabriel Figueroa con lujo de detalles, como en las narraciones del siglo XIX.¹³ La mujer debería poseer algunas

11 Su frecuente involucramiento por parte de Fernández en la redacción del guion fueron vistas con escepticismo por Mauricio Magdaleno. Véase Emilio García Riera, *Historia del cine mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, pp. 77-81.

12 *ibid.*, p. 324.

13 Para más detalle sobre la belleza femenina véase Marcela Dávalos “La belleza femenina en la literatura mexicana del siglo XIX”, en *Historias 16*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 45-55.

cualidades: “ser delicada, de carne fresca, dura y joven”.¹⁴ La belleza no tenía otro fin que el de agradar al hombre; es decir, la mirada masculina daba autenticidad.

Nuevamente, como en las novelas del siglo XIX y XX, la representación de la belleza sigue siendo la de la mujer esbelta, dulce, delicada y hasta angelical.

Margarita: Una carne firme y un pelo negro y sedoso emergiendo del velo. La estrechó contra su corazón y susurró a su oído: una cosa te digo: De hoy en adelante, me dedicaré a ti... ¡sólo a ti!¹⁵

Margot se convirtió en la meretriz elegante y en la mercancía de lujo deseada por todo el México convulsionado por el movimiento armado de 1910. Pero también odiada por las mujeres decentes a las que ni siquiera conoció, pero cuyos maridos noche a noche pagaban por poseerla. Como la sociedad mexicana no aceptaba que la prostituta frecuentara los recintos de las clases decentes.

Margarita llevaba entonces el estigma de la mujer pecadora, que la denunciaba en cualquier situación y ocasión: el estigma de ser prostituta. La mujer que se dedica al comercio de su cuerpo va enajenando su dignidad de ser humano; la prostitución no consiste tan sólo en vender un servicio, es más que eso, es vender su alma.”¹⁶ A lo largo del envilecimiento de Margarita, ella va perdiendo su alma con el trato de los clientes. Se le permite hablar con ellos, no se le paga por eso, no opina, no sugiere. Son ellos, los clientes, la parte “honorable” de la sociedad, los que insultan a la ramera, quien en forma pasiva acepta la marca otorgada por la respetabilidad de los que la alquilan y en general de toda la sociedad.

De acuerdo con el modelo de vida impuesto por la sociedad, el espacio de la maternidad, de la madre, de la mujer, estaba dentro del matrimonio y la familia. Pero la cotidianidad demostró que muchas mujeres que vivieron en otros niveles de la escala social dominante, lograron constituir su núcleo familiar.¹⁷

14 ¹Gabriel Figueroa, *Las abandonadas*, México, 1943.

15 Mauricio Magdaleno, *Tierra Grande*, México, Porrúa, 1995. Véase Ignacio Manuel Altamirano, *El Zarco*, Porrúa, 1978, p. 65. Manuel Payno, “La mujer fea,” en *Sobre mujeres, amores y matrimonio*, México, Porrúa, 1984, pp. 84- (Matraca). Ramón de la Sierra, *Angelina*, México, Victoriano Agüeros, 1902, p. 52 (Biblioteca de Autores Mexicanos)

16 Margarita Peña, “Santa, un arquetipo de prostituta”, en *Fem*, México, vol. 1, núm. 1, México, octubre-diciembre de 1976, pp. 92-93.

17 Marier Langer, *Maternidad y sexo*, México, Paidós, 1990, pp.63-64.

Así, surgió la representación de la prostituta como la imagen de la mujer erótica, mala. Esta idea, no está tan alejada del hecho de que las prostitutas podían ser madres y compartir la condición genérica de que todas las mujeres nacen para la maternidad.¹⁸

Si alguna prostituta se embarazaba y daba luz a una criatura, como fue el caso de Margarita, vivía una maternidad muy compleja y una serie de problemas como el de pagar el mantenimiento, la educación y el cuidado del hijo, y muchas veces, esconder la maternidad, tenía que aparecer como hermana, tía o amiga.¹⁹ La prostituta seguía perteneciendo al espacio social, cultural y político de la sexualidad prohibida, centralmente erótica y estéril.

Este sentimiento de auto devaluación se pone en evidencia cuando a lo largo de la vida de su hijo Margarito lo tiene que ver a escondidas.

La sociedad revolucionaria, y en una actitud de superioridad moral le niegan a Margarita el mínimo consuelo; así la protagonista asume como los demás su oficio como vil y despreciable, hundiéndose en la depresión y en la desesperación. Los adjetivos que la sociedad impone a las prostitutas las obligan a doblegarse y aceptar los pecados que los demás les asignan. Incluso deben crear un mundo de ilusiones, fingir placer, alegría, ternura y hasta amor obligados por el hombre a través de la paga, pero la realidad era otra, llena de remordimiento, tristeza, desamor, un mundo lleno de miseria, de soledad y de vicio, lo que acaba por destruirla. No fue la condición la que la empujó a la prostitución, ni hay ningún otro argumento contra la idea de que una vida sencilla con un poco de amor no la hubiera satisfecho. Pero según la sociedad ya había cometido el pecado que acabó con su vida, y cualquier otra forma de vida sería una ilusión irrealizable.

No sólo existió en la imaginación del director cinematográfico y del escritor la prostituta más celebrada de la época, existieron muchas Margaritas, que con sus respectivas opciones y decisiones, quizá equivocadas, se cerraron el camino hacia la única realización como mujeres socialmente aceptables para poder fundar una familia.

La película contó con uno de los momentos más celebres del cine nacional, en la famosa escena en el que el personaje de Dolores del Río desciende por una escalinata y el general Juan Gómez les grita a todos los presentes en el burdel: “¡El que se acerque a esa mujer se muere!”²⁰

18 *Ibid.*, p. 63

19 Margarita y su amiga Gualupita es la que se encarga del cuidado y formación del hijo de Margot.

Véase Fernández, *Las abandonadas*, *op.cit.*

20 Véase la película Emilio Fernández, *Las abandonadas*, México, película de Films Mundiales, 1944.

El tomar y controlar a una mujer por la fuerza fue considerado como un rasgo típico de los hombres de la élite civil y revolucionaria, como afirmación de su poder, como lo asevera Alan Knight: “poseer por la fuerza o el engaño se ha dicho que es la esencia del machismo y del jefe político [...]”²¹

El cuerpo policiaco era insuficiente para detener a los criminales, rateros, asesinos, falsificadores de billetes y las bandas organizadas como la del Automóvil Gris, que inició sus operaciones a partir de septiembre de 1915 y cuyo estilo consistía en que los asaltantes vestían uniforme y se identificaban con documentación oficial,²² y tampoco eran eficaces frente a los delitos del orden común, como los conflictos de pasiones amorosas que terminaban dramáticamente como fue el caso de Margot y Juan jefe de la mencionada banda. La sociedad condenó a Margarita con ocho años de cárcel por encubrimiento.

A Margarita se le escatimaron derechos individuales, pero al mismo tiempo se trató de redimirla con rezos, de adaptarla con leyes; hasta se erigieron centros especiales para su corrección.

En la escena final de la cinta aparece en el anonimato. Margarita, miserable, como pordiosera, vieja, sucia y deshecha por la vida que ha llevado durante todo este tiempo quien observa a su hijo (Margarito), que se ha convertido en un abogado triunfador que defiende los derechos de la mujer: “...el doble culto de la mujer y de la madre, yo no tuve la dicha de conocer a la mía...”²³ Esa madre abandonada no es reconocida por su hijo.

Conclusión

El contraste entre ideologías y prácticas cotidianas denuncia los cambios sociales; así podemos dar cuenta de lo ideal y de lo real, del ser y del deber ser. La diversidad de opciones de vida y la presión de las circunstancias entraron en conflicto con el modelo de mujer decente.²⁴

21 Alan Knight, *The Mexican Revolution*, vol.1, Lincoln and London, Nebraska University Press, 1990, p. 29.

22 Véase Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México 1896-1930. Vivir de sueños*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp. 182-183.

23 *Ibid.*

24 A partir de 1842 es cuando se usa este término, que significa la madre, la hermana, la esposa y la hija. Virtud que todo hombre desea encontrar, “De la decencia” en *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Moral y Literatura del Bello Sexo*, México, 1842, vol. III, pp. 231-232.

La institucionalización y los planteamientos de una cultura nacional alcanzaron la vida cotidiana de los sujetos, y la necesidad de establecer un nuevo orden social sorprendió a la era revolucionaria con una serie de reminiscencias de previas formas de organización social y espacios tales como la familia.

Con respecto de este modelo de mujer, la sociedad revolucionaria de alrededor de 1914 y 1945 siguió etiquetando como prostituta a la mujer corrupta, a la que tenía una influencia promiscua en muchas mujeres y en muchos hogares.

Como todo movimiento social importante, en la Revolución Mexicana se rompieron patrones establecidos, costumbres, hábitos, conductas. Las mujeres no fueron ajenas a esta situación, por lo que algunas se tuvieron que incorporar a los ejércitos revolucionarios como soldados a título personal y se convirtieron en coronelas, en soldados con fusil al hombro.

No fue casual que en *Las abandonadas* la protagonista venga de familia con relaciones interpersonales algo alejadas del ideal burgués de la familia ponderado en la época. La noción de orden como factor indispensable para el progreso, base fundamental de los gobiernos revolucionarios y para la época del pensamiento predominante, llevó a encontrar en la familia el núcleo requerido: la familia como uno de los instrumentos para el control del sexo y la reproducción social.

Cabe señalar que la modernización y el progreso en la vida práctica no siempre fueron benéficos y muchas veces contrajeron las formas de vida acostumbradas. Las explicaciones y las soluciones que ofrecen la película *Las abandonadas* pueden entenderse como intentos de conservar la continuidad cuando todo parece cambiar, de salvar lo conocido dentro de tantas incógnitas, o al menos limar las asperezas de las rupturas. Finalmente la cinta está escrita por hombres. Con el triunfo de la revolución la educación sería una medida protectora; la disciplina y el trabajo podrían combatir los efectos que causó la lucha armada de 1910 y con el triunfo de los revolucionarios se podría establecer una sociedad moral, que desde luego reflejó la ética de las clases dominantes al querer ordenar al resto de la sociedad según sus propios criterios, infundados a través de la educación y del enrolamiento de las mujeres en el proceso de la transmisión de valores, papel fundamental de esposa-madre que el ideal revolucionario siguió abanderando.

El ideal del amor más o menos descrito en la cinta permite entender y reproducir el orden social existente, tanto físico como ideológico. Dentro de la ambigüedad y la vida conflictiva de un gran número de actores de la época, frente a su sociedad, esta película constituye una crítica, las cuales no pudieron negarse a las señales de cambio político y social que se estaba gestando.

Fuentes

- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), Fondo Salubridad Pública, Sección Inspección Antivenérea, exp. 1, caja 3.
- Altamirano, Ignacio Manuel. *El Zarco*, Porrúa, 1978.
- Dávalos, Marcela. “La belleza femenina en la literatura mexicana del siglo XIX” En *Historias 16*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Fernández, Emilio, Mauricio Magdaleno. *Las abandonadas*. Director Emilio Indio Fernández. Fotógrafo Gabriel Figueroa. Música Manuel Esperón. Producida. Films Mundial. México, 1944. Duración 97 minutos. Interpretes Dolores del Río, Pedro Armendáriz, Víctor Junco. CD.
- García Riera, Emilio. *Historia del cine mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.
- González Navarro, Moisés. “La vida social”, en Daniel Cosío Villegas (coord.) *Historia moderna de México, El porfiriato. La vida social*, t. IV, México, Hermes, 1973.
- Knight, Alan. *The Mexican Revolution*, vol.1. Lincoln and London, Nebraska University Press, 1990.
- Lagarde, Marcela. *Cautiverios, las mujeres: madresposas, monjas y putas, presas y locas*. **México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.**
- Langer, Marier. *Maternidad y sexo*, México, Paidós, 1990.
- Lavrín, Asunción .Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica, siglos XVI-XVIII. **México, Grijalbo, 1991.**
- Leyes sobre relaciones en Código Civil del Distrito Federal 1870*
- Magdaleno, Mauricio. *Tierra Grande*. México, Porrúa, 1995.
- Ojeda Reva, Mario. “México en el mundo. La Guerra Fría”. En *América Latina en la Historia Contemporánea*, t4, México, Taurus, 2012.
- Payno, Manuel. “La mujer fea,” en *Sobre mujeres, amores y matrimonio*, México, Porrúa, 1984. (Matraca).
- Peña, Margarita. “Santa, un arquetipo de prostituta”. En *Fem*, México, vol. 1, núm. 1, México, octubre-diciembre de 1976.
- Radkau, Verena. *Por la debilidad de nuestro ser*. **México, Secretaría de Educación Pública, 1989.**
- Reyes, Aurelio de los. *Cine y sociedad en México 1896-1930. Vivir de sueños*, **México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.**

Semanario de las Señoritas Mexicanas. “De la decencia” *Semanario de las Señoritas Mexicanas*.
Educación Científica, Moral y Literatura del Bello Sexo, México, 1842, vol. III.

Semanario de las Señoritas Mexicanas. *Educación Científica, Moral y Literatura del Bello Sexo*,
“De la decencia”. México, 1842, vol. III.

Sesto, Julio. *La bohemia de la muerte*. México, Libro Español, 1958.

Sierra, Ramón de la. *Angelina*, México, Victoriano Agüeros, 1902. (Biblioteca de Autores Mexicanos)

Taibo, Paco Ignacio I. *El Indio Fernández, el cine por mis pistolas*. México, Joaquín Mortiz-Planeta, 1986.

Turner, Bryan S. *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*, **México, Fondo de Cultura Económica, 1984, (Sociología)**.

*UNA MIRADA AL MATRIMONIO EN EL
DISCURSO DRAMATÚRGICO MEXICANO.
ALGUNOS CASOS EJEMPLARES*

Dr. Alejandro Ortiz Bullé Goyri
Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



En este trabajo habremos de reflexionar cómo a través del teatro, distintas mujeres escritoras mexicanas, han tomado a la institución del matrimonio como eje de su discurso dramático, bajo distintas y singulares perspectivas.

Tal es el caso de *La virgen fuerte* de María Luisa Ocampo, *Lo que sólo un hombre puede sufrir* de Catalina D'Erzell o *Cubos de Noria* de Amalia Castillo Ledón. Autoras del México posrevolucionario¹. Pero también hay otros ejemplos significativos como *¡Quiero*

1 Cf. Peña Doria Olga Martha, "Rodolfo Usigli (1905-2005). Su relación con la primera generación de dramaturgas mexicanas", en *Sincronía* Otoño 2004, Otoño / Fall 2004, Año 9 / Número 32 Septiembre-Diciembre 2004 [Universidad de Guadalajara], <http://sincronia.cucsh.udg.mx/olgamarta04.htm> (julio, 2014)

vivir mi vida de Julia Guzmán que expresa la esquizofrenia moral en tiempos del alemanismo en México y a finales del siglo XX la celebrada comedia de Sabina Berman *Entre villa y una mujer desnuda*. La cual bajo un aparente discurso “feminista” nos muestra las tribulaciones de una mujer madura e independiente del México posmoderno, cuyo mayor anhelo es reconstruir una relación de pareja, que no es otra cosa que una simple y llana relación matrimonial.

Los años que van de 1938 (año de la Expropiación petrolera y del gran auge del radicalismo cardenista) al sexenio alemanista (1946-1952) expresan y reflejan una nueva era en el proceso postrevolucionario mexicano, marcada por la búsqueda de la transformación industrial del país y un paulatino abandono del modelo agrícola ². El proceso de modernización, implicó asumir nuevos retos y alternativas en la producción económica y los consecuentes y contradictorios cambios en la mentalidad de sus habitantes.

Así, los cambios que va a sufrir la sociedad mexicana en esos años están no sólo vinculados con el desarrollo económico, sino también con significativas modificaciones en el ámbito social y cultural. En resumen, la mentalidad de la base social de la sociedad mexicana, es decir, la familia, habrá de verse por necesidad en el dilema de la continuidad o el cambio. La mentalidad en los ámbitos familiares estará en un fuerte campo de tensión en donde la inercia que sostiene las prácticas de vida que durante siglos había mostrado su eficiencia, habrá de enfrentarse a la dinámica de los cambios que exige la adecuación a una modernidad que atañe todos los ámbitos de la sociedad, tanto al estado, como a la familia y al individuo mismo.

Había que ser modernos, había que seguir el modelo práctico y pródigo en confort que la sociedad norteamericana imponía, en virtud de que era esa la sociedad que ofrecía de manera mayoritaria las inversiones de capital y la tecnología para industrializar al país.

³ Así, poco a poco, gracias a la relativa bonanza económica alcanzada gracias a que la gue-

2 La investigadora Blanca Torres señala esta época como: “El período durante el cual el país volvió a incorporarse al ámbito internacional, después de los problemas que trajo consigo el movimiento armado revolucionario y la lucha de facciones posterior” (TORRES, 1988, p. 5)

3 Donald B. Keesing, en un estudio sobre industria y empleo en México denota que el salto de industrialización acelerada que tuvo el país entre 1930 y 1950, generó una derrama económica altamente significativa en el terreno de las manufacturas (4, 548 de pesos de producto aproximado por trabajador, en 1930 a 8,085 para 1950) que si bien forma parte de un largo proceso de crecimiento económico que se inicia en el Porfiriato, es en el periodo que circunda y contiene a la segunda guerra

rra mundial convirtió al país en proveedor de materias primas, como el petróleo y otros insumos a los países en conflicto, la capa de clases medias fue aumentando, al igual que el incipiente desarrollo de una burguesía nacional, gracias también al impulso que se dio al desarrollo de industrias manufactureras nacionales o de servicios, como el turismo y las comunicaciones e incluso la cinematografía misma. Además cabe mencionar el desmesurado crecimiento demográfico que el país y particularmente sus ciudades comenzaron a tener ⁴. Pero ¿qué hacer con los modelos heredados del período anterior? ¿Cómo enfrentar el choque entre una concepción del mundo sustentada en una tradición que había probado su eficacia en las instituciones como la familia o el estado y una nueva que por añadidura se vinculaba con el progreso y con el bienestar económico? ¿Dónde quedarían los valores, los principios, los deberes? ¿Qué rol habrán de jugar las familias, las mujeres, los hijos...? ¡La Familia. La Sagrada y bien amada familia mexicana!

Resulta así interesante rastrear lo que particularmente el cine y el teatro -espacios ambos de poderosa sociabilización- se reprodujo del discurso dominante, particularmente durante el sexenio del presidente Miguel Alemán, en donde el choque cultural entre continuidad y cambio en el interior de la familia mexicana se manifestó de manera muy álgida y contradictoria, generando en principio una situación de confrontación en el espacio femenino. Madres e hijas, se vieron necesariamente envueltas en situaciones de conflicto en virtud de que los paradigmas de orden familiar estaban siendo trastrocados por la situación socioeconómica que, como vimos páginas arriba, atravesó el país en esos años.

mundial (1938-1945) cuando el país comienza a tener avances significativos en el terreno industrial. (KEESING, 1984, p. 18.)

- 4 Julia Tuñón refiere el estado de la cuestión de la siguiente forma: “La población nacional crece y la urbana concentra cada vez más a las personas. (...)Las capitales de los estados pautan el aumento demográfico en 1940 el 15% de la población vive en las capitales y 30.40% en municipios de entre 10 y 25 000 habitantes. Si en 1930 los capitalinos [refiriéndose a los habitantes de la cd. de México, capital de la República], para 1970 conforman el 28.9 %. La ciudad de México capitaliza este crecimiento, porque el económico lleva de la mano al demográfico que requiere de las condiciones de expansión, infraestructura urbana y la relativa cohesión de un mercado de bienes y servicios. La ciudad de México es además centro político y administrativo nacional. En 1930 cuenta con el 28 % de la producción: en 1950 con el 38%. (...) El país crece con 16 500 000 habitantes en 1930; 23 381 653 en 1946 y 27 020 566 en 1952. (...)”

Van llegando las influencias norteamericanas y se adaptan a las tradiciones propias: la casa sola con jardín sigue siendo un ideal, pero empieza a asumir otras formas (...). “ (TUÑÓN, 1992, pp. 55-56)

A ciencia cierta, la familia mexicana, se ha visto tremendamente bombardeada por acontecimientos que han transformado su propia naturaleza. Quizá el hecho más significativo lo sea la Revolución Mexicana que, arrasó en muchos sentidos con su propia estabilidad y la de la institución matrimonial. De hecho, podemos observar en las secuelas dramatúrgicas de los años veinte en particular, cómo el discurso dominante gira en torno de defender los lazos familiares y de demostrar cómo la Revolución llenó de lodo y perdición a pobres mujeres, haciendo malvados a los hombres y destruyendo hogares y sacrosantos lazos familiares ⁵. Pueden citarse como ejemplos de ello las obras siguientes: *Vía crucis* (1927) y *Los Revillagigedo* (1925) de José Joaquín Gamboa, sobrinazo consentido de Don Federico Gamboa; *Al fin mujer* (1925) de Lázaro y Carlos Lozano García y *Padre Mercader...* (1929) de Carlos Díaz Barroso. (Cf. MONTERDE , 1980). En ésta última, (la primera obra dramática mexicana en alcanzar las cien representaciones continuas en una sola temporada) se nos presenta la debacle de una familia de clase acomodada, defensora de los valores y la mentalidad porfiriana, a la que durante el transcurso de los hechos armados y años después, la degradación y las penurias económicas van haciendo realidad el famoso refrán que dice al calce: “Padre mercader, hijo caballero, nieto pordiosero...”.

De hecho por esa época, aparecieron en la escena mexicana dramaturgas que con su obra abordaron temas relacionados con el mundo femenino, cuya fuerza como tendencia se manifestó no sólo en los repertorios de las grandes compañías con autoras Concepción Sada o de dramas folletinescos como los de Catalina D’Erzell, entre los que destacan *¡Esos hom-*

5 Pero más allá de toda ironía la situación en los espacios familiares con relación con el submundo de la prostitución en el México postrevolucionario, era en realidad un asunto grave, como nos lo hace saber Sergio González rodríguez en su ensayo sobre la bohemia, los antros y la prostitución en México: En 1926 Bernardo G. Gastélum, como autoridad sanitaria, presentó un cuadro atroz: más de la mitad de los mexicanos padecía sífilis y había unas 20 mil prostitutas, sólo 2 mil de ellas sanas. El gobierno de Plutarco Elías Calles buscó ese año detener el descontrol de ‘los males venéreo-sifilíticos’ mediante una campaña en que las víctimas serán las prostitutas y sólo de modo secundario los lenones. Entonces se recibieron al año más de medio millar de denuncias sobre casas de citas clandestinas en un solo barrio, la colonia Roma. El reglamento callista clasificó y ordenó casas de cita, casas de asignación, hoteles, zonas de tolerancia, prostíbulos, y “mujeres controladas y clandestinas”. En 1930 el gobierno planteó la necesidad de abolir todo reglamentarismo y en 1933, durante la presidencia de Abelardo L. Rodríguez, se sujetó a las enfermedades venéreas y lo referente a la prostitución al *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*, aunque se habló de atribuciones de autoridades políticas y administrativas. (...) (GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, pp., 62-66).

bres!, *El pecado de las mujeres* (1925), *Lo que sólo el hombre puede sufrir* (1936) o *Maternidad* (1937), esta última estrenada en el Palacio de Bellas Artes de México; algunas de las cuales también fueron llevadas al cine. De igual forma en los grupos renovadores, se estrenan obras escritas por mujeres como el grupo Proa que en 1942 estrena la obra de María Luisa Ocampo *La virgen fuerte* obra que combina la problemática familiar, con la de tema científico, en este caso la eutanasia. El éxito de todas ellas se manifestó con la asistencia de público a las salas teatrales, aprobando así el tratamiento de los temas presentados en las obras, como ya había ocurrido en los años treinta con el enorme éxito de la obra *Cuando las hojas caen*⁶ de Amalia Caballero de Castillo Ledón, que aborda en medio de un consabido romance de folletín, la necesidad del derecho al divorcio en la mujer mexicana.

Pero lo que ocurre durante el período de la postguerra mundial, particularmente en el sexenio alemanista, como dijimos, es que la familia no sólo se ve afectada por circunstancias adversas, o fenómenos en donde la moral social resulta difícil de mantener y llevar a cabo, sino que la familia se ve ante el reto de transformar sus paradigmas, de transformar sus arquetipos de “clan familiar” por los de “familia nuclear”, fenómeno que generó entre otros aspectos, una doble moral, que raya en ocasiones en lo esquizoide, como también el enfrentamiento entre dos posturas o modelos de mujer que se ven confrontadas a partir de una determinada circunstancia. Llama la atención el hecho de que el problema de la crisis en el núcleo familiar en el alemanismo, fue abordado tanto en el cine como en el teatro, desde la perspectiva de las distintas clases sociales que componían el espectro social urbano del México de entonces: clase alta o “acomodada”, la clase media y las clases populares.

Así por ejemplo podemos ver dos obras en donde la moral social es manipulada por los intereses de clase de los protagonistas como reflejo de las actitudes que asumieron las clases beneficiadas por las modernizaciones alemanistas, que en cualquier forma sufrieron en carne propia los retos de la antinomia de “continuidad y cambio” en el ámbito familiar, y particularmente en lo que podría denominarse como el imaginario de lo femenino.

La culta dama (1951) de Salvador Novo, es una obra que procura desenmascarar la arrogancia social que había detrás de las obras de caridad, que las señoras de las clases acomodadas de los años cuarenta y cincuenta realizaban en la ciudad de México. La señora Antonia, con la fortuna que ha amasado su marido, ha fundado un centro de apoyo para madres solteras de las clases desprotegidas. Antonia representa al matriarcado urbano de la pequeña

6 Olga Martha Peña Doria, *Amalia de Castillo Ledón, Sufragista, Feminista, escritora. El alcance intelectual de una mujer, vv. I y II*, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2005

burguesía mexicana. Las reuniones sociales, las concertaciones matrimoniales y las obras de caridad, son para ella un medio para acceder al interior del pequeño mundo de su clase social y poder regir la vida de quienes dependen de ella: las mujeres pobres y desprotegidas (su servil secretaria Lupe) y su hijo Ernesto, para quien planea un estupendo matrimonio con un excelente partido. Sin embargo, Carmen, una despechada exprometida de Ernesto, urde una intriga en donde el poder doméstico de Antonia, “la culta dama”, se cimbrará en lo más sensible: su honra familiar. Así las cosas, Antonia “ayuda” a una pobre y desgraciada madre soltera, Eugenia, en el primer acto; para venir a descubrir en el tercero que en su “mundo organizado y perfecto, donde cada cosa tiene su sitio, hasta la caridad y los pobres”, el hijo de Eugenia es nieto suyo. Como suele ocurrir en estos casos, Ernesto, tuvo amoríos con Eugenia, y Carmen se ocupó de desenredar la trama, y de atraer hacia las caritativas manos de la señora Antonia a su nuera, a su nieto y a su consuegro, un malaventurado expresidiario. Antonia intenta entonces deshacerse de ellos mediante el chantaje económico, sin contar con que Ernesto decide por vez primera por sí mismo y va al encuentro de Eugenia y de su hijo. Abandona entonces el matriarcado sólidamente construido por su madre.

La culta dama estructurada a partir de un esquema de contraposición entre los valores de las clases acomodadas y los de las desprotegidas, resulta, al igual que *El color de nuestra piel* de Gorostiza un espacio de observación crítica de los núcleos familiares de su tiempo. La descripción de Salvador Novo del ambiente social en el que se mueve la señora Antonia ofrece conductas antisociales, como en el caso del proceder del personaje protagónico.

Pero hay otra obra, por demás significativa escrita entre otras más a propósito del matrimonio y de la institución familiar en México, por Rodolfo Usigli, que retrata los usos y costumbres, los vicios privados-virtudes públicas, de las llamadas “clases acomodadas” urbanas, favorecidas por los nuevos regímenes presidenciales de la posrevolución. *La familia cena en casa*.⁷ Un retrato de costumbres usigliano, que expone el ambiente de hipocresía y de corrupción en las familias mexicanas urbanas beneficiadas por las prebendas recibidas durante los sucesivos regímenes posrevolucionarios, En donde a partir del despecho del hijo Carlos Torres- Mendoza que al saber del rumor de que la fortuna familiar es producto de actos de corrupción, decide por “una puntada” –por así decirlo- casarse con Beatriz Salinas, una rumbera del cabaret Waikikí, con lo que se procura contrastar los valores morales de los

7 Rodolfo USIGLI., *La familia cena en casa*, Sociedad General de Autores de México,(Teatro Mexicano Contemporáneo, 15), ca. 1942, 108 pp.

distintos estratos sociales en México que despierta a la vida moderna y cosmopolita de las grandes ciudades del mundo⁸. Todo ello a través de la exposición escénica de los usos y costumbres en torno de la institución matrimonial y su subsecuente expresión en la vida conyugal y familiar. La pieza teatral de Usigli puede verse como adelanto de lo que años después sería el juego y rejuego del cine de rumberas a finales de los cuarenta y durante la década de los cincuenta. Ese ir y venir entre la vida disipada del cabaret y el ansia suprema de encontrar al hombre bueno que las sacará del vicio para llevarlas al altar; como ocurre, ni más ni menos que en la clásica de las cintas de rumberas *Aventurera* con Ninón Sevilla. Y sin embargo, siempre está presente algo que va más allá del matrimonio como un rito social, la propia sexualidad. Como lo expresa el personaje de Beatriz Salinas, cuando las cosas se van poniendo en su propio sitio:

BEATRIZ.- (...)Fernando (...)de todos los hombres que se me acercaron esta noche, usted fue el único que me miró sin desearme. Hasta Carlos, que parecía que me odiaba, me lo hizo sentir cuando bailó conmigo.

(...) Yo creo que el hombre que quiere a una mujer debe parecerle diferente de los demás en todo...menos en un solo punto.

8 José Antonio de la Vega Torres hace una reflexión curiosa a propósito de la obra a partir de un acercamiento desde la mitocrítica, que podría ayudar a comprender los mecanismos en que se sustentan la institución matrimonial y la familiar en el México moderno:

“En *La familia cena en casa* encontramos todos los elementos para construir una generalización antropológica respecto del rol arquetípico de cada uno de los personajes. Hallamos allí los cuatro tipos de héroes: **el fálico y el guerrero** (Carlos), que presenta características tendientes a la satisfacción de lo sensual y lo material, el primero, y de **guardián del Estado o delegado del Gobierno**(representados por la figura paterna), el segundo. **El héroe solar y el artista** (Fernando), que encuentra la plenitud sólo en una menos egoísta y más espiritual entrega de sí a una meta trascendental. La relación de ambos tipos con la mujer (Sra. Matilde Torres-Mendoza) queda establecida por los arquetipos de la “madre buena” y la “madre terrible” y además por el arquetipo medieval de la “madona”, vírgen -en cuanto a su pureza espiritual- y guía (Beatriz) [...] Y, finalmente, el mayor-domo, Francisco, fiel sirviente a quien Usigli describe como “aborigen”, es el conocedor de todos los secretos de la familia *Torres-Mendoza*.”, en , “Familia y Comunicación; Dos Obras, Dos Autores: una Época”, *Razón y palabra*, julio de 1997, <http://www.razonypalabra.org.mx/mcluhan/dos.htm> (julio 2014).

FERNANDO .- Pero el sexo no es una causa, es una consecuencia, un complemento. Váyanse al diablo Freud y todos los psicoanalistas. ¡También hay ideales! (...) ⁹

Pero como *La familia cena en casa* de Usigli, está dirigida en su discurso a hacer una crítica a la manera como se fueron forjando los matrimonios como vehículos de alianzas y pactos entre las clases en el poder y las llamadas clases acomodadas del México posrevolucionario, vale la pena transcribir aquí un par de diálogos que no tienen desperdicio al respecto

SRA. DE TORRES-MENDOZA.- Un momento ¿qué tiene nuestra clase?

FERNANDO .- Que no tiene clase, señora. Nunca saben ustedes de qué lado están, oscilando entre Porfirio Díaz y Plutarco Elías Calles, entre azul y buenas noches, entre el diablo y el mar azul. Aquí no pisa uno la tierra, sino el dinero. (...).

SRA. DE TORRES-MENDOZA.- ¿Y por qué nos culpa usted a nosotros? Puede que no tengamos clase, como usted dice, pero todas las clases vienen aquí. Gracias a nosotros el antiguo régimen y la revolución se dan la mano, bailan y beben juntos. (...) Usted va a fundar una clase con Beatriz, según dice. Nosotros estamos fundando otra. Cada ostra tiene su clase aquí. ¹⁰

En los terrenos de la clase media todavía podemos mencionar otras tres obras importantes en cuanto al discurso relacionado con los valores de la institución matrimonial, que precisamente por el mismo tema y su tratamiento alcanzaron un gran éxito en las salas teatrales de la ciudad de México durante el alemanismo: *Los hijos del Divorcio* de Miguel Bravo Reyes, *¡Divorciadas!* y *¡Quiero vivir mi vida!*, ambas de Julia Guzmán.

Los hijos del divorcio (1951) ¹¹ de Miguel Bravo Reyes es una obra singular, pues a

9 Usigli, op. cit. Pp. 97, 98.

10 Ídem, pp. 95, 96. Cf. José Francisco CONDE ORTEGA, “Rodolfo Usigli: la familia cena en casa, o sombras teñidas de mujer” en *Tema y Variaciones de Literatura*, El teatro mexicano del siglo XX (Alejandro Ortiz Bullé Goyri,, editor) No. 23, [UAM-Azcapotzalco] 2005. Pp. 331-347.

11 *Los hijos del divorcio* tuvo en su temporada de estreno una gran acogida en la ciudad de México, y en los años subsecuentes la obra formó parte de los repertorios de muchas de las compañías teatrales de provincia e incluso en las carpas que aún deambulan por algunos pueblos y ciudades de Michoacán

diferencia de todos los ejemplos cinematográficos y teatrales a los que hemos acudido, la acción no ocurre precisamente en la casa convencional de clase media o acomodada en los nuevos y funcionales fraccionamientos urbanos de la ciudad de México de la primera mitad del siglo veinte, sino en una casa de huéspedes a donde los personajes que intervienen en la obra, llegan a hospedarse -ya sea por necesidad, por gusto o por interés-; como si justamente la carencia de un hogar físico, propicio para el desarrollo de la vida privada de una familia moderna, fuese la muestra palpable de la crisis por la que los protagonistas han de pasar en su relación con la institución familiar.

La historia nos presenta las distintas vidas de varios personajes que se reúnen en la casa de huéspedes de una mujer madura María Ramírez, propietaria del establecimiento casada con Luis Díaz, que lleva no sólo el estigma del divorcio, sino que también, debido a la muerte reciente de su primera mujer, debe llevar a los hijos que tuvo con ésta a vivir a la casa de huéspedes, mientras que la hija de ambos Malena, tiene que enfrentarse a la dura decisión de escoger un marido entre dos jóvenes y apuestos caballeros (uno del norte de México y el otro vasco). Mientras tanto, aparece como huésped desde la primera escena una antigua amiga de María, que se ha casado con un norteamericano y ha debido enfrentarse al choque cultural que significa amoldarse a las costumbres del vecino país del norte. A pesar de los “terribles problemas” por los que atraviesan los hijos de Luis, quienes a pesar de ser mayores, sufren por ser “los hijos del divorcio”, porque su hogar vivió siempre quebrantado y para colmo de sus males, su padre los ha tenido que llevar a vivir a la casa de huéspedes de su actual mujer, “la otra”. Tampoco falta, la necesaria sirvienta metiche, Jovita, tan parecida a tantas que el cine mexicano ha tipificado, en particular a la Guadalupe, la criada de *Una familia de tantas*. Después de que en la casa de huéspedes se desahogan todos los casos de inadaptación familiar y de reconocer las diferentes formas de relaciones de pareja y de familia que se establecen bajo el modelo nuclear, la obra termina con final feliz: Malena decide casarse con el vasco. La amiga, casada con el norteamericano recibe por teléfono una orden terminante de este: “¡vuelve a casa!”. Ella hace las maletas y parte a recuperar su nido de amor, puesto que

y Jalisco. Su autor, la subtítulo “Sainete mexicano en tres actos” y justamente, y a pesar de que no se trata de una obra folklórica retrata costumbres y situaciones que podríamos denominar como típicamente mexicanas. De ahí seguramente su éxito y su permanencia en los ámbitos no pretendidamente de teatro de arte. Mientras que las dos obras reseñadas de Celestino Gorostiza y Salvador Novo, su ubican dentro del llamado “Teatro de arte”, de ahí su alejamiento o al menos su escasa recepción en un público mayoritario, a pesar de su excelente factura y del cierto éxito artístico y de taquilla que alcanzaron.

su vida esta “con Jimmie y con su hija”, es decir en reproducir el modelo de familia mexicana; mientras que Héctor y Raquel, toman conciencia de que María, “la otra”, su familia y su mundo, son gente decente; así como de los valores morales irrenunciables que irradia la familia, como se plantea en una conversación entre los jóvenes medios hermanos, Malena, Héctor y Luis, el padre:

LUIS.- (...)Tiene razón Malena, el hombre y la mujer, al divorciarse, nos olvidamos siempre de que somos padres; pero...

MALENA.-(...)considera que debemos defender la familia ante los que, por exaltación o sectarismo, por sabiduría o por error tratan de destruirlo todo para crear el tipo de hombre perfecto, el hombre unidad, responsable único de sus actos ante sí y ante la masa. Entiendo que estén en un error, pero comprendo que somos nosotros mismos quienes justificamos sus actos. Son los divorciados y los hijos del divorcio, y los viciosos, y los hijos del vicio, quienes justificamos la destrucción de la santidad de la familia. (BRAVO REYES, pp. 82, 83)

Como vemos, este “sainete mexicano”, no exento de chispazos de humor, expresa con nitidez los vaivenes de la institución familiar durante el alemanismo, a partir de la antinomia propuesta: continuidad y cambio. Sin embargo, como veremos en detalle más adelante, esta antinomia se expresa ante una visión maniquea: la intachable familia mexicana versus cualquier otra posibilidad de relación humana, como el divorcio o la independencia de la mujer. De hecho, aquí, aunque el tipo de familia nuclear está presente, ésta depende de un ámbito mucho más amplio como lo es el “clan familiar”, en este caso perfectamente representado por la casa de huéspedes, que sustituye a la vecindad, si el drama transcurriera en un medio popular urbano.

Y ya que se habla de esa segunda parte del matrimonio, que es el divorcio, conviene detenernos en una de las obras más emblemáticas al respecto. Se trata de *Divorciadas*, una obra teatral que fue una adaptación de una novela hecha por su autora Julia Guzmán.

Para muestra basta un botón:

Cristina:- Somos las divorciadas, las amigas complacientes que se buscan para alegrar una fiesta..., las amantes discretas de los hombres casados. ¹²

12 Guzmán, Julia, *Divorciadas*, p. 28.

Quiero vivir mi vida (1948) también de Julia Guzmán ¹³, va más allá en enjuiciar otras alternativas de vida para la mujer, que no sean primordialmente la de formar un hogar, procrear hijos y deberse al marido. en este caso se nos presenta la historia de una joven María Antonia, cuya madre, merced a una desahogada posición económica, envía a los Estados Unidos a estudiar, pero a su regreso (¡Oh, desgracia!) vuelve con la cabeza llena de nuevas ideas modernas sobre la independencia de la mujer y su derecho a decidir su propia vida.

Beatriz, la madre, joven y aún bella ha resistido a las pretensiones amorosas del doctor Carlos Méndez, "Hombre otoñal y distinguido", pues su deber de madre está por encima de todo. Sin embargo, el regreso de María Antonia lo cambia todo, pues ella se ha casado sin avisar a nadie con Jorge, un joven que de acuerdo con la descripción de la autora tiene "veintisiete años, podrá no ser guapo, pero tiene una subyugante personalidad de hombre intelectual". ¿Qué ocurre después? Pues que María Antonia y Jorge se instalan en casa de Beatriz, que poco a poco ella y Jorge se enamoran -pero castamente- mientras que María Antonia se ha embarazado y amenaza con abortar, pues "quiere vivir su vida," y se siente muy joven para ser madre, (¡Oh, ideas modernas!).

Para el tercer acto nos enteramos que la criatura que ella esperaba sí nació; pero que María Antonia abandona huyendo de la casa ¹⁴; mientras que Jorge es un "filósofo de fuste", a quien el benemérito Club de Leones homenajeará con una cena de gala, y que continúa viviendo en casa con Beatriz y la gente comienza a murmurar. Curiosamente, para entonces, la obra se enfrasca en una defensa de esa doble moral propia de la mentalidad de la clase media mexicana. Por una parte, reprueba la actitud tomada por María Antonia, que ha huido de un mundo que le asfixia por su rigidez moral, mientras que por el otro defiende esa situación anómala en la que viven Beatriz y Jorge:

BEATRIZ. - Los demás no me importan. Sacrificar al niño, echar a Jorge de mi casa, sólo para satisfacer la estupidez del mundo. ¡No! Gentes pequeñas que juzgan por sus propios actos. Que sigan hablando, acabarán por acostumbrarse y dejarán de murmurar. (GUZMÁN, p. 70)

Y sí, pero no solamente en lo que concierne a ella, sino también en el caso de María Antonia, si la situación se diese en la vida real.

13 Quien para más señas resulta ser la madre de Rita Macedo y la abuela de Luis de Llano y Julissa.

Personalidades de gran relevancia en el ambiente del espectáculo teatral y televisivo en México.

14 ¿Pero quién se hace cargo del bebé? ¡Chenta! la infaltable mucama familiar, hoy especie en extinción.

Pero todo tiene compostura, al menos en el teatro y el cine, y la joven María Antonia regresa para pedir perdón; (“su actitud es humilde, la cabeza baja” -se menciona en una acotación) mientras que Beatriz, renuncia al amor de Jorge, pues su vocación de madre es superior a todo y ¡Abandona el hogar! para que ellos sean felices, y se va con quien siempre la ha cortejado el Dr. Carlos “Hombre otoñal y distinguido”. La institución familiar se ha salvado una vez más.

Y finalmente el otro ejemplo que podemos reseñar con relación al discurso familiar durante el alemanismo es la película *Una familia de tantas*, (1949) del director Alejandro Galindo. Sin lugar a dudas uno de los clásicos del cine mexicano, tanto por su factura, como por la propia problemática familiar que aborda. *Una familia de tantas*, ya desde su título nos está indicando el interés por abordar el discurso familiar, a través de revisar los *habitus* propios de las familias mexicanas de clase media urbana. En este caso una familia, en cierta medida cercana al prototipo de familia nuclear moderna, compuesta por el padre, la madre, dos hijos mayores, Estela y Héctor, éste último ya incorporado a la fuerza laboral urbana (labora en una actividad contable), una joven que habrá de cumplir sus quince años, Maru, imposibilitada como mujer por la tradición a seguir estudiando y que por tanto colabora en los quehaceres del hogar, (y como ocurrirá más adelante, imposibilitada para decidir, ya no “vivir su vida” como María Antonia, en *Quiero vivir mi vida*, sino con quién casarse) Lupita la hermanita que va a la escuela primaria y el hermanito, un niño aún pequeño.

Aquí la acción transcurre no sólo alrededor de la situación de la mujer como eje de las circunstancias sociales de modernidad en la familia, bajo su correspondiente antinomia de continuidad y cambio; sino que también, -quizá un poco como en *El color de nuestra piel* de Celestino Gorostiza-, es la figura del padre la “cabeza de turco”, y en quien recaen las actitudes negativas y represoras. Así, mientras don Rodrigo Cataño, ha convertido el hogar en una fortaleza al parecer inexpugnable, en un bastión de defensa de valores, y justamente, *habitus*, ya superados, aparentemente, en la sociedad mexicana. Don Rodrigo Cataño encarna a una especie de padre esquizofrénico que se empeña en llevar su casa como en el siglo XIX, incapacitado para aceptar que para 1948, los paradigmas eran auténticamente otros. Y para no dudar de su extemporaneidad, Don Rodrigo coloca en plena sala de su casa, ya no a San Caralampio o cualquier otro santo de devoción popular, sino al mismísimo Porfirio Díaz. La casa familiar es pues una morada un tanto lúgubre, a la que le llega poca luz, la luz de la modernidad¹⁵. Los hijos por tanto viven ahogados en un ambiente asfixiante, que les

15 Hay en esa situación un cierto parentesco con la figura del padre en la cinta *El castillo de la Pureza*,

impedirá tanto seguir con los paradigmas impuestos por el padre, como asumir las banderas del cambio y la modernidad.

Ocurre así que la familia naufraga ante los impedimentos y mientras que Héctor, el hermano mayor, habrá de casarse por la fuerza con una mujer a la que “deshonró”, Estela huye de la casa, un hombre llamado Rodrigo del Hierro se interna en ese ámbito encadenado al pasado y representando a la compañía “Bright O’Home”, es decir la propuesta de modernidad importada de Norteamérica, y con aspiradora en ristre, consigue renovar los aires familiares de la casa. O como se expresa en el comentario al respecto en la *Historia Documental del cine mexicano* de García Riera: “Con su aspiradora, el vendedor dinámico y *agressive* no sólo se lleva el polvo de la casa, sino a una de las hijas de su dueño”. La película termina con dos hechos que en la imagen fílmica dan testimonio de la transformación en las relaciones familiares y la derrota del antiguo régimen. Mientras que Maru parte del hogar, por desesperada disposición de don Rodrigo Cataño, vestida de novia hacia su enlace matrimonial, sin nadie que la acompañe de su familia, los hermanos pequeños asumen en ella una heroína y un ejemplo de los nuevos tiempos. La madre, mientras tanto, cierra la secuencia y da fin a la película advirtiéndole a Don Rodrigo que ella misma habrá de tomar las riendas y salvaguardar, los valores familiares, pero negociando con los nuevos tiempos¹⁶.

La antinomia “Continuidad y Cambio”, se presenta finalmente, no como contradicción imposible, sino como un juego de fuerzas en equilibrio, como un proyecto realizable para la familia mexicana: Asumir la tradición y los valores establecidos, pero matizados con las nuevas pautas de modernidad que promueve una sociedad que se industrializa y que requiere de nuevas relaciones entre el Estado, la familia y el individuo. Así, la mujer y el individuo en general, dentro de la familia podrá ejercer ciertos derechos que antes le estaban vedados: Desde el de votar y ser votados, hasta el del divorcio y el derecho al trabajo. No obstante, la mujer en el México moderno será puesta a prueba bajo dos fuegos; el de

del director Arturo Ripstein.

16 Si bien es cierto que una de las imágenes más generalizadas en la familia mexicana es la del padre ausente, quizá sea mucho más poderosa la imagen del padre autoritario que proyecta justamente el personaje de Don Rodrigo, el cual nosotros, como público cinematográfico mexicano, no sólo identificamos con la figura de Porfirio Díaz, sino la de un sistema de poder “masculino” que ha venido heredándose y reproduciéndose tanto en el partido del gobierno a lo largo de incabables décadas, como con la imagen relativamente reciente del Presidente Díaz Ordaz o con otras formas de poder más domésticas como el jefe, el director de un departamento en una oficina y la simple y llana figura del padre en la familia.

cumplir el rol tradicional de abnegada madre y sumisa esposa y el rol que la modernidad le exigía: salir de casa, aprender nuevas cosas (desde hacer funcionar aparatos domésticos, hasta hacerse de estudios profesionales para ir incorporándose al mercado laboral). Ambas cosas, sin descuidar sus sagrados principios que la educación católica le ha inculcado. Se incorporará a la vida moderna, pero al mismo tiempo manteniendo los valores tradicionales que venían del siglo diecinueve o más atrás. El matrimonio es la base de una vida ejemplar y honesta, basada en principios que la tradición marca, que rendirá frutos en una familia. Toda mujer mexicana tiene como alto deber y misión la de forjar un matrimonio que dará hijos con principios cristianos a la patria. Debe prepararse para ello, pero también la modernidad habrá de exigirle que se prepare para salir al mercado laboral. Y que cumpla con esa doble jornada y por añadidura debe, en la medida de lo posible evitar ese acto bochornoso que es el divorcio –aunque esté legalizado- eso no es de mujeres abnegadas mexicanas. Una esquizofrenia que aún la sociedad mexicana actual parece no haber superado. Al menos eso es lo que percibimos en las obras comentadas en relación con la vida matrimonial en el México moderno.

Bibliografía

- AYALA BLANCO, Jorge, 1968, *La aventura del cine mexicano*, México: Ed. Era, 1968, 456 p.
- BECHTOLD HEILMAN, Robert, 1968, *Tragedy and Melodrama, version of experience*, Washington: University of Washington, 1968, 326 p.
- BRAVO REYES, Miguel, *Los hijos del divorcio*, México, Unión Nacional de Autores (colecc. Teatro Mexicano contemporáneo, núm 28), s.f. 88 pp.
- CONDE ORTEGA José Francisco, “Rodolfo Usigli: la familia cena en casa, o sombras teñidas de mujer” en *Tema y Variaciones de Literatura*, El teatro mexicano del siglo XX (Alejandro Ortiz Bullé Goyri., editor) No. 23, [UAM-Azcapotzalco] 2005. Pp. 331-347.
- EGRI, Lajos, 1981, *Cómo escribir un drama*, México: UNAM, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. (Área guión, cuaderno. 9), 288 pp.
- GARCÍA RIERA, Emilio, 1969, *Historia documental del cine mexicano*, México: Ed. Era,
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, *Los bajos fondos, el antro, la bohemia y el café*, México, Ed. Cal y Arena, 1989, 152 pp. + 64 ilustr.
- GOROSTIZA, Celestino, 1981 “El color de nuestra piel”, en *Teatro mexicano del siglo XX*, v.II (selecc., prolog. y notas de Antonio Magaña Esquivel) México, Fondo de Cultura Económica (Letras Mexicanas 26) 1981, pp. 151-243
- GORTARI RABIELA, Hira, REGINA HERNÁNDEZ FRANYUTI, (comp.) 1988, *Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, v. III, México: D.D.F. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, 519 p.
- GUZMÁN, Julia, *Divorciadas*, México, Libros y revistas, s.a., 1942, pp. 316.
- GUZMÁN, Julia, *¡Quiero, vivir mi vida!*, México, Sociedad General de Autores de México (Teatro Mexicano Contemporáneo, núm. 12), s.f. 82 pp.
- KEESING, Donald B. 1984, “México: industria y empleo, 1985-1950”, en *Nexos*, (oct., 1984) p. 17-29
- MALDONADO MARTÍNEZ, Ignacio, 1990, “La familia en México: factor de estabilidad y cambio” en *Normas y prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana* (Juan Manuel Ramírez Saiz, coord.) México: Porrúa. CIIH-UNAM, 1990, 236 p.
- MONTERDE, Francisco, 1980 *Teatro mexicano del siglo XX*, v. I (selecc. pról. y notas de...), México, F.C.E. 1a. reimpr. 1980, 608 pp.

- NOVO, 1947, Novo, Salvador, *Nueva Grandeza Mexicana*, México, Espasa-Calpe (colec. Austral # 797) 1947, 145 pp.
- NOVO, Salvador, 1986, “La culta dama”, en *Teatro mexicano del siglo XX*, v. III, (selecc. pról. y notas de Celestino Gorostiza) México, Fondo de Cultura Económica, 1986, (Letras Mexicanas, 27) (1ª reimpr. de la 1ª edic. de 1956) pp. 5-64
- OROZ, Silvia, 1995, *Melodrama, El cine de lágrimas en América Latina*, México, UNAM, Dir. Gral. de Actividades Cinematográficas, 1995, 186 pp.
- ORTIZ BULLÉ GOYR Alejandro “Los años cincuenta y el surgimiento de la Generación de Medio Siglo en el teatro mexicano”. *Tema y variaciones de literatura 30*, (Carlos Gómez Carro y Alejandra Sánchez Valencia, coord.). Azcapotzalco, Semestre I, 2008: pp.39-56.
- ORTIZ BULLÉ GOYR Alejandro/ Elena MADRIGAL, (editores) *Tema y Variaciones de Literatura 39, Mujeres en la dramaturgia mexicana, Semestre 2, 2012, 265 pp.*
- PEÑA DORIA, Olga Martha, “Rodolfo Usigli (1905-2005). Su relación con la primera generación de dramaturgas mexicanas”, en *Sincronía Otoño 2004, Otoño / Fall 2004, Año 9 / Número 32 Septiembre-Diciembre 2004* [Universidad de Guadalajara], <http://sincronia.cucsh.udg.mx/olgamarta04.htm> (julio, 2014).
- PEÑA DORIA, Olga Martha, “El silencio femenino en el teatro de Amalia de Castillo L.” en *.Tema y Variaciones de Literatura, El teatro mexicano del siglo XX* (Alejandro Ortiz Bullé Goyri, editor) No. 23, [UAM-Azcapotzalco] 2005, pp. 17-28.
- PEÑA DORIA, Olga Martha, *Amalia de Castillo Ledón, Sufragista, Feminista, escritora. El alcance intelectual de una mujer, vv. I y II*, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2005
- ROCHA, Martha Eva, *El álbum de la mujer, antología ilustrada de las mexicanas, v. IV, el Porfiriato y la Revolución*, 1991, México, INAH/CNCA, 1991, 315 pp.
- TORRES, Blanca, 1988, “México en la Segunda Guerra Mundial”, en *Historia de la revolución mexicana 1940-1952*, México : El Colegio de México, 1988. V. 19.
- TUÑÓN, Julia, 1990, “Lorsque l’histoire va au cinéma, l’éclairage des films mexicains de l’âge d’or”, en *Diogenes*, no. 167 (jul.-sept., 1994) p. 81-100.
- TUÑÓN, Julia, 1992, *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano, la construcción masculina de una imagen*, [tesis de doctorado en Historia] 2 vols., México : UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1992.
- TUÑÓN, Julia, 1994, “La silueta de un vacío: Imágenes fílmicas

USIGLI, Rodolfo, *La familia cena en casa*, Sociedad General de Autores de México,(Teatro Mexicano Contemporáneo, 15), ca. 1942, 108 pp.

USIGLI, Rodolfo, “La familia cena en casa”, en *Obras completas, v. II*, México, F. C. E. 1966: pp. 69-146.

VEGA TORRES José Antonio de la, “Familia y Comunicación; Dos Obras, Dos Autores: una Época”, *Razón y palabra, julio de 1997*, <http://www.razonypalabra.org.mx/mcluhan/dos.htm> (julio 2014).



GUTIERRITOS: ¿EXCEPCIÓN DE UN PARADIGMA?

Dra. Edelmira Ramírez Leyva
Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.



He regresado a este pequeño campo de batalla, donde tantas peleas hemos tenido. Y estoy dispuesto a seguir adelante, a que reanudemos nuestra vida como siempre, como dos enemigos.

(Gutierritos)¹

Introducción

G*utierritos* es el título de la segunda telenovela mexicana que salió al aire. Su libreto fue obra Estella Calderón y su reparto estuvo encabezado por Rafael Banquells (protagonista y además director escénico), María Teresa Rivas, Mauricio Garcés y Patricia Morán.² Comen-

1 *Gutierritos* (telenovela), México, Telesistema Mexicano, S.A. (Series Drel, 4 dvd).

2 Otros actores sobresalientes fueron Vicky Aguirre, Gerardo del Castillo, Josefina Escobedo, Manuel Lozano, Dina de Marco, Evita Muñoz “Chachita”, Carlos Navarro, Elvira Quintana, Miguel Suárez y María Eugenia Llamas. La telenovela fue producida por Valentín Pimstein para Telesistema Mexicano, S.A. (Televisa, S.A. de C.V). Información tomada de “Gutierritos II”, en Alma Latina: *The*

zó a transmitirse en vivo por el Canal 4 el 11 de septiembre de 1958, bajo los auspicios de Colgate Palmolive, y, aunque en su historia ya se reúnen varios de los rasgos habituales del género (melodrama, maniqueísmo, cursilería, dilatada extensión, etc.), tal vez debido a la inexperiencia de entonces respecto a la producción de materiales de su tipo, su contenido no se ciñe, al menos no plenamente, a los estereotipos y los esquemas predominantes (si no es que únicos) del culebrón tal como se conocen hoy. Semejante vaguedad, real o aparente, da como resultado, desde luego en el plano de la ficción, a varias curiosas y contrastantes parejas de casados que interesa examinar, siquiera de modo breve, en un libro dedicado precisamente al matrimonio.

Un género televisivo en ciernes

En la etapa final de los años 50, surge en México la que muy poco tiempo después llegará a ser una floreciente industria televisiva, cuyos productos alcanzarán reconocimiento incluso internacional: la creación de telenovelas, anclada en una tradición ya larga de otros países:

En los años 30, en los Estados Unidos, surge la *Soap Opera*, melodrama radiofónico que rescata el ámbito doméstico presentando conflictos familiares de clase media desde una perspectiva femenina. *Soap* está relacionado con los anunciantes, que eran, en general, los fabricantes de jabón; *Opera*, con el romanticismo propio de este género musical. Así, como ya había sucedido en el siglo XIX, en el melodrama del siglo XX se incorporan las manifestaciones de la cultura de masas. Son las convenciones del género sublimadas en la lucha entre el bien y el mal, que marcaron la relación producción de masas/público.³

Sin embargo, en el género telenovelesco se introducen ciertos rasgos novedosos:

Podríamos decir que hay dos diferencias básicas entre los culebrones y las *soap operas* anglosajonas. Mientras que aquéllos podrían definirse como básicamente melodramáticos y rosas, éstas llegaban a tener características de tono más social. Además, las

Biggest Mexican Telenovelas Database. Handcrafted, updateddaily. En línea: <http://www.alma-latina.net/Gutierritos/Gutierritos.shtml>. Fecha de consulta: 12/04/14.

3 Silvia Oroz, “El melodrama”, en *Melodrama, el cine de lágrimas de América Latina*. En línea: www.hamalweb.com.ar/melodrama.html.

telenovelas tienen un número ilimitado de capítulos y pueden alargarse en temporadas sucesivas durante años e incluso décadas. Sin embargo, el drama, el romance y el rebuscamiento acaban siendo ingredientes imprescindibles también de las *soap*. Cuando éstas empezaron a emitirse en la radio, los intermedios publicitarios estaban cargados de anuncios de jabones y productos de limpieza. Entonces se sobrentendía que eran programas que básicamente consumían las amas de casa y a esos anuncios se debe el apelativo de *soap opera* (drama del jabón).⁴

Un poco más tarde,

La *Soap Opera* será reinventada en Cuba con Félix B. Caignet. En la década del 30, las aventuras detectivescas de *La serpiente roja* serán transmitidas por más de diez años. Pero es con *El derecho de nacer* (1941) con lo que Caignet se convierte en el autor “clásico” del género. Esta radionovela será reproducida en fotonovelas, cine y televisión, en toda América Latina, y aún hoy está presente en el mercado con algunas de esas formas.⁵

Al igual que en el caso de las *soap operas* anglosajonas, en su primera etapa las telenovelas mexicanas se dirigían a una audiencia compuesta principalmente por amas de casa, lo cual resultó clave para la difusión del género entre las familias y en el país, pues, como lo han demostrado estudios de diversas épocas,

Las madres constituyen el grupo más vinculado a la televisión, en cuanto a horas de exposición diaria y su relevancia en la cotidianidad. Este sector es igualmente importante dado que sus preferencias en materia de programación se “contagian” influyendo en los gustos de otros miembros de la familia. Su vinculación con el medio es intensa: de la televisión, las amas de casa extraen información que juzgan útil para la vida diaria, desde recetas de cocina hasta consejos sobre la forma de educar a los hijos.⁶

4 Patricia Puentes, “Telenovelas: enganchados al melodrama”, en “televisión/Kane³”. En línea: www.kane3.es/television/telenovelas-enganchados-al-melodrama.php. Fecha de consulta: 20/05/14.

5 Oroz, *op. cit.*

6 Miguel Ángel Aguilar Díaz, Ana Rosas Mantecón y Verónica Vázquez Mantecón, “Telenovelas: la ficción que se llama realidad”, en *Política y Cultura*, núm. 4, México, Universidad Autónoma

Los principales temas abordados por las telenovelas pioneras eran, al igual que hoy, la familia, el matrimonio, el amor y la vida en un contexto de pobreza. Ya desde sus inicios, se centraban en la vida íntima de los personajes y en las relaciones entre ellos, por lo general tormentosas. Las televidentes tenían así la oportunidad de penetrar hasta en los más íntimos sentimientos de todos los personajes, de experimentar las emociones de éstos y, así, de vibrar estimuladas por pasiones extremas que el culebrón representaba conforme a las peculiares reglas del melodrama, como la hipérbole, es decir la exageración de todos los elementos discursivos de la trama y de todos los aspectos sentimentales y dramáticos de ella, intensificados además –como si todo lo anterior no bastara–, por otro muy sobado recurso de las telenovelas: la música, también notable por su sentimentalismo y patetismo.

En virtud de todo ello, como advierte Sepúlveda, “el telespectador se apropia de uno o más entes que ve en pantalla y vive como propias todas las circunstancias y conflictos que le acontecen, además de cumplir, en la televisión, los ideales y sueños que en la realidad no puede llevar a cabo”.⁷ No cabe ni estudiar ni explicar aquí la complejidad de tales reacciones, pero sí evocar este importante señalamiento de Jorge Veraza: “Las telenovelas han sido el primer homogenizador emocional de masas.”⁸ Añadiremos que uno de los aspectos más sorprendentes de este igualador lo constituye su carácter de mediador, puesto que la manipulación no la consigue el ser humano de manera directa, sino a través de un medio electrónico, que viene a ser como un aparato surtidor de emociones sin fin por cuya influencia los espectadores terminan por sentir lo que el productor quiere que sientan y, además, lo experimentan con la intensa fuerza emocional propia del género melodramático. Los televidentes, para alcanzar el nivel emocional que exige el melodrama, igualarán su vida interior, la estructurarán y adiestrarán conforme al canon propuesto en la pantalla.

Por otra parte, el hecho de que las telenovelas se transmitieran de lunes a viernes y con una duración diaria de 30 minutos –incluida la publicidad intercalada–, como breves episodios conforme a la modalidad por entregas clásica de los folletines novelescos, les imprimió todavía mayor dramatismo, pues las periódicas interrupciones generan suspenso, desenca-

Metropolitana-Unidad Xochimilco, primavera de 1995, pp. 173-185.

7 Felipe Sepúlveda Oyarzún, “Telenovelas y literatura: antecedentes históricos”, en *Revista Electrónica Documentos Lingüísticos y Literarios*, núms. 26-27, Universidad Austral de Chile. En línea: www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/document.php?id=56. Fecha de consulta: 18/05/14.

8 Jorge Veraza, *Para la historia emocional del siglo XX*, México, Ítaca, 2003, p. 290.

denan una y otra vez en el teleauditorio una enorme expectativa respecto a los hechos que continuarán la historia y, en suma, funcionan como gancho que atrapa sucesiva e interminablemente la atención del espectador. Al respecto, Monsiváis señala:

La telenovela hereda demasiadas cosas del melodrama, pero las diferencias se acentúan con la eternización de la trama, la intromisión de los anuncios comerciales (que evitan la catarsis) y la seguridad de que nada se pierde con no ver un capítulo porque la trama es, de hecho, infinita y lo significativo no es el laberinto de enredos y pasiones, sino la idea de asomarse al infinito que todo hecho narrativo contiene. Esto anula las ventajas posibles del distanciamiento, de que el espectador no sea uno con el desarrollo y el clímax de las pasiones, porque el chisme sustituye literalmente la catarsis y se desintegra la estructura ideal donde el placer de compadecer lo es todo. Ahora la atención se centra en la memoria que retiene la complejidad y los abismos de la trama.⁹

De conformidad con estos rasgos esquemáticos propios de las *soap operas* y, ahora, de las telenovelas, *Gutierritos* se dirigió a una audiencia predominantemente femenina y, por tanto, se transmitió todos los días en un horario adecuado a ella –las 4.30 de la tarde–, bajo los auspicios de Colgate Palmolive y en el marco del espacio televisivo de esta empresa, denominado “La novela Colgate”. Sin embargo, muy pronto se puso de manifiesto la originalidad de la telenovela de marras, la cual puede valorarse incluso antes de examinar su trama y sus personajes, precisamente por el hecho de que llegó a rebasar, con mucho, la franja de la audiencia televisiva a que se destinaba. Así, por ejemplo, en todos los ámbitos laborales y sociales del país se generalizó el uso del nombre “Gutierritos” para referirse a varones de características semejantes a las del personaje telenovelesco, y tal fenómeno habría sido imposible de no ser porque el culebrón se popularizó hasta el punto de interesar, y mucho, incluso a la teleaudiencia masculina.

9 Carlos Monsiváis, “Se sufre porque se aprende. (De las variedades del melodrama en América latina)”, en Inés Dussel y Daniel Gutiérrez (comps.), Buenos Aires, Manantial-Flacso-OSDE, 2006, pp. 23-57.

“Gutierritos”, un antihéroe sin final feliz

El protagonista de la telenovela comentada lleva por nombre Ángel Gutiérrez, y su antagonista es nada menos que su esposa, Rosa Hernández, con quien ha procreado dos hijos: Lucrecia y Julio César.

Aunque pobre, Ángel es un hombre bueno, muy trabajador y responsable que, en seguida de recibir su salario, lo entrega puntualmente a su mujer. Pero tal diligencia obedece sobre todo a una debilidad de carácter, a una cierta abnegación cercana al masoquismo, a la incapacidad de tomar decisiones importantes y a una marcada tendencia a someterse a los otros, rasgos por los cuales su jefe, el señor Martínez, lo llama Gutierritos,¹⁰ nombre con el que, después, tanto su esposa como sus propios hijos y todos sus compañeros de trabajo –quienes a menudo abusan de su buena fe, su generosidad y su altruismo– se dirigirán a él.

El segundo problema de Ángel lo representa su mujer, Rosa, casada con él por creer equivocadamente que disfrutaba de una buena posición económica. Desengañada al descubrir su error, inconforme con el nivel de vida que su marido le da, frustrada al carecer de las comodidades y lujos que siente merecer, y amargada por la convivencia con una pareja a la que juzga inferior y desdeñable, Rosa desprecia a su marido y lo culpa expresa, cruda y constantemente de su triste situación. El carácter dominante de la mujer la lleva, además, a ejercer un poder casi dictatorial sobre Ángel, al punto de que si la telenovela se transmitiera en la actualidad se interpretaría seguramente como un caso extremo de *bullying*.

Gutierritos está sometido a su mujer, que controla por completo a la familia y toma todas las decisiones que conciernen a ésta. Además, ella malquista a los hijos con su padre, quien soporta su embarazosa situación conyugal con estoicismo. A todas luces, el de Gutierritos es un matrimonio infeliz, disfuncional, como él mismo lo señala patéticamente en este diálogo:

Gutierritos: Estoy aquí, he regresado a este pequeño campo de batalla, donde tantas peleas hemos tenido. Y estoy dispuesto a seguir adelante, a que reanudemos nuestra vida como siempre, como dos enemigos.

Rosa: Tú y yo, ¿dos enemigos?

10 Sería muy interesante analizar la polisemia despectiva que se deriva de la aplicación del diminutivo nada menos que en el patronímico. Como quiera que sea, resultan evidentes la intención y el efecto depreciativos de semejante uso en la telenovela.

Gutierritos: Sí, Rosa, aunque el peor enemigo que los dos tenemos es el que llevamos dentro: tú, tu egoísmo y tu amargura. Yo, mi cobardía, esta cobardía que me impide abandonarte, aunque sé que la vida a tu lado siempre será un infierno.¹¹

Como ya se ha dicho, la actitud altruista y bondadosa de Gutierritos se extiende también al trato con sus compañeros de trabajo, entre quienes no faltan los que rápidamente lo identifican como un ser vulnerable del que se puede sacar provecho, tanto para conseguir coartadas que los pongan a salvo de sus faltas, como para tener a un indefenso y resignado chivo expiatorio que los libre de culpa y sufra la reprobación o los castigos que ellos merecerían. Tal situación acarrea a Ángel una interminable serie de conflictos e injusticias que le producen gran sufrimiento. Pero, en apariencia, al padecer semejante martirio Ángel no estará solo, pues el teleauditorio se estremecerá con su dolor y sus aflicciones, y lo acompañará en el tormentoso camino que lo conduce a la autodestrucción, pues para él no habrá redención alguna ni menos aun final feliz.

Desdoblamiento de personalidad telenovelesco

Ángel es, obvia y resignadamente, una víctima natural. Pero he aquí que, merced a la magia de la pantalla chica, surge en él un insospechado y poderoso impulso artístico, el de escribir, y, al obedecerlo, el apocado Gutierritos, a ratos y a voluntad, se irá convirtiendo en un ser de personalidad diametralmente opuesta a la que se le conoce hasta entonces. En efecto, del mismísimo Ángel brotará un hombre brillante por su talento, famoso por sus obras, rico y magnánimo, independiente y resuelto. Ese personaje, el del escritor al que todos llaman con respeto y hasta admiración señor Gutiérrez, se desarrollará en la psique de Gutierritos y ensanchará progresivamente su existencia hasta invadir y sofocar la de este último, provocando así un sorprendente desenlace de la historia. Como puede verse, Ángel ostenta, pues, una especie de doble y contrastada personalidad: la real y cotidiana, por todos conocida, correspondiente a un hombre pusilánime y gris, y otra relativamente ficticia, o por lo menos secreta, que, mediante la escritura, ha adquirido y perfeccionado todos los atributos con que Gutierritos soñaba y que su carácter apocado le había impedido alcanzar: Ángel, animado por su mejor amigo, Jorge

11 *Gutierritos, loc. cit.*

Contreras, se atreve a redactar sus memorias y a realizar entregas semanales de ellas a un diario que las publica, y muy pronto esa obra lo convierte en un triunfador. Sin embargo, ni el reconocimiento a su trabajo ni la fama que él le acarrea le infunden suficiente valor para declarar que él, el mismo Gutierritos, es el autor de tan celebradas memorias y mantiene en secreto su identidad de escritor, que sólo conoce el propio Jorge.

La creciente notoriedad del Sr. Gutiérrez llegará a filtrarse hasta en la vida matrimonial de Ángel, pues muy pronto Rosa se convierte en asidua lectora y gran admiradora del escritor, a quien comparará con su mediocre esposo, con las conclusiones que cabría esperar: el marido saldrá muy mal librado y, en cambio, el Sr. Gutiérrez resultará poseedor de todas las cualidades que Rosa compendia en su ideal masculino, sin sospechar siquiera que las personas comparadas son una misma. Ella ambicionaría tanto estar casada con el Sr. Gutiérrez, en vez de ser la mujer de Gutierritos, que un día, al inscribir a su hija en una costosa escuela privada, señala a aquél como el padre de la pequeña, lo cual dará pie a todo un episodio de la telenovela.

La incontenible fuerza del Sr. Gutiérrez lo invade todo y agobia poco a poco la de por sí débil personalidad de Gutierritos, quien al respecto le confiesa a su amigo Jorge: “Yo encuentro cada vez más difícil separar las dos mitades de mi ser, encontrar la línea divisoria entre lo que soy y lo que hubiera querido ser.”¹² Esa intrusiva e imperiosa presencia desquiciará poco a poco a Ángel, le provocará crisis mentales sucesivas, lo sumirá más tarde en la locura total y posteriormente lo llevará a la muerte. Poco antes de expirar, el perturbado personaje dice a Jorge que la muerte es el único medio posible para deshacerse de la odiosa aparición del Sr. Gutiérrez, que lo tortura y lo ofusca hasta la insania: “El Sr. Gutiérrez es el dragón y por eso me ha quitado todo y por eso lo odio. Odio al Sr. Gutiérrez. El Sr. Gutiérrez está dentro de mí, Jorge, y no puedo destruirlo mientras viva. Para que desaparezca el Sr. Gutiérrez es preciso que yo muera, Jorge.”¹³

Justamente, Jorge Contreras será otro personaje profundamente afectado por el Sr. Gutiérrez. Ese amigo íntimo y protector de Ángel reúne todas las cualidades varoniles apreciadas por la sociedad: se trata de un joven inteligente y guapo, provisto de una pequeña dosis de arrogancia y fino en el trato con la gente. Gracias a esas cualidades, se ha convertido en un gran seductor, un verdadero don Juan que seduce a toda mujer aparecida en su camino y que se resiste a entablar una relación amorosa formal. Por dictado del libreto, a Jorge le corresponde convertirse en el gran traidor de la telenovela, ya que, alentado por la ambición y el

12 *Loc. cit.*

13 *Loc. cit.*

egoísmo, traiciona los quince años de gran amistad y solidaridad que lo unen a Gutierrez: se hace pasar por el Sr. Gutiérrez para apropiarse de su obra y su prestigio, y luego, poco antes de que su amigo pierda del todo la cordura, llega incluso a alentar a Rosa para que lo encierre en un hospital de enfermos mentales, pues piensa que sólo al ya no verlo dejará de pensar en la deslealtad en que ha incurrido y de padecer el intolerable sentimiento de culpa que ello le ocasiona. Sin embargo, su conciencia le impide consumar el crimen y, arrepentido, confiesa su falta, pide perdón al amigo y apoya y acompaña a éste hasta su último aliento.

La antagonista perversa

Para penetrar un poco más en la naturaleza y la dinámica del matrimonio que une a Ángel y a Rosa, examinemos algunos pasajes de la telenovela en que esta última pone de manifiesto sus ideas y emociones. En una ocasión, luego de haber roto un espejo, habla de sí misma y explica a Elena por qué destruyó ese objeto después de mirarse reflejada en él:

Rosa: Me encontré con mi verdadera imagen: la mujer que destila veneno y emponzoña todo lo que toca, ja, ja, ja (ríe).

Elena: ¿De qué se ríe, Rosa?

Rosa: ¿Por qué no ha de reírse una mujer que está llena de odio? Y yo estoy llena de odio.¹⁴

El perfil de este personaje femenino es nítidamente el antagónico al del hombre bondadoso que altruistamente soporta todas las vejaciones, en particular las de su pérfida esposa, que, llena de amargura, manifiesta los sentimientos y las faltas más condenables: crueldad, impiedad, insensibilidad, desprecio, alevosía, ruindad, ambición, celos y vileza. Rosa tortura incesantemente a Gutierrez con sus palabras, tal como lo ilustra este diálogo en que ella recrimina al esposo la vida que éste le ha dado:

Rosa: Nunca te perdonaré lo que has hecho conmigo: me encadenaste a la espantosa vulgaridad de tu vida, con tu insignificancia me cerraste todos los caminos. Consciente de lo que soy: una pobre vieja sin esperanzas, sin ilusiones. Yo pude haberme casado con un hombre inteligente, capaz, dinámico, como Jorge Contreras, pude haberme casado con el Sr. Gutiérrez.

14 *Loc. cit.*

Gutierritos: Jorge no es el Sr. Gutiérrez.

Rosa: ¿No? ¿Entonces quién es el Sr. Gutiérrez?¹⁵

Es tal antagonista la que mantiene la tensión emotiva de los televidentes, pues hace surgir en ellos el odio para luego, día con día, intensificarlo. La saña con que trata a Gutierritos cada jornada da pie para mantener la tensión de la trama a lo largo de la telenovela. Rosa es, pues, un personaje capital en el desarrollo de la historia. La original mezcla de roles de los miembros de la pareja matrimonial protagónica garantiza el permanente sufrimiento de Ángel. Rosa genera, con gran fuerza y violencia, una dinámica conyugal gravemente disfuncional y un ambiente hostil a su marido que se irradia hacia los hijos y las amistades. Por eso en la telenovela son tan recurrentes frases tales como “Tú no me sirves para nada, no eres nada, Gutierritos” o “Tú no eres tímido ni eres bueno, eres simplemente un cobarde”.¹⁶ A ese lenguaje agresivamente vejatorio, Ángel responde con abnegación.

El cuadro de humillaciones que Rosa impone a Gutierritos no quedaría completo si ella no se enamorara calladamente de Jorge Contreras y, simultáneamente, del Sr. Gutiérrez. Por eso, convierte al primero en su amor imposible y halla en él cualidades que, junto a las del afamado autor de las memorias semanales, encarnan su ideal de hombre, ideal desde luego opuesto totalmente a la personalidad de Gutierritos, a quien suele comparar con ellos en términos sumamente denigrantes como los del siguiente diálogo que Rosa sostiene con su amiga Ana:

Rosa: Acabo de comprender que los dos únicos hombres [a los] que he admirado son uno: Jorge y el Sr. Gutiérrez.

Ana: Sí, es cierto. Qué curioso. Desde que empezaste a leer las *Memorias* lo convertiste en tu ídolo.

Rosa: ¿Te das cuenta?... Yo pude ser la esposa de mi ídolo, del Sr. Gutiérrez.

Ana: Pero eres la esposa de Gutierritos, Rosa, no lo olvides.

Rosa: Cómo voy a olvidarlo, si ése es mi fracaso más grande. Soy su esposa, tengo que conformarme con ser la esposa de ese pobre diablo, al que la vida le negó todos sus atributos.

15 *Loc. cit.*

16 *Loc. cit.*

Ana: No seas cruel, Rosa.¹⁷

En una escena de delirio, donde el Sr. Gutiérrez se impone en la mente de Ángel, éste, a su vez, echa en cara a su esposa todo el mal que le ha hecho:

Gutierritos: ...en lugar de ser mi compañera has sido siempre mi enemiga, la que con palabras duras, con reproches, con insultos me llevó al pleno conocimiento de que yo era un fracasado.

Rosa: ¡Pérdoname, Ángel!

Gutierritos: Tú no me digas Ángel. Para ti siempre seré Gutierritos.

Rosa: No.

Gutierritos: Serás siempre la mujer de Gutierritos, vivirás siempre encadenada a un hombre insignificante, para ti siempre seré Gutierritos y ése será tu castigo. Rosa, no mereces mi perdón. Cómo voy a perdonar a la mujer que me negó hasta la humilde felicidad de gozar del cariño de mis hijos. Cómo voy a perdonar a la mujer que nunca ha sabido comprenderme, ni alentarme, ni sonreírme. Tus palabras, Rosa, cuando no eran de burla, eran como latigazos que me herían profundamente.

Rosa: ¿Nunca podrás perdonarme?

Gutierritos: No, nunca podré perdonarte el silencio frío de nuestra intimidad, Rosa. Nunca podré perdonarte que después del día siguiente de nuestro matrimonio hayas empezado a ser vieja y fea... Es verdad, ella empezó a ser vieja y fea desde el día siguiente de nuestro matrimonio porque quería serlo para mí... Por eso te me presentabas todas las mañanas despeinada ... con unas chanclas y con una bata rota y arrugada.

Rosa: Éramos tan pobres.

Gutierritos. Sí. Por eso te sentabas frente a mí y comías en silencio, mientras yo, sin palabras, desde el fondo de mi corazón te suplicaba una mirada, una sonrisa. Y tú, con los ojos perdidos en el vacío, pensabas en el hombre de tus sueños, y ese hombre, Rosa, no era yo...

17 *Loc. cit.*

Lo que yo he vivido a tu lado, eso es más de lo que puede soportar un hombre por tranquilo y cobarde que sea...

Y esos niños a los que educaste para que me despreciaran, algún día, tal vez muy pronto, se darán cuenta de que han cometido un crimen conmigo y entonces a ti será a la que desprecien...

Las mujeres que como tú no saben ser madres, ni esposas, ni compañeras, las que han vivido como tú envenenando hasta el aire que respiras...¹⁸

Otros personajes de *Gutierritos* dan cabida a los estereotipos “positivos” de los miembros de una pareja o, por contraste, resaltan los rasgos apreciables y censurables de los protagonistas. En tal sentido, resultan muy relevantes Elena Rodríguez y Rafael, miembros de una pareja sin hijos y unida por lazos también singulares: ella es una joven hermosa y buena; él, un hombre lisiado a causa de un accidente automovilístico y desprovisto ya del deseo de vivir, sumamente celoso e inseguro, que, a causa de sus lesiones, no puede trabajar. Por esta última razón, Elena está obligada a laborar y, para lograr hacerlo, oculta su estado civil y simula ser soltera, pues la compañía donde halla empleo –la misma donde se gana la vida *Gutierritos*– no contrata a mujeres casadas. Cuando Elena llega por primera vez al trabajo, su belleza atrae a varios de sus compañeros, que la cortejan y provocan así los celos del marido. *Gutierritos* se convierte en el único amigo y confidente de la joven, a la que ayuda en algunas cuestiones urgentes cuando Rafael sufre alguna crisis. La obligación de Elena de fingir que es soltera genera toda una serie de complicaciones en su matrimonio, el cual durará poco, porque el esposo morirá, y ello dará lugar a nuevos enredos de la trama.

Elena es la antagonista de Rosa en todos los sentidos y podría verse como la víctima femenina de la telenovela, pues la esposa de *Gutierritos* supone que tanto su esposo como Jorge Contreras se interesan por ella y es presa de la sospecha y la envidia. En algún momento, Rosa le hará varias escenas de celos a Ángel e incluso lo echará de la casa; asimismo, hará hasta lo imposible por separar a Elena de Jorge, quienes al final de cuentas se casarán y formarán una pareja paradigmática que se sobrepondrá a la malevolencia de la villana. Cabe apuntar que Elena era también el ideal de mujer de Ángel, quien en secreto estuvo enamorado siempre de ella, aunque en ningún momento se atrevió siquiera a insinuarlo y se comportó siempre con la joven en términos de confidente, protector y amigo. Por su parte, Elena lo apreciaba como un bondadoso, fiel y bienhechor amigo, y jamás pasó por su mente tener alguna relación amorosa con él.

18 *Loc. cit.*

Otro matrimonio más, el de Juan Ortega y Ana, la amiga y confidente de Rosa, también interviene en la trama de un modo muy peculiar. Se trata de una pareja estable, pero la mujer padece una enfermedad respiratoria que se agrava cada día. El médico informa al marido que, para salvarla, se requiere una operación costosa y, como Juan no cuenta con recursos para pagarla, se atreve a conseguirlos mediante un fraude en la empresa mercantil donde trabajan él y también Ángel. Para evitar las consecuencias de su acto, falsea la contabilidad de manera que Gutierritos parezca ser el autor de la estafa. Lo notable de Juan es que, animado por una causa noble –la salvación de su esposa–, se muestra capaz de cometer dos faltas gravísimas: un fraude y la incriminación dolosa de un amigo inocente. Tales hechos parecen constituir una desmesurada e inusitada prueba de amor, pocas veces vista en las telenovelas.

La acción de Juan Ortega genera uno de los trances más dramáticos vividos por Gutierritos, puesto que, como es un hombre sumamente honrado, le resulta insoportable que le imputen un fraude. En tales circunstancias, decide huir de la ciudad para luego intentar suicidarse. Sin embargo, su amigo Jorge logra rescatarlo. El episodio culmina cuando la propia esposa de Ortega descubre la situación al jefe de la empresa. Y Gutierritos, dando nuevas pruebas de altruismo y magnanimidad, hará que su superior restituya a Juan en su puesto y, además, donará en secreto a la pareja, escudado en el nombre del Sr. Gutiérrez, el dinero necesario para la intervención quirúrgica de Ana.

Originalidades inusitadas y acatamiento de normas, en *Gutierritos*

En muy poco tiempo de vida, la industria de la telenovela forjó monolíticas fórmulas y convenciones del género a las que suelen apegarse sin chistar las nuevas producciones, hasta el punto de resultar absolutamente previsibles. Entre tales reglas, sobresalen cinco que influyen de manera determinante en los contenidos y las formas telenovelescas. Debido a que en el momento de la producción de *Gutierritos* tales cánones no habían sido formulados, a menudo esa telenovela se aparta de ellos de manera sorpresiva.

La primera convención es que en la telenovela debe haber una pareja ideal que, por múltiples razones, generalmente vinculadas con las malas artes de los villanos, no puede realizar su amor. La víctima de las intrigas y ruindades de los malvados es, en la inmensa mayoría de los casos, el personaje femenino de esa pareja. Para gran sorpresa de quienes vean los capítulos de *Gutierritos*, se advertirá que en tal caso los protagonistas no constituyen una pareja romántica, sino todo lo contrario: el matrimonio formado por Ángel Gutiérrez

y Rosa Hernández es una pareja “atípica” caracterizada por el desamor, e incluso por el resentimiento y hasta el odio. Tampoco es una dama la que representa al personaje central ni la que se sobrepone a todas las adversidades y supera todos los obstáculos puestos en su camino hacia el hombre amado por perversos enemigos. El protagonista en *Gutierritos* es un hombre, que, por añadidura, como señalaremos líneas adelante, no ostenta los rasgos que la sociedad mexicana atribuye convencionalmente a los varones y que no camina en pos de la mujer amada, sino, más bien, en busca de su personalidad reprimida y oculta por motivos desconocidos.

La segunda convención importante es ésta: los personajes deben corresponder, claramente y con muy escasos distanciamientos, a los estereotipos de género imperantes. Aunque no sea muy fácil precisar los que prevalecían a finales de la década de los años 50 del siglo pasado, resulta claro que los miembros de la pareja protagónica de *Gutierritos* no corresponden a ellos: Ángel Gutiérrez dista de ser un ejemplo típico del macho que, en tanto marido, cumple como proveedor, controla el poder en el ámbito familiar y tiene a su cargo las decisiones que conciernen al hogar, a los hijos e incluso a la esposa. Para colmo, su doble personalidad constituye una anomalía en relación con los argumentos que se han vuelto tradicionales. Por otra parte, Rosa tampoco cumple el papel clásico de la mujer mexicana, en calidad de madre y esposa abnegada y sumisa ante los dictados del macho. Antes bien, exhibe un comportamiento excesivamente autónomo y un interés por el amor impropio de las mujeres casadas. Puede afirmarse, pues, que en la telenovela de marras bullen personajes que están muy lejos de encarnar los estereotipos consagrados de masculinidad y feminidad, lo cual sorprende si se considera que, pese a haber sido apenas la segunda en aparecer en la televisión mexicana, ya tenía tras de sí los antecedentes de las radionovelas cubanas. Por último, la pareja formada por Elena y Rafael tampoco resulta ejemplar, pues la situación en que la mujer simula soltería y sostiene el hogar porque el marido es minusválido, además de ser causa de abundantes equívocos y problemas, representa una ruptura con los estereotipos de la mujer —que más bien debería responsabilizarse de las labores del hogar, mientras el esposo se ocuparía de proveer económicamente— y la pareja de la época.

La tercera regla es el apego a los valores cristianos. Al respecto, en *Gutierritos*, como en todas las telenovelas, se respetarán los cánones establecidos por la moral católica, según los cuales el pecado genera culpa y merece la reprobación de la sociedad. Veamos lo que Nora Mazziotti explica sobre el tema al referirse al modelo de las telenovelas mexicanas:

la moral católica tiene un peso determinante, con el centro en la noción de pecado. No cuenta una historia de amor, sino de un absoluto, de la justicia esencial, de una reparación moral. Hay una enorme gravitación de la culpa, y de las expresiones de religiosidad católica. La redención sólo se alcanza a través del sufrimiento. Los personajes recorren un vía

crucis, un calvario, al término del cual alcanzan la gloria. Aunque se trate de que la pareja permanezca unida, es vivido como la obtención de un bien eterno.¹⁹

El personaje de Jorge Contreras muestra con gran nitidez lo relativo al insoportable peso de la culpa. En cambio, sucede lo contrario con la gran villana de la telenovela, la esposa de Gutierritos, interpretada por la actriz María Teresa Rivas, que con su excelente actuación se consagró como la primera gran villana de las telenovelas.

La cuarta convención es el castigo implacable que merecen los malvados, pues para reivindicar el triunfo del bien sobre el mal el villano ha de recibir un castigo ejemplar. En *Gutierritos*, la condena de la perversa Rosa es el desquiciamiento mental –único subterfugio para evadirse de una realidad intolerable– y la absoluta soledad, ya que hasta sus hijos la abandonan al cabo de la muerte de Ángel. Sin embargo, no ha de perderse de vista que, en cambio, Jorge Contreras, usurpador y traidor, se reivindica al final, a costas, nuevamente, de la insobornable abnegación de Gutierritos. Como quiera que sea, en la telenovela aquí comentada, en cuanto al caso de Jorge, se viola la importante regla de que el villano debe ser castigado, precepto que en telenovelas posteriores se aplicará a rajatabla, porque “el melodrama contemporáneo se muestra más inflexible en cuanto al destino de los malvados. Es el único género que garantiza que el villano será destruido, ‘no en un sentido metafórico’, como apunta Stanley Kauffmann, ‘sino bien muerto, con todas las de la ley’. Lo que activa en el espectador un sentimiento no por primitivo, menos placentero.”²⁰ El traidor Jorge es indultado al final de la trama y se salva del castigo justamente porque se ha arrepentido y ha pedido perdón, de acuerdo con los valores del catolicismo.

La quinta norma invariable, o casi, es el final feliz reservado a los protagonistas, pues sobre todo la víctima que ha soportado tantos sufrimientos durante tanto tiempo es coronada con la felicidad y la pareja por fin encuentra la realización de sus deseos. Pero en *Gutierritos*, de manera inexplicable, se viola esa regla de oro del argumento telenovelesco. El hecho sorprende aun más si se considera que Ángel Gutiérrez podría ser caracterizado como una víctima prototípica del melodrama y como ejemplo de bondad, honradez, humildad, honestidad, responsabilidad y humanitarismo, rasgos todos que en el fondo corresponden a virtudes universales y a la vez encarnan los valores exaltados por la religión católica, pues a la audiencia podría parecerle que, si alguien hace suyos esos valores en este mundo de maldad, está destinado a ser infeliz

19 Nora Mazziotti, *Telenovela: industria y prácticas sociales*, Bogotá, Norma (Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación), 2006.

20 Marcela Fernández Violante, “El melodrama, orígenes y tradición”, en *Reflexiones marginales*, n. 16. *El cine, sus meandros y sus ríos*. En línea: v2.reflexionesmarginales.com/.../435-el-melodrama-origenes-y-tradicion. Fecha de consulta: 18/03/14.

y a perecer. Asimismo, se corre el riesgo de que la gente común llegue a identificar los valores encarnados por Ángel con la debilidad, la cobardía, la insignificancia y el apocamiento, y que por eso perciba a *Gutierritos* como un pobre diablo que merece sufrir el abuso y el desprecio.

En realidad, *Gutierritos* ostenta abundantes rasgos originales porque cuando se produce aún es posible sustraerse a los estereotipos del modelo mexicano de las telenovelas que terminará por hacerse tradicional. Y, por lo menos en los ejemplos de la primera etapa, considerada la época clásica, todavía se dispone de esa libertad.

Conclusiones

Si bien resulta difícil determinar con exactitud el efecto de *Gutierritos* en su auditorio, sobre todo en lo que se refiere a la falta de apego a los estereotipos manifiesta en su trama, a las características de Ángel Gutiérrez que se oponen tanto a las del estereotipo masculino mexicano, al inesperado destino feliz que se reserva a uno de los villanos de la historia y a la insólita muerte del noble protagonista sin final feliz, esta telenovela tuvo un éxito inusitado, hasta el punto de que en 1966 se realizó una segunda versión de la historia y doce años después César Bono y Julieta Bracho protagonizaron la tercera, “Un original y veinte copias”, producida por Guillermo González. Sin embargo, ni una ni otra llegó a interesar a la audiencia mexicana. Y no sólo eso: ya en 1964, TV Tupi de Brasil había llevado a la pantalla chica *Gutierritos o drama de los humildes*, refrito protagonizado por Lima Duarte y Laura Cardoso.²¹ Asimismo, llegó a producirse una película no del todo apegada a la trama original de *Gutierritos*, pero al menos inspirada en ella. Y en la actualidad el productor Emilio Larrosa está pensando en llevarla otra vez a la pantalla. Esto quiere decir que, pese a las marcadas diferencias entre las audiencias de fines de los años 50 y las de ahora, algo induce a pensar que el personaje de Ángel Gutiérrez y su triste historia podrían alcanzar un nuevo éxito, semejante al que obtuvo en el pasado.

Por otro lado, *Gutierritos* resultó clave para el ulterior desarrollo de la industria de la telenovela, ya que llegó a obtener niveles de audiencia inesperados para los ejecutivos de su empresa productora, y ello propició la creación de más telenovelas con mucha mayor inversión

21 “Gutierritos II”, en *Alma Latina*, loc. cit.

[...] *Gutierritos* creó todo un fenómeno cultural [más allá] de la telenovela y hasta ahora en cada oficina de la Ciudad de México existe algún pobre empleado a quien todos llaman *Gutierritos*, haciendo obvio el impacto que tuvo dentro de la sociedad mexicana.²²

En el marco descrito, parece curioso que en aquellos años no se repitiera el modelo de *Gutierritos* y que, antes bien, se impusiera muy pronto el que habría de ser el esquema típico del argumento de las telenovelas tradicionales mexicanas, en donde el personaje principal es una mujer y su historia, el recuento de sus vicisitudes hasta lograr la unión con el hombre que la ama.

22 Wikipedia, “Gutierritos”. En línea: es.wikipedia.org/wiki/Gutierritos. Fecha de consulta: 27/05/14.

Bibliografía

- Aguilar Díaz, Miguel Ángel, Ana Rosas Mantecón y Verónica Vázquez Mantecón, “Telenovelas: la ficción que se llama realidad”, en *Política y Cultura*, núm. 4, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Unidad Xochimilco, primavera de 1995, pp. 173-185.
- Mazziotti, Nora, *La industria de la telenovela. La producción de ficción en América latina*, Buenos Aires, Paidós, 1996.
- Monsiváis, Carlos, “Se sufre porque se aprende. (De las variedades del melodrama en América Latina)”, en Inés Dussel y Daniel Gutiérrez (comps.), Buenos Aires, Manantial-Flacso-OSDE, 2006, pp. 23-57.
- Veraza Urtuzuástegui, Jorge, *Para la historia emocional del siglo XX*, México, Ítaca, 2003.

Referencias

- Fernández Violante, Marcela, “El melodrama: orígenes y tradición”, en *Reflexiones Marginales*, núm. 16, “El cine: sus meandros y sus ríos”. En línea: *v2.reflexionesmarginales.com/.../435-el-melodrama-origenes-y-tradicion*. Fecha de consulta: 18/03/14.
- _____ *Gutierritos* (telenovela), México, Telesistema Mexicano, S.A. (Series Drel, 4 dvd).
- _____ “Gutierritos II”, en *Alma Latina: The Biggest Mexican Telenovelas Database. Handcrafted, updateddaily*. En línea: <http://www.alma-latina.net/Gutierritos/Gutierritos.shtml>. Fecha de consulta: 12/04/14.
- Oroz, Silvia, “El melodrama”, en *Melodrama, el cine de lágrimas de América Latina*. En línea: www.hamalweb.com.ar/melodrama.html. Fecha de consulta:
- Puentes, Patricia, “Telenovelas: enganchados al melodrama”, en “televisión/Kane3”. En línea: www.kane3.es/television/telenovelas-enganchados-al-melodrama.php. Fecha de consulta: 20/05/14.
- Sepúlveda Oyarzún, Felipe, “Telenovelas y literatura: antecedentes históricos”, en *Revista Electrónica Documentos Lingüísticos y Literarios*, núms. 26-27, Universidad Austral de Chile. En línea: www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/document.php?id=56. Fecha de consulta: 18/05/14.

Semblanzas

Dr. Alejandro Ortiz Bullé Goyri

Es doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos por la Universidad de Perpignan (Francia). Ha impartido cursos sobre historia del teatro, literatura hispanoamericana e historia del arte. Ha participado en diversos espectáculos de teatro profesional y universitario. También ha publicado textos de creación (dramaturgia, cuento y poesía). Socio de la Asociación Mexicana de Investigación Teatral (AMIT), de la que ha sido vicepresidente y secretario de asuntos internacionales. Actualmente él es el Presidente de la AMIT y miembro del Centre de Recherches Ibériques et Latino Américaines de l'Université de Perpignan (CRILAUP). Sus publicaciones más recientes son: *Cuatro obras de revista para el Teatro de Ahora (1932)* publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco (2008) y *Teatro y vida novohispana (2011)*. Actualmente es profesor de asignatura en el Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la UNAM y profesor investigador de Tiempo Completo en la UAM-Azcapotzalco. Entre sus más recientes trabajos escénicos están la versión teatral *Bartleby el escribiente* de Hermann Melville (en versión libre) (2009), y su correspondiente montaje en Panamá por el grupo TOTEM (2009-2010).

Dr Alfredo Moreno Flores

Licenciado en Sociología, Especialista en Literatura Mexicana del siglo XX, Maestro en Historiografía de México y Doctor en Historiografía por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Se desempeña como profesor en los departamentos de Humanidades y Sociología también en la UAM-A, imparte UEA's como: Comunicación, México: Economía, Política y Sociedad y Doctrinas Políticas y Sociales. Ha publicado en revistas especializadas como *Tema y Variaciones* y *Fuentes Humanísticas* editadas por el Departamento de Humanidades. Autor de *Horizontes que se cruzan: El Cerro de las campanas y la Historia de la guerra de Méjico*, (UAM-A 2010) Sus líneas de investigación están centradas en la historiografía cultural, especialmente en las representaciones y potencialidades históricas de la literatura y en la historiografía mexicana decimonónica.

Dr Antonio Marquet Montiel

Es profesor-investigador en el departamento de Humanidades de la UAM, Azc. autor de: *Archipiélago dorado: el despegue creador en Agustín Yáñez*, UAM, 1997. *¡Que se quede el infinito sin estrellas!: la cultura gay a fin de milenio*, (UAM, 2001); *El crepúsculo de Heterolandia. Mester de*

Jotería, (Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2006. 479 pp. *El coloquio de las perras* Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2010. Ha sido profesor invitado en Austin College y en Tulane University. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Clara Castillo Lara

Es Doctora en *Ciencias Penales y Política Criminal*, con Mención Honorífica por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. (INACIPE); es candidata a Doctora en *Derecho público. Las transformaciones del Estado de derecho desde la perspectiva de la filosofía del derecho, el derecho constitucional y el derecho penal*, en la Universidad Autónoma de Barcelona. Es Maestra en *Derecho Penal*. Y Maestra en *Sistemas Penales, Comparados y Problemas Sociales*, con Mención Honorífica. Obtuvo un Diploma de Estudios Avanzados y Suficiencia Investigadora en *Derecho Penal*. Asimismo, realizó cinco Diplomados Internacionales: a) *Derechos Humanos entre lo real y lo posible*; b) *Derechos Humanos y Grupos Vulnerables*; c) *Problemas contemporáneos en materia de justicia penal*, d) *Capacitación en Litigación Oral*, en la Universidad Autónoma Metropolitana-A; y e) *Derecho Civil y Familiar*, en la Universidad Autónoma de Barcelona. Realizó la Licenciatura en *Ciencias Penales y Criminológicas*, en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Coordinó el Máster Internacional en *Derecho Penal, Constitución y Derechos*, y el Máster Internacional en *Derecho Civil y Familiar*, ambas de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ocupó el cargo de Secretaria Proyectista de Sala, y posteriormente se desempeñó como Subdirectora en el Instituto de Estudios Judiciales en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Fue becaria de CONACYT en la investigación de *Ciudades Seguras*; ha sido invitada a participar en conferencias nacionales e internacionales; ha publicado varios artículos en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Órgano Informativo del Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública y en la Universidad Autónoma Metropolitana; entre otros. Ha sido profesora de posgrado en el INACIPE, en la Universidad Autónoma de Zacatecas, en el Instituto Nacional de Estudios Fiscales de Chiapas, en la Universidad del Tepeyac, y en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, entre otros. Actualmente es profesora de tiempo completo y miembro del Área de Investigación de Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

Dra. Margarita Alegría de la Colina

Es licenciada en Letras Hispánicas, doctora en Literatura Mexicana; profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco desde 1981.

Ha publicado artículos especializados en las líneas de literatura y cultura; así como de lectura y escritura.

Además del libro *Historia y religión en Profecía de Guatimoc. Símbolos y representaciones culturales*; recientemente apareció una edición facsimilar de los *Calendarios de las Señoritas Mexicanas 1838, 39, 40, 41 y 43* con presentación mía, publicados ambos por la UAM Azcapotzalco.

Dra. María Elvira Buelna Serrano

Profesora-investigadora del Departamento de Humanidades de la UAM-Azcapotzalco. Es integrante del Área de investigación Historia y Cultura en México. Es maestra en Letras Clásicas con un Doctorado en Historia de México. Trabaja en la Universidad Autónoma Metropolitana desde 1980. Ha desempeñado algunos cargos académico – administrativos durante su vida laboral en la UAM. Actualmente es Coordinadora Divisional de Docencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Ha publicado diversos artículos y los libros *Proceso inquisitorial contra don Agustín Beven, coronel del Regimiento de Dragones de México; La Alexandriada de Francisco Xavier Alegre y Indígenas en la Inquisición Apostólica de Fray Juan de Zumárraga (1536-1542)*.

Dra. Teresita Quiroz Ávila

Profesora Investigadora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Editora de la revista *Fuentes Humanísticas* de 2010 a la fecha. Socióloga, maestra en Historiografía y doctora en Diseño (Línea de Historia urbana) por la UAM, cuenta con una especialización en edición (Versal). Ha sido coordinadora de varias publicaciones, y es autora de diversos artículos y de los libros *La ciudad de México un guerrero águila. El mapa de Emily Edwards (2005)* y de *La mirada urbana de Mariano Azuela* (en prensa). Premio a la Mejor tesis de doctorado sobre la ciudad de México (ALDF, 2012), y Académica de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Coordina desde 2007 los Congresos Estudiantiles de Historia Familiar.

Lic. Luis Alberto Alvarado

Estudió la licenciatura en Diseño en comunicación visual en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata. En la misma institución hizo estudios de Artes Plásticas con orientación en pintura. Es candidato a maestro en el posgrado “Creatividad para el diseño” por el EDINBA, tiene estudios de posgrado en la Maestría en la línea de Pintura por la Academia de San Carlos de la UNAM. Tiene publicaciones sobre diseño, cine y color. Trabajó como docente de 1992 a 1996 en Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata. Es profesor - investigador de Tiempo Completo desde 2008 y en la actualidad se desempeña como integrante del Área de Historia del Diseño del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo de la División de CyAD, UAM Azcapotzalco.

Luis Miguel Tapia Bernal

Es licenciado en sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Terapeuta en Constelaciones Familiares. Actualmente cursa el Master en Terapia Breve Estratégica, de Giorgio Nardone.

Lic. Mía de los Ángeles Quijas Calderón

María de los Angeles Quijas Calderón es egresada de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, donde obtuvo el grado de Licenciada en Historia, con Mención Honorífica, con la Tesis “Vasco de Quiroga, Mito y Realidad”. Desde 2006 es Investigadora del Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez, en Palacio Nacional; realizando diversos trabajos e investigaciones, entre los cuales destacan: la realización de un DVD sobre *La Constitución de 1857*; la investigación iconográfica para la Exposición *Constantino Escalante: Estampas de la Intervención Francesa*; participación en la investigación iconográfica del libro *Francisco I. Madero a 100 Años de su Muerte*; así como en la Serie *Biografías de la Independencia, con la Biografía de Sara Madero*, editada por la SHCP. Ha sido conferencista y tomado parte en coloquios sobre el tema de La Mujer y la Vida Cotidiana en los Siglos XVI al XIX. Estudió el Diplomado *Historia de España e Hispanoamérica* en la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española en Madrid, España (2008). Actualmente participa en la organización de las actividades culturales y académicas de este Recinto a Juárez.

Mtra. en artes visuales Judith Násser Farías

Inicia sus estudios de diseño industrial en la Universidad Iberoamericana en 1973 y en 1977 se titula de Diseño Visual en la Scuola Politécnica di Design en Milán Italia. En 2010 obtiene el grado de maestría en la UNAM en la Escuela Nacional de Artes Plásticas en el Área de Diseño Gráfico con la tesis: “ La sustentabilidad en el diseño de envases”. Profesionalmente ha trabajado en el Área del Diseño Grafico desde 1978 como Free Lance y en empresas e instituciones como Coca Cola, Instituto Nacional de Bellas Artes, CIMMYT, y CONACYT, entre otras. En docencia impartió clases en la Universidad Iberoamericana y desde 1980 es profesora - investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco en la división de Ciencias y Artes para el Diseño. En la UAM-Azc también ha participado en áreas de gestión como Coordinadora Departamental de Docencia y fue representante del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo ante el Consejo Académico. En investigación ha participado en Grupos y Áreas de investigación de Educación y de Sustentabilidad del diseño con publicaciones principalmente de la UAM.

Mtra. María del Carmen Bernárdez de la Granja.

Arquitecta. (UNAM 1985, España, 1993). Maestra en Arquitectura (ENCRyM, INAH. 2003). Estudios de Posgrado: Centre d'Etudes Supérieures d' Histoire et de Conservation des. Monuments Anciens, Francia, 1992-1993. Doctorando en Geografía. Facultad de Filosofía, Historia y Letras Universidad del Salvador, Argentina, 2004-2007. Doctorando en Estudios Urbanos UAM-A. Profesor Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Jefa del Área de Estudios Urbanos. (2007-2013). Trabajos profesionales en Francia, España, Argentina (Corredor de Transporte Multimodal Puerto-Mercado Central-Aeropuerto) y México (Programa Integral de Paraderos, Reactivación de la Estación Buenavista, Propuestas de Mejoramiento Urbano en la Col. Tlaxpana). Premio de Investigación, en la VI Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, Lisboa, 2008. Co-editor del Anuario de Espacios Urbanos 2000, 2008, 2010, 2012; y co-director de los números 45-46 y 47-48 de la revista *Villes en Parallèle: Paris-Mexico en reflet y Carthagène-Veracruz villes-ports dans la mondialisation*. Artículos: El Acueducto de Xochimilco, El sistema Lerma, el Canal de la Viga.

Mtra. María Esther Sánchez Martínez

Estudió la licenciatura en Diseño industrial y la maestría en Diseño en la línea de estudios urbanos, ambas por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Es profesora-investigadora de tiempo completo desde 2008 y se desempeña como integrante del Área de Estudios Urbanos del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo de la División de CyAD, siempre en la UAM Azcapotzalco.

Mtro. Tomás Bernal Alanis

Licenciatura en Sociología (UAM-A), Maestría en Estudios Regionales (Instituto Mora). Publicaciones en libros colectivos y Revistas. Líneas de Investigación: Literatura Mexicana del siglo XX, Historia y Cultura del siglo XIX y XX y temas relacionados con el nacionalismo, la Antropología y la literatura universal. Profesor-investigador del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.

Dr Carlos Humberto Durand Alcántara

Licenciado en Derecho (UNAM)

Maestría Sociología Rural, Universidad Autónoma de Chapingo

Maestría: Derecho Agrario, Universidad de los Andes, Mérida Venezuela

Doctorado: Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM

Postdoctorado: Desarrollo Rural y antropología jurídica, Instituto de Sociología Rural y estudios campesinos de la Universidad de Córdoba España, en vínculo con las Universidades de Sevilla España y Viena Austria (en proceso)

Líneas de investigación

Derecho Agrario, Derechos Indios, Derecho consuetudinario Indígena, Derecho de Aguas, Antropología Jurídica, Derechos Humanos, Derecho y Sociedad, Sociología Rural, Desarrollo Rural.

Publicaciones (sólo libros)

La Lucha Campesina en Oaxaca y Guerrero 1977-1987, coedición de la Universidad Autónoma Chapingo y Costa Amic Editores, México, D.F., 1989. (Autor)

Derechos Indios en México, Derechos pendientes, coedición de la Universidad Autónoma Chapingo y Costa Amic Editores, México, 1992. (Premio Nacional). (Autor)

Cuestión indígena y coyuntura actual, UACH, Departamento de Sociología Rural, (Coautor y Coordinador) Sámano Rentería Miguel y Gerardo Gómez, agosto de 1997.

Derecho Nacional, Derechos Indios, Derecho Consuetudinario Indio (Los Triquis de Oaxaca, un estudio de caso), coedición de la Universidad Autónoma Chapingo con la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 1998. (Autor)

Educación agrícola, pueblos indios y nueva ruralidad en los umbrales del siglo XXI editorial UAM Azcapotzalco, Julio del 2001. Coautor Dr. Miguel Sámano.

Derecho indígena, Congreso del Estado de Guerrero, Abril del 2001. Autor.

Manual de usos y costumbres de la etnia Triqui Ed. INI, cuadernos de antropología jurídica en México 2001. Coautor Biol. Vicente Campos.

Hacia una fundamentación teórica de la costumbre jurídica india, Ed. Plaza y Valdés, México, Abril de 2000. Coautor Dr. Sámano Rentería Miguel Ángel y Dr. Gómez González Gerardo.

Reflexiones en torno a los derechos humanos (Coordinador) Ed. Porrúa Hermanos y UAM Azcapotzalco, 2002.

Derecho indígena, primera edición con Porrúa, 2002. (Autor)

El derecho agrario y el problema agrario de México, Editorial Porrúa, 2002. (Autor)

SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA
SECRETARIO

MIGUEL ÁNGEL MONTAÑO REYES
OFICIAL MAYOR

•

JOSÉ RAMÓN SAN CRISTÓBAL LARREA
DIRECCIÓN GENERAL PROMOCIÓN CULTURAL Y ACERVO PATRIMONIAL

JOSÉ FÉLIX AYALA DE LA TORRE
DIRECTOR DE ACERVO PATRIMONIAL

MARTHA LÓPEZ CASTILLO
DIRECTORA DE ÁREA

EDGAR EDUARDO ESPEJEL PÉREZ
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN CULTURAL

CARLOS MÚJICA SUÁREZ
JEFE DE INVESTIGACIÓN DEL RECINTO DE HOMENAJE A DON BENITO JUÁREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN

RECTOR GENERAL

MTRO. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ

SECRETARIO GENERAL

•

DR. ROMUALDO LÓPEZ ZÁRATE

RECTOR UNIDAD AZCAPOTZALCO

M. EN C.I. ABELARDO GONZÁLEZ ARAGÓN

SECRETARIO DE LA UNIDAD

DR. ANIBAL FIGUEROA CASTREJÓN

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

MTRO. HÉCTOR VALERDI MADRIGAL

SECRETARIO ACADÉMICO

DR. JORGE GABRIEL ORTÍZ LEROUX

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO

MANUEL MARTÍN CLAVÉ ALMEIDA

JEFE DEL ÁREA DE HISTORIA Y DISEÑO

Comité Organizador del 6º Coloquio Interinstitucional de Historia y Diseño

Carlos Mújica Suárez

Manuel Martín Clavé Almeida

Guadalupe Ríos de la Torre

Coordinación General

Edgar Erasmo Barbosa Álvarez Lerín

Coordinación de Diseño Gráfico y Editorial

BARAM *Diseño*

Diseño Gráfico y Editorial

Juan Moreno Rodríguez

Diseño de la imagen, del cartel y del programa

•

*Los artículos presentados en este volumen
son responsabilidad de los autores
y la finalidad de los mismos es la divulgación
del conocimiento sin fines de lucro.*





Este libro digital se terminó de formar en enero de 2017
en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco ,
Ciudad de México.
El tiraje fue de 100 discos compactos.



Universidad Autónoma Metropolitana
 Unidad Azcapotzalco
 División de Ciencias y Artes para el Diseño
 Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
 Área de Historia del Diseño

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Dirección General de Promoción Cultural
 y Acervo Patrimonial



www.hacienda.gob.mx
www.gob.mx/hacienda

GOBIERNO
 FEDERAL
 SHCP



UNIVERSIDAD
 AUTÓNOMA
 METROPOLITANA
 Casi abierto al tiempo
Azcapotzalco



CONSERVADURÍA
 PALACIO NACIONAL

evaluación
 del diseño en el tiempo

CYAD
 Ciencias y Artes para el Diseño



Área y Grupo
 Académico de
 Artes y Cultura
 EMÉXICO

Dirección
 de Ciencias
 Sociales y
 Humanidades